

# ESTUDIOS DE GÉNERO MÉXICO-CUBA:

RETOS Y OPORTUNIDADES HACIA LA IGUALDAD,  
DESDE UNA MIRADA MULTIDISCIPLINAR

Aurora Furlong y Zacaula  
Raúl Netzahualcoyotzi Luna  
Norma Fernanda Rivera Guerra  
Maribel Almaguer Rondón  
(Coord.)

Estudios de Género México-Cuba: Retos y  
Oportunidades hacia la Igualdad, desde  
una Mirada Multidisciplinar

AURORA FURLONG Y ZACULA  
RAÚL NETZAHUALCOYOTZI LUNA  
NORMA FERNANDA RIVERA GUERRA  
MARIBEL ALMAGUER RONDÓN  
(COORD.)



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES  
2023

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA *Rectora*: María Lilia Cedillo Ramírez · *Secretario General*: José Manuel Alonso Orozco · *Vicerrector de Extensión y Difusión de la Cultura*: José Carlos Bernal Suárez · *Director General de Publicaciones*: Luis Antonio Lucio Venegas

DR © Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
4 Sur 104, Centro Histórico, Puebla, Pue., CP 72000  
Teléfono: 222 229 55 00  
[www.buap.mx](http://www.buap.mx)

Dirección General de Publicaciones  
2 Norte 1404, Centro Histórico, Puebla, Pue., CP 72000  
Teléfono: 222 246 85 59  
[libros.dgp@correo.buap.mx](mailto:libros.dgp@correo.buap.mx)  
[www.publicaciones.buap.mx](http://www.publicaciones.buap.mx)

Diseño de portada: Francisco González Bernal

ISBN: 978-607-8957-60-6

Soporte final: PDF, 10.1 MB

ÍNDICE	
INTRODUCCIÓN.....	6
I TRABAJO, MIGRACIÓN Y EDUCACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19 .....	32
El trabajo flexible, y capital transnacional desde un enfoque de género.....	33
Política pública de género en la educación superior: desigualdades y retos pendientes en las universidades .....	72
La trata y migración: mujeres centroamericanas en su paso por México .....	99
Acciones educativas dirigidas a la familia en tiempos de COVID .....	119
La vulnerabilidad cultural en las cuidadoras familiares de personas mayores en tiempos de Covid-19: una mirada desde la Sociología .....	136
II ENFOQUES MULTIDISCIPLINARES Y ESTUDIOS HISTORICOS EN LA EDUCACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO .....	157
Roles de género en tiempos de covid-19: El caso del municipio Tercer Frente, Cuba.....	158
La educación ambiental y formación ciudadana con enfoque de género en la actualidad cubana.....	176
La educación religiosa católica escolarizada en Camagüey (1915-1961): análisis curricular asociado a las variables sexo, género y color de la piel .....	201
Ocupaciones de la mujer en Santiago de Cuba en la segunda mitad del siglo XIX.....	221
Caracterización histórica de los estudios de género en la provincia de Camagüey, Cuba: contribución de la Cátedra de Género Familia y Sociedad .....	248

Apuntes para la historia del trabajo comunitario del Cenesex, pilar fundamental para la educación integral de la sexualidad.....	277
La Cátedra de Género Familia y Sociedad en la lucha por la No Violencia .....	323
III SECTOR REGIONAL Y AGROPECUARIO EN CUBA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO .....	341
Relaciones de género en el sector agropecuario cubano: perspectivas de la recreación educativa para su mejoramiento .....	342
Liderazgo de mujeres en el sector agropecuario en Cuba: Experiencias y debates contemporáneos .....	367
La construcción de resiliencia en las comunidades afectadas por el huracán Irma en la provincia de Camagüey. Un proyecto en desarrollo.....	393
El sector cuentapropista. Un análisis desde las relaciones de género en el municipio de Camagüey, Cuba .....	414
IV VIOLENCIA DE GÉNERO, FEMINISMO Y SISTEMA ECONÓMICO CAPITALISTA.....	457
La lucha de clases y el feminismo en el contexto globalizador .....	458
La acción colectiva de las Mareñas en el proceso de resistencia y defensa por el territorio en San Dionisio del Mar, Oaxaca desde una perspectiva de género .....	485
La mujer sujeto político: marco conceptual y metodológico para su estudio.....	530
La mujer como categoría de análisis en el pensamiento de José Martí .....	555
La Violencia hacia las mujeres. Un mal necesario a erradicar .....	579
Acerca de las autoras y autores.....	603

## INTRODUCCIÓN

*Aurora Furlong y Zacaula  
Raúl Netzahualcoyotzi Luna  
Norma Fernanda Rivera Guerra*

El presente es una aportación conjunta entre especialistas de México-Cuba que estamos preocupadas/os porque las relaciones entre hombre y mujer puedan ser transformadas a partir de las reflexiones y aportaciones que reflejan el punto de incidencia y la hermandad entre dos pueblos.

Colocar en relieve la pluralidad y multidisciplinariedad que abarca el tema de la teoría de género es conocer el funcionamiento del sistema patriarcal sustentado por siglos de discriminación, desigualdad, violencia e inequidad, propias de la naturaleza estructural del capital. No obstante, lo anterior, el peso de la cultura en la revolución cubana donde se declaró la igualdad de trato, la realidad lo contrasta, ya que el peso de la cultura, las costumbres y la inexistencia entre igualdad de oportunidades no se ha logrado en su totalidad, pese a los 70 años de socialismo, como se evidencia en los diversos trabajos aquí presentados.

La jerarquía que guardan los hombres en relación con las mujeres en la familia y al interior de las sociedades, interfieren en la igualdad, dificultan

enormemente cualquier propuesta de horizontalidad. Cuba ha realizado transformaciones definitivas en su economía, en la tecnología, educación, salud y relaciones laborales, no obstante, aún se siguen reproduciendo esquemas machistas al interior de su sociedad; los países urgen de establecer relaciones de igualdad a través de las políticas igualitarias y de equidad, que tengan presentes la superación de la discriminación femenina.

La herencia del capitalismo en la sociedad es el odio en contra lo femenino, en particular contra la maternidad y de la vida en el planeta que se expresa en las diversas formas de violencia en contra de las mujeres, la superación del atraso machista aun lleva un proceso de reconstrucción individual y social, el no reconocer la participación a quien aporta vida y brazos al capital es el peor desastre en las sociedades.

Las políticas económicas del socialismo, si bien impulsan la educación y comunicación constantes de parte de las autoridades hacia la población, normas y cuestiones jurídicas que puedan desarrollar para superar las desigualdades y prevenir sobre la violencia entre hombre/mujer, para superar las diversas formas de discriminación y se corrijan los aspectos culturales a través de los análisis de la teoría de género, en el país es llevada al estudio, reflexión y práctica, planteando alternativas para su

solución, aun es parte de las tareas del presente. Otro problema adjunto es el racismo laboral como representación clara de discriminación y de peso cultural, como también es objetivo de todas y todos los integrantes de una sociedad del presente siglo y su transformación.

El peso cultural incide en los estereotipos de género en la supremacía de lo masculino como fortaleza y superioridad, en las mujeres como debilidad, pero también como concepción de inferioridad, ya que en ellas está presente el sentimiento de debilidad como parte de su naturaleza, como prejuicio de carácter histórico entramado en las relaciones de clase, género y poder.

La historia de la humanidad lleva consigo tener presente la desigualdad, la invisibilidad del trabajo femenino, su falta de reconocimiento en términos económicos, sociales y culturales, marcados por el predominio del poder masculino, es parte estructural del capital que prioriza el patriarcado. En el presente se abordan diferentes temas colocando como eje central la óptica de la teoría de género la cual implica una serie de categorías que atraviesan todos los aspectos de la vida y por tanto de las problemáticas, fenómenos y propuestas, cuyo objetivo es el pensar en ámbitos más inclusivos, democráticos, horizontales, tendientes a la construcción de la equidad y la justicia social.

El presente es un esfuerzo de reflexión y aportación de las diversas autoras y autores inmersos en una nueva ideología en contra de las ideas anquilosadas del patriarcado, violencia, discriminación, racismo y es resultado de nuestras reflexiones desde la ciudad de Camagüey, Cuba. Se coloca como eje central la óptica de la categoría de género porque representa el interés de contribuir a la transformación del sistema de jerarquía social, la desigualdad del poder impuesta sobre el sexo-género y que encarna de esta forma la sexualización de éste.

Realmente el deseo de poseer el poder podría ser en el fondo la aspiración al mismo, muchos grupos feministas manifiestan este a través de considerar el desplazamiento de unos por las otras, o reproducir los mismos valores y odio contra los hombres. La raíz del problema sería sentirse vulnerables ante la ausencia de éste, sin embargo, cuando hablamos del poder nos referimos al control de la naturaleza, es la fuerza de reflejar asombro y admiración que significa dar todo con tal de detentarlo y extenderlo para acrecentar el mismo, reproduciendo los mismos valores masculinos.

El poder tiene un carácter multidimensional como aquello que trasciende la conciencia, la vida y los cuerpos (Foucault) de mujeres y hombres, éste se ve expresado y analizado también en la teoría de género y en las diversas interpretaciones que aquí se

dan a conocer, como parte de un esfuerzo para su transformación. El ejercicio del poder no lleva la óptica de la verticalidad, de la inclusión con fines solidarios, teniendo como objetivo el cambio en la mentalidad, de deseo de transformar, de incluir para cambiar hacia la equidad, y el equilibrio, por el contrario, es el ejercicio del dominio, de la posesión, la exclusión, discriminación y racismo.

En esta forma el poder es el sinónimo del control de la administración de los recursos y de la autoridad que lleva consigo privilegios que convierten en desigualdad la relación entre hombres y mujeres, en esta forma los hombres son las unidades receptoras de la fuerza otorgada por el sistema patriarcal donde el poder es ilimitado. Las mujeres son excluidas de ese poder debido a que la sociedad construida con valores masculinos no reconoce sus capacidades o las invisibiliza otorgándoles un subpoder, mediante la discriminación, inferioridad y falta de valor, expresado aun en el lenguaje.

Este desplazamiento del poder se ejerce a través del prestigio, el honor, posesión, justicia y valor incorporados en el sistema de orden y obediencia, históricamente dado, creando discrecionalidad y conflictos. En este sentido el sistema de orden y obediencia prohíbe normas expresadas en emociones y afectos que la propia sociedad patriarcal ha construido y reproduce aduciendo a las

mujeres más sentimentales o emocionales en mayor medida que los hombres, hecho que tiene un peso en la cultura y que llega a somatizarse y alterar la salud física y mental de la población en general.

La dominación masculina es ejercida donde las mujeres tienen espacios de autonomía, pero también de indefensión, generalmente en función de los intereses masculinos, es el aprendizaje del rol de género en donde se inicia el ejercicio del poder por quienes lo detentan, se aprenden y reproducen estereotipos de grupo, raza, generación y estatus social así como una serie de principios de acuerdo con la clase social y desde los intereses de la óptica masculina, es así que las personas se construyen a través de valores masculinos (patriarcado).

En ese contexto, el poder es resultado del control, es la estratificación de hombres sobre mujeres, de una clase social sobre otra, debido a su condición como elemento natural en donde ellas por su desigualdad ligada a su naturaleza (referida a la maternidad en términos sociales) son consideradas más ligadas a lo emocional, sensible, salvaje, animal, es decir irracional e inferior para la óptica androcéntrica.

Desde la visión androcéntrica, las mujeres están impedidas de tomar decisiones de política y de poder por ello son excluidas de las decisiones de todo tipo, incluso sobre su propio cuerpo

convirtiéndolas en objeto, siendo desconocidas por ellas mismas, en el sentido de no decidir sobre lo único que poseen; su cuerpo, es aquí que los hombres deciden sobre un cuerpo que no les pertenece de ahí devienen los numerosos sistemas de control natal diseñados por hombres hacia las mujeres.

Son numerosas las áreas en las que se puede incluir la perspectiva de género, el deporte es uno de ellos, históricamente a las mujeres se las ha prohibido o limitado la participación en los deportes y con ello se les niega la posibilidad de desarrollarse ampliamente y de poseer autonomía sobre su cuerpo, por ello las propuestas al respecto resultan pertinentes para mejorar su calidad de vida.

En esta forma el hombre se empodera, no solo sobre otras mujeres, sino a partir de sus experiencias con otras, demostrando así su superioridad con otros hombres, pero censada por ellos (sic), no por las mujeres. Las mujeres están privadas de su libertad, capacidad de decisión, poder, de elegir y discernir, regidas por su obligación de cumplir con el deber de ser para otros, mas no para ellas mismas. Por el peso cultural deben demostrar ser femeninas en su propio grupo, clase social, nivel económico, raza, en la cultura y la ciencia; siempre constreñidas por parámetros ajenos, generalmente construidos por hombres o reproducidos por mujeres con visión masculina.

Bajo diversas interpretaciones el presente es un esfuerzo de análisis y da a conocer enfoques de especialistas sobre muchas problemáticas teniendo como punto de partida la teoría de género, la cual es una forma de representación y contribución para el desarrollo de la formulación de políticas públicas y leyes que puedan orientar una transformación desde los derechos de las mujeres.

Aquí presentamos las investigaciones de académicas y académicos así como la participación de las y los estudiantes de la Cátedra de Género Familia y Sociedad pertenecientes a la Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz (UC), Cuba. Así como de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), México, en la que confluyen aportes desde diferentes áreas del conocimiento pero que nos une un elemento común, el manejo de la teoría de género para ampliar las reflexiones y dar a conocer la situación de las mujeres en diversos espacios y países a través de la búsqueda de la horizontalidad, la igualdad y equidad.

El presente contiene resultados de trabajos con las comunidades de diversos espacios, urbano y rural recopilados por especialistas del tema que deseamos contribuir en la transformación de una nueva realidad para la sociedad en su conjunto y de las mujeres en particular. Nuestras contribuciones México y Cuba son parte de la relación entre países hermanos (históricamente con más de 120 años),

aquí nos unimos con el objetivo de pronunciarnos a favor de la equidad, igualdad y justicia social.

Recordando que, a partir del triunfo de la Revolución Socialista y con el incremento de las presiones y bloqueo económico de parte de Estados Unidos, México siempre mantuvo su postura de defensa al proceso revolucionario, el paralelismo de sus dos revoluciones les ha identificado para resguardar el respeto, la no intervención y la defensa a la libre autodeterminación. El gobierno mexicano ha sido presionado por el pueblo para jamás romper relaciones con Cuba, absteniéndose de participar en la votación en contra de Cuba expulsándola de la OEA, en esta forma las relaciones diplomáticas con el gobierno revolucionario se han seguido manteniendo pese a grupos de corte neoliberal existentes en México.

El pueblo de México se ha mantenido siempre a favor de la inserción de Cuba en diversos acuerdos internacionales rechazando las medidas condenatorias de Estados Unidos en contra de la política socialista de la isla. Reconociendo el trabajo que pueda potenciar la educación no sexista, ni racista o elementos de discriminación desde el proceso educativo. El libro que presentamos es una aportación de múltiples actividades extracurriculares de trabajo de campo en los diferentes ámbitos y niveles de enseñanza de ambos países.

El primer artículo es “El trabajo flexible, y capital transnacional desde un enfoque de género” a cargo de Aurora Furlong y Zacacla y Raúl Netzahualcoyotzi Luna, quienes abordan en su investigación el orden económico mundial caracterizado por la sobreexplotación de los recursos naturales, humanos y culturales de los países latinoamericanos, en donde el trabajo flexible es una constante para la población vulnerable: mujeres; además de representar una forma más de la violencia económica estructural y exacerbada de la que son objeto por su condición de género.

El segundo artículo que se presenta, titulado “Política pública de Género en la Educación Superior: desigualdades y retos pendientes en las Universidades” de la autora Norma Fernanda Rivera Guerra muestra un recuento de las políticas públicas de género en México, así como las desigualdades imperantes en la educación superior, concluyendo que es necesaria una política nacional de género articulada y transversal que atienda de manera puntual a la educación y en este caso específico el ámbito educativo de nivel superior, con las problemáticas y retos existentes, considerando los efectos de la pandemia que requieren también ser analizados desde ese ámbito de la educación.

El segundo artículo “La trata y migración: mujeres centroamericanas en su paso por México” presentado por Irasema Ramírez Osorio, Edwin

Hernández Herrera y Miguel Ángel García Roque, muestran la crisis del modelo capitalista en los países latinoamericanos, en donde una gran población de mujeres y hombres deciden migrar hacia Estados Unidos para buscar una mejor calidad de vida. Siendo las mujeres las más vulnerables en el proceso migratorio y también las más afectadas por la violencia familiar, pobreza, discriminación y prostitución forzada, resultado de la violencia estructural que genera el capitalismo.

Estos primeros artículos dan preámbulo para reflexionar sobre el sistema mundial en el que nos encontramos y como a partir de este, se van generando las problemáticas estructurales de violencia y discriminación de género que trastoca a todas las economías, por su poder global y alto dominio que tiene sobre los procesos económicos, sociales y culturales. Actualmente surgen diferentes propuestas para analizar el impacto que tienen en los ámbitos de las sociedades y también en el contexto de la pandemia.

La contingencia sanitaria por el COVID-19, ha traído profundas transformaciones en la sociedad, afectando todos los ámbitos, incluido el educativo, Ivonne Jiménez Macía, y Alina de la Paz Carmona, muestran en su investigación “Acciones educativas dirigidas a la familia en tiempos de COVID”, las actividades educativas desarrolladas desde la Universidad de Camagüey, consistentes en socializar

mediante la radio información en temas como la disciplina, autorresponsabilidad, acciones preventivas en el hogar, convivencia familiar, distribución del tiempo, roles, tareas familiares, afrontamiento del estrés, entre algunas otras temáticas para las familias durante la pandemia, considerando las problemáticas acentuadas durante el confinamiento; este tipo de acciones pensadas desde los ámbitos educativos resultan pertinentes y necesarias para visibilizar los impactos que hay en el espacio privado, es decir el núcleo familiar y como desde la educación se pueden crear estrategias para diseminar información que favorezca las relaciones de género en el hogar.

También es importante resaltar el tema de los cuidados, ante la pandemia por COVID-19, ya que esta recae principalmente en las mujeres, en este sentido Yanelys Taset Álvarez, Alisa Natividad Delgado Tornés y Diurkis Yarenis Madrigal León, abordan en su trabajo “La vulnerabilidad cultural en las cuidadoras familiares de personas mayores en tiempos de COVID-19: una mirada desde la Sociología” las problemáticas acentuadas durante la pandemia COVID-19, en el tema de los cuidados, desde una perspectiva de género, al contemplar y analizar la situación de las cuidadoras familiares y también desde el punto de vista de la sociología. Desde ambos enfoques señalan la importancia del género y del contexto comunitario para comprender

la cultura como aspecto determinante en la delimitación de las mujeres cuidadoras, como grupo vulnerable. La investigación realizada por las autoras permite vislumbrar los acentuados estereotipos y roles de género, así como las desigualdades importantes en la distribución de las tareas domésticas y de cuidados, las mujeres son quienes en su mayoría fungen como cuidadoras, al ser consideradas afines a dichas tareas y también que por obligación (peso cultural) deben desempeñarse en estas áreas. Lo que repercute en su calidad de vida y acentúa las desigualdades existentes, exponiendo la vulnerabilidad de que son objeto.

Otra de las investigaciones que aporta elementos para comprender la situación de las mujeres ante la actual contingencia sanitaria, es el trabajo “Roles de género en tiempos de COVID-19: El caso del municipio Tercer Frente, Cuba” presentado por Mindra Arévalo Zurita, Alicia Martínez Tena y Elpidio Expósito García, las cuales muestran en su investigación los resultados de las dinámicas comunitarias desarrolladas por mujeres y hombres rurales del municipio Tercer Frente, provincia Santiago de Cuba, para hacer frente a la pandemia, logrando así minimizar sus impactos, comentan que los resultados han sido el fortalecimiento del rol de las mujeres y la importancia de los valores

asociativos ejercidos por las mujeres, así como el empoderamiento comunitario.

Se aborda además la educación ambiental, la psicológica de la enseñanza-aprendizaje y la educación superior, desde la perspectiva de género y habiendo como punto coincidente el tema de la educación.

Lázaro Antonio Rodríguez La O, Orlando Ley Ramos y Miladys Rodríguez La O, presentan el trabajo “La educación ambiental y formación ciudadana con enfoque de género en la actualidad cubana”, en su estudio muestran que se requiere de una nueva ciudadanía orientada a la sostenibilidad y donde esté presente el enfoque de género, que permita tratar temas como el cuidado, conservación y la educación. Mencionan como elemento importante que las referencias iniciales del enfoque de género y el medio ambiente se enmarca en la década del 90, siglo XX y que están relacionados con los proyectos de colaboración internacional, existiendo la voluntad política del gobierno cubano, con la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y su Centro de Estudios de la Mujer (CEM), el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) y las universidades cubanas, donde sobresale la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, la Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte y la Cátedra de Género Familia y Sociedad. Pero que aún existe la necesidad de seguir

trabajando para erradicar la violencia y desigualdad de género, así como incidir en la educación ambiental, a través de una formación que contemple también las problemáticas de género.

Por su parte Pavel Revelo Álvarez, Vilda Rodríguez Méndez y María Teresa Caballero Rivacoba, abordan el tema “La educación religiosa católica escolarizada en Camagüey (1915-1961): análisis curricular asociado a las variables sexo, género y color de la piel”, realizan un recuento de la educación en los colegios religiosos católicos de Camagüey, apoyándose en teorías de la Sociología de la Educación, y analizando los currículos base y oculto, develan la tipología educativa que se reprodujo para ese sector específico. Basándose en una revisión documental, constatan que en este tipo de colegios existieron manifestaciones de discriminación según sexo, género y color de piel, con vínculos de la posición socio clasista, en un contexto donde pese a la revolución cubana, aun persistían esos rasgos capitalistas y esa clase social que acentuaba los roles tradicionales de género.

Debemos considerar que desde el ámbito histórico y haciendo alusión a la variable racial, la investigación que realizan Luisa Carrión-Cabrera, Bertha Nudis Ferrer Hechavarría y Oscar L. Parrado-Álvarez, con el tema “Ocupaciones de la mujer en Santiago de Cuba en la segunda mitad del siglo XIX” en su investigación proporcionan una mirada a los

temas de la ocupación de las mujeres y su relación con el origen racial. Muestran a través de un estudio de caso la pertinencia de utilizar índices de diversidad, específicamente el de riqueza de ocupaciones y diversidad de ocupaciones. Señalan como resultados con la utilización de dichos indicadores, que las ocupaciones de la mujer en general y negra en particular en la Jurisdicción de Santiago de Cuba en la segunda mitad del siglo XIX, están dadas por los patrones de exclusión, subordinación y la marginación institucionalizada como formas de doble discriminación dadas por el contexto social, económico y la estructura socio clasista de la época y su modelo patriarcal.

La visión histórica es importante para visibilizar las discriminaciones persistentes del modelo hegemónico, en el que confluyen las categorías descritas en el trabajo. Otro aporte desde esta área lo realizan Maribel Almaguer Rondón, Mayda Álvarez Escoda y Sonia Gregoria Martínez Cabalé, en su trabajo “Caracterización histórica de los estudios de género en la provincia de Camagüey, Cuba: contribución de la Cátedra de Género Familia y Sociedad”, quienes muestran en su investigación una caracterización histórica de los estudios de género en la provincia de Camagüey, Cuba, especialmente desde los análisis y resultado de investigaciones, proyectos y procesos sustantivos universitarios que se han desarrollado desde la Cátedra. Se exponen los

principales resultados de más de 20 años de trabajo en la universidad, que comprenden diferentes publicaciones, relaciones con instituciones de diferentes países y numerosos proyectos, todo ello a través de la Catedra de Género, que ha contribuido de manera significativa en el avance de la perspectiva de género no solo en la universidad, sino también en la provincia de Camagüey.

Otro aporte importante, para pensar en el desarrollo integral de las personas y fomentar relaciones armoniosas que contribuyan a la calidad de vida, son los temas de la educación sexual, Zailin Pérez Zaldívar y Arahazay Lami Hormaza, presentan el tema “Apuntes para la historia del trabajo comunitario del Cenesex, pilar fundamental para la educación integral de la sexualidad”, en donde muestran el desarrollo y los avances del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), teniendo como funciones, contribuir con el desarrollo de investigaciones y la formación de recursos humanos en los temas relacionados con la educación integral de la sexualidad: promoción, prevención, atención y rehabilitación de la salud sexual y reproductiva; así como el desarrollo y sistematización de los servicios científicos asistenciales con enfoque de género y derechos. Señalan que los principales rubros en que ha trabajado el centro, es en el acompañamiento psicológico a la comunidad, el servicio de orientación a madres y padres, así como el servicio

Psico grupo Diverso. Consideran que el trabajo realizado ha sido muy importante para avanzar en la aceptación de puntos de vista diferentes y utilización de un lenguaje inclusivo.

La educación es un ámbito en donde se pueden constatar la cultura imperante, las situaciones de discriminación, dominio y desigualdades de género. En este caso Marianela Rosa Parrado Álvarez, Maribel Almaguer Rondón y Kirenía Saborit Valdés, en su investigación “La Cátedra de Género Familia y Sociedad en la lucha por la No Violencia”, proporcionan un análisis desde el contexto de la educación superior. Exponen los resultados del proyecto “Las relaciones de género en la Universidad de Camagüey y la Universidad Médica Carlos J. Finlay del 2013 al 2015 de la Cátedra de Género Familia y Sociedad”, las cuales constatan que existe violencia en ambas universidades, así mismo señalan como acciones: estrategias de comunicación, transversalización del enfoque de género en el contenido de algunas asignaturas, talleres de sensibilización con las instructoras educativas y participación con las organizaciones estudiantiles en el Proyecto “la Universidad en el Barrio”. Todo esto a través de la oficina de desarrollo local de la universidad; lo que da muestra de diferentes estrategias y acciones que se pueden desarrollar en el espacio educativo para sensibilizar en los temas de género y coadyuvar a una cultura de la no

violencia, necesaria en formación de las y los jóvenes.

Otro aporte desde la educación, presentado por Pablo L. Oñoz Marín, Carmen M. Marín Rodríguez y Marianela Parrado Álvarez, es la investigación “Relaciones de género en el sector agropecuario cubano: perspectivas de la recreación educativa para su mejoramiento”, en este estudio se presenta una propuesta de talleres para las cooperativas agropecuarias de Camagüey, Cuba, desde la metodología de la Educación Popular y colocándose como elementos relevantes la recreación educativa. Entendida esta como un derecho elemental para la población en la vida social y articulada a los rubros de la cultura, salud, educación y seguridad social, aunado a la perspectiva de género que permite identificar que las interacciones de recreación entre los cooperativistas, se da en un contexto en el que predominan relaciones de dominación por parte de los hombres e imposición de estos en los temas, entre algunas otras situaciones que proponen mejorar con la incursión de talleres, los cuales también están enfocados en promover positivamente las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres. La propuesta establecida por las autoras y autor, permiten ampliar el panorama de los diferentes espacios en los que es necesario trabajar bajo la perspectiva de género, considerando que esta visibiliza las relaciones de poder y

desigualdad imperantes que es necesario transformar, aunado a otras perspectivas incluyentes y democratizadoras como lo son la educación popular.

En el sector agropecuario confluyen contextos particulares para las mujeres, lo que hace necesario incentivar reflexiones y propuestas para mejorar su condición de vida y también visibilizar el trabajo que realizan. La investigación desarrollada por Kirenia Caridad Saborit Valdes, Maribel Almaguer Rondón y Antonio Sáez Palmero, titulada “Liderazgo de mujeres en el sector agropecuario en Cuba: Experiencias y debates contemporáneos” muestran los resultados del proyecto “Las brechas en las relaciones de género en cooperativas de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) del municipio Camagüey” desarrollado en el período del 2017-2019 por la Cátedra de Género Familia y Sociedad de la Universidad de Camagüey, Cuba. Exponen que en la actualidad se presentan comportamientos, tendencias y manifestaciones en el sector agropecuario cubano relacionados con el liderazgo de mujeres, específicamente en el municipio de Camagüey. Consideran que la comunicación que se efectúa valida la necesidad de promover un estilo de liderazgo de mujeres democrático, colaborativo y participativo para favorecer la productividad y el ejercicio de roles por

parte de las mujeres y los hombres en un contexto tan crucial como es el sector agropecuario.

El papel de las mujeres en el sector agropecuario se caracteriza por su liderazgo y alta sentido colaborativo, también de residencia ante las adversidades. El trabajo de investigación desarrollado por Yamilka del Carmen Infante Mesa, María del Carmen Domínguez Matos y Sonia Martínez Cabalé, titulado “La construcción de resiliencia en las comunidades afectadas por el huracán Irma en la provincia de Camagüey. Un proyecto en desarrollo”, muestra algunos resultados alcanzados durante el proyecto “REDES IRMA”, desarrollado en territorios afectados por el Huracán Irma, y que tuvo como propósito contribuir a una gestión local más resiliente, ante los riesgos de sequía y huracanes; se destacó el tema de género y las iniciativas de las mujeres, siendo estas quienes tienen un papel activo en la resolución de problemas y mejoramiento de la calidad de vida de sus familias, ante problemáticas y situaciones adversas, de las que su fuerte capacidad de resiliencia les ha permitido afrontarlas, así como realizar mejoras de forma colaborativa para su comunidad.

Otro análisis referente a los contextos locales y el papel de las mujeres, lo proporcionan Maribel Almaguer Rondón, Liuba López Lara y Kirenia Saborit Valdés, en su trabajo “El sector cuentapropista. Un análisis desde las relaciones de

género en el municipio de Camagüey. Cuba”, las autoras analizan el sector cuentapropista de la economía en el municipio de Camagüey, desde las desigualdades de género relevantes. Muestran que este sector es una alternativa laborar como parte de las transformaciones del modelo socioeconómico, en donde hay una mayor presencia de los hombres con cierto cumulo de activos o bien de capital que les permiten desarrollar mayores inversiones. En la investigación se devela que el trabajo por cuenta propia manifiesta desigualdades de género, como resultado de la segregación ocupacional a que son sometidas las mujeres, por su condición de género, lo que limita su participación en muchas de las actividades dominadas por los hombres, también se constató que los hombres fungen en su mayoría como titulares y estas sobrerrepresentados en este sector, además que para ellos estas actividades les han permitido incrementar sus ingresos, mientras que para las mujeres supone la posibilidad de realizar compras y cubrir gastos relacionados con los miembros de la familia.

El fenómeno económico “cuentapropista” en Cuba, visto desde la perspectiva de género, brinda un panorama más amplio de las realidades económicas y sociales que hay en este país, y como se configuran en desigualdades sistemáticas, de acuerdo con la condición de género. Las mujeres históricamente han sido desposeídas del patrimonio económico y

relegadas a los espacios privados, lo que se manifiesta en una menor posibilidad para mejorar sus ingresos y como consecuencia su calidad de vida.

La economía y el desarrollo de esta se encuentra imbricada por la categoría género. Un análisis desde los contextos globales, lo aportan Liuba López Lara y Maribel Almaguer Rondón, en su trabajo titulado “La lucha de clases y el feminismo en el contexto globalizador”, las y el autor valoran la influencia del feminismo en la lucha de clases del contexto globalizador, consideran que el logro de la emancipación de la mujer ha sido uno de los elementos clave en las luchas sociales; ante el capitalismo en el contexto globalizador que provoca serias amenazas para la humanidad, así como la discriminación, dominación y explotación a la que han sido sometidos los pueblos históricamente. En Latinoamérica ha provocado altos índices de violencia y discriminación, ante la fuerte influencia de los patrones patriarcales impuestos por el sistema capitalista globalizado.

Ante el sistema capitalista, surgen movimientos sociales mucho de ellos abanderados por mujeres, para hacer frente a las injusticias sociales que genera el sistema. El trabajo de investigación “La acción colectiva de las Mareñas en el proceso de resistencia y defensa por el territorio en San Dionisio del Mar, Oaxaca desde una perspectiva de género” a cargo de Irasema Ramírez Osorio, muestra como en la región

del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, México se han promovido proyectos económicos basados en la energía eólica, que genera daños al medio ambiente, además de abastecerse las empresas privadas de la energía generada, si beneficiar a las comunidades. A raíz de dicha situación se exponen los mecanismos de acción colectiva que son dinamizados por la identidad mareña de mujeres, lo que permite explicar y visibilizar su participación en estos conflictos socioambientales. Al incluirse la perspectiva de género se enriquece el estudio y se develan las acciones colectivas impulsadas por la organización y resistencia de mujeres.

Otro de los aportes que muestra el papel de las mujeres como agentes importantes de cambio en el ámbito público para el reconocimiento y lucha de sus derechos, es la investigación “La mujer sujeto político: marco conceptual y metodológico para su estudio”, de Kirenía Caridad Saborit Valdes y Maribel Almaguer Rondón, quienes reflexionan sobre la conformación de la mujer como sujeto político; marcadas por escisiones, conflictos, marchas, contra marchas, debates y negociaciones, en donde se revela una sistematización que redefine conceptualmente el status de la mujer pasando de la identidad biológica a la ciudadanía.

Por otra parte, Nordys Morell Campos, Yudith de la Caridad Sotomayor Gil y Dayron Pérez Rodríguez en su investigación “La mujer como categoría de

análisis en el pensamiento de José Martí”, analizan el papel de la mujer como sujeto de la vida pública. Exponen el pensamiento del autor en su mayor grado de madurez y en la dimensión política, cultural y ética, lo que permite identificar la desigualdad de género en la vida social. Consideran que el autor comprendió a la mujer como un ser humano complejo, matizado por las penurias de la época y la discriminación social. Además, señalan que sus ideas estaban enfocadas en la educación y su preparación como una forma de libertad, independencia y soberanía, por lo cual plantean que su pensamiento y escritos, adquieren una perspectiva revolucionaria para su época y que su legado está impregnado de un código de ética sin precedentes para el pensamiento cubano.

Estos estudios llevados a cabo a pequeñas escala o nivel micro, permiten concientizas sobre las diferentes realidades que hay y como se acentúa en determinados contextos la división sexual del trabajo y con ello las discriminaciones y violencia de género. Por su parte Maday Ochoa Montano y Maribel Almaguer Rondón, con el trabajo “La Violencia hacia las mujeres. Un mal necesario a erradicar”, abordan el tema de la violencia hacia las mujeres, en diferentes rubros como la salud, educación, economía, sexualidad, entre otras temáticas que ponen de manifiesto la situación de desigualdad y discriminación de género. Exponen

además algunos resultados y propuestas de la investigación desarrollada en la Universidad de Camagüey, para contribuir a la prevención de la violencia contra las mujeres. Es importante reflexionar sobre la violencia de género, en todos los ámbitos, incluido el educativo considerando el actual contexto de la pandemia, en este sentido es relevante las reflexiones que se generan desde los espacios educativos, contiendo estos una resonancia significativa en la sociedad.

I  
TRABAJO, MIGRACIÓN Y EDUCACIÓN DESDE LA  
PERSPECTIVA DE GÉNERO, EN EL CONTEXTO DE  
LA PANDEMIA COVID-19

# EL TRABAJO FLEXIBLE, Y CAPITAL TRANSNACIONAL DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO

*Dra. Aurora Furlong y Zacaula  
Dr. Raúl Netzahualcoyotzi Luna*

## RESUMEN

En el presente artículo se analiza el trabajo flexible desde una perspectiva de género, al ser las mujeres quienes en su mayoría desarrollan este tipo de trabajo, de forma precarios y desde los ámbitos privados. El trabajo flexible rompe con la identidad clásica de trabajo y el empleo, dictado por el derecho, y las condiciones económicas; llevando al individualismo extremo, ya que destroza la identidad tradicional con la empresa, además cuando ya no necesita del trabajo de las mujeres, simplemente las puede desechar. Siendo esto parte de la dinámica del capital trasnacional que sobreexplota los recursos humanos, naturales y culturales. De esta forma se crea un alto valor económico hacia las economías desarrolladas como la norteamericana.

## INTRODUCCIÓN

En el orden económico mundial se ha dado la sobreexplotación de los recursos naturales, humanos y culturales de los países

latinoamericanos, generando un estilo de desarrollo económico centralizado, y con poco acceso a la ciencia y la tecnología, proceso en el cual poco se ha incluido a las mujeres, hecho referido en la escasa representatividad política de amplias capas de la población (mujeres, niños, personas con capacidades diferentes, entre otros), esto ha traído consigo mayores niveles de concentración del ingreso, polarizando la región que comprende el TLCAN en un principio y actualmente T-MEC. Con los acuerdos de integración asimétricos, en México se ha ido acentuando la desigualdad, pobreza, sobre explotación laboral, migración y un sin número de problemas económico-sociales que han ido recrudeciendo la violencia en todos los ámbitos especialmente en contra de las mujeres.

Con el impulso de estos procesos de integración, el capitalismo neoliberal, ha entrado en una nueva fase de acumulación exacerbada, con una tendencia creciente a suprimir las fronteras al capital, que va de la integración creciente de las economías nacionales a las regionales, sometiéndolas a las decisiones de organismos internacionales (FMI, BM, OCDE, OMC) que tienen su centro en los países desarrollados, con ello ha favorecido a los sectores especulativos en detrimento de los productivos, y con la crisis económico-financiera actual, las consecuencias han sido desfavorables para el conjunto de países del orbe, demostrando cada vez

un mayor agotamiento de un modelo económico insostenible y de carácter genocida.

Consideramos que la política comercial relacionada con una inútil política industrial ha dado como consecuencia la restricción del crecimiento económico en nuestro país, principalmente por el incremento de importaciones en relación con las exportaciones, hecho relacionado con la apertura indiscriminada de la economía.

Como resultado de la especulación directa contra el salario y el poder adquisitivo de la población, se han descuidado factores fundamentales como la educación como base para el empleo (hecho acentuado con la Reforma Educativa de Peña Nieto), aún sigue prevaleciendo la idea de seguir priorizando a los hombres en relación con mujeres en ese contexto, siendo ellas las que son educadoras desde el nacimiento de las nuevas generaciones.

La competencia entre el capital y el trabajo estriba en que para el primero existe libertad total de movimiento, sin existir fronteras o restricciones, pero no así para el segundo respecto a la libre movilidad, nos referimos concretamente al tema de la migración forzada, en México cada vez se restringen más los derechos laborales, la libre organización gremial ha pasado a la historia. Es una constante el trabajo flexible representado por la población vulnerable: las mujeres, es una forma más

de violencia económico estructural, el poder esgrime la violencia en su contra, y es la pandemia para vencer, así como el libre acceso a la protección de los derechos humanos y a su representación.

La búsqueda de la horizontalidad y de inclusión de países pobres de toda Latinoamérica sería un paradigma que signara el carácter de lo humano desde una óptica económico-política que integre ciencia, tecnología, educación, salud, vivienda, y equitativa distribución de la renta, en definitiva, lograr la eliminación de la marginalidad, pobreza extrema, violencia, cultura sexista del empleo, y acceso a una vida digna.

Es innegable la existencia del retroceso en cuanto a los derechos laborales y humanos: el incremento del desempleo, la flexibilidad y su precariedad, han creado mayores niveles de pobreza, y marginación, empeorando las condiciones de vida para la mayoría y en particular de las mujeres (feminización de la pobreza). La explotación de la mano de obra femenina e infantil, la migración, son factores de una misma problemática frente a la mayor presencia y ganancias de las empresas trasnacionales, ávidas del enriquecimiento en el corto plazo.

La población más pobre ha construido en la migración, una posibilidad de sobrevivencia, en México y particularmente en los estados más pobres de la República, hemos de señalar que las políticas

públicas y la distribución de gasto público de acuerdo con las prioridades estatales y locales, podrían beneficiar a más mujeres y darles una mejor calidad de vida; sin embargo, la violencia contra lo femenino se ha ido recrudeciendo desde la imposición del modelo económico neoliberal.

Una de las preocupaciones del presente, es dar cuenta de las razones por las cuales la población es violentada en el trabajo, sobre todo en las maquiladoras de Puebla una de las ciudades que se ubica en el centro de la república en cuyo territorio están presentes empresas transnacionales que han ido despojando a la población de sus recursos naturales, (agua, tierra, minerales, y sobre explotación de la fuerza de trabajo femenina e infantil). Pese a que en la actualidad las mujeres ya cuentan con mayor preparación se sigue conservando la discriminación hacia ellas en términos salariales y con mayor número de horas de trabajo, actualmente el 57 por ciento de mujeres cuentan con un grado superior de educación con respecto a los hombres- siete años en promedio- lo que ha ido transformando los roles familiares y laborales. La idea del hombre como proveedor único en la familia se ha ido desdibujando, creando otros paradigmas masculinos, en la misma forma se han transformado las relaciones de poder, ya que el sistema requiere de mano de obra dócil y manipulable, pues las empresas se encargan de que

ellas no conozcan sus derechos o estos sean sojuzgados por los intereses del capital.

La incursión de las mujeres al ámbito laboral ha dado como consecuencia que puedan decidir sobre parte de su ingreso, construyéndose familias más democráticas, no porque los hombres ahora cedan poder a las mujeres, sino porque el capital así lo requiere, necesita de mano de obra sin derechos y con flexibilidad en el horario.

Promover la educación y la ciencia en las mujeres es una prioridad, y es condición para el acceso a mejores fuentes de trabajo, en la educación básica, ellas han ido ascendiendo en relación con los hombres con un rendimiento superior, lo que en el futuro pueda ser elemento de cambio en la sociedad y pudiese dar lugar a una sociedad más equitativa.

Las capacidades de mujeres y hombres son las mismas, sin embargo, en el campo laboral la mujer aporta más riqueza, vía la producción de mano de obra y de horas trabajadas no contabilizadas, agregando su aportación del trabajo privado, ya que los hombres no terminan de aceptar las labores domésticas como parte de la responsabilidad compartida en las familias.

Lo anterior beneficia de manera directa al capitalista dado que, por un salario menor (comparado con el de los hombres) el trabajo realizado de la mujer es muchas veces de mejor

calidad por la formación y disciplina inculcadas desde la infancia, por ello las empresas manufactureras prefieren contratarlas a ellas, además se enfrentan al mundo del trabajo en condiciones de desigualdad, por no contar muchas veces con mayor preparación o aunque la tengan son discriminadas por razones de género en el ámbito público y por desconocer sus derechos laborales o no saber exigirlos.

Por otra parte, el salario que perciben la mayoría de las mujeres es menor por razones de género, aunque existen muchas potencialidades en la población femenina, pese a los avances científicos y tecnológicos, permanecen ocultas por la discriminación y ubicación de ellas en el trabajo que refleja no solo discriminación, sino formas de violencia estructural del capitalismo ejercidas y reproducidas por el modelo neoliberal, siendo convenientes para el acrecentamiento de este.

La forma en la que repercute la educación de género en el campo laboral es determinante y es causa principal de la mayor presencia de mujeres en las áreas sociales, más que en las ciencias naturales, lo que representa la prolongación de las actividades impuestas por la cultura, pero ahora en el área profesional, esto es sublimado y representa el cuidar de otros (niños, adultos mayores, enfermos etc.) ser para otros más más que para ellas mismas.

Socialmente la prioridad es la familia como valor impuesto para las mujeres, por estar así construida la sociedad y la relación con el trabajo asalariado, el tiempo de trabajo lo ajustan al tiempo definido por las necesidades de los hombres, lo que obstaculiza su despliegue de capacidades y capacitaciones propias.

Las mujeres profesionistas contribuyen a abrir la brecha hacia el reconocimiento y cambios de roles tradicionales, pero también al cambio de las relaciones de poder, favoreciendo con ello un cambio radical que se va definiendo y construyendo en todas las áreas de la vida social.

Tomando en cuenta que es mayor el porcentaje de la población femenina en México que percibe menos de un salario mínimo, la brecha salarial para la población que tiene percepciones de uno hasta dos salarios mínimos, se amplió con respecto al porcentaje anterior, sin embargo, no es suficiente todavía para acceder a la canasta básica, por ello las mujeres realizan otras actividades complementarias a través del trabajo flexible o la migración hacia Estados Unidos.

Los estudios de género desde la perspectiva cuantificable han sido un verdadero desafío para el análisis científico económico, al representar las características tradicionales que se expresan en términos no monetarios y su contribución en el crecimiento y desarrollo social, que necesita de

unidades monetarias para su medición. El trabajo extra doméstico generalmente es mal remunerado, aunado al trabajo doméstico éstos son parte sustancial, pero extra para la mayoría de las mujeres, debido a que no basta con reproducir los medios para producir, también la de reproducir la fuerza de trabajo, de la propia mujer e integrantes de la unidad familiar para ser más eficientes en la vida laboral.

La flexibilidad laboral realizada por la mayoría de las mujeres se conjuga con una serie de actividades domésticas y extra domesticas como el hacer trabajos de costura, armado de prendas, preparación de alimentos, lavado, planchado, cuidado de hijos y enfermos, así como venta de alimentos y preparación de estos, venta por catálogos y limpieza de casas ajenas.

Sin embargo el trabajo a destajo que es proporcionado por empresas transnacionales a miles de mujeres, por ser de carácter privado y realizado en el espacio doméstico, no cuenta con ningún derecho, como el de educación, salud, preparación laboral, y sí con amplios márgenes de explotación, esta labor también es compartida por niñas, niños y jóvenes que dan a las prendas el terminado final como quitar hilos sobrantes, hacer dobladillos, pegar botones, entre otros, trabajo totalmente invisible y no reconocido para las corporaciones transnacionales y que lleva implícita

la explotación no solamente de la mujeres sino de los pequeños integrantes de la familia.

#### FLEXIBILIDAD LABORAL FEMENINA

Existe una relativa autonomía del trabajo asalariado, el trabajo a destajo, es decir un pago mínimo por la realización de armado de prendas de vestir que serán etiquetadas en Estados Unidos (e importadas por México), y que proporciona a las mujeres cierta satisfacción, gran cantidad de trabajo flexible, se realiza en el ámbito privado, con lo cual obtienen un salario, pero ningún otro beneficio, se someten a una disciplina laboral ajena, que les da un sentido creativo a su vida, porque lo realizan en “horas libres” (las comillas son nuestras) a cambio de someterse a un horario fijo y rutinario en una empresa alejada de su ámbito doméstico, a cambio de exiguos salarios, sin prestaciones ni derechos, sin embargo les hace sentirse aparentemente más libres, porque quienes lo realizan no están sujetas a un horario determinado, para la empresa transnacional es proporcionar o ayudar (sic) con un trabajo aparentemente beneficioso para los pobres y que les da sentido utilitario.

Lo anterior es parte de la nueva dinámica del capital internacional, donde las tecnologías de la información, el proceso de innovación y la intensificación de la competitividad, es pagado por

las mujeres en lo privado, es parte de la nueva dinámica económica, que incide en la dimensión del trabajo, pero también al ámbito privado y social de ellas.

El capital hace caso omiso de las condiciones y derechos laborales de la mitad de la población, con lo cual se hacen presentes no solo la innovación sino las nuevas técnicas de producción y la creatividad de ellas, al hacerles creer que obtendrán mejores dividendos que los hombres o más, expandiendo de esta forma la cultura de la ganancia y reproduciendo relaciones de subordinación y de competencia entre ellas, impidiendo la sororidad (Lagarde, s/f) que debiera existir por razones de género.

El trabajo flexible no tiene límites geográficos, impacta en la concepción de este, en su distribución y realización, y lo más sobresaliente de esto, es que invade la vida privada de las mujeres, actuando como detonador de las relaciones de poder y su representación en la familia, privilegiando el envanecimiento de la riqueza, como basamento del mercado y del androcentrismo como eje de las relaciones sociales.

El trabajo flexible rompe con la identidad clásica del trabajador y el empleo, dictado por el derecho, y las condiciones económicas, llevando al individualismo al extremo, ya que destroza la

identidad tradicional con la empresa que por otro lado, cuando ya no necesita del trabajo de las mujeres, simplemente las puede desechar por mano de obra más joven pero sumisa, y ambiciosa de ponerse al servicio de la demanda empresarial, con restricciones cada vez más agudas en cuanto a intensidad, horario laboral, y derechos.

El trabajo flexible, en los jóvenes les produce una excesiva tensión y desestabiliza su aspiración a la autonomía, pero también les crea un sentimiento de desesperanza, los enajena, anulando su creatividad para nuevos proyectos o la construcción de una vida independiente, además la incertidumbre a la que se ven envueltos les crea un sentimiento de incapacidad y depresión (Navarro 2001).

Las trabajadoras al ir perdiendo sus derechos se vuelven dóciles a las necesidades del capital, resignadas, aceptan cualquier actividad que se imponga, sin ningún reclamo, en la actualidad representa una suerte tener empleo, por tanto, el incremento de horas o disminución salarial es aceptada, en ocasiones algunas empresas han disminuido los salarios hasta en una 50 por ciento por razones del C19, aspecto aceptado ante el crecimiento del desempleo, las mujeres tienen mucha experiencia al respecto, ya se históricamente se les han impuesto una serie de tareas desde la

infancia sin ninguna retribución, basta haber nacido mujer.

El trabajo flexible se creó para anular los derechos en el capitalismo, pero no solo eso, quebranta la autoestima de quien lo realiza, es una forma de inclusión a la producción y recibir un salario exiguo sin protesta, no causa problemas únicamente laborales, sino también familiares, es parte de la transnacionalización económica, que ha afectado no solo la naturaleza del trabajo mismo e impuesto la preeminencia del mercado, también ha ido anteponiendo los intereses de éste, a los de la sociedad en general, asignando la cultura de la ganancia a cualquier precio. En esta forma el trabajo flexible, va transformando el valor del trabajo, así como los posibles derechos emanados de él, al respecto se ha creado el concepto de economía flexible o nueva economía, imponiendo de esta forma la transnacionalización del trabajo, sobre todo ahora con el C19 y el teletrabajo.

Los derechos laborales de la mayoría de los trabajadores y de las mujeres en particular, han sido perjudicados principalmente por la política económica gubernamental, que obedecen intereses de las empresas transnacionales, les restan autonomía, imponen restricciones a los estados, a los sindicatos independientes los van eliminado en la mayoría de los países, e interponen sus intereses con reglas y normas a los gobiernos.

El trabajo por cuenta propia, la maquila y el subcontratamiento o talleres domiciliarios, así como el empleo, bajo regímenes diferentes de contratación son parte de las transformaciones del mercado laboral, formando parte de la aparente estabilidad laboral y social.

El autoempleo, así como pequeños establecimientos como empresas familiares, generalmente operan fuera de las regulaciones fiscales o controles estatales, y han dado lugar a la formación que no está regulada en el mercado, propician la movilidad interna y rotación del personal, siendo una forma de eliminar la relación del trabajador con la empresa, este tipo de dinámica impuesta por el capital ha ido fragmentando el mercado laboral.

Actualmente las negociaciones de los trabajadores en cuanto a contratos colectivos se erosionaron. Sin embargo, las formas de empleo y desarrollo de la administración laboral han dado como consecuencia que la relación capital-trabajo se ubique bajo nuevos marcos normativos.

En México muchas empresas paraestatales fueron despidiendo a miles de trabajadores, especialmente a mujeres bajo el pretexto de transferencias presupuestales cuantiosas y falta de competitividad, otras empresas públicas, fueron declaradas en quiebra (en los gobiernos pri-panistas), la estrategia

fue clara; se demostró la incapacidad del gobierno para dar soluciones acordes a la realidad mexicana, apegándose fielmente a los intereses del capital privado internacional, estrategia basada en la reducción de presupuesto como justificante de ineficiencia para hacerlas quebrar, subastando empresas altamente rentables a precios de ganga a la elite capitalista transnacional.

De acuerdo a las estadísticas presentes, y aunado el problema por el COVID-19 más del 51.8 por ciento de la población de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020) se encuentra en el sector informal y labora sin contrato legal o en unidades familiares y micro empresas, también hay que agregar que según esta institución abarca el 47.4 por ciento de la PEA, dado que ésta comprende tanto a las y los trabajadores del sector formal como del informal, cuya mayor presencia en éste es de mujeres. Hemos de señalar que con la pandemia de C19 se perdieron más de un millón de empleos formales y se fue paralizando la economía, mientras la pandemia se ha ido deteniendo.

Las mujeres se ubican en ocupaciones comerciales, educación básica, manufactura, y de servicios personales de forma independiente, como oficinistas, trabajos domésticos fuera de su hogar, agricultoras, así como las artesanas y

obreras, esto refleja no solo la feminización de la pobreza, sino también la discriminación salarial y baja remuneración de su trabajo.

Por otro lado, el trabajo realizado por mujeres es vulnerable, apto a ser fácil, cambiante, sustituible, polivalente en lo domestico, explotado por ser trabajo de reserva, el que está considerado más por ser servidor, que como trabajador sujeto a horarios establecidos intra y extra-salariales.

El trabajo en la fábrica en la casa u oficina requiere de especialización, con lo cual las mujeres están en una nueva escala de explotación, sus puestos son fundamentales y requieren ser analizados con respecto a las diferencias entre hombre y mujer en situaciones diferentes, pero desde el análisis del trabajo y desgaste de energía como sucede con la agro-maquila que tiene mayor demanda de mano de obra femenina en relación con la demanda masculina, muchos argumentan que la mayor demanda es porque las mujeres son más cumplidas con los horarios, disciplinadas y meticulosas, hecho comprensible por la disciplina familiar y peso cultural.

La economía flexible, adapta los nódulos de la empresa matriz con cierta independencia de esta, cuidando la jerarquización, pero adaptando con rapidez las decisiones del ciclo productivo, personaliza las mercancías, ante nuevas demandas,

que son cubiertas con rapidez de acuerdo con las necesidades de competitividad entre empresas, para ello requiere de mano de obra flexible y dócil al capital, representada hoy por las mujeres. Al ser las mujeres la parte más frágil de las cadenas de suministro del capital internacional, son las que cargan con el peso de los ajustes estructurales, principalmente las trabajadoras domésticas y migrantes indígenas.

La desigualdad de remuneración basada en el sexo en la economía informal rebasa las desigualdades del sector formal, porque no tienen acceso a servicios de salud, no solo debido a la segregación vertical sino por las desigualdades de género, vinculadas al trabajo reproductivo o doméstico. Es importante resaltar la importancia del trabajo doméstico como parte inicial de los trabajos sobre género, y para la comprensión de la aportación de las mujeres a la reproducción social, además porque la unidad familiar es sujeto de producción, pero también de consumo, como factor para la reproducción del sistema económico, y forma parte de los estudios de las relaciones de poder.

El trabajo doméstico al no dejar plusvalía directa no pareciera dejar ganancias al capital en lo inmediato, sin embargo es reproductora de brazos para el trabajo, y reproduce esquemas tradicionales, en el caso del trabajo asalariado se paga una parte para la reproducción de la fuerza de trabajo, pero

solo para el trabajador más no para la reproducción de los integrantes de su familia, otra parte se la apropia el capitalista, debido a ello el capital se apodera de cada vez más trabajo doméstico que se puede convertir en bienes o servicios mercantiles para el mercado, y para el trabajo flexible la ganancia resulta ser mayor.

Desde el análisis marxista, el trabajo doméstico se reconoce como la producción de bienes o valores de uso, sean o no producto, para el intercambio mercantil. Fueron feministas marxistas las que colocaron de relieve en sus análisis, la importancia del trabajo doméstico para la comprensión de la reproducción social capitalista.

Quienes aportan más a la generación de riqueza son las mujeres, sin embargo, no tienen el mismo beneficio que los hombres, ni su consumo es el mismo, en estudios anteriores hemos demostrado resultados de la existencia de hasta el 30 por ciento mayor de consumo en hombres, es obvio si consideramos el tiempo libre de ellos con respecto a las mujeres.

El trabajo de las mujeres resulta muchas veces ventajoso para los empleadores, ya que ellas aceptan generalmente el trabajo intensivo hasta de 14 o 16 horas diarias, con bajos niveles salariales ya sea por el desempleo, o por completar el ingreso familiar, sea porque no conocen sus derechos o tienen menos

información o capacitación como trabajadoras asalariadas. Generalmente cuando un trabajo o actividad se feminiza, tiende a devaluarse como consecuencia de las construcciones sociales y económicas, además del peso cultural androcéntrico existente aún en la sociedad actual.

Las crisis económicas, han conducido a la pauperización salarial, lo cual ha provocado que la mujer intervenga de manera activa y permanente en el área productiva, dando como consecuencia cambios en los roles de la organización familiar y social, en los cuales el papel laboral de la mujer ha sido necesario y obligado, pero se ha generado en forma violenta y desigual. Consideramos que la pérdida o la poca presencia de la autoridad masculina trae como consecuencia la valoración de la propia masculinidad del ser proveedor, y la valoración que los hombres tienen de sí mismos, se trata de una valoración estructuralmente condicionada de su imagen propia del ser hombre (Castells, 1966).

## TRABAJO FEMENINO Y SU MEDICIÓN

Es importante considerar la diferencia de actividades y naturaleza de labores realizadas por ambos géneros, esta preocupación está comprendida en el análisis estadístico y aunque es parte de las cuentas nacionales, no se hace visible la

naturaleza del trabajo en su totalidad, es decir no se contabiliza el tiempo que ella ocupa para realizar el trabajo doméstico, por ello aunque en el sistema de cuentas nacionales se puedan incluir a partir de las cuentas satélites (Furlong, 2010) u otra forma de su medición, aún no se hacen visibles todos los rasgos y características laborales que conciernen a los múltiples problemas de género y que hacen posible analizar las diversas formas de discriminación y atraso social en que se encuentran millones de mujeres.

El reto desde el análisis científico económico es llevar al ámbito cuantificable las características tradicionales que se expresan en términos no monetarios y su contribución al crecimiento y desarrollo de la sociedad en general, urgen unidades monetarias para su medición, por un lado tenemos el trabajo extra domestico de naturaleza flexible, que es mal remunerado y el trabajo privado sin valor, que es parte sustancial, pero extra para la mayoría de las mujeres y que va minando su salud física y emocional.

Con la firma del TLCAN, ahora T-MEC en México se buscaba el desarrollo mediante el mercado externo y la disminución de la intervención del gobierno en la economía; el ambiente se tornó oscuro cuando no había más opción que abaratar los salarios como medio para competir y atraer mayor inversión que pudiera proporcionar la cantidad de empleos que se

necesitaban para superar el problema de desempleo, el que se generó fue a través de las maquiladoras y manufacturas, que son empresas altamente contaminantes y que se han ido colocando sin ningún freno en el territorio. Llegaron maquiladoras que no tenían permitida su instalación en su país de origen, principalmente procedentes del país del norte, pero cuando entra China a la OMC estas empresas decidieron instalarse al país de oriente, quedando las más contaminantes en el nuestro y sin restricciones de ningún tipo.

Los procesos de integración más que contribuir al desarrollo de las economías, han promovido la desarticulación de estas y la explotación laboral creando mayores niveles de pauperización y atraso social generalizado.

En el neoliberalismo la preminencia la tiene el mercado, más que las ramas productivas o mercados internos ligados al desarrollo industrial, los que dinamizan reestructuran o condicionan el trabajo y la organización laboral para aumentar la productividad, la calidad de las exportaciones y la competitividad de las cadenas productivas que se exponen al mercado internacional (Furlong, 2009). En México se descuidó el desarrollo de amplios sectores estratégicos del desarrollo industrial, se abrió la economía indiscriminadamente, provocando que nuestro país perdiera

competitividad esa fue la herencia de la ineficacia e incapacidad de los gobiernos anteriores.

La apertura económica de los mercados y el recrudescimiento de las políticas en tiempos de crisis, han transformado el dinamismo financiero, e influido en la pérdida creciente de efectividad en las iniciativas políticas tradicionales, el estado han mostrado debilidad en sus acciones e incapacidad para dar respuesta a las demandas de la población, donde las mujeres han tenido un papel protagónico en forma no visible, en cuanto a su participación en el trabajo flexible y ser el soporte que representan al cargar con los ajustes económicos estructurales.

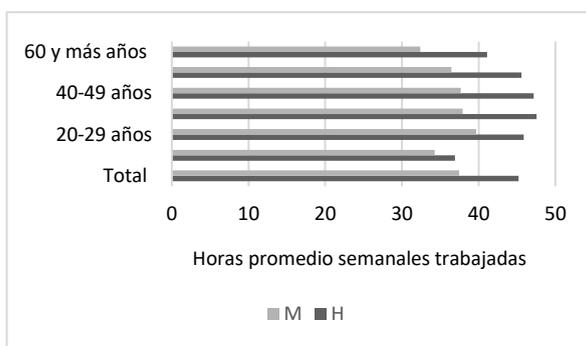
En los países pobres, el trabajo flexible realizado por las mujeres, es el preferido de las empresas multinacionales de base científica, que producen para el mercado de exportación, como la electrónica, las nuevas tecnologías de comunicación logran integrar y controlar el trabajo de la dispersión y la descentralización. Conforme aumenta el nivel de salarios, existe también una disminución en la población que tiene acceso a un mayor ingreso; pero a su vez disminuye el porcentaje total de la población femenina, que puede ser acreedora a un mayor salario debido a restricciones de discriminación. A medida que aumenta el nivel de salarios a los que puede percibir la población total, disminuye la población femenina que registra mayor nivel de ingresos.

El trabajo flexible implica también liberarse de ataduras del sistema, de sus ritmos burocráticos en fin, del capitalismo tradicional en su esencia pura, liberado de ideologías legales y morales, es la ley del mercado en forma exacerbada; cuanto más es mejor, es la aspiración de arrasar y quedarse con todo, expandir la cultura de la ganancia, bajo la idea de que todos creen que es posible hacerse rico fácilmente, para ello se requiere de la constante innovación de las técnicas de producción, a través de una firme adaptación de los puestos de trabajo y del mejoramiento de la empresa, atender las solicitudes cada vez más cambiantes del mercado, con una fluidez más acelerada entre oferta y demanda, en forma que la fabricación sea justo a tiempo sorteando costos de sobreproducción, los gustos del comprador son atendidos con prontitud y sin pausa por atender otros aspectos como el costo laboral y el alto precio humano que esto lleva consigo, sea de sobreexplotación de trabajo infantil y/o femenino.

No importando la edad las mujeres son las que más horas tienen proporcionadas para trabajar de manera formal, esto genera que la brecha en ingresos se amplíe, debido a que a los hombres se les otorga un ingreso superior (Furlong, 2009). Sin embargo, a través del diseño de un modelo matemático estocástico, se podría analizar el trabajo privado, en donde se incluyan las horas y pluralidad de actividades que las mujeres realizan en lo

privado, sin embargo, no daría cuenta de la administración de los recursos que tradicionalmente pertenece a los hombres en el tiempo. En el grafico 1 podemos observar que las trabajadoras prosiguen su labor a veces no remunerada en el trabajo privado y éste no tiene reflejo en un mejor nivel de vida y menos se puede pensar en una posible jubilación, ya que el trabajo privado es para toda la vida sin ningún reconocimiento familiar o social.

Gráfica 1. Horas promedio semanales trabajadas de la población ocupada por grupo de edad y sexo, 2020.



Fuente: Indicadores estratégicos. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. INEGI.

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos2/indesttrim.aspx?c=26232&s=est,2020>.

La situación económica ha repercutido en el ámbito privado, traduciéndose en un incremento del trabajo familiar, realizado por las mujeres de grupos de población de ingresos bajos. En lo social el problema reside en que los diferentes programas de

estabilización no han tomado en cuenta la transferencia de los costos del mercado a las familias, y en particular a las mujeres, en las que en su mayoría han buscado estrategias que permitan la supervivencia del núcleo familiar a través de la migración, lo que provoca una desestabilización por estrés y un paulatino crecimiento de la violencia no sólo doméstica sino social, sin considerar el costo para las familias.

Al respecto cabe señalar que las mujeres, siguen teniendo poco acceso a la educación y al desarrollo tecnológico, las condiciones del capital las ha obligado a ubicarse en el crecimiento del trabajo flexible, muchas veces ni siquiera con elevados niveles de calificación, pueden alcanzar un nivel salarial que les permita el desarrollo de sus capacitaciones y optan por la emigración principalmente hacia Estados Unidos, donde es mayor el grado de explotación y negación de sus derechos laborales.

La población femenina está luchando para alcanzar nuevos niveles educativos, sin importar los obstáculos de discriminación que encuentre a su paso, lo anterior demuestra que están alcanzando niveles superiores de escolaridad y preparación académica que los hombres, lo que en prospectiva indica que las relaciones de decisión y poder, estarán presentes para ellas en el vigente siglo, con una consecuente transformación de los roles

tradicionales que están impactando a las familias en el corto plazo.

En la actualidad la aplicación de medidas de corte estructural, han conducido a la precarización del mercado laboral y el corte drástico de beneficios sociales, lo que ha repercutido en el ámbito privado, traduciéndose en un incremento del trabajo familiar, realizado por las mujeres, jóvenes y niños de grupos de población de ingresos bajos. El problema reside en que los diferentes programas de estabilización económica no toman en cuenta la transferencia de los costos del mercado a las mujeres, las cuales han buscado estrategias que permiten la supervivencia de la familia, con menos ingresos y más horas de trabajo, tampoco el tiempo utilizado en la compra de alimentos, ni su preparación que tampoco se contabiliza, ni cuenta como parte del trabajo realizado en términos salariales, siendo ellas las que cargan con la manutención de la familia cuando ellos pierden su empleo. Y no es que erróneamente, se considere que estemos a favor del pago por el trabajo doméstico, ya que si fuese el caso éste se institucionalizaría para ellas, el interés estriba en hacer visible ese tiempo horas- mujer trabajadas que debiera contabilizarse en las cuentas nacionales, para impulsar una política pública más equitativa a favor de ellas, el estado debiera generar una serie de apoyos por parte del estado como guarderías, comedores, escuelas de capacitación para trabajos

no tradicionales (primeros auxilios, costura, estilismo entre otras) sino realmente la preparación para el trabajo, que requiere constantemente de nuevas capacitaciones, de acuerdo a la dinámica económica cambiante basada en procesos de innovación y desarrollo tecnológico, así como generación de nuevas mercancías, sin embargo aun este aparato de gobierno sigue reproduciendo a través de cursillos la preparación de comida, bisutería, corte y confección que aunque son útiles, son parte de la reproducción tradicional de rol de género femenino.

La técnica del uso del tiempo nos podría dar una visión e interpretación de las horas- mujer trabajadas y nos arrojaría datos de la vida no solo de las mujeres, sino de la sociedad en su conjunto en términos de agregados monetarios, pero además nos proporcionaría la combinación de otros incorporados, incluso ésta incrementaría el total del PIB y una visión más coherente y verídica de sus componentes.

En general los bienes que se compran en el mercado no se consumen como tal, tienen que pasar por un procesamiento a través del trabajo doméstico, así que mientras menos desarrollo de la producción social, mayor peso existirá, para la producción de valores de uso y de cambio, a partir de las actividades no asalariadas.

De todos es sabido que las medidas económicas-estructurales han provocado un vertiginoso crecimiento de la pobreza y la miseria en América Latina, recrudeciéndose con los acuerdos de libre comercio asimétricos impactando en forma severa a los productores y en especial a las mujeres en México.

El criterio de elegir trabajo flexible como base para la ganancia de empresas transnacionales, no incluye el libre acceso de las mujeres a los avances y desarrollo tecnológicos que también es pertinente hacerlo visible. Al privatizarse los servicios las empresas privadas han adquirido esa responsabilidad con sus consecuentes costos para la población y el derecho a la salud, la educación, y servicios públicos son como prebendas a la sociedad, el Estado ha dejado al capital privado la responsabilidad por la que fue creado, el incremento de pagos adicionales los han tenido que sufragar los hogares y en particular las mujeres, lo que significa un incremento de gastos totales y pérdida de reproducción de fuerza laboral de ellas.

Es importante señalar que los recortes presupuestarios que han reducido el bienestar social, en los cuales el Estado asumía como parte de las medidas de protección a las familias, ha sido trasladada a millones de hogares pobres, donde la mayor carga recae en las mujeres y niños, incluso existe la feminización de la pobreza y migración de

la misma, problemas que hacen presente la preocupación por hacer funcionar un sistema económico que las incluye para sobreexplotarlas, pero las excluye en cuanto a su remuneración económica justa y sus derechos, es decir, las mujeres aportan trabajo y brazos al sistema, hacen que este funcione sin que reciban el menor reconocimiento que muchas veces solo está presente en el discurso.

Pues en la actualidad, las mujeres son blanco de grandes consorcios para el desarrollo de manufacturas y maquiladoras, las cuales desarrollan bienes con trabajo intensivo más que en capital, como en la franja fronteriza de México, actualmente los métodos de producción como el flexfordismo, kalmarismo reingeniería, y de organización de la fuerza de trabajo, tercerización, círculos de control de calidad, justo a tiempo, kan ban entre otros, reflejan no solo sobre explotación del trabajo sino precariedad y exclusión social, siendo base del proceso de mundialización del capital a nivel global.

Para las mujeres el haber entrado al mundo del trabajo bajo la premisa de la discriminación salarial que en la actualidad se ha ido acentuando, porque si para los hombres el salario está por debajo de su valor, en las mujeres por discriminación, lo está al doble del suyo, debido a que se conjugan empleo informal, precario y exclusión social, cuya característica es la pérdida de derechos contractuales y de integración, dirigidas por grandes

empresarios, firmas internacionales y organismos multilaterales, que reestructuran los procesos del trabajo y su dinámica para incrementar la productividad, la calidad de las exportaciones y su competitividad en el mercado internacional.

El capitalismo neoliberal promueve el funcionamiento de la ley del valor, (porque acorta los ciclos de reproducción de capital fijo, elevando la productividad del trabajo), cuyo objetivo es la ganancia extraordinaria a través de la constante variación de los precios, impone la apertura de nuevos mercados para forzar acuerdos asimétricos de comercio, y en esa forma la colocación de nuevas mercancías, generalmente de países hegemónicos.

Al hacer universal la producción de mercancías a través del tiempo de trabajo socialmente necesario, utiliza mecanismos en los cuales el trabajo flexible es su preferencia y las mujeres el blanco. Las empresas hegemónicas se apropian de la masa de plusvalía generada por millones de mujeres en el mundo, en particular de regiones pobres como Latinoamérica, África, Asia y Medio Oriente, que no han tenido otro objetivo que coadyuvar al incremento de la tasa de ganancia y la rentabilidad general del capital, teniendo como basamento el crecimiento del desempleo, la exclusión social, el crecimiento de la pobreza y la miseria, para el caso que nos ocupa la sobreexplotación de la fuerza de trabajo, expresada

en la flexibilidad y precarización salarial de millones de mujeres.

## CONCLUSIONES

Finalmente queremos agregar que la dinámica neoliberal del capitalismo ha acentuado las diferencias del trabajo flexible en las empresas multinacionales, es la extensión de la sobreexplotación en la modalidad del trabajo precario, representando la exclusión social de las mujeres, la que ha ido permeando su ubicación, no solo en lo privado sino en lo social, y que el capital no hace más que acentuar. El neoliberalismo ha corroído las relaciones humanas en lo privado al desintegrar a las familias por la migración, pero también a los sistemas productivos, generando su desarticulación, creando transferencia de valor vía trabajo esclavo principalmente hacia economías más desarrolladas en este caso la norteamericana.

Con la aplicación de medidas económicas de corte neoliberal, se condujo a la precarización del mercado laboral y el corte drástico de beneficios sociales, ocasionando niveles de pobreza y marginación cada vez más acentuados, producto de la lo anterior se ha generado una violencia estructural cada vez más exacerbada que se manifiesta en los ámbitos públicos como en robos, secuestros, trata de infantes, de mujeres, narcomenudeo, y violencia en

el ámbito privado (golpes, mutilaciones y asesinatos), recrudecida hoy por el C19.

Por otro lado, a través de la política neoliberal en México, en sus procesos de integración asimétrica principalmente con Estados Unidos y Canadá, ha traído como consecuencia la quiebra de principales ramas estratégicas del crecimiento en el país, provocando mayores niveles de pauperización y pobreza elementos generadores de violencia en la sociedad, sin embargo no son los únicos, también están presentes elementos de otra índole como los referentes a la salud mental de la población y de bienestar en general.

La situación económica ha repercutido en el ámbito privado, traduciéndose en un incremento del trabajo familiar, realizado por las mujeres, jóvenes y niños de grupos de población de ingresos bajos y en lo social, el problema reside en que los diferentes programas de estabilización, no se ha tomado en cuenta la transferencia de los costos del mercado a las familias, y en particular a las mujeres, en las que en su mayoría han buscado estrategias que permitan la supervivencia del núcleo familiar principalmente por el peso cultural que esto conlleva, con menos ingresos y más horas de trabajo, lo que provoca una desestabilización por estrés y un paulatino crecimiento de la violencia no sólo doméstica sino social.

La pobreza, entendida como escasez o carencia de lo necesario para el sustento diario, ha existido prácticamente en todos los grupos humanos y donde hay diferencias sociales, es necesario reconocer que cada sociedad y época, la vive de manera distinta, sin embargo, en la actualidad es urgente el diseño de políticas públicas encaminadas a superar el rezago económico de millones de familias mexicanas y con ello los diversos niveles de violencia en contra de lo femenino.

El análisis de estas situaciones, debería ser parte de la agenda micro y macroeconómicas del país, incluso se debería considerar tema de Estado, para la toma de estrategias, así como también como condición ineludible en el diseño de planes y programas de desarrollo, en un esquema que impulse la igualdad de derechos y la equidad entre los géneros para la superación de las formas de violencia. Este problema, resulta ser un atentado a la integridad física y psíquica, va en contra del derecho a la vida, la seguridad, la libertad, la dignidad de la víctima y todo ello resulta ser un obstáculo para el desarrollo de una sociedad con equidad, horizontalidad e igualdad de derechos para mujeres y hombres.

La violencia provoca condiciones de vida no favorables, como depresión, adicciones y intimidación familiar, provocado por el modelo neoliberal también trasciende lo subjetivo, que

privilegia el individualismo, creando una cultura de exclusión, desvalorización y odio aniquilante por la población más vulnerable representada en las mujeres y los niños.

Lo anterior provoca aislamiento y a su vez la ruptura de lazos sociales, con el fin de controlar e impedir la participación en organizaciones comunitarias, constituyendo una constante amenaza al poder concentrado, estimulando violencia por el carecimiento de autoconciencia y de auto identidad.

Lo anterior ha repercutido en el acceso a una vida digna, en términos del acceso a diferentes factores de bienestar, por otro lado, el bajo nivel de escolaridad limita el acceso al trabajo, la insuficiencia de la inversión pública y privada, falta de capacitación y acreditación de capacidades laborales, los salarios reales y nominales son bajos, la mayor cantidad de empleos son generados por las micro, pequeñas y medianas empresas, que son las que sostienen la economía.

Al respecto cabe señalar que las mujeres, a pesar de que existen ahora más posibilidades para el desarrollo de capacidades y capacitaciones siguen teniendo poco acceso a la educación y al desarrollo tecnológico, entre otras cosas debido al peso cultural, discriminación e infravalor presente en roles tradicionales existentes en la actualidad que la ligan a la maternidad.

En México hay 85 mil pequeñas empresas, para más de 100 millones de mexicanos, mientras, persiste el subempleo y el creciente empleo informal, la falta de oportunidades locales origina violencia tanto privada como social, ya no solo de las zonas rurales sino las urbanas en las cuales las mujeres en general son las más afectadas.

La violencia estructural contra las mujeres está vinculada al desequilibrio en las relaciones de poder entre los sexos en los ámbitos social, económico, político, cultural y religioso, pues a pesar de todos los esfuerzos que se señalan en algunas instituciones en favor de la igualdad que en la mayoría de las ocasiones se convierte en parte de un discurso que está lejos de ser una realidad.

Generalmente en los países de Latinoamérica se caracterizan por ser la mujer, la que ejerce la violencia en el ámbito privado, sin embargo, consideramos que ello se debe a que es la más agredida en la sociedad, por ello se habrán de enfocar las políticas públicas tendientes a la elevación de los niveles de educación, detección y prevención de violencia.

Un ejemplo de lo anterior son las noticias y el sesgo tendencioso sobre los feminicidios como las mujeres asesinadas de Ciudad Juárez, olvidando que son jóvenes que trabajan en las empresas maquiladoras, y manufactureras, que viven

situaciones económicas difíciles y que se está provocando violación a sus derechos laborales, creando una vida de constante intimidación, miedo e incertidumbre.

La generalidad de los medios de comunicación, crean la dinámica del círculo de la violencia; pues los crímenes en contra de las mujeres siguen abordándose como hechos aislados o un problema cultural, de abuso de poder, utilizando como justificación problemas pasionales, celos, drogas lo que aminora cualquier antecedente de violencia en que están inmersas miles de mujeres relegando los términos de misoginia y sexismo.

Se podrían dar soluciones como suprimir imágenes negativas y degradantes de la mujer en los medios de comunicación y por los periodistas y adoptar una amplia cultura de género a través de hacer conciencia de la violencia y de su costo, así como su significado para la generalidad de la sociedad, buscar cambios de conducta equitativas, en la denuncia, promocionar programas y políticas públicas encaminadas a erradicar todas las formas de violencia a través de programas educativos y supervisados por especialistas.

Los bajos salarios percibidos por las mujeres en la mayoría de las ocasiones es complementario. Sin embargo, las empresas ofrecen a las trabajadoras, ínfimos salarios que no son capaces de permitir un

mejoramiento de la situación económica real de las trabajadoras sino que solo les permite sobrevivir, situación que se ha traducido en la migración forzada de centenares de ellas, en busca de una mejor calidad de vida para sus familias demostrando con ello violencia estructural.

En México las relaciones binacionales descansaron esencialmente en la esfera de la economía, pero ha ido cobrando relevancia la vinculación con niveles de violencia más acentuados, provocando por parte del gobierno mayor prioridad en términos de gasto presupuestal al tema de seguridad social, más que a la educación o protección de las mujeres asalariadas.

El diseño de la política económica neoliberal ha ido asignando nuevas formas de trabajo alterando e imponiendo una serie de requisitos e impulsando la flexibilidad y precariedad en el trabajo. Se ha ido atendiendo fielmente las necesidades del capital y su reproducción antes que los requerimientos humanos, la explotación de millones de trabajadoras, e infantes parece ser la constante que signe las características del modelo económico neoliberal actual. Es así como la sobreexplotación del trabajo femenino es característica de la administración laboral que sigue fielmente los requerimientos del mercado, y es base fundamental del ajuste estructural del capitalismo global.

La teoría de género es herramienta útil para explicar la situación de la naturaleza del trabajo de las mujeres caracterizado en la globalización, para visualizar y comprender la transnacionalización de las ganancias al capital global, como categoría analítica que nos apoye para la superación de la dicotomía global-local, así como origen -destino, para así poder contar con la unión de la articulación de factores micro y su aporte a elementos macroeconómicos en el contexto referido, teniendo como eje algunos conceptos para visibilizar problemas como discriminación, desequilibrios y racismo existentes en el ámbito laboral.

La perspectiva de género en el mundo laboral asalariado nos permite tener una interpretación sobre la naturaleza de la flexibilidad y precariedad, principalmente contra las mujeres y que va produciendo mayores niveles de pobreza en esta parte de la población. Históricamente ellas por cuestión de género, han sufrido discriminación relegadas con salarios menores, además son víctimas de acoso sexual, discriminación, malas condiciones laborales (contaminación), nula protección sanitaria, ausencia de seguridad social.

La anulación de la sensibilidad y los valores éticos por lo humano, se han ido borrando del escenario social y político, la lucha es contra los más débiles, los sin poder y desposeídos representado por la mayoría de la población femenina e infantil.

## BIBLIOGRAFÍA

- Castells's, Manuel. (1966). *The Net and the Self*, Working Notes for a critical theory of the informational Society, Critique of Anthropology, Vol 16, 9-38, Sage, London.
- Furlong Aurora. (2008). *El Humanismo Económico desde México hasta la Argentina*, México, Pág.17.
- Furlong, Aurora. (2006), *Genero poder y Desigualdad.*, México: Fomento Editorial BUAP. (2010). *Migración y Pobreza en las Cuentas Nacionales: Puebla*, México. Observatorio Laboral, Revista Venezolana, Vol. 3 No. 6, Julio-Diciembre,133-154, Universidad de Carabobo, ISSN: 1856-9090. (coord.) (2009). *Política económica neoliberal y migración*. México. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE). *Perspectiva de la juventud en México*. Disponible en <http://cendoc.imjuventud.gob.mx/investigacion/docs/Perspectiva%20de%20la%20juventud%20en%20M%C3%A9xico.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2011). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos*. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos2/indicadores/esttrim.aspx?c=26232&s=est>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Medición de la economía informal*. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/pibmed/pibmed2020.pdf>
- Lagarde, Marcela. (s/f). *Pacto entre mujeres. Sororidad. Aportes para el debate*. Disponible en <https://www.asociacionag.org.ar/pdfaportes/25/09.pdf>
- Navarro Norma. Luz. (2001). *Marginación escolar en los jóvenes. Aproximación a las causas de abandono*. Revista de información y análisis núm. 15. Disponible en <https://xdoc.mx/preview/marginacion-escolar-en-los-jovenes-aproximacion-a-las-603dc8af065a5>

# POLÍTICA PÚBLICA DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: DESIGUALDADES Y RETOS PENDIENTES EN LAS UNIVERSIDADES

*Norma Fernanda Rivera Guerra*

## RESUMEN

En el presente artículo se abordan las desigualdades de género imperantes en la educación superior, así mismo se realiza un recuento de las políticas públicas de género en México, como han sido acogidas desde el plano internacional al nacional y cuales se han establecido para la educación superior, es decir, como ha influido la política pública en la educación superior. Se concluye que es necesaria una política nacional de género articulada y transversal, que atienda de manera puntual a la educación y en este caso específico el ámbito educativo de nivel superior, con las problemáticas y retos existentes.

Palabras clave: educación superior, género, desigualdades, retos, políticas públicas.

## INTRODUCCIÓN

Una política pública es siempre una respuesta a una realidad específica, incluye el proceso de identificación de problemas y selección de éstos como la primera instancia de reconocimiento al

interior de la agenda política. La forma en que cristaliza la intervención de la realidad es a través de programas y proyectos que implican objetivos, medios y recursos (Lerda y Salazar, 1989). En este sentido en México han surgido políticas públicas de género, como respuesta al contexto internacional, y estas se han cristalizado a través de diferentes programas, leyes, normativas y creación de institutos para atender los temas.

Así mismo la política pública en materia de género ha permeado en los diferentes ámbitos, incluido el educativo. En el presente trabajo se busca describir la influencia que ha tenido en la educación superior y también la importancia del establecimiento de nuevas medidas para avanzar en las problemáticas de desigualdad. Contemplando que uno de los espacios de mayor preocupación para eliminar las desigualdades entre los géneros es el educativo, ya que es el lugar donde se reproducen valores, actitudes y comportamientos.

Las políticas de género representan desde lo institucional un espacio para la generación de medidas tendientes a la justicia social y a la transformación de las relaciones de poder que se ejercen entre los géneros. Es urgente que las universidades avancen en los temas de género y ubiquen el poder que se ejerce como parte de los esquemas tradicionales en favor de lo masculino,

para la generación de reflexiones en torno a los elementos poco tocados en las políticas de los países.

Los espacios educativos deben ser de los primeros en establecer pautas para una sociedad libre de violencia, tendiente a una transformación social. Representando el nivel superior de la educación un papel importante en la construcción de una sociedad que vele por los derechos humanos en su conjunto en términos de la búsqueda por la igualdad en otros espacios como el profesional.

Es importante se reconozcan las limitaciones y problemáticas más importantes en la educación superior. En la presente investigación se inicia con el apartado de las desigualdades de género en el sector educativo, con la finalidad de visibilizar la situación actual, y los retos pendientes por atenderse también desde la política pública.

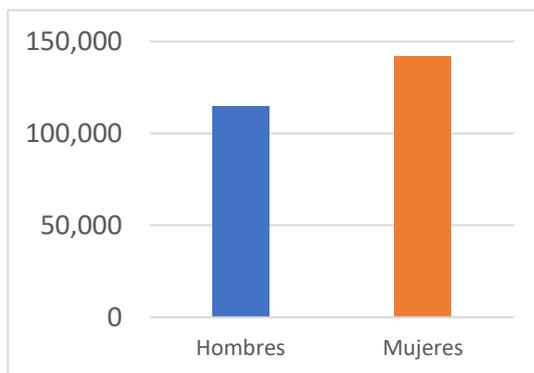
## DESIGUALDADES DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Actualmente las Instituciones de Educación Superior (IES) se enfrentan a múltiples retos en los temas de género, uno de ellos, las desigualdades que se manifiestan en los espacios educativos. Según la UNESCO la participación femenina en la educación terciaria disminuye de forma notable en la transición entre la maestría y el doctorado; es aún

más significativo el descenso entre quienes se incorporan al trabajo académico y a la investigación. “La proporción de hombres respecto a mujeres con empleos en investigación es de 71% a 29%. En la mayoría (54) de los 90 países para los que presenta datos, la presencia de las mujeres en la investigación va de 25% al 45%” (UNESCO, 2012) notándose claramente la discriminación y el peso cultural de educar más a hombres.

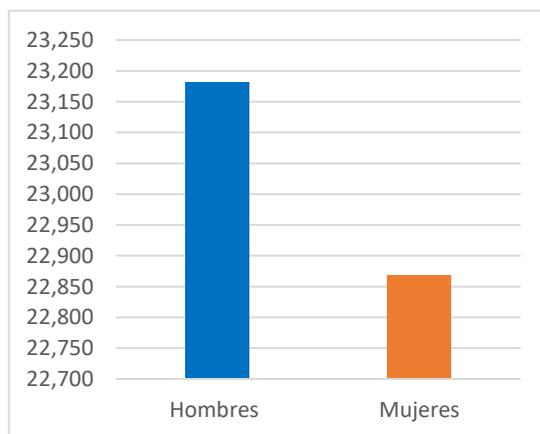
En México se puede visualizar esta disminución de la matrícula femenina en la transición de la maestría a doctorado ya que, si bien las mujeres representan una mayor matrícula en nivel de especialidad y maestría, para el doctorado disminuye su participación, así como la modalidad en que estudian este nivel, como se puede ver en las siguientes gráficas los hombres estudian el doctorado en tiempo completo en un mayor nivel que las mujeres.

Grafica 1. Matricula nivel maestría por género en México, 2018-2019.



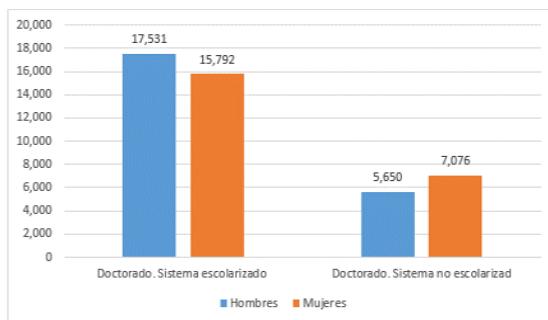
Fuente: Elaboración propia con base a ANUIES. "Anuarios Estadísticos de Educación Superior. Posgrados.

Grafica 2. Matricula nivel doctorado por género en México, 2018-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a ANUIES. "Anuarios Estadísticos de Educación Superior. Posgrados

Grafica 3. Matricula nivel doctorado en México, sistema escolarizado y no escolarizado por género, 2018-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a ANUIES. “Anuarios Estadísticos de Educación Superior. Posgrados”.

Las gráficas muestran una mayor participación de las mujeres en los niveles de maestría, no obstante, sigue estando presente la segregación en las áreas del conocimiento, al igual que sucede en las carreras profesionales, en donde las mujeres en su mayoría se encuentran en las áreas de humanidades, sociales y administrativas y para el caso de los hombres en las ciencias exactas, por ejemplo, en Física, Matemáticas y las ingenierías, en donde la matrícula es menor para las mujeres, esto se explica porque tradicionalmente las mujeres culturalmente, están más relacionadas al ámbito de la reproducción de la vida y del cuidado de otros.

En este sentido la UNESCO reporta que en 2009 el porcentaje de mujeres matriculadas de América Latina por disciplina era de 41% en ciencias (67% de

la salud y de la vida, 51% en físicas, 53% en matemáticas y estadística y 31% en computación), y 57% en ciencias sociales, negocios y leyes (70% ciencias sociales y del comportamiento, 61% periodismo e información, 56% administración y negocios, y 52% leyes). En esta distribución no están contenidas las ingenierías, manufactura y construcción, ampliamente dominadas por los hombres en la mayoría de los países (UNESCO, 2012).

Las Instituciones de Educación Superior (IES) en México, han ido incorporando la perspectiva de género, no obstante, aún hay algunas que no han comenzado con el proceso.

La situación de las universidades es muy variada, depende de sus propios contextos. Como dato el 25.6% de las universidades en México tienen un avance en la transversalización de la perspectiva de género y un 36.3% en institucionalización, de acuerdo a datos del Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior (ONIGIES), en 2018.

De acuerdo con la investigación realizada por Barrón, Madera y Cayeros (2018), de 29 universidades públicas de México, en promedio solo el 32.18% de los puestos de la administración central, como rectorías, secretaria y direcciones están ocupados por mujeres; pero también lo

institucional representa un área de oportunidad para cambiar los patrones establecidos.

En las Universidades se presentan diferentes tipos de desigualdad, desde la segregación horizontal, manifestada en la división sexual del conocimiento y las actividades, así como la segregación vertical, que se puede observar en el menor acceso que tienen las mujeres a los puestos directivos, nombramientos más altos y por ende también perciben menores salarios. De acuerdo con Buquet (2016), las desigualdades en los puestos directivos, la valoración diferenciada de las disciplinas según sean consideradas femeninas o masculinas, la marginación de las mujeres de los espacios de poder y reconocimiento, entre muchas otras obstaculizan su participación en condiciones de igualdad dentro de las universidades, tiene que ver con elementos del orden cultural y no con una cuestión de naturalidad o capacidad. El funcionamiento del orden de género se funda en la creencia compartida en la “naturalidad” de las diferencias. Se considera “natural” que las mujeres tengan ciertos intereses y los hombres otros; por ejemplo, que la vocación profesional sin discusión es distinta entre unas y otros; que tengan distintas responsabilidades sociales, como las referidas al ámbito familiar sustancialmente atendidas por las mujeres; que tengan distintas capacidades intelectuales; y un sinnúmero de diferencias más que sitúan a las mujeres y

a los hombres en distintos espacios sociales, que a su vez poseen valores simbólicos y económicos no equivalentes. (Buquet, 2016, p. 29).

Para el análisis del orden de género, la autora plantea específicamente tres dimensiones: simbólica, imaginaria y subjetiva. Lo simbólico lo define como la parte más abstracta del orden cultural, ya que es donde se construyen los significados. En otras palabras, es todo aquello comprensible para la mente humana. “Esta dimensión funda la distinción de carácter dicotómica y jerarquizaste entre los significados asociados con la pareja simbólica femenino/masculino” (Buquet, 2016, p.19).

Por otra parte, el imaginario lo define como las imágenes socialmente compartidas, que se manifiestan de manera específica en los distintos colectivos humanos y que siempre producen prácticas sociales profundamente diferenciadas entre hombres y mujeres, las cuales son organizadas y reforzadas a través de las instituciones. El tercer elemento la dimensión subjetiva, la considera como un mecanismo de internalización de estas diferencias, cristalizadas en las identidades de género, que, con mayor o menor apego al modelo tradicional, participan activamente en la reproducción y resistencia frente a los mandatos del orden de género (Buquet, 2016, p.30).

Las tres dimensiones enunciadas, permiten identificar que las desigualdades entre hombres y mujeres que imperan en la Universidad es producto de un orden cultural que permean a las sociedades en su conjunto y no dependen exclusivamente de las IES o de las estructuras específicas de estas (Buquet, 2016). Al ser las desigualdades producto de un orden cultural, se puede reaprender, reflexionar y encaminar esfuerzos para la construcción de una cultura diferente, en donde el espacio educativo no sea más un reproductor de la organización jerárquica que posiciona a lo masculino por encima de lo femenino.

Es necesario replantear las conductas que en muchas ocasiones se normalizan, como el lenguaje sexista, la violencia, los estereotipos de género, la discriminación el infravalor sobre lo femenino. De manera general la forma en cómo se relacionan ambos sexos en el ámbito universitario; aunado a las desigualdades de clase, raza, etnia, también de orientación sexual e identidad de género.

En la construcción del conocimiento están las distinciones entre los sexos, así como la raza, etnia, clase, entre otras diferencias que fueron objeto de discriminación, desde esa visión hegemónica y dominante prevaleciente en la ciencia positivista. La Universidad ha jugado un papel crucial en la legitimación sobre los conocimientos y la reproducción de relaciones de poder que se ejercen;

Actualmente en las diferentes áreas del conocimiento se puede observar esa visión reduccionista de la realidad, que no considera el aporte de las mujeres, hecho presente desde el ámbito histórico.

Desde los espacios educativos y centros de investigación se crea y difunde el conocimiento científico, en este sentido la incorporación de la perspectiva de género es fundamental para cuestionar los sesgos sexistas en la construcción del conocimiento. Guil (2015) plantea que es importante pensar en una ciencia que supere los falsos objetivismos androcéntricos y contemple conocimientos contextualizados, “inclusivos y consensuados intersubjetivamente, que sirvan de motor de cambio y transformación de las relaciones patriarcales de poder” (Guil, 2015, p.1).

De acuerdo con Jardon y Scotta (s/f), la revolución científica que produjo la modernidad respondió a la vez que proporcionó un apoyo crucial a la polarización de género que el capitalismo industrial necesitaba para producir la división del trabajo y hogar, definiendo dicotómicamente los roles de género y las asociaciones mente, razón y masculinidad, así como las oposiciones mente/naturaleza, razón/ sentimiento, masculino/femenino, público/ privado, objetivo/ subjetivo. En este sentido los saberes femeninos fueron

desvalorizados, considerados como subjetivos y también relegados al espacio privado.

En las universidades, estas desigualdades imperantes, como producto del nulo reconocimiento a categorías como el género, la raza, etnia y clase en la construcción del conocimiento se manifiestan también en las diferentes relaciones de poder que se ejercen al interior de las IES. Como ejemplo, en la docencia, los procesos de enseñanza aprendizaje, las investigaciones, las teorías, fundamentos que son socializados y otros elementos que conforman las tareas sustantivas en los espacios educativos.

En el sector educativo confluyen las diferencias enunciadas y atenderlas representa un principio de equidad e igualdad de género, además la oportunidad de transformar los patrones valorativos y democratizar la Universidad, como parte de la política pública es indispensable, pues considerar las diferencias, para la generación de estrategias, programas y acciones encaminadas a mejorar las condiciones y oportunidades de desarrollo para la comunidad universitaria desde una perspectiva más crítica, incluyente y horizontal.

En este sentido, cobra relevancia la perspectiva teórica de las políticas interseccionales, al ser una herramienta analítica para visibilizar otras categorías de discriminación como la raza, etnia, clase, entre otras que surgen de acuerdo con los

contextos de cada país, región o comunidad, y como el género se cruza con estas identidades, que dan paso a experiencias únicas de opresión y privilegio (AWID, 2004).

La interseccionalidad revela las limitaciones en el uso de mujer y hombre como categorías de análisis cerradas u homogéneas, resaltando la diversidad que existe al interior de los grupos sociales que, de otro modo, podría ser ignoradas” (ParlAmericas, s/f, p.2). De esta manera el enfoque, ayuda a comprender las situaciones de oportunidades y acceso con las que se cuenta en la educación superior.

Si bien distan muchos elementos para implementar estrategias, programas y acciones desde este enfoque, es importante considerarlos como propuesta para las políticas públicas en miras a contribuir a un espacio educativo más incluyente y democrático. Así como en el actual desarrollo de las políticas públicas que se describirán en el siguiente apartado.

## POLÍTICA PÚBLICA DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Las políticas de género en México tienen un impulso importante a partir de la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijin), en 1995, la cual consolidó cinco decenios de avances jurídicos dirigidos a

garantizar la igualdad de las mujeres y los hombres. A partir de esta se comienza una nueva generación de estrategias y políticas públicas en materia de igualdad de género, una de las acciones más importantes fue la creación del “Programa Nacional de la Mujer (PRONAM)” mecanismo institucional, que enfocó sus primeros planes a impulsar la perspectiva de género en el sector educativo (Delgado, 2003).

Este programa se llevó a cabo durante el sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000), en un contexto de crisis y recortes presupuestales. El propósito del PRONAM era impulsar la formulación, ordenamiento, coordinación y el cumplimiento de las acciones encaminadas a ampliar y profundizar la participación de la mujer en el proceso de desarrollo (Eternod y Medina, 2011). A partir de 1998 la Secretaria de Gobernación (Segob), estableció la Coordinación General de la Comisión Nacional (Conmujer), como órgano administrativo desconcentrado para consolidar el Programa Nacional de la Mujer 1995-2000 (INMUJERES, 2010).

Con respecta a Conmujer, en la línea de educación, se reconocieron las desigualdades existentes en los diferentes niveles educativos, principalmente en el acceso. En la educación superior se mostró que pese a los avances en la matrícula femenina, aun persistían desigualdades por sexo y que la

participación de las mujeres era relativamente baja y minoritaria en distintas disciplinas y quehaceres profesionales, en particular en la investigación científica y tecnológica (PRONAM, 1995-2000).

Las estrategias desarrolladas por el gobierno dan cuenta de los procesos transformadores en la política educativa, la cual en ese periodo buscaba hacer frente a los graves problemas de pobreza y desigualdad que se vivían en el país, como resultado de la mayor crisis que había en México hasta ese momento. Como lo expresa el PRONAM (1996), "...las nuevas realidades del país reclaman la activa participación y corresponsabilidad de los diferentes actores involucrados en el proceso de desarrollo, con el propósito de poner en práctica una política económica con perspectiva social, así como una política social con enfoque de género" (PRONAM, 1996. DOF: 21/08/1996).

Sin embargo, las políticas de corte neoliberal acentuaron las desigualdades; la situación de las mujeres quedó aún más vulnerada por la precarización de los trabajos, la pobreza generalizada en todos los sectores económicos, incluido el sector rural, el cual, por la apertura comercial indiscriminada, afectó de manera directa a millones de mujeres campesinas e indígenas.

Así mismo el despojo de sus recursos naturales a las comunidades originarias, por parte de las

empresas transnacionales, genero mayores niveles de pobreza y desigualdad. Al ser las mujeres quienes reproducen la vida, son las que se ven más afectadas por el nuevo modelo económico y las políticas de corte neoliberal, las cuales están a favor del capitalismo global en su máxima extensión (Robinson, 2013).

Posterior al periodo (1995-2000), se siguieron implementando las políticas de corte neoliberal, ahora a cargo del denominado “gobierno del cambio”, ello represento por primera vez en la historia de México el ascenso al poder de un partido diferente al Partido Revolucionario Institucional (PRI), lo que genero múltiples expectativas, no obstante, fue la continuidad de la política económica y un mayor auge a la privatización, incluidas Reformas en el ámbito educativo, acentuando su privatización.

El nuevo periodo de gobierno representado por el Partido Acción Nacional (PAN), dio continuidad a las políticas de género que más que transformaciones en pro de las mujeres fueron publicidad utilizando un discurso falso. En su plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, reconoció que las inequidades y desigualdades entre hombres y mujeres son evidentes en los diversos ámbitos, desde el urbano/rural, regional, social, económico, institucional, cultural, hasta el familiar (Carmona, 2015).

En la educación superior, se estableció el programa Nacional de Educación, un subprograma sectorial, cuyo objetivo fue “...impulsar el desarrollo con equidad y buena calidad que responda con oportunidades a las demandas sociales y económicas del país y obtenga mejores niveles de certidumbre, confianza y satisfacción con sus resultados” (INMUJERES, s/f). Sus objetivos estratégicos fueron:

- Aplicación de la cobertura con equidad
- Educación superior de buena calidad
- Integración, coordinación y gestión del sistema de educación superior.

Los objetivos fueron retomados por diferentes programas e instituciones creadas para el logro de la igualdad de género. Con el esfuerzo conjunto de las legisladoras de los diferentes partidos políticos, en 2001 se expidió la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, y con ello el INMUJERES entró en funciones en junio del mismo año (INMUJERES, 2010). Para el año 2002, se publicó el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (Proequidad 2001- 2006) (INMUJERES, 2010, p.9).

En consonancia con los acuerdos internacionales respecto a adoptar la transversalización como estrategia principal, el INMUJERES nace con la

misión de “...dirigir la política nacional para lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a través de la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en las acciones del Estado mexicano” (dof, 2001. Citado en Tepichin, 2010, p.36).

A través de estos programas y sus objetivos, se van consolidando nuevas condiciones y relaciones de colaboración con las instituciones de educación superior. Muestra de ello es el Acuerdo de colaboración entre INMUJERES y la ANUIES celebrado en el año 2002. En este acuerdo se formalizó el compromiso interinstitucional de promover la incorporación de la perspectiva de género en las políticas, planes, programas y proyectos de las instituciones de educación superior (Palomar, 2004).

Para facilitar dichas relaciones, el INMUJERES y la ANUIES proponen la Red Nacional de Enlaces Académicos de Género que impulsan la incorporación de la perspectiva de género en las IES (INMUJERES, s/f). Dicha red está conformada por 52 Instituciones de Educación Superior. La incorporación de políticas de género a nivel de educación superior es un proceso en marcha más que un resultado; las desiguales aún persisten en los espacios universitarios, de manera acentuada la violencia de género e inequidades son muestra del

largo proceso que se requiere para lograr una transformación social.

El actual gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), represento un cambio importante e histórico para México, por primera vez un partido político de izquierda había triunfado en las elecciones, y con una mayoría significativa de votos. Se esperaban importantes cambios en el país, en los diferentes sectores incluido el educativo; a tres años del mandato es importante revisar los cambios, las propuestas y las demandas que aún deben cumplirse. Con respecto al tema de política pública de género en la educación, es indispensable que se diseñen programas, estrategias y acciones específicas para coadyuvar a la desigualdad, violencia y discriminación de género.

Es necesario una política nacional de género articulado y transversal que atienda los diferentes sectores, incluida de manera imprescindible la educación. En el actual Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024) se plantean: el Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez y Jóvenes Escribiendo el Futuro, además de las 100 Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (UBBJG), con ello se busca generar una mayor inclusión en la Educación Superior y apoyar a las y los jóvenes que no encuentran un trabajo.

El presidente AMLO, señala como datos que dentro del gobierno son mujeres gran parte de las beneficiadas en programas prioritarios como los señalados. No obstante, la transversalización de la perspectiva de género en los programas está ausente. Dentro del discurso político se manifiesta que hay un mayor número de mujeres en los puestos de gobierno, como ejemplo la Terna propuesta para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) conformada por mujeres, esto representa una acción afirmativa, las cuales son legales y necesarias, pero debe estar acompañado de un lenguaje, símbolos y significados en torno a ella. Como lo menciona Reviila (2015), el objetivo debe ser incidir en un cambio estructural y en las construcciones sociales.

Sin embargo, consideramos que para que exista una verdadera igualdad, transversalidad y equidad entre ambos géneros, se requiere un cambio de modelo económico no la reestructuración del mismo, sin ello se seguirán reproduciendo esquemas androcéntricos y todo lo que se diga será discurso falso.

El lenguaje, símbolos y significados, son parte de lo que se plantea en la transversalización de la perspectiva de género, debido a que no basta con una acción afirmativa, es necesario impregnar el sentido que esta tiene y como va a favorecer en el corto o largo plazo. En 2019 AMLO firma un acuerdo por la Igualdad entre Mujeres y Hombres, después

de 32 foros de consulta que dieron paso al programa “Proigualdad 2019-2024” desarrollado por INMUJERES; Sin embargo, sus compromisos no apuntan hacia acciones específicas para atender la política pública de género.

La Ley de Educación propuesta por el actual gobierno, está compuesta por diferentes apartados que atienden a una mayor inclusión en la educación, en el Capítulo III, correspondiente a la Equidad y la Excelencia educativa, se establece que debe haber “...políticas incluyentes, transversales y con perspectiva de género, para otorgar becas y demás apoyos económicos que prioricen a los educandos que enfrenten condiciones socioeconómicas que les impidan ejercer su derecho a la educación” (Ley General de Educación, DOF: 30/09/2019). No obstante, como ha sucedido con otros gobiernos, esto no se traduce en acciones específicas para atender una verdadera transversalización de la perspectiva de género.

El actual gobierno está a favor de una mayor inclusión en la educación, no obstante, lo que se observa es que falta incluir en términos reales la perspectiva de género. El INMUJERES, es la estancia que se encarga de diseñar políticas públicas de género y de establecer compromisos con los diferentes órdenes de gobierno. Para que estos no se queden únicamente dentro del discurso de lo políticamente correcto, es necesario que se

encamine y cuestione las acciones o bien nulos aportes que hay en dichos temas.

## CONCLUSIONES

Es necesario se ponga en el centro del debate los estragos del modelo económico neoliberal, lo que representa para las mujeres la violencia exacerbada del sistema económico capitalista mundial, que ha ido en contra de la vida y de quienes la reproducen: las mujeres. El gobierno se ha manifestado en contra del neoliberalismo y una de sus mayores promesas ha sido apostar por un proyecto diferentes de bienestar; en ese sentido debe existir un compromiso, traducido en políticas públicas claras, transversales y que incluyan la perspectiva de género, no se pueden entender en profundidad las desigualdades si no se aborda desde esta mirada analítica.

Desde la política de AMLO, es importante que se considere la perspectiva de género, así como este paradigma de la interseccionalidad, que representa además una mirada a la justicia de género, social y económica. No se pueden diseñar o asumir compromisos institucionales sin un verdadero reconocimiento de las desigualdades imperantes en la sociedad, incluida la educación superior que requiere de políticas públicas contundentes para coadyuvar a cerrar las brechas de género, así como

disminuir la violencia y discriminación de género generalizada en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

## BIBLIOGRAFIA

- AWID (Association for Women's Rights in Development L'Association pour les droits de la femme et le développement). (2004). Derechos de las mujeres y cambio económico. Disponible en [https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/nterseccionalidad\\_una\\_herramienta\\_para\\_la\\_justicia\\_de\\_genero\\_y\\_la\\_justicia\\_economica.pdf](https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/nterseccionalidad_una_herramienta_para_la_justicia_de_genero_y_la_justicia_economica.pdf)
- ANUIES. (s/f). Anuarios Estadísticos de Educación Superior. Disponible en <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- Barrón, Karla Susana; Madero, Jesús Antonio; Cayeros, López, Laura Isabel (2018) Mujeres universitarias y espacios de decisión: estudio comparativo en Instituciones de Educación Superior mexicanas. Revista de la Educación Superior 47 (188), pp.39-59.
- Blanco, Neligia (2000). Instrumentos de Recolección de Datos Primarios. Dirección de Cultura. Universidad del Zulia. Maracaibo. Venezuela
- Buquet, Ana Gabriela. (2016). El orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria. *Nómadas (Col)*, (44),27-43. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105146818003>
- Buquet, Ana Gabriela. (2020). Conferencia: Retos para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Carmona, Sandra. (2015). La institucionalización del género en México. *Revista de El Colegio de San Luis*, 5(9), 220-239. Disponible en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-899X2015000100220&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-899X2015000100220&lng=es&tlng=es).
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). (s/f). Naciones Unidas.<http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2021). Última reforma publicada DOF 28-05-2021. Disponible en

- [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Constitucion\\_Politica.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf)
- Eternod, Marcela y Medina, María Eugenia. (2011). Experiencia de trabajo conjunto entre los institutos nacionales de estadísticas y los mecanismos para el adelanto de la mujer: el caso de México. INMUJERES. Disponible en:  
[https://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/7/42817/marcelaeternod\\_eugeniamed\\_inainegi\\_inmujeres.pdf](https://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/7/42817/marcelaeternod_eugeniamed_inainegi_inmujeres.pdf)
- Foucault, Michel. (1999). Estrategias de poder. Barcelona: Paidós Ibérica. España. ISBN: 84-493-0695-7.
- Furlong, Aurora. (2006). Género, Poder y Desigualdad. Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Furlong, Aurora. (2013). Abriendo fronteras, problemáticas y perspectivas sobre las mujeres en el siglo XXI. Puebla, México: El errante.
- Guerra, María José. (2014). Feminismo transnacional, globalización y derechos humanos.
- DILEMATA, n° 15, 161-169.  
<https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/299>
- INMUJERES (2007). Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. ¡Conócela! Disponible en [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/lgimh.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/lgimh.pdf)
- INMUJERES (2010) “Política nacional de igualdad entre mujeres y hombres [balance y perspectivas]”. Disponible en [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/101163.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101163.pdf)
- INMUJERES (s/f). Fecha de consulta [24 de mayo de 2020] <https://www.gob.mx/inmujeres/archivo/documentos>
- INMUJERES (2012). “Informe 2007-2012 Política Nacional de Igualdad entre mujeres y hombres”. Disponible en: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/101207.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101207.pdf).
- INMUJERES (2015). Modelo de Equidad de Género 2003-2015. Recuperado de <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/modelo-de-equidad-de-genero-2003-2015>

- Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007). Cámara de Diputados. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>.
- Ley General para la Igualdad de Mujeres y Hombres (2006). Cámara de Diputados. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/LGIMH.doc>.
- Ley General de Educación (2019). Disponible en [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge/LGE\\_or\\_ig\\_30sep19.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge/LGE_or_ig_30sep19.pdf)
- ONU. (s/f). Decenios internacionales. Disponible en <https://www.un.org/es/observances/international-decades>
- Palomar, Cristina. (2004). La política de género en la educación superior. *Revista de estudios de género*, 3(21), 7-43.
- ParlAmericas. (s/f). Interseccionalidad. Disponible en [https://parlamericas.org/uploads/documents/Intersectionality\\_es.pdf](https://parlamericas.org/uploads/documents/Intersectionality_es.pdf)
- Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Ciudad de México.
- PRONAM. (1996). Secretaría de Gobernación. Diario Oficial de la federación. [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4896477&fecha=21/08/1996](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4896477&fecha=21/08/1996)
- Programa Proigualdad (2008-2012) (s/f). Instituto Nacional de las Mujeres. [http://www.generoysaludreproductiva.salud.gob.mx/descargar/biblioteca/ig/Proigualdad\\_2008\\_-\\_2012\\_.pdf](http://www.generoysaludreproductiva.salud.gob.mx/descargar/biblioteca/ig/Proigualdad_2008_-_2012_.pdf)
- Robinson, William. I. (2013), *Una teoría sobre el capitalismo global: producción, clase y Estado en un mundo transnacional*, Siglo XXI Editores, México, 246 p., ISBN-13: 978-607-03-0517-7.
- Tepichin, Ana. María. (2010). "Política Pública, Mujeres Y Género". Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, pp. 24-53. Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México.
- UNESCO (2012). *World Atlas of Gender Equality in Education*. Paris, France.
- UNESCO (2015). *El desarrollo sostenible comienza por la educación. Cómo contribuir la educación a los objetivos propuestos para después de 2015*. Organización de las

Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 1-20.

UNESCO (2016). Guía para la Igualdad de Género en las Políticas y Prácticas de la Formación Docente. Disponible en <https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/es/publicaciones/guia-para-la-igualdad-de-genero-en-las-politicas-y-practicas-de-la-formacion-docente>

UNESCO (2019). IIEP, SITEAL Educación y Género (Documento Eje). <https://es.unesco.org/sites/default/files/2019-forum-inclusion-discussion-paperes.pdf>

## LA TRATA Y MIGRACIÓN: MUJERES CENTROAMERICANAS EN SU PASO POR MÉXICO

*Irasema Ramírez Osorio  
Edwin Hernández Herrera  
Miguel Ángel García Roque*

### RESUMEN

Con la crisis del modelo capitalista en los países latinoamericanos, se viven problemas económicos y sociales, como pobreza, desigualdad de ingresos, desempleo, migración, violencia, el despojo de tierras a pueblos originarios enmarcados en ocasiones por proyectos geoestratégicos. En consecuencia, en América Latina existe una gran población de mujeres y hombres que deciden migrar hacia Estados Unidos para buscar mejores condiciones laborales y tener una mejor calidad de vida. Sin embargo, las mujeres mexicanas y centroamericanas presentan otras características por las cuales abandonan su lugar de origen como: la violencia familiar, crimen organizado, pobreza, discriminación y prostitución forzada, producto de problemas político-sociales, y resultado de la violencia estructural y estructurante que genera el capitalismo, donde las más afectadas son las mujeres.

Palabras clave: Mujeres migrantes, genero, violencia y trata de personas.

## INTRODUCCIÓN

En los últimos años la participación de la mujer en los procesos migratorios se ha incrementado, según datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) México, es el segundo país a nivel mundial con el mayor número de mujeres migrantes, 5.8 millones en 2015. Sin embargo, éstas siempre han formado parte de los grandes flujos migratorios a lo largo de la historia.

Por tanto, consideramos que es importante el conocimiento de la problemática migratoria vista desde la teoría de género, visualizando la situación que viven las mujeres en el proceso migratorio. El análisis desde esta teoría permitirá identificar las condiciones de vida, desigualdades, relaciones entre hombres y mujeres, situaciones de desventaja y discriminación que sufren durante su transición hacia E.U. y la compleja permanencia en el país americano.

Como consecuencia del modelo neoliberal en los pases latinoamericanos, actualmente se viven problemas económicos y sociales, como pobreza, desigualdad de ingresos, desempleo, migración, violencia, despojo de tierras a pueblos originarios por intereses principalmente de organismos transnacionales. Por ello muchas personas deciden buscar mejores condiciones de vida en otros países como Estados Unidos principalmente, en los últimos

años, las mujeres han aumentado su participación en los procesos migratorios, siendo las más golpeadas por este modelo económico neoliberal.

Este estudio se enfoca en la participación de las mujeres migrantes y sus dificultades que presentan a lo largo de su trayecto migrante. Por tanto, consideramos que es importante el conocimiento de la problemática visualizando la situación que viven las mujeres particularmente en su paso hacia el país del norte. El análisis de género permitirá identificar las condiciones de vida, desigualdades, relaciones entre hombres y mujeres, situaciones de desventaja y discriminación que sufren por parte de autoridades y grupos delincuenciales (pandillas como Maras, traficantes de órganos y drogas, tratantes de personas, coyotes, entre otros).

## EL PAPEL DE LAS MUJERES MIGRANTES

Cuando la mujer decide migrar hacia otro país, lo hace para buscar una mejor calidad de vida, generalmente para sus familias no solo para ellas. Este proceso se da por diferentes razones, como la inseguridad, exclusión social, violencia familiar, desempleo y pobreza. Sin embargo, no todo resulta fácil y positivo durante el trayecto, además el lograr su permanencia en el país destino no le asegura mejores condiciones, pues se enfrentan a la

desigualdad de género, desvalorización como persona, violencia extrema, xenofobia, racismo.

En un estudio realizado por Canales (2014) se muestra que en el caso de las inmigrantes latinas su trabajo se concentra en actividades de baja calificación vinculadas con la reproducción social de la población (servicio doméstico, cuidado de personas enfermas, niños y ancianos, trabajos de limpieza y mantenimiento, preparación de alimentos, entre otros). Asimismo, su participación en puestos de nivel medio (administrativos, ventas, y similares) es significativamente menor a la que prevalece entre la población femenina nativa. Por último, la proporción de trabajadoras latinoamericanas en puestos de altos niveles de calificación (profesionistas y ejecutivos) es prácticamente nula y muy inferior a la de cualquier otro grupo social y demográfico en los Estados Unidos. (Cuadro 1).

Cuadro 1. Población ocupada según grupos de ocupación, por género y condición migratoria, 2012.

<b>Puestos de trabajo</b>	<b>Trabajadores hombres</b>	<b>Trabajadoras Mujeres</b>		
	<b>Inmigrantes Latinos</b>	<b>Inmigrantes Latinas</b>	<b>Otras Inmigrantes</b>	<b>Mujeres Nativas</b>
Ejecutivos	5.7%	5.6%	15.8%	13.5%
Profesionales	4.5%	9.0%	23.6%	22.9%
Administración	10.5%	22.9%	27.4%	37.3%
Servicio doméstico y cuidado de personas	2.3%	25.2%	18.1%	11.8%
Otros servicios no	24.0%	18.7%	8.4%	8.6%

calificados				
Construcción	21.5%	0.6%	0.1%	0.3%
Oficios manuales	18.1%	6.9%	4.4%	3.4%
Trabajos manuales no calificados	13.5%	11.0%	2.2%	1.9%

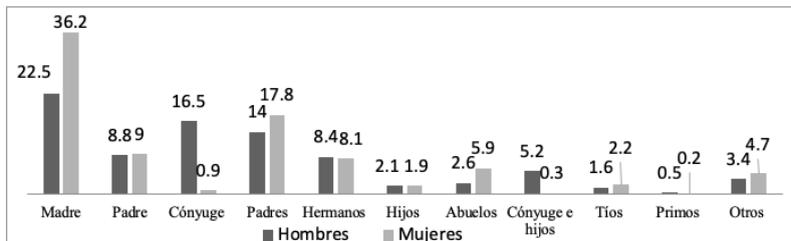
Fuente: Elaboración propia con datos tomados del artículo Migración femenina y reproducción social en los Estados Unidos. Inmigrantes latinas en los Estados Unidos, 2018.

El neoliberalismo patriarcal, ha incentivado las desigualdades de género que conllevan a una feminización en los procesos migratorios, además las mujeres en el lugar donde se desenvuelvan siempre realizan actividades domésticas o de cuidados, como parte de la historia del patriarcado donde las mujeres solo se encargan del cuidado de la familia, principalmente del proveedor, promoviendo la cultura machista que impide el acceso a la educación y de progreso profesional, cargan con un peso cultural desde la infancia haciéndoles creer que la mujer es dócil y servicial ante el hombre y su familia. Una forma de domino y opresión en contra de ellas.

La inexistencia de equidad de género, es un factor que el capitalismo ha sabido aprovechar y que ha adoptado a su conveniencia, porque el capital se nutre del aporte económico del trabajo femenino e infantil, como es el caso de las mujeres migrantes. La sobreexplotación histórica que se ejerce contra las mujeres al realizar trabajo no remunerado y doméstico, hacen posible el desarrollo del acrecentamiento de las ganancias, así el trabajo doméstico, que es creador de valor como productor de plusvalía, como trabajo excedente, y como aporte para la reproducción de la fuerza de trabajo del núcleo familiar. Los clásicos reconocían el trabajo privado como aporte a la generación de valor sin embargo Marx no lo reconoció en la teoría, como lo hizo Lenin como parte de apropiación del capitalista para la generación de valor (Furlong, 2006:40).

Las mujeres migrantes desempeñan un papel esencial en el mantenimiento y la reconstrucción de sus familias y comunidades, en comparación con los hombres, ellas son quienes envían a casa la mayor parte de los ingresos que ganan en el extranjero (Grafica 1).

Grafica 1. Números de envíos promedio al año identificado por género y beneficiario (2018).



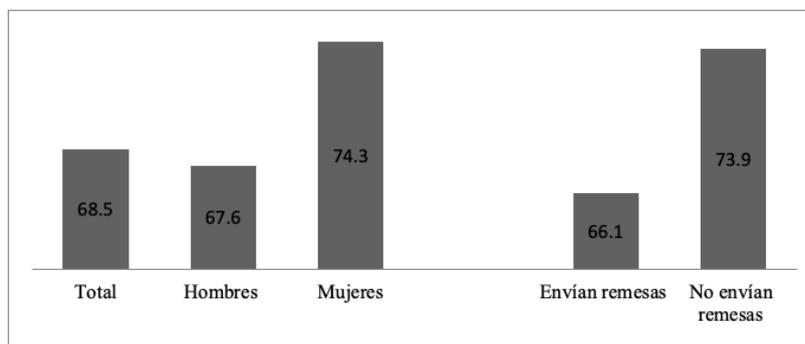
Fuente: Elaboración propia con datos tomados del artículo Migración mexicana, remesas e inclusión financiera. Cervantes (2018)

Las mujeres son quienes tienen una mayor capacidad para mantener y generar relaciones positivas en el contexto o lugar en que se encuentren, como el caso de las migrantes, ellas pueden adaptarse inmediatamente a un trabajo y son más hábiles para relacionarse con las personas, aunque no hablen el mismo idioma, dan respuesta inmediata a las limitantes que se presente en un país extranjero, llegan con la responsabilidad de ayudar a sus familias y proveerlos para una vida digna, a diferencia de los hombres que les cuesta trabajo adaptarse, pese a las capacidades de las migrantes son las peor pagadas y luchan a diario con el racismo, clasismo y discriminación, esto da cuenta para seguir luchando por la igualdad y equidad entre las personas.

Un hecho interesante y que lo confirma Cervantes (2018) es que el porcentaje de emigrantes mexicanos que tienen dependientes económicos en

los países donde residen es alto y resultó más elevado en las mujeres que en los hombres. Así, el 68.5% de los encuestados señaló que tiene dependientes económicos en el país donde residen resultó mayor en los que no envían remesas (Gráfica 2).

Gráfica 2. Porcentaje de encuestados con dependientes económicos en su país de residencia según género y envío de remesas



Fuente: Migración mexicana, remesas e inclusión financiera en: Jesús A. Cervantes González (2018). Centro de estudios monetarios latinoamericanos.

Ante esta situación, son las mujeres quienes incrementan la producción doméstica y tienden a desarrollar varias actividades de manera paralela y simultánea, e intensificar su tiempo de trabajo. Sin embargo, pese a que lo anterior contribuye al bienestar de la familia, tiende a disminuir el suyo, (Furlong, 2006) por los maltratos o la violencia que

muchas veces sufren en casa, generalmente por un hombre de la familia.

Con ello podemos decir que existe segregación tanto en el trabajo como en los aportes económicos a través de las remesas, porque las mujeres son empleadas por estereotipos y por el peso cultural, además de que estos trabajos regularmente son informales y no obtienen derechos laborales por el problema de vulnerabilidad. Mientras que los hombres son empleados por empresas constructoras o se emplean en la agricultura donde los salarios son mayores, aunque también sean informales, sin embargo las rentas en espacios pequeños son elevadas, y se unen en grupos hasta de 20 personas para poder pagar, lo que agrava su situación de vulnerabilidad. El problema radica en que las mujeres son más explotadas, discriminadas y violentadas, y pese a todas estas adversidades ellas continúan enviando grandes cantidades de remesas a su país de origen.

## VIOLENCIA

La problemática más preocupante que inhibe a las mujeres migrantes, es el trayecto de llegar a la frontera de México y Estados Unidos, por ser una zona de alto riesgo debido a los grupos criminales que operan en varios estados, se enfrentan además a rechazos, críticas y prejuicios, pues estas

desconocen sus derechos no solo como trabajadoras sino como migrantes. En el trayecto migrante, las mujeres se enfrentan a trato indigno y ser privadas de su libertad siendo víctimas de violencia sexual principalmente, daños psicológicos y emocionales, además son expuestas a la trata de personas con fines de prostitución o explotación laboral.

En este sentido, de acuerdo con la Encuesta sobre Migración y Salud Sexual y Reproductiva de Migrantes en Tránsito en la Frontera México-Guatemala 2009- 2010, realizada por el Instituto Nacional de Salud Pública, las mujeres son quienes presentan más violencia de todo tipo. Así, el 29.1% dijo haber sufrido menosprecio y humillaciones públicas, el 20.4% recibió amenazas de lesiones, y el 11.7% denunciaron que otras personas controlaron sus actividades, dinero y tiempo, es decir las tenían bajo control y arraigo.

Y en cuanto a la violencia física, el 16% de las migrantes denunciaron ser víctimas de heridas, lesiones y fracturas; mientras que un 9.2% dijo haber padecido manoseos y tocamientos; un 8.3% que fueron forzadas sexualmente; y un 28.2% dijo que ofreció sexo a cambio de bienes (dinero, protección, alojamiento). Lo cual refleja una vulnerabilidad que se acentúa por el hecho de ser mujeres, a diferencia de los hombres. (Animal Político, 2014)

De acuerdo con lo anterior creemos que el problema al que se enfrentan las mujeres migrantes inicia desde su lugar de origen, por los diferentes motivos que la llevaron a migrar, y el segundo más preocupante es el trayecto de su paso por los países de Centroamérica y México la problemática en las rutas peligrosas donde impera el narcotráfico, la delincuencia organizada, incluso por empleados del Instituto Nacional de Migración en México. Hemos de puntualizar que todos estos grupos ven en las migrantes un filón de oro, no solo contra la población femenina sino contra las niñas principalmente y los niños, atentando incluso en contra de su vida. Todas estas formas de violencia y peligro se han ido recrudeciendo en contra de la población pobre migrante que lo único que busca es mejorar su situación económica y un trabajo digno.

#### TRATA DE PERSONAS

En este contexto de desigualdades sociales, donde los beneficios del crecimiento económico se concentran en unas cuantas manos, para el caso de las mujeres, en vez de crear oportunidades se han creado amenazas, pues siguen siendo las más golpeadas en los diferentes ámbitos sociales y económicos, tomando como opción migrar hacia países industrializados, especialmente del norte.

Sin embargo, el migrar no les asegura mejores condiciones de vida pues en su paso por México y en su llegada a los Estados Unidos, ya que, en territorio mexicano, sufren las mayores violaciones a sus derechos humanos, se vuelven vulnerables a sufrir mayores niveles de violencia como la desaparición forzada, el traslado de droga en sus cuerpos o lavado de dinero.

Por otro lado, en el norte de México es en donde operan en mayor medida los carteles de la droga, armas, siendo víctimas de los grupos criminales que operan en esos estados.

Por tanto, de lo anterior, se observa que para las mujeres existe una doble vulnerabilidad, la primera tiene que ver con el hecho de ser mujeres, el segundo por no tener papeles de residencia, ambos casos se agravan cuando estas son indígenas, provocando problemas de discriminación, y racismo, no sólo para mujeres provenientes de Centroamérica sino también para las mexicanas.

La vulnerabilidad a la que están sometidas es producto de la construcción social del género que se agudiza por las relaciones de poder, pues en la migración se conjuntan las estructuras tradicionales: género, clase y raza. (INMujeres, 2008).

Pese a los problemas que enfrentan las migrantes en su paso por México, no existe una adecuada

atención para este fenómeno, provocando el fortalecimiento de las redes delictivas dedicadas a la trata de personas, así como la venta de órganos, narcotráfico y trabajo forzado en plantaciones de mariguana, opio y producción de drogas sintéticas en México.

En años recientes, el fenómeno migratorio ha cambiado a medida que se modifican rutas, perfiles e intensidad del movimiento de personas. En algunos puntos se han acrecentado –en parte por el comercio internacional– la interconexión de regiones y los avances en el transporte y las tecnologías de comunicación, todo lo cual contribuye al fortalecimiento de grupos especializados en el tráfico de personas, complejizando aún más el problema; dado que un número creciente de mujeres, niñas, niños y adolescentes participan en los desplazamientos, ya sea acompañados, solos, de manera voluntaria o forzada; muchos de ellos buscan la reunificación familiar, mientras que otros huyen de la violencia en sus países de origen. (Tagle, 2008).

La modalidad de violencia más difundida, pero a la vez menos atendida por las autoridades es la trata de mujeres que se divide en dos grupos, el primero se relaciona con la explotación laboral y el segundo fines prostitución, ambas situaciones ocurren durante el tránsito por México debido a la existencia

de grupos criminales sobre todo en la parte centro y norte del país.

El tema de la migración femenina junto con los problemas a los que se enfrentan durante su trayecto por México, debiera ser uno de los temas principales en las agendas no sólo de México sino de los gobiernos de los países de Centroamérica (Furlong, 2006).

En el caso de México, el tema de la feminización de la migración tiene que ser prioritario, pues de acuerdo con datos de CONAPO, nuestro país en el segundo a nivel mundial con el mayor número de mujeres migrantes, 5.8 millones en 2015, entre la población migrante mexicana en EU, las mujeres representan 47.8% (5.7 millones). También el 27% de la población que nació en otro país y que radica en México son mujeres.

En 2015, el 10% de la población mexicana repatriada desde EU fueron mujeres, de esta manera las migrantes de retorno ascendieron a 217 mil entre 2009-2014, 22.8% del flujo de tránsito por México, originario de Centroamérica y repatriado por las autoridades mexicanas, son mujeres. Así también 35.2% de los aseguramientos del flujo de menores de 18 años en su tránsito por México eran niñas o adolescentes (CONAPO, 2018).

Por lo anterior, no se puede hacer caso omiso a la violencia que sufren los migrantes, sobre todo las

mujeres. Esta situación se agravo en 2006 con el inicio de la Guerra contra el Narcotráfico propuesta por el entonces presidente Felipe Calderón Hinojosa, pero fue hasta 2010 cuando aumentó exponencialmente la participación del crimen organizado.

El incremento del crimen organizado, provoco que muchos migrantes fueran secuestrados y usados no sólo para el transporte de drogas, en el caso de las mujeres, creció su venta por parte de los integrantes de bandas criminales, con fines de explotación sexual y laboral, así como las violaciones sexuales, muertes y tráfico de órganos.

La mayoría de las mujeres son secuestradas en su paso por México, sobre todo en la zona centro y norte, se estima que hasta 2015 han desaparecido alrededor 120 mil migrantes (Rosagel, 2015).

La suerte de los migrantes centroamericanos que transitan por México ha sido denunciada por varios activistas desde hace años, sin que el Estado mexicano detenga la masacre de indocumentados. Principalmente las mujeres que viajan sin documentos. Pero la violencia puede permear la estructura social del lugar en el que viven, puede darse de manera emocional y psicológica para las mujeres que permanecen en las comunidades de origen por quedarse “solas”, al igual que en el país de

destino tanto en el hogar como en el ámbito laboral, e incluso durante el retorno.

La debilidad del sistema de justicia en México, ocasionada por corrupción, falta de recursos, e impunidad inhibe a las mujeres para acudir a las autoridades cuando se ven inmersas en una situación de violencia. La desconfianza de la autoridad, el temor a la deportación y a la “pérdida” de derechos, entre otros factores, contribuyen a la mínima denuncia de la violencia en contra de las mujeres en la migración, en especial de las migrantes en situación irregular. (IMUMI, 2019).

## CONCLUSIÓN

En los últimos años la participación de la mujer en los procesos migratorios se ha incrementado, la inexistencia de equidad de género en sus países de origen las ha orillado a que ellas decidan migrar, sin embargo, por muy lejos que vayan, la violencia y desigualdad siempre estará en contra de ellas.

La migración de mujeres es un factor que el capitalismo ha sabido aprovechar, porque ellas son las que más trabajan-sin remuneración- y mayores márgenes de explotación, el capital se nutre del aporte económico del trabajo de las migrantes, ya que estas representan fuerza de trabajo barata y de fácil explotación laboral.

Pese a esta situación, son las mujeres quienes incrementan la producción doméstica y laboral, con la única finalidad de proveer de mejores ingresos a sus familias para darles una vida digna.

Sin embargo, el emigrar no les asegura mejores condiciones de vida pues en su paso por México y en su llegada a los EU, sufren diferentes problemas sociales, económicos y de seguridad que atenta hasta en contra de su vida. Se vuelven más vulnerables a sufrir discriminación, privaciones, y desintegración familiar, aún más sin reconocimiento de parte de sus familias y con una gran desintegración familiar, por otra parte, las violaciones en su trayectoria migrante les imposibilitan el regresar a su lugar de origen por vergüenza y baja autoestima por lo que sufrieron en el tren de la muerte que va desde el sur al norte del país.

Por tanto, concluimos que las mujeres tienen una doble vulnerabilidad, la primera tiene que ver con el hecho de ser mujeres, el segundo por el hecho de migrantes, provocando problemas de discriminación, violencia, racismo y muerte, no sólo para aquellas provenientes de México-Centroamérica.

## BIBLIOGRAFÍA

- Animal político. (8 de marzo, 2014). Los peligros que afronta la mujer migrante en México (en línea). Disponible en Web: <https://www.animalpolitico.com/2014/03/grafica-los-peligros-que-afronta-la-mujer-migrante-en-mexico/>
- Canales, Alejandro I. "Migración femenina y reproducción social en los Estados Unidos. Inmigrantes latinas en los Estados Unidos". *Sociedad y equidad*, 2014, núm. 6, pp. 160-188.
- Cervantes González, Jesús. A. *Migración mexicana, remesas e inclusión financiera*. Ciudad de México: Editorial Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 2018. 03-21 pp. ISBN: 978-607-7734-98-7.
- CONAPO. *Flujo de migrantes hacia Estados Unidos*, CONAPO-Consejo Nacional de Población (en línea), 2015. Disponible en Web: <https://www.gob.mx/conapo>
- Fuentes, Mario Luis. *México social: el salario está peor que hace 25 años* [en línea]. Excélsior .México. [ref. de 01 de mayo 2018]. Disponible en Web: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/mexico-social-el-salario-esta-peor-que-hace-25-anos/1235973>
- Furlong y Zacauala, Aurora. (2006). *Género, poder y desigualdad*. Puebla, México: Dirección General de Fomento Editorial BUAP. pp. 30. ISBN: 968 863 9168
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2008). *Condiciones de migración internacional de mujeres (mexicanas y centroamericanas) en su traslado hacia el norte de México*. [en línea]. México. INMUJERES. Disponible en Web: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/migracion.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/migracion.pdf)
- Instituto para las Mujeres en la Migración. (2019). *México y las Mujeres Migrantes*. [en línea]. México. IMUM. Disponible en Web: <http://www.imumi.org/index.php/mujeres-migracion-y-trata/mexico-y-las-mujeres-migrantes>

- Lustig, Nora. (2015). Privilegios que niegan derechos. Desigualdad extrema y secuestro de la democracia en América Latina y el Caribe. OXFAM, ISBN 978-1-78077-945-4. Reino Unido, 40-64 pp
- Monserrat Marchionni, Mariana. (2019). Participación laboral femenina en América Latina: más y mejor es posible [en línea]. El país. España. Bustelo, [ref. de 07 de marzo 2019]. Disponible en Web: [https://elpais.com/elpais/2019/03/05/planeta\\_futuro/1551784280\\_188003.html](https://elpais.com/elpais/2019/03/05/planeta_futuro/1551784280_188003.html)
- Rosagel, Shaila. (9 de septiembre, 2015). Muerte, trata, violación... el drama de migrantes en México es peor que el de Europa: ONGs. [en línea]. Sin embargo. México. Disponible en <https://www.sinembargo.mx/09-09-2015/1478893>
- Secretaria de Gobernación. (2018). Mujeres En La Migración. La participación de las mujeres en la migración ha tomado mayor visibilidad e importancia en los últimos años. [en línea]. México. CONAPO. Disponible en Web: <https://www.gob.mx/conapo/es/articulos/mujeres-en-la-migracion-98976?idiom=es>
- Tagle Lopez, Erik Gómez (2008). Migración, desplazamientos forzados y trata de personas. [en línea]. UNAM México. Disponible en Web: [file:///C:/Users/CIEPE2017/Desktop/Downloads/20204-31976-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/CIEPE2017/Desktop/Downloads/20204-31976-1-PB%20(1).pdf)

## ACCIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A LA FAMILIA EN TIEMPOS DE COVID

*Ivonne Jiménez Macía  
Alina de la Paz Carmona*

### RESUMEN

Mediante el empleo de los medios de difusión masiva, específicamente la radio, se elaboró y ejecutó un conjunto de acciones educativas en forma de orientación psicológica, consejería y charlas, con el objetivo de brindar información y potenciar recursos familiares en aras de un afrontamiento adecuado de la crisis sanitaria y familiar. Las acciones educativas estuvieron dirigidas a temas fundamentales como: disciplina y autorresponsabilidad, acciones preventivas en el hogar, convivencia familiar durante el aislamiento social, manejo educativo y prácticas de crianza con los hijos, distribución del tiempo, roles y tareas familiares, actividades a desarrollar con los hijos, afrontamiento al estrés y manejo de estados emocionales negativos. Los ocho temas fueron seleccionados a partir de las necesidades de aprendizaje y las inquietudes de las familias ante la situación epidemiológica y crisis familiar, al utilizarse la retroalimentación a través de las preguntas recibidas y los principales problemas detectados en el servicio de Psicología perteneciente al Policlínico Universitario Ignacio Agramonte.

Palabras clave: acciones educativas, recursos, familia y COVID-19.

## INTRODUCCIÓN

La situación epidemiológica actual ocasionada por la presencia de la COVID-19 en el país, ha provocado que las familias tengan que asumir nuevos aprendizajes relacionados con la convivencia y el afrontamiento al estrés, movilizar recursos adaptativos ante situaciones de crisis familiar y social, activar potenciadores de resiliencia y usar los factores protectores con los que cuenta a nivel familiar y social.

La familia vive una situación novedosa y estresante, insólita, que demanda de todos el asumir responsabilidad individual y social. A su vez, constituye el momento adecuado para reflexionar acerca de temas importantes relacionados con la convivencia, las relaciones familiares, las prácticas de crianza de los hijos, el uso del tiempo hogareño y la distribución de roles, tareas, funciones y el establecimiento de reglas familiares. Pudiera ser también el momento ideal para que niños, adolescentes y jóvenes consoliden hábitos de estudio y habilidades de aprendizaje desde el hogar y refuercen su participación en las tareas hogareñas, aprendan a disfrutar en familia de disímiles

actividades y hagan uso de su tiempo de una manera más eficiente y desarrolladora.

A partir de toda esta problemática y necesidades emergentes de la familia en el contexto social actual, se decide realizar un conjunto de acciones educativas a través de la información masiva, en este caso la radio provincial, con vistas a tocar temas de interés familiar a través de orientaciones psicológicas, consejería y charlas.

Los temas desarrollados fueron los siguientes:

- Disciplina y autorresponsabilidad.
- Acciones preventivas en el hogar.
- Convivencia familiar durante el aislamiento social.
- Manejo educativo y prácticas de crianza con los hijos
- Distribución del tiempo.
- Roles y tareas familiares.
- Actividades a desarrollar con los hijos.
- Afrontamiento al estrés.
- Manejo de estados emocionales negativos.

## DESARROLLO 1- DISCIPLINA Y AUTORRESPONSABILIDAD

Las situaciones de crisis demandan del ser humano la activación de recursos adaptativos que permitan la comprensión de lo que está sucediendo y la elaboración de estrategias de afrontamiento eficaces a punto de partida de la comprensión de un estresor para todos. Cuando no sucede así, el individuo corre el riesgo de utilizar afrontamientos inadecuados que lo colocan en una posición de riesgo para su salud y la de los que lo rodean.

Entre los recursos personológicos que deben activarse se encuentran: la capacidad de flexibilizar roles, reglas y comportamientos, el colocar las necesidades sociales y grupales por encima de las individuales, el compromiso personal ante metas individuales, familiares y sociales, la capacidad de modificar rutinas, hábitos y la jerarquía motivacional, entre otros. La activación de estos recursos personológicos, y, por ende, la adaptación y afrontamiento adecuados a los disímiles estresores, se puede ver afectado por las propias características de la situación. Se está viviendo una situación epidemiológica compleja, sin precedentes, con matices de irrealidad y que demanda del individuo cierto comportamiento responsable en aras del bien social común.

Pudiera pensarse que detrás de cada comportamiento social irresponsable existen

mecanismos de afrontamiento basados en la falta de compromiso social, el individualismo y egoísmo, la resistencia al cambio inherente al ser humano, la pobre percepción del riesgo amparada en un sentimiento de omnipotencia y el que: A mí no me va a tocar, minimizándose el peligro latente, o el priorizar necesidades personales vivenciadas como urgentes en su satisfacción por encima de otras también importantes y de otro orden como las grupales y sociales.

Por ello resulta necesario la comprensión del comportamiento en situaciones de crisis, para utilizar sus potenciadores de resiliencia y factores protectores en aras de la salud familiar y de la sociedad en general, pues si bien en las situaciones difíciles emergen comportamientos irresponsables e individualistas, también emerge lo mejor de ser humano, valores como la solidaridad, la entrega sin límites, el compromiso, la empatía, el apoyo incondicional, la responsabilidad laboral, la sensibilidad y el altruismo. Nuestros profesionales de la salud y de la ciencia son un vivo ejemplo de ello.

## 2- ACCIONES PREVENTIVAS EN EL HOGAR

La situación epidemiológica actual generada por la COVID-19 en el país amenaza con afectar el bienestar individual y familiar. Si esta situación es vista como algo nuevo de la cual se derivan aprendizajes

familiares necesarios, entonces se le estaría dando una interpretación positiva que favorecería la salud familiar y la adecuada convivencia.

¿Acciones preventivas desde qué punto de vista?  
Prevención del contagio de la infección:

Sobre este tema se insiste en los diferentes medios de difusión masiva. Son las acciones individuales y familiares para evitar que el virus entre al hogar.

Es todo lo relacionado con las medidas de higiene personal y colectiva. El lavado constante de las manos, la limitación de las interacciones sociales incluyendo la limitación de la entrada al hogar de personas no convivientes, el uso del nasobuco y el distanciamiento social, la limpieza del hogar y de las pertenencias, garantizar una atmósfera organizada y limpia en casa, entre otras.

Prevención de estados emocionales negativos:

Las acciones de autocuidado tienen que ver con todo lo que el individuo realice en función de protegerse ante el estresor y promoviendo bienestar.

Se recomienda lo siguiente: mantenerse informado desde fuentes confiables, sin abusar del consumo de internet y minimizando las informaciones que generen angustia y ansiedad. Mantener las rutinas y crear otras, ya sea en forma de actividades familiares de esparcimiento, de

realización de labores domésticas, de apoyo en otras a los que lo necesitan como es el caso de los escolares y sus teleclases. Disfrutar de labores como manualidades, jardinería, modificación de muebles o de habitaciones.

También la realización de ejercicios físicos en el hogar, como cortas caminatas o ejercicios de estiramiento. Se debe mantener una dieta saludable y con respeto a los horarios y la cantidad de alimentos. Se debe aprovechar al máximo el tiempo en familia, definiendo cuales actividades generan mayor satisfacción y compartiéndolas. Intentar mantener una rutina diaria, con actividades planificadas por día de la semana, ya sean a solas o con los familiares.

### 3- CONVIVENCIA FAMILIAR DURANTE EL AISLAMIENTO SOCIAL

El propio confinamiento actual impone condiciones de convivencia y de expresión de las emociones y comportamientos no habituales en las familias. El estar todos los miembros en el hogar, sometidos al mismo estrés social y tensiones cotidianas hace del escenario familiar un espacio de expresión de estados emocionales negativos, preocupaciones, incertidumbres con afectación en la comunicación y en las relaciones familiares.

Algunas recomendaciones para afrontar este aislamiento de una manera más saludable y productiva para todos son las siguientes:

Es importante el respeto al espacio físico, las necesidades y tareas de cada cual. No se debe perder de vista que los más vulnerables en casa son los niños y los ancianos. Garantizarles la satisfacción de sus necesidades básicas y estar atentos a cualquier manifestación de descompensación emocional o necesidad de ayuda. Mantenerles sus rutinas, escucharles sus preocupaciones, apoyarles en todas sus tareas y acompañarles en sus actividades cotidianas. Evitar manejo de conflictos, información excesiva y conversaciones de contenido angustiante en su presencia.

Desarrollar actividades familiares en conjunto, ya sean labores domésticas como de esparcimiento. Se deben distribuir las tareas familiares entre todos, sin sobrecarga de roles.

Todos deben cooperar en casa. La distribución de las tareas y responsabilidades en estos tiempos garantiza la salud familiar y la armonía. Con los niños y adolescentes se debe utilizar la persuasión para su participación en las tareas del hogar, que las perciban como una necesidad de la familia y es importante apoyar esa exigencia desde el reforzamiento positivo.

La familia debe identificar cuáles son sus problemas actuales y las posibles soluciones y alternativas reales, priorizando los asuntos más apremiantes y postergando otros. La economía hogareña se debe adecuar a esto, jerarquizando necesidades impostergables o de primer orden.

Crear un clima de cooperación, comprensión, respeto y amor. Las manifestaciones de afecto y de apoyo son factores protectores ante el estrés. Hablar de lo que preocupa, lo que angustia, lo que atemoriza. No reprimir emociones ni preocupaciones. Evitar manifestaciones de cualquier tipo de violencia y sobre todo, evitar canalizar emociones negativas a través de la agresión a otros en forma de gritos, insultos, humillación, violencia física u otras manifestaciones.

Si se percibe clima de tensión y estrés, buscar actividades de disfrute tanto en lo individual como familiar. Utilizar la música, la literatura, el baile, la actividad física, las manualidades, los juegos de mesa, los deportes en casa, entre otras.

En el caso de los pequeños, todo cambio en las rutinas cotidianas debe ser explicado. Deben conocer las nuevas reglas familiares y los nuevos hábitos. Darles participación activa en las tareas de casa y reforzarles el buen comportamiento.

#### 4- MANEJO EDUCATIVO Y PRÁCTICAS DE CRIANZA

La situación de pandemia es factor generador de estrés en los más pequeños. Los niños están expuestos al estrés por múltiples vías: el recibido por los medios de difusión masiva donde los temas de enfermedad y muerte son recurrentes, el recibido por los adultos que conviven con él, los cuales inevitablemente canalizan angustia, preocupaciones e incertidumbre a diario a través de su conducta en el hogar y el recibido por el propio ambiente que le rodea, el cual ha cambiado. Ahora es un ambiente cargado de limitaciones de movimiento y de actividades, que ha modificado todas sus rutinas cotidianas y ha establecido nuevos límites y reglas.

Es por ello que la familia debe velar por mantener los horarios de actividades y las rutinas bien establecidas y delimitadas, donde los niños se enfoquen en actividades productivas y en tiempo de inactividad. Tener sus horarios establecidos acorde a sus rutinas les permite sentirse más seguros y con mayor autocontrol.

Se deben crear horarios y espacios para el divertimento, preferiblemente espacios abiertos como patios, donde puedan canalizar energía con juegos activos. Enseñarlos a hacer manualidades cuyo producto pueda ser usado en casa o en la escuela.

Los padres deben cuidar las manifestaciones emocionales de ansiedad, agresividad o angustia. Nunca intentar disciplinar a un niño desde el descontrol emocional. Se debe observar el comportamiento infantil pues a través de la intranquilidad, los miedos, la conducta demandante o la irritabilidad, se pudieran estar expresando emociones como la ansiedad y la angustia, expresiones de estrés mantenido.

Los manejos sobreprotectores, angustiantes, permisivos, inconsistentes o autoritarios promueven mayor estrés infantil. Como factores protectores para el niño son decisivos la autoridad clara y consistente, con límites establecidos y basada en el amor, la exigencia, la paciencia y un ambiente familiar coherente y funcional.

## 5- ACTIVIDADES A DESARROLLAR CON LOS HIJOS

Los horarios para las actividades en casa deben ser conveniados con los hijos. Ayudarlos a confeccionar un horario diario con las metas y actividades a desarrollar de una manera flexible. Esto debe ubicarse en una hoja en la pared. Esa planificación debe abarcar las actividades docentes como las clases televisadas según grado que se curse y el repaso y consolidación del contenido con la ayuda del adulto.

También deben ser planificadas las actividades de esparcimiento que deben ser activas como juegos en espacios abiertos o deportes y pasivas productivas como juegos de mesa, juego de roles, consumo de productos audiovisuales en la TV, el dibujo y el coloreado, armar rompecabezas, tocar instrumento musical, hacer manualidades en conjunto con el adulto, plantar un jardín y sus cuidados, atender a las mascotas, entre otras.

## 6.- DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO, ROLES Y TAREAS FAMILIARES

Los tiempos de descanso son muy importantes pues pueden ser desarrolladores de la creatividad y la imaginación. Los ejercicios físicos son necesarios para canalizar energía y estrés, y si se desarrollan con el adulto favorecen el vínculo afectivo.

Los fines de semana pueden ser empleados en actividades en conjunto, como organizar y pintar habitaciones, remodelar espacios, ver en familia fotos viejas y hacer historias, reorganizar libreros, conversar con los amigos por teléfono, realizar ejercicios físicos incluyendo bailes, juegos de mesa donde participen todos en casa, entre otras.

Los roles y las reglas en casa deben ser flexibles, sobre todo en estos tiempos. Cuando un adulto sale a trabajar, el resto de la familia apoya en las

actividades en el hogar, por ejemplo, los abuelos apoyan en el cuidado de los niños, los jóvenes ayudan a sus hermanos pequeños en las actividades escolares, entre otras. Las reglas se flexibilizan, por ejemplo, por estar todos en casa y no tener temprano actividades docentes los niños, entonces podrían acostarse un poco más tarde de lo acostumbrado, o según limitaciones actuales, no se puede salir a jugar al parque o recibir la visita de los amiguitos.

Estos cambios en reglas, límites y roles ponen a prueba la capacidad funcional de la familia de adaptación ante las crisis. Es en estos momentos que la familia debe movilizar sus recursos internos como la comunicación, adaptabilidad, la afectividad y la cohesión y sus recursos externos como el uso de las redes de apoyo social, para afrontar de manera funcional y responsable los estresores sociales actuales y potenciar la salud familiar.

## 7.-AFRONTAMIENTO AL ESTRÉS.

La crisis sanitaria y económico-social generada por la pandemia se manifiesta como una amenaza al bienestar individual y familiar. Por ello es necesario reformular este impacto y reevaluarlo como una situación especial de aprendizaje en el cual el manejo emocional es condición clave.

Resulta comprensible la aparición de reacciones emocionales en las circunstancias actuales de aislamiento social y de incertidumbre ante el acecho de un enemigo potencialmente mortal. Si las emociones no están adecuadamente reguladas, éstas pueden dominar en el funcionamiento psicológico y afectar la salud y el bienestar del individuo y familia.

#### 8.-MANEJO DE ESTADOS EMOCIONALES NEGATIVOS.

Las emociones negativas más comunes actualmente son la tristeza, la angustia, la ansiedad, el miedo, la incertidumbre, el enojo, la frustración. Se necesita aprender a identificarlas, su causa, la forma en que son interpretadas y la importancia que el individuo le adjudica en su vida actual.

El primer paso es aprender a lidiar con las preocupaciones y las ideas negativas. Se deben identificar los motivos de las preocupaciones y sacarlos a la luz, es decir, expresarlos, hablarlos, debatirlos, escribirlos. También se pueden canalizar las preocupaciones a través de la actividad física. Se debe intentar encontrar la parte positiva del problema basándose en las fortalezas que ayuden a manejar de manera saludable las emociones negativas. Aprender a detener el pensamiento, la idea angustiante haciendo un conteo o concentrando la atención en otras actividades gratificantes y

agradables ayuda en el manejo adecuado de la emoción y al autocontrol emocional.

Otra recomendación es mantener las metas, planificar primero las metas a corto plazo que puedan ser resueltas desde casa o con escasa interacción social y luego, escribir las metas pospuestas que puedan ejecutarse a mediano plazo y que tengan que realizarse fuera del hogar, éstas pueden ser compartidas con el resto de la familia.

Si aparecen alteraciones del sueño, es recomendable mantener sus rutinas de horarios en el ritmo vigilia sueño, tomar un baño tibio antes de dormir, crear condiciones agradables en la habitación, tomar infusión relajante, y sobre todo, ir a la cama sin preocupaciones ni temores.

La mejor manera de combatir el estrés es disfrutando del amor familiar, de cada momento que tenga la familia de estar juntos, de compartir experiencias, afectos y opiniones, de priorizar siempre ese espacio necesario para transmitir enseñanzas y valores a los hijos. Es la familia el mejor antídoto ante los disímiles estresores de la vida.

## CONCLUSIONES

La actual crisis sanitaria y socioeconómica ocasionada por la presencia de la COVID-19 en el país, demanda de las familias nuevos aprendizajes

relacionados con la convivencia, la disciplina social y el afrontamiento al estrés, así como la activación de sus recursos internos y externos potenciadores de resiliencia a nivel familiar como social.

Los necesarios aprendizajes están relacionados con áreas de conflicto actuales, fundamentalmente en las esferas: disciplina social, convivencia familiar, manejos educativos con los hijos y afrontamiento al estrés. Para ello resulta imprescindible la labor educativa y de orientación a las familias, mediante el uso de todas las vías de influencia posibles, desde la información brindada a nivel de la Atención Primaria de Salud hasta el uso de los medios de información masiva, éstos últimos con un mayor alcance social.

## BIBLIOGRAFÍA

- Psicoayuda vs COVID 19. Boletín 2 (2020). Para ayudar a tu bienestar en tiempos de COVID. En Centro de Bienestar Universitario UCLV (en línea). Recuperado de 13 de mayo, de <https://www.uclv.edu.cu>
- Psicoayuda vs COVID 19. Boletín 3 (2020). Estudiar desde casa. Las familias cubanas aceptan el desafío. En Centro de Bienestar Universitario UCLV (en línea). Recuperado de 24 de mayo, de <https://www.uclv.edu.cu>
- Psicoayuda vs COVID 19. Boletín 10 (2020). Violencia intrafamiliar en tiempos de COVID. En Centro de Bienestar Universitario UCLV (en línea). Recuperado de 14 de junio, de <https://www.uclv.edu.cu>

# LA VULNERABILIDAD CULTURAL EN LAS CUIDADORAS FAMILIARES DE PERSONAS MAYORES EN TIEMPOS DE COVID-19: UNA MIRADA DESDE LA SOCIOLOGÍA

*Yanelys Taset Álvarez  
Alisa Natividad Delgado Tornés  
Diurkis Yarenis Madrigal León*

## RESUMEN

El redescubrimiento del trabajo de cuidados de personas mayores y su configuración como objeto de estudio de las ciencias sociales tiene como trasfondo el fenómeno del envejecimiento en el escenario social contemporáneo. Esto ha ocasionado importantes cambios en las estructuras económicas, sociales y culturales, a diferente nivel y grado de intensidad según países, comunidades y hogares, conformándose un nuevo patrón de desarrollo que transforma, a nivel macro, las sociedades de nuestro tiempo y, a nivel micro, nuestros escenarios comunitarios y, por ende, nuestros hogares. Este fenómeno, asociado a dilemas económicos, políticos y sociales que ha traído a colación la Covid-19, indica que es necesario redimensionar las políticas sociales. Las cuidadoras familiares de ancianos constituyen un grupo vulnerable en cualquier contexto local, recreando lo cultural como eje vertebral del proceso de internalización del cuidado, donde la cultura orienta, conduce y determina su

comportamiento, determinando la percepción que tiene de esa labor y su estado de vulnerabilidad cultural en Cuba.

Palabras claves: Envejecimiento, cuidadora familiar, vulnerabilidad cultural, COVID-19.

## INTRODUCCIÓN

El acelerado proceso de envejecimiento poblacional cubano al que nos enfrentamos hoy se convierte en un hecho social de vital importancia para los científicos sociales (Amaro, 2016). La cifra de personas mayores representa el 21,3% de la población, ubicando al país en el grupo tres de envejecimiento y en uno de los más envejecidos de América Latina y el Caribe (Benítez, 2016). Ante esta complicada realidad, de forma simultánea al proceso de envejecimiento, emerge un nuevo grupo social: las cuidadoras familiares de personas mayores dependientes.

El redescubrimiento del trabajo de cuidados y su configuración como objeto de estudio de las ciencias sociales ha ocasionado importantes cambios en las estructuras económicas, sociales y culturales, a diferente nivel y grado de intensidad según países, comunidades y hogares, conformándose un nuevo patrón de desarrollo que transforma, a nivel macro, las sociedades de nuestro tiempo y, a nivel micro, los escenarios comunitarios y, por ende, los hogares en

el país. Esta realidad impone la necesidad de incorporar en las agendas científicas, investigaciones que visibilicen a este grupo de cuidadoras desde perspectivas diferentes, máxime cuando los resultados sobre vulnerabilidad relacionados con esta problemática tienen como punto de mira a la persona mayor y no al cuidador familiar.

Las cuidadoras están expuestas a situaciones familiares que muchas veces están por encima de sus potencialidades reales para su satisfacción, el cuidado de una persona mayor dependiente es permanente, en horarios diurnos y nocturnos, unido a los problemas conductuales que también pueden presentar; tales problemáticas conllevan a la aparición de alteraciones en la dinámica familiar y en particular, en la calidad de vida de estas mujeres convirtiéndolas en un grupo sensible desde la lógica de vida socioeconómica, en la salud física y psicológica lo que apunta hacia su inclusión y reconocimiento como grupo vulnerable (Hidalgo, Turtós, Caballero y Martinola, 2017).

En este sentido, uno de los objetivos ha sido explicar los fundamentos teóricos y metodológicos que desde el punto de vista sociológico permiten delimitar a las cuidadoras familiares de personas mayores como grupo vulnerable en el contexto actual, recreando lo cultural como eje vertebral del proceso de internalización del cuidado, donde la

cultura orienta, conduce y determina el comportamiento de ellas en un espacio contextual específico, determinando la percepción que tiene de la labor que realiza y su estado de vulnerabilidad cultural.

De manera que se realiza un análisis interpretativo desde los presupuestos de la teoría del habitus y el campo de Pierre Bourdieu que permiten la comprensión del papel de la cultura en la expresión de la vulnerabilidad en estas cuidadoras, aspecto que ha quedado poco visibilizado en la literatura. En este contexto no se valoriza la cultura como modo de vida y herramienta para explicar lo que ocurre en la cotidianidad de la sociedad a nivel macro y micro, y su influencia determinante en la expresión del estado de vulnerabilidad social, elementos medulares que se erigen como línea directriz del presente estudio.

## DESARROLLO

Los diferentes enfoques que han priorizado el tema de la vulnerabilidad la han concebido como un fenómeno multidimensional en la medida que afecta tanto a individuos, grupos y comunidades en distintos planos de su bienestar, de diversas formas y con diferentes intensidades, siendo necesario precisar los alcances conceptuales y explorar analíticamente la cuestión; pues en el contexto

actual se redimensiona y amplía el término y ya no es solo de interés frente a un evento puntual como epidemia, terremoto, huracán, sino también frente a una situación socio estructural (Busso, 2005).

En consecuencia, la literatura para concebir un marco conceptual es vasta y heterogénea. Dicha expresión suele acotarse a partir de una serie extensa de elementos como el riesgo, las estrategias para enfrentarlo, susceptibilidad, adaptación, resiliencia, sensibilidad, estrés, entre otros (Gentile, 2005; González, 2009; Sánchez y Egea, 2011; Cecchini, Espíndola, Filgueira, Hernández y Martínez, 2012).

A partir de un análisis de disímiles definiciones de vulnerabilidad, encontradas en la revisión bibliográfica realizada, y en correspondencia con los fines de este estudio se puntualizan algunos elementos que se consideran cardinales en su conceptualización:

- Es un fenómeno heterogéneo y multicausal que demanda para su comprensión caracterizar el lugar, las personas y circunstancias en donde se expresa.
- Comprende la exposición a riesgos sociales de personas, familias o comunidades, durante un período de tiempo considerable.

- Se expresa como fragilidad, indefensión, debilidad interna, pues las personas, familias o comunidades no tienen o consideran no tener, los recursos, capacidades para enfrentarlos y habilidades para adaptarse activamente a los cambios.
- Está determinada fundamentalmente por los aspectos culturales y el desarrollo de la comunidad.

La necesidad de realizar un análisis diferente para entender el proceso condujo a reconocer la importancia de introducir una nueva mirada que aborde nuevas formas de comprender la vulnerabilidad en un determinado grupo social. En consecuencia, se plantean tres momentos: 1) caracterización de la comunidad como contexto donde se expresa, 2) caracterización sociodemográfica de las personas objeto de estudio (sexo, edad, nivel de escolaridad, estado marital, situación laboral y tipo de familia) y 3) caracterización de los componentes de la vulnerabilidad, que para este estudio se incorporan tres:

Capital socioeconómico, comprende las condiciones de la vivienda (estado constructivo de la vivienda, servicios de electricidad y de agua, equipamientos domésticos), hacinamiento y el nivel de acceso económico en el hogar.

Capital sociocultural, se relaciona con la situación de salud de las cuidadoras determinada en mayor medida por los posicionamientos culturales de las mismas; las redes de apoyo de familiares, amigos y vecinos y el conjunto de normas, estereotipos, creencias, modos de vida, expresiones de la cultura patriarcal presentes en el contexto comunitario y que pautan el comportamiento de sus miembros.

Capital comunitario, se considera el conjunto de instalaciones y servicios presentes en la comunidad y que se convierten en oportunidades para las personas que allí radiquen desde lo local comunitario.

El análisis de estos tres componentes permite delimitar diferentes grupos poblacionales expuestos a riesgos sociales como vulnerables, con una mirada holística, donde los posicionamientos culturales de las personas constituyen el aspecto determinante en la expresión de su estado de vulnerabilidad.

En este estudio se considera que el factor cultural es el elemento fundamental en la expresión del cuidado en las cuidadoras familiares, así como del estado de vulnerabilidad, reconociendo el género como expresión esencial que potencia, fundamenta, transversaliza todo el análisis realizado respecto a las cuidadoras de personas mayores dependientes. No obstante, para comprender lo que sucede a nivel del contexto micro, como una comunidad, donde las

personas nacen y se desarrollan y asumen lo que la cultura ejerce sobre la manera de pensar, ya sea hombre o mujer, se considera pertinente abordar la teoría del habitus y el campo de Pierre Bourdieu<sup>1</sup>.

El sociólogo francés considera el espacio social como una articulación de campos, entendidos estos como una red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones diferenciadas, socialmente definidas y en gran medida independientes de la existencia física de los agentes que las ocupan. Los campos constituyen el momento de exteriorización de la interioridad. Y su especificidad está dada por el tipo de recursos que se moviliza y tiene curso en su ámbito: económico, cultural, social.

Un análisis en términos de campo implica, según este autor, tres momentos necesarios y conectados entre sí, en primer lugar, se debe analizar la posición del campo en relación al poder; luego se debe establecer la estructura objetiva de las relaciones entre las posiciones ocupadas por los agentes o las instituciones que están en competencia y finalmente

---

<sup>1</sup> Sociólogo francés, destacado representante de la sociología contemporánea. Caracterizó su modelo sociológico como "constructivismo estructuralista"; la problemática constructivista tiende a descifrar las realidades sociales como construcciones históricas cotidianas de actores colectivos e individuales que se sustraen del control de estos actores.

se deben analizar los habitus de los agentes, los diferentes sistemas de disposiciones que han adquirido a través de la interiorización de un tipo determinado de condiciones sociales y económicas y que encuentran en una trayectoria definida en el interior del espacio considerado una ocasión más o menos favorable de actualizarse (Bourdieu, 1993).

Apreciar esto desde las cuidadoras familiares se considera el campo como el contexto en el cual se desarrollan las mismas, o sea es en la sociedad y en un marco más estrecho en la comunidad, donde se configura la trama de relaciones que forman sistemas de valores, modos de vida, costumbres que tipifican el comportamiento, dado por la interiorización del rol desempeñado que es capaz de hacer cada cuidadora familiar y expresarlo a partir de sus pensamientos y prácticas, conformándose conjuntos de esquemas prácticos de percepción que pautan sus conductas a partir de la delimitación de categorías para la comprensión del cuidado, dígame bueno/malo, correcto/incorrecto, entre otras que pueden determinar la percepción de sobrecarga.

Esta interiorización expresada de manera única e irrepetible en cada cuidadora no es más que el habitus, definido como los "sistemas de disposiciones durables y transponibles, estructuras predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes" (Bourdieu, 1980 p.88, citado en García, 2011).

Desde esta definición se concibe el habitus como la expresión individual del contexto. Es la subjetivación del medio externo, o sea el reflejo interno del mundo externo, considerado como activo dado que no se refleja el exterior tal y como es, sino que pasa por el prisma de lo subjetivo, de lo individual, de lo personalizado, producto de la educación familiar, escolar, de la interiorización de reglas sociales que generan prácticas culturales individuales, dándole a la conducta esquemas básicos de percepción, pensamiento y acción.

El habitus es la expresión sintetizada de la historia social e individual de cada persona, pautado desde la infancia, por ese carácter determinante de los diferentes agentes de socialización. Por lo que las prácticas culturales de las cuidadoras familiares no son más que las manifestaciones objetivas del significado y sentido personal que tiene para cada una cuidar a su familiar. Este conjunto de costumbres, hábitos, valores, tradiciones se convierten en estructuras estables de cada cuidadora, pero no estáticas, expresadas en el campo o sea en el contexto comunitario, las cuales pueden modificarse a partir de relaciones sistémicas y dinámicas entre estos dos componentes, el habitus y el campo, dado que este último se conforma a partir de capitales específicos que determinan las posiciones de las cuidadoras.

P. Bourdieu distingue cuatro tipos de capital: económico, cultural, social y simbólico. Los tres primeros se pueden transformar en capital simbólico cuando son captados y elaborados en una representación por los esquemas del habitus, mediante el cual una cosa o acción es percibida, apreciada y clasificada (García, 2011).

Para este estudio se considera importante la prevalencia de estos capitales en cada cuidadora, más el capital cultural<sup>2</sup>, esencialmente en su estado

---

<sup>2</sup> Según Bourdieu (1987), el capital cultural puede encontrarse en tres estados:

Estado incorporado. Se refiere a la forma de disposiciones, conocimientos, ideas, valores y habilidades que adquieren los agentes a lo largo del tiempo de socialización, mismas que no pueden acumularse más allá de sus capacidades (Bourdieu, 1987). Aquí se hace referencia a todo el bagaje incorporado por el estudiante en su trayectoria académica, mediante el cual se puede integrar al medio académico. El estado incorporado del capital cultural depende de los espacios, intereses y significados que fue incorporando el alumno, por lo que su nivel y tipo varían de un sujeto a otro. Una parte de este tipo de capital cultural puede ser objetivado de forma verbal o escrita, de ahí que el requisito para ingresar a algunos posgrados sea la elaboración de ensayos, escritos o proyectos de investigación en los que se deja entrever un poco de este capital.

Estado objetivado. Se refiere a todos los bienes culturales objetivos o materiales, como libros, revistas y teorías, que pueden ser apropiados (Bourdieu, 1987). Si bien esta forma de capital no se considera un requisito de ingreso, la propensión a su consumo es un valor importante para adquirir nuevos conocimientos que

incorporado, es el de mayor importancia como grupo vulnerable. El factor cultural modula el impacto que puede tener la situación de cuidado sobre los familiares que atienden a una persona mayor dependiente. Los patrones de crianza, las presiones grupales, los estilos de educación, los roles de género son algunos de los mecanismos a través de los cuales la comunidad en la que se vive ejerce una influencia sobre el desarrollo de la forma de ser y de actuar de las cuidadoras. Existen valores, estereotipos y normas compartidas que influyen sobre lo que se piensa, se siente y se hace.

Conceptualizar a las cuidadoras familiares de personas mayores como grupo vulnerable, requiere una contextualización del cuidado, donde la mirada

---

aumenten el capital cultural incorporado, y constituye un valor en el campo, pues su posesión y consumo se vuelven importantes para la formación.

Estado institucionalizado. Se encuentra bajo la forma de títulos escolares, que confieren reconocimiento al capital cultural institucionalizado y otorga diferente tipo de consagración de acuerdo con el prestigio de la institución que los emite (Bourdieu, 1987). Esta forma de capital es la que normalmente se solicita en el ingreso a la maestría, con ella los sujetos acreditan que poseen el nivel de conocimiento del ciclo anterior y pueden incorporarse al programa de posgrado. Hay que recordar que la posesión de credenciales no siempre va acompañada del mismo nivel y volumen de capital incorporado, por lo que se pueden encontrar estudiantes con muchos títulos, pero con una formación reducida.

de género, no solo adquiere significado para visibilizar la realidad de las mujeres, sino que también resulta válida para comprender la cultura como eje vertebral en la expresión de este fenómeno social, en tanto se considera que el trasfondo de los esquemas de desigualdad y discriminación de género son un asunto cultural que permea en todas las prácticas sociales (Fondo de Población de Naciones Unidas [UNFPA], 2006).

Los roles de género asignados tradicionalmente a las mujeres provocan desigualdad en la distribución de las responsabilidades familiares y domésticas, que se traduce en una doble o triple jornada para ellas, ya que además de trabajar fuera del hogar, la gran mayoría se encarga de la crianza de los hijos e hijas y otros dependientes, así como de los trabajos domésticos. Las políticas sociales, reconocen que la equidad de género, a partir de su carácter multidimensional y fundamentada en los derechos humanos, debe ser en sí misma un objetivo esencial del desarrollo, convirtiéndose en un punto fijo en las agendas de científicos sociales (Fondo de Población de Naciones Unidas [UNFPA], 2006; Álvarez, 2010; Estrategia de igualdad de género del PNUD, 2014).

Sin embargo, persisten en determinados contextos preceptos patriarcales que marcan y pautan comportamientos, delimitando prácticas discriminatorias que provocan desigualdades y exclusión. La inequidad predomina, donde las

mujeres continúan siendo expuestas a situaciones, tales como el cuidado de personas mayores dependientes, que laceran su independencia. Es en este escenario donde la equidad de género se constituye en un aspecto determinante para disminuir el estado de vulnerabilidad de las cuidadoras familiares, en tanto su núcleo fundamental está, no en eliminar las diferencias, pues ineludiblemente existen, sino en valorarlas y darles un tratamiento equivalente para superar las condiciones que mantienen las disparidades sociales (Ochoa y Valdez, 2014).

De acuerdo con esta problemática la cultura ofrece un marco de explicación, pues comprende el proceso de construcción de identidades, la creación y transmisión de tradiciones, costumbres, valores, normas y la caracterización de las prácticas culturales que producen y reproducen un sistema de relaciones fuertemente estructurado en el nivel micro social, en este caso en el contexto comunitario, por lo que ubicar el concepto de equidad dentro de este marco permitiría una visión analítica del tema. Es a partir de la socialización de género y de prácticas culturales, que se aprenden a entender y valorar los roles construidos, a expresar sus sentimientos, a resolver sus conflictos dentro de un contexto de oportunidades vividas y de los condicionamientos socioculturales recibidos (Martínez y Expósito, 2017).

Finalmente, luego del análisis realizado, en el cual hemos abordado la importancia del género y del contexto comunitario para entender la cultura como aspecto determinante en la delimitación de las cuidadoras familiares como grupo vulnerable y partiendo de que existe un predominio significativo de mujeres cuidadoras, y de familiares, más que de amigas y vecinas ejerciendo este rol, se define en este estudio a la cuidadora familiar como:

La mujer familiar responsable del cuidado de la persona mayor dependiente, que convive con él y por tanto participa en la toma de decisiones, supervisión y apoyo de las actividades básicas (alimentación, higiene, vestido, movilidad, sueño y descanso, suministro cotidiano de medicamentos en horarios específicos, e incluso en algunos casos asistencia curativa de heridas, escaras, cuando pasan mucho tiempo acostados o en una posición fija, ya que algunos, con el deterioro progresivo que produce la enfermedad, llegan incluso a postrarse) e instrumentales (tiene mayor sesgo cultural y se refieren a la utilización de sistemas de comunicación, mantenimiento de la propia salud, manejo del dinero, establecimiento y cuidado del hogar, uso de procedimientos de seguridad) de la vida diaria del mismo. Esta no recibe remuneración económica por la labor que realiza pues es considerada su deber y obligación.

En esta definición quedan explícitos los aspectos esenciales que permiten delimitar a las cuidadoras familiares de personas mayores como grupo vulnerable desde una perspectiva cultural, en el cual la cultura otorga sentido, delimita, acomoda, adapta, reajusta y reproduce comportamientos como parte del universo de significaciones y sentidos de las cuidadoras en base a la comunidad desde donde tiene lugar.

Abordar a las cuidadoras familiares de personas mayores como grupo vulnerable implica la necesidad de analizarlas en su articulación con los capitales socioeconómico, sociocultural y comunitario que les son consustanciales. A pesar de las distinciones en la expresión de estos capitales en cada una de las cuidadoras familiares, existen elementos comunes asociados a las prácticas culturales del contexto, determinadas por modos de vida, costumbres, estereotipos, creencias, expresiones de la cultura patriarcal que configuran su comportamiento determinando la expresión de la vulnerabilidad.

En la actualidad, diversas situaciones viven estas cuidadoras relacionadas con su realidad social y sus prácticas culturales. El capital socioeconómico, sociocultural y comunitario, determinan el nivel de vulnerabilidad presente en ellas. Es en este escenario donde los posicionamientos culturales modulan, orientan, dirigen el comportamiento de

cada cuidadora frente a la labor que realiza. Los sistemas de valores, normas, creencias, estereotipos, idiosincrasia y expresiones de la cultura patriarcal que definen la realidad local determinan las expresiones comportamentales de sus comunitarios, donde las cuidadoras familiares se ven inmersas en una dicotomía entre el ser y el deber ser.

En este sentido, el estudio reconoce la validez de estos supuestos, aunque es pertinente comprender diferencias más sutiles expresadas en la realidad familiar de cada cuidadora desde sus recursos, posibilidades, capacidades y estrategias para afrontar el curso de vida, donde obviamente difieren las vivencias, experiencias, sistemas de ejecución y afrontamiento familiar del cuidado que se ofrece, a partir del proceso de internalización del cuidado en cada una de ellas.

## CONCLUSIONES

En la literatura consultada los estudios que abordan la vulnerabilidad adolecen de un vacío al no interpretar los aspectos culturales como elemento determinante de su expresión, los que se consideran medulares, de ahí la necesidad de definir como componentes de la vulnerabilidad: el capital socioeconómico, el comunitario y el sociocultural, introduciéndose la cultura, como modo de vida y

herramienta para explicar lo que ocurre en la cotidianidad a nivel macro y micro.

Se instaure como premisa central el análisis del capital sociocultural como eje transversalizador del resto de los componentes, lo que permite comprender las vivencias, experiencias y significados, desde sus diversos mundos familiares que matizan y determinan la expresión de la vulnerabilidad en las cuidadoras familiares de personas mayores.

Se requiere entender a las cuidadoras familiares como grupo vulnerable culturalmente, a partir de la presión que ejercen las creencias, los estereotipos basados en normas sociales, la cultura que le imprimen sus generaciones y su contexto, y que las hace sentir desconcertadas, sobrecargadas, atrapadas y excluidas.

Este fenómeno, asociado a dilemas económicos, políticos y sociales, está indicando la necesidad de redimensionar las políticas sociales en aras de solventar las consecuencias de esta transición sociodemográfica en las cuidadoras familiares de personas mayores dependientes.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Lara de, Rosa María. (2010). Equidad de género. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2975/4.pdf>
- Amaro Cano, María del Carmen (2016). El envejecimiento poblacional en Cuba, desde el prisma de la epidemiología social y la ética. *Revista Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*, 6 (2). Recuperado de <http://www.acn.cu/titulares/11484-nuevo-numero-de-anales-de-la-academia-de-ciencias-de-cuba>
- Bayarre Vea, Héctor Demetrio. (2017). Múltiples perspectivas para el análisis del Envejecimiento Demográfico. Una necesidad en el ámbito sanitario contemporáneo. *Revista Cubana de Salud Pública*, 43(2), 313-36. Recuperado de <http://www.revsaludpublica.sld.cu/index.php/spu/issue/view/344>
- Benítez, Pérez. ME. (2016). Envejecer en Cuba: mucho más que un indicador demográfico. *Novedades en Población*, (10), 13-20. ISSN: 2308-2984.
- Bourdieu, Pierre. (1993). La Lógica de los Campos. *Zona Erógena*, (16), 39-43. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/127889702/bourdieu-pierre-la-logica-de-los-campos-entrevista>
- Busso, Gustavo. (2005). Pobreza, exclusión y vulnerabilidad social. Usos, limitaciones y potencialidades para el diseño de políticas de desarrollo y de población. Informe CEPAL. Recuperado de [www.redaepa.org.ar/jornadas/viii/AEPA/B10/Busso,%20Gustavo.pdf](http://www.redaepa.org.ar/jornadas/viii/AEPA/B10/Busso,%20Gustavo.pdf).
- Cecchini, Simone; Espíndola Advis, Ernesto; Filgueira, Fernando; Hernández, Diego y Martínez, Rodrigo. (2012). Vulnerabilidad de la estructura social en América Latina: medición y políticas públicas. En: *Realidad, datos y espacio*. *Revista Internacional de Estadística y Geografía*, 3(2), 32-45. Recuperado de [www.inegi.org.mx/rde/RDE\\_06/Doctos/RDE\\_06\\_Art3.pdf](http://www.inegi.org.mx/rde/RDE_06/Doctos/RDE_06_Art3.pdf)

- Estrategia de igualdad de género del PNUD 2014-2017.  
Recuperado de  
[www.undp.org/content/dam/undp/library/.../GenderEqualityStrategy2014-17\\_SP.pdf](http://www.undp.org/content/dam/undp/library/.../GenderEqualityStrategy2014-17_SP.pdf)
- Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA). (2006). Igualdad y equidad de género: aproximación teórico-conceptual.  
Recuperado de  
<http://www.entremundos.org/databases/Herramientas%20de%20trabajo%20en%20genero%20UNFPA.pdf>
- García Canclini, Néstor. (2011) La teoría sociológica de Pierre Bourdieu.  
Recuperado de  
<http://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2011/08/71.pdf>
- Gentile, Alessandro. (2005). Trayectorias de Vulnerabilidad Social.  
Recuperado de  
<http://digital.csic.es/bitstream/10261/1643/1/dt-0509.pdf>
- González, Leandro (2009). Orientaciones de lectura sobre vulnerabilidad social. En González, L.M. (comp y otros). Lecturas sobre vulnerabilidad y desigualdad social (pp 13-29). Córdoba, Centro de Estudios Avanzados (U.N.C.) – CONICET, 2009, ISBN 978-987-23989-5-8. Recuperado de [www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/.../orientaciones-de-lectura-sobre-vulnerabilidad-social](http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/.../orientaciones-de-lectura-sobre-vulnerabilidad-social)
- Hidalgo Martinola, Diana Rosa; Turtós Carbonell, Larissa; Caballero Batista, Angela y Martinola Meléndez, Juana Rosa. (2017). Relaciones interpersonales entre cuidadores informales y adultos mayores. *Novedades en Población*. (12). 77-83. ISSN: 2308- 2984.
- Martínez Tena, Alicia de la Caridad y Expósito García, Elpidio. (2017) (a). Vulnerabilidad cultural y grupos vulnerables. En A. Martínez y Y. Santana (Compiladores). (2017). *Vulnerabilidad e Inclusión Sociales: Miradas Encontradas*. Centro de Estudios Sociales Cubanos y Caribeños “Dr. José A. Portuondo”. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba. Cuba.
- Martínez Tena, Alicia de la Caridad y Expósito García, Elpidio. (2017). La cultura en el estudio de las inequidades. Una mirada desde el oriente cubano. En A. Martínez y

- Y. Santana (Compiladores). (2017). Vulnerabilidad e Inclusión Sociales: Miradas Encontradas. Centro de Estudios Sociales Cubanos y Caribeños "Dr. José A. Portuondo". Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba. Cuba. pp. 1-19, (1998). Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0305750X97100158>
- Ochoa Jaime, Blanca Rosa y Valdez Pineda, Dina Ivonne. (2014). Conocimiento de género: impacto de los talleres de género en el personal del Instituto Tecnológico de Sonora. En Valdés D., Valenzuela R., Rodríguez H., Ochoa B., y Moreno M. (Comp.). Equidad de género: experiencias e investigaciones, pp. 9-24. México: Instituto Tecnológico de Sonora. ISBN: 978-607-609-115-9. Recuperado de <http://www.itson.mx/publicaciones/Documents/cienciaseconomico/equidaddegenero.pdf>
- Redacción MINSAP. 2021. El Programa Nacional de Atención Integral al Adulto Mayor en Cuba apuesta por vejez activa y saludable. Recuperado de [salud.msp.gob.cu](http://salud.msp.gob.cu). Publicado 28 de enero de 2021.

II  
ENFOQUES MULTIDISCIPLINARES Y ESTUDIOS  
HISTORICOS EN LA EDUCACIÓN DESDE LA  
PERSPECTIVA DE GÉNERO

## ROLES DE GÉNERO EN TIEMPOS DE COVID-19: EL CASO DEL MUNICIPIO TERCER FRENTE, CUBA.

*Mindra Arévalo Zurita  
Elpidio Expósito García  
Alicia Martínez Tena*

### RESUMEN

Los desafíos actuales ante la COVID-19 implican incrementar las respuestas a esta pandemia, en aras de controlarla, es ahí donde la fuerza asociativa, solidaria y estratégica de las diferentes organizaciones comunitarias, se perfila como un elemento clave para enfrentar y superar la crisis que en múltiples niveles ha desatado el coronavirus. Dado el tamaño de la emergencia, esta tarea se ha compartido con organizaciones sociales, y lideresas comunitarias quienes, acompañadas de dinámicas y procesos sociales gestados de manera colectiva, logran mitigar los efectos de la enfermedad, este el caso del municipio Tercer Frente, provincia Santiago de Cuba. La presente investigación tiene como objetivo mostrar los resultados de las dinámicas comunitarias desarrolladas entre decenas de mujeres y hombres rurales que le han hecho frente a la pandemia logrando minimizar sus impactos, alcanzando como resultados, el fortalecimiento del rol de las mujeres y la importancia de los valores asociativos ejercidos por estas, así como el empoderamiento comunitario.

Palabras claves: Roles de género, empoderamiento comunitario, dinámicas comunitarias, Participación.

#### PUNTO DE PARTIDA. LOS IMPERATIVOS DE LA SALUD CUBANA EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Tras la declaración del COVID-19 como pandemia por la OMS y la detección de los primeros casos en Cuba el 11 de marzo del año 2020, se desplegó una intensa campaña de enfrentamiento a la enfermedad. Un rasgo distintivo de ello ha sido la inclusión de todos los sectores de la sociedad cubana en esta tarea, con notables impactos en los contextos comunitarios. Se significa el papel de la ciencia en la búsqueda de respuestas a la pandemia desde una visión integral que ha sido decisiva.

Ante esta nueva realidad, el mayor desafío de la salud pública era definir como su nuevo objeto de desempeño el desarrollo local desde el modelo a escala humana, por ser la comunidad el espacio donde se materializarían todas las políticas, programas y acciones. Resultó necesario abordar alternativas en la construcción de una democracia participativa, buscar el equilibrio del desarrollo globalizado propuesto como modelo actual, los riesgos del contagio y las vulnerabilidades. En lo local se hace evidente cómo las condiciones de desarrollo interfieren en los ritmos de vida y de

salud de las colectividades, y hacen tangibles las problemáticas de las iniquidades.

En este contexto la salud pública pasa de su naturaleza ligada al sector salud, a convertirse en un concepto transectorial del desarrollo. Actúa a su vez como fin y como medio, deja de hacer referencia exclusiva a los servicios de salud y comienza a revestir el carácter social, cultural y político en que están inmersas transformaciones de naturaleza acumulativa y de cambios históricos. La prescripción social adquiere con la pandemia nuevos planteos al sistema de salud y a sus estructuras. Desde esta nueva mirada deben integrarse otros conceptos, entre ellos, vulnerabilidades sociales, percepción del riesgo a nivel local, efectos inclusivos de la pandemia, participación ciudadana en tiempos de COVID, política social de contingencia, infraestructura sanitaria, entre otros.

Pero también la COVID ha reforzado la instrumentación de las facultades del municipio.

La Constitución de la República de Cuba en su Artículo 168 recoge:

El municipio es la sociedad local, organizada por la ley, que constituye la unidad política-administrativa primaria y fundamental de la organización nacional; goza de autonomía y personalidad jurídica propias a todos los efectos legales, con una extensión territorial determinada

por necesarias relaciones de vecindad, económicas y sociales de su población e intereses de la nación, con el propósito de lograr la satisfacción de las necesidades locales (Constitución de la República de Cuba).

Hoy los municipios se constituyen en espacios territoriales locales, sociales, culturales, económicos y políticos, donde se pueden lograr y consolidar transformaciones justas y democráticas, a través de estrategias que permitan elevar los niveles de calidad de vida para la mayoría de habitantes y la construcción de sociedades democráticas, equitativas y solidarias. Las relaciones de vecindad se ubican con importancia sustantiva, que unidas a los intereses de la nación conjugan potencialidades y oportunidades para la consecución de los objetivos de desarrollo.

A su vez, en el Artículo 169 se señala: “La autonomía se ejerce de conformidad con los principios de solidaridad, coordinación y colaboración con el resto de los territorios del país, y sin detrimento de los intereses superiores de la nación” (Constitución de la República de Cuba). Como afirman Pérez y Díaz (2020, p. 264) “Los Consejos Populares están investidos de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones, ejercen el control sobre las entidades de producción y servicios de incidencia local y trabajan activamente para la satisfacción de las necesidades de la

economía, de la salud, asistenciales, educacionales, culturales, [...] promoviendo la mayor participación de la población [...]”.

Desde esta nueva mirada al municipio, con la COVID-19 el sistema de salud pública direcciona sus acciones hacia la atención a personas y familias más vulnerables y se activa la labor comunitaria de las organizaciones de masas y estudiantiles. Acerca del papel del trabajador social en la comunidad, la ministra de Trabajo y Seguridad Social, Marta Elena Feitó Cabrera, expresó: “Hoy están sobre el terreno más de 4640 trabajadores sociales, mientras que otros laboran en centros de aislamiento y en instituciones para la atención a las personas con conductas deambulantes” (Cubadebate, 2020): Qué medidas adopta Cuba para atender a personas y a familias vulnerables ante la COVID).

La COVID ha propiciado un viraje al concepto de desarrollo local desde la perspectiva del “desarrollo a escala humana” (Max-Neff, 1986). Este enfoque permite generar capacidades para buscar formas autónomas de desarrollo económico, social, político, donde la salud se incorpora en toda su dimensión y funcionalidad. Se requiere entonces la utilización plena de recursos para superar factores que lo pueden obstaculizar como bajos niveles de formación del talento humano, carencias en el acopio y procesamiento de información, escaso desarrollo de la planificación y la gestión pública y

privada, las condiciones de distribución del poder y la deficiente organización social, el fortalecimiento de sectores de educación, salud, vivienda y empleo, entre otros.

Esta concepción de desarrollo a escala humana desde el ámbito del municipio/Consejo Popular/comunidad trae consigo nuevas configuraciones a la implementación de las estrategias y políticas para enfrentar a la COVID; entre ellas: el mayor uso de los servicios institucionales y el fortalecimiento del médico y enfermera de la familia dentro de la atención primaria de la salud y los dispensarios comunitarios; la cooperación comunitaria en el cumplimiento de las medidas de higiene y seguridad; el crecimiento de la responsabilidad individual, familiar y barrial en el enfrentamiento a la pandemia. Todo, en su conjunto, abre nuevas posibilidades para el logro de un activismo comunitario, con nuevos aprendizajes.

#### PARTICIPACIÓN COMUNITARIA HACIA EL EMPODERAMIENTO DE LAS LOCALIDADES

Tercer Frente, municipio montañoso perteneciente a la provincia Santiago de Cuba, fue partícipe también de la elaboración e implementación de una estrategia de trabajo intersectorial, conducida por el Ministerio de Salud Pública y el Sistema de la Defensa Civil, la cual constituyó la principal

condicionante para desatar un movimiento a nivel comunitario con vistas a contener al mínimo el riesgo de introducción y diseminación del nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) en el territorio. Su principal objetivo: minimizar los efectos negativos de una epidemia en la salud de la población y su impacto en la esfera económico- social del municipio y del país

La participación activa involucró a todos los organismos, a las empresas, al sector no estatal y a la población en general, lo que ha sido la clave en los resultados del enfrentamiento a la pandemia de la COVID-19 en el municipio. En el ámbito comunitario los Consejos Populares desempeñaron y desempeñan un rol significativo en ello y creció su autoridad en la generación de capacidades y en la articulación de actores a nivel de barrio.

Con la COVID el concepto de núcleos vulnerables compareció con mayor fuerza. Su contenido se amplía al incluir no solo a personas que tengan ingresos insuficientes, sino también a los adultos mayores que viven solos, a personas con desventajas sociales, por solo citar algunos. Según expresó la ministra de Trabajo y Seguridad Social:

“[...] la cifra de núcleos vulnerables en todo el país, bajo ese régimen se eleva a 606 945. Entre ellos se incluyen los adultos mayores que viven solos y no tienen a una persona que los pueda ayudar; las

personas con discapacidad; todas las que reciben el servicio de atención a la familia (SAF); madres solas con hijos menores; embarazadas cualquier otra situación que pueda considerarse como una vulnerabilidad [...], aún no se ha logrado llegar a todas las familias vulnerables. A nivel nacional se alcanza a más del 95%, pero “no es una tarea que se puede dar por concluida” (Cubadebate, 2021)

Desde esta óptica en el municipio se han logrado buscar alternativas para garantizar que los ancianos que viven solos no salgan a la calle y se les lleve a su casa lo que necesiten para su alimentación y el tratamiento de enfermedades que puedan padecer. Esta realidad hizo latente la imperiosa necesidad de empoderar a las comunidades y a los Consejos Populares. ¿Qué significó esta acción de empoderar a las comunidades en tiempos de la COVID-19 para Tercer Frente?

El empoderamiento comunitario para la salud conllevó al despliegue de un grupo de acciones con la participación de individuos y familias para actuar colectivamente en el control sobre la pandemia, movilizándolo a actores y estructuras que pudieran dar respuestas a las nuevas políticas públicas y estrategias: aislamiento, cuarentena, distanciamiento social, reordenamiento del comercio, restricción de viaje, distribución de alimentos de primera necesidad, entre otros. Se fortalecen las capacidades, la confianza y el

protagonismo individual y colectivo y se eleva el papel de los Consejos Populares en el control y fiscalización.

La realización de acciones en todas las comunidades y Consejos Populares ha posibilitado un mayor activismo local, el involucramiento de nuevos actores (sector de la gastronomía privada) y la puesta en valor de capacidades en la implementación de las políticas públicas. Las acciones más significativas han sido:

- Realización de trámites y canalización de aquellos relacionados con las prestaciones monetarias eventuales ante ingresos insuficientes para cubrir necesidades básicas.
- Servicio de alimentación, organizado a nivel de comunidad, el cual ha mostrado ser muy oportuno y se debe quedar permanentemente.
- Entrega de medicamentos controlados.
- Pago de las pensiones y prestaciones de la seguridad social y la asistencia social en las casas, sin tener que trasladarse a los bancos.
- Distribución de alimentos en bodegas y placitas provenientes de tiendas de recaudación de divisas.

- Apertura de servicios de entrega a domicilio.
- Incremento de las visitas a hogares con personas de tercera edad y con discapacidad.
- Fomento de comedores comunitarios para asistir a personas de la tercera edad.

Estas acciones y otras que han sido implementadas han revitalizado el papel de las comunidades en la autogestión del poder en términos activos en espacios microsociales. La COVID ha empoderado a las comunidades tercerfrentenses. Ha desarrollado habilidades en las personas y grupos, entidades y asociaciones relacionadas con la dimensión política del poder y su distribución en el enfrentamiento a la pandemia.

## ROLES DE GÉNERO Y COVID

Las organizaciones sociales y de masas, entre ellas el Comité de Defensa de la Revolución (CDR) y la Federación de Mujeres Cubana (FMC), junto con el Gobierno municipal han favorecido la generación de capacidades en las comunidades para contener los efectos de la COVID. El concepto de núcleo vulnerable fue situado en el centro de las acciones a desarrollar en los barrios para atender a los adultos mayores.

En datos ofrecidos por el coordinador municipal de los CDR en el municipio, se contabilizaban 456

ancianos solos, los que demandaban la ayuda desde la organización en conjunto con la FMC y los Consejos Populares y la presencia de más de 20 trabajadores sociales, así como activistas estudiantiles y de las ramas deportiva y del comercio, todos contribuyendo a hacer llegar los alimentos a las familias vulnerables en las comunidades. De igual manera, con esta organización de masas a nivel de barrio, se constituyeron brigadas de activistas juveniles que han ayudado en la limpieza e higienización de los hogares ancianos, y en el cobro de las chequeras de ancianos que viven solos.

El Banco Central de Cuba (BCC) también ha propiciado que su accionar llegue a las comunidades. Martha Wilson González, ministra presidenta del BCC, anunció la implementación de un grupo de acciones para apoyar a las personas más vulnerables, entre ellas, la designación de gestores-pagadores. En Tercer Frente hasta el mes de agosto de 2020 se contaba con 16 gestores pagadores (en su mayoría trabajadores por cuenta propia) que desde marzo pudieron pagar a jubilados en sus casas, evitando la movilidad de esas personas (Estadística Municipal, 2020).

Los estudiantes universitarios han sido protagonistas del empoderamiento comunitario. A finales de julio de 2020, 136 estudiantes de Ciencias Médicas y 95 del Centro Universitario Municipal

habían participado de forma ininterrumpida en las labores de pesquisaje en las comunidades y en el funcionamiento de tres contingentes en cada uno de los barrios cabeceras del municipio (Cruce de los Baños, Filé y Matías), a partir de las necesidades de los Consejos Populares y las comunidades vulnerables dentro de estos (Dirección de Salud Pública, 2020).

El diálogo constante de los delegados del total de circunscripciones de los ocho Consejos Populares y representantes de las organizaciones de masas con el pueblo propició la orientación, educación y prevención de la enfermedad. Cada uno de estos hace recorridos y verifica que en los centros de trabajo se estén cumpliendo todas las medidas indicadas y ante cualquier irregularidad exigen a la dirección del centro que se cumplan aquellas, además de informar al Puesto de Mando habilitado en los Consejos Populares.

Este trabajo que se realiza de manera integrada mantiene, además, un vínculo directo con el médico de la familia, a quien se pone al tanto sobre la información que le transmiten los vecinos relacionada con la presencia de personas ajenas al barrio con algún síntoma sospechoso que no hayan acudido a los servicios de atención. El sector de la educación reforzó el trabajo de las comunidades aplicando la operación “Maestros en los barrios”, iniciativa organizada en toda la provincia, la que consistió en

“la vinculación directa de los maestros en cada cuadra y áreas de responsabilidad, así como la relación con los factores de la comunidad, además de las líneas de trabajo enfocadas a la familia [...], ésta en el municipio permitió dar seguimiento sistemático a las tareas que desde las teleclases se orientaban y con ello lograr el vencimiento de los objetivos por asignaturas, dispuestos para el período (www.cubadebate.cu: Santiago de Cuba refuerza acciones para disminuir el impacto de la COVID-19).

El accionar de la FMC también estuvo representado en el proceso de capacitación a brigadistas sanitarias y federadas, para apoyar el personal de los Consultorios del Médico y la Enfermera de la Familia en la realización de pesquisas y la atención a familias en aislamiento, así como a ancianos solos; 645 mujeres laboraron en la confección de nasobucos y 96 brigadistas y federadas de todo el territorio colaboraban en el lavado, envasado y etiquetado de pomos de hipoclorito desde sus viviendas. (FMC Municipal, 2020).

La higienización de los barrios y el incentivo a la siembra de los patios en función de la producción de alimentos, fueron otras acciones realizadas que lograron cohesión y empoderamiento comunitario.

Estas acciones describen una nueva forma en la organización social comunitaria donde la horizontalidad en las decisiones ha cobrado nuevos matices. Se ha potenciado la capacidad colectiva para afrontar y resolver problemas no solo de orden sanitario, sino también en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y grupos vulnerables. En estas comunidades tercerfrentenses se ha hecho visible la redistribución del poder, de la corresponsabilidad de la acción en el ámbito del desarrollo a nivel de barrio y en la promoción de la salud en particular.

Se ha reactivado el papel de los Consejos Populares a tenor con el despliegue de acciones a nivel de barrios y han surgido iniciativas para atenuar las indisciplinas sociales y la disminución de la percepción del riesgo. En esta estructura de poder se han objetivado muchas de las acciones contenidas en las estrategias y descansan en ellas las funciones de control y fiscalización locales.

Los datos antes mencionados dan cuenta de la magnitud del involucramiento de actores en las estructuras comunitarias (Consejo Popular, sistema de salud comunitaria, entidades de servicios a la población). Todo ello propició nuevas configuraciones en la generación de capacidades para el control de la pandemia lo cual repercutió en nuevas relaciones comunitarias. A nivel de todo el

territorio, las experiencias corroboran las aseveraciones apuntadas.

Los análisis de las experiencias expuestas que constituyeron las principales fuentes de información permiten precisar que el empoderamiento comunitario con la COVID en el municipio Tercer Frente se ha fortalecido en su dimensión comunitaria. Ha implicado una mayor acción colectiva que ha descansado en la búsqueda de soluciones con la participación de varios actores locales (médicos, estudiantes, maestros, cuentapropistas, agentes de comunicación, brigadistas, sanitarios, delegados, promotores, etc.). Se ha ampliado considerablemente la base social de la participación local.

La COVID-19 puede mostrar que el empoderamiento de las comunidades ha sido un proceso gradual complejo y matizado por una pluralidad de voces y experiencias y pudiera ser visto este empoderamiento como un instrumento para el cambio social y cultural ante los efectos en la salud individual y comunitaria. Hoy son más altas las voces de las comunidades a través de sus estructuras del Consejo Popular que hablan, reflexionan, cuestionan y proponen para convivir con la nueva realidad post COVID.

En este complejo escenario, acompañan a las acciones la educación social en la prevención y en la

prescripción social. Se ha ampliado el campo de variables e informaciones como resultado de las pesquisas, los diagnósticos, las investigaciones y las innovaciones a nivel local.

La puesta en marcha de los programas y acciones revela la íntima relación entre los conceptos de participación y empoderamiento comunitario frente los efectos de la COVID. Estamos ante una nueva concepción del trabajo comunitario, desde la visión de su empoderamiento y de su capacidad de propuestas.

## CONSIDERACIONES FINALES

En las condiciones de Cuba, y en lo específico el municipio Tercer Frente, la COVID-19 ha condicionado nuevas maneras de percibir a la comunidad. Sus estructuras y roles de los actores han devenido en importantes resortes para el cumplimiento de las estrategias elaboradas por el Ministerio de Salud Pública.

Uno de los efectos de la COVID-19 desde la visión del desarrollo local y comunitario es el empoderamiento colectivo suscitado en cada una de las comunidades del municipio, a través de la implementación de las acciones de salud. Las comunidades y los Consejos Populares ganan poder y por tanto habilidad y posibilidad para crear el cambio en las conductas y percepciones. También se

define como el proceso de acción social que promueve la participación de los pobladores, las organizaciones y las comunidades hacia el logro del control, la eficacia política, el mejoramiento de la calidad de vida comunitaria y la justicia social.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ahora (2020). Desde las comunidades contra la COVID. Disponible en <http://www.ahora.cu/>
- Cubadebate (2020). ¿Qué medidas adopta cuba para atender a personas y a familias vulnerables ante la COVID 19?. Disponible en <http://www.cubadebate.cu>
- . Santiago de Cuba refuerza acciones para disminuir el impacto de la COVID-19. Disponible en <http://www.cubadebate.cu>. 17 JULIO DE 2020
- Dirección de Salud Pública (2020). Informe Estadístico Evaluativo Cierre agosto/2020. Tercer Frente.
- Estadística Municipal (2020). Informe del cierre de agosto de 2020.
- FMC Municipal (2020). Informe del cierre de agosto de 2020. Tercer Frente. Constitución de la República de Cuba. Disponible en <http://www.granma.cu>. Marzo de 2020
- Max-Neef, Manfred y otros (1996). Desarrollo a Escala Humana, una opción para el futuro., Suecia: Centro Dag Hammarskjold.
- Pérez, Luis y Díaz, Orlando, (2020). Municipio y política pública local. Una mirada al contexto cubano desde la Constitución. Scielo.sld.cu versión on- line ISSN 0253- 9276 UH No, 289 ene-jun

# LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y FORMACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE DE GÉNERO EN LA ACTUALIDAD CUBANA

*Lázaro Antonio Rodríguez La O  
Orlando Ley Ramos Miladys Rodríguez La O*

## RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo explicar los elementos de la educación ambiental y formación ciudadana con enfoque de género en la actualización del modelo económico y social cubano, como resultado del proyecto de investigación “Los desafíos de la Educación ciudadana y el socialismo próspero y sostenible”. Se aplica un algoritmo que vincula la educación ambiental y la formación ciudadana con el enfoque de género; de una parte, sustentada en el desarrollo sostenible y de otra, a una nueva ciudadanía en pos de la gestión del desarrollo y el logro de una sociedad socialista de bienestar, próspera, participativa, basada en la sostenibilidad ambiental, justicia social y equidad de género desde el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura Teoría Sociopolítica. Los sustentos de la investigación se corroboran en carreras universitarias en Cuba a través de las estrategias curriculares de medio ambiente y educación ciudadana, en la concepción del Plan de Estudios E y en el contexto global del escenario de la pandemia COVID-19, en los cuales se enmarcan los cambios

que se dan en la actualización del modelo económico y social cubano. Se emplean métodos del nivel teórico, empírico y matemáticos estadísticos. Los análisis y valoraciones que se sustentan dan cuenta de la necesidad e importancia del tema.

Palabras clave: educación, género, educación ambiental, formación ciudadana, Teoría Sociopolítica.

## INTRODUCCIÓN

El mundo actual, caracterizado por la globalización neoliberal se enfrenta a la más grave de las crisis, la ambiental, su emergencia amenaza la existencia de la vida en el planeta, y sus consecuencias se manifiestan por doquier y en especial a través del cambio climático.

En Cuba, a pesar de nuestro sistema político, y de la política, orientada a la sostenibilidad ambiental y equidad de género expresada en los lineamientos del partido, regulada en la Constitución y en un Decreto Presidencial, la tarea vida, así como la Estrategia Ambiental Nacional 2016-2020, que plantean como principales problemas ambientales: Impactos del cambio climático, degradación de los suelos, contaminación, afectaciones a la cobertura forestal, pérdida de diversidad biológica y deterioro de los ecosistema, carencia y dificultades con el manejo, la disponibilidad y calidad del agua y deterioro de la

condición higiénica sanitaria en los asentamientos humanos (p.18) los cuales se han visto influidos por una falta de conciencia y educación ambiental en un por ciento considerable de la población, que ha traído como consecuencia, en muchas ocasiones, su agravamiento.

En el contexto nacional, la nueva etapa histórica de la Revolución cubana, que se concreta en el proceso de actualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista, cuyos fundamentos epistemológicos (cognoscitivos, valorativos y prácticos) nos llevan a la necesidad para adecuar la educación ambiental y la formación de la nueva ciudadanía a la que se incorpore además el género. Por tanto, la educación ambiental y la formación ciudadana del estudiante universitario cubano, se pueden establecer en el proceso de enseñanza aprendizaje en la asignatura Teoría Sociopolítica a través de las estrategias curriculares de medio ambiente, específicamente de la educación ambiental y la estrategia curricular de cívica, formación ciudadana-ético, política, estética, de las premisas espirituales y conductuales y con el género como un elemento transversal para su participación en la sociedad civil cubana y de la construcción del socialismo, de su proyecto de vida como ciudadanos respetuosos y conocedores de la constitución y el ordenamiento jurídico, con una cultura cívico ambiental, así como formar los puntos de vistas y

valores morales a partir los cuales asumir las situaciones de la vida cotidiana.

En consecuencia, su contenido tiene que corresponder con las bases económicas, laborales, sociales, jurídicas, culturales y ecológicas de la sociedad cubana, el efecto de la implementación de los Lineamientos y de la constitución de 2019, como resultado de la cual se modifican las bases de nuestra vida cotidiana, porque estamos actualizando los fundamentos del modelo económico y social de desarrollo socialista en el país.

## DESARROLLO

### NOCIONES A PROPÓSITO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA FORMACIÓN CIUDADANA

Los conceptos de Educación ambiental y de formación para la ciudadanía en el transcurrir histórico, han sido muy complejos y de diversas concepciones. En esta investigación, la revisión se establecerá con un enfoque que los integre desde la dimensión ambiental. La definición de educación ambiental ha sido tratada por diferentes autores y documentos, entre estos pueden citarse: Ley 81 del Medio Ambiente (1997).

El autor se afilia al concepto ofrecido por Cardona (2010) que la define como:

(...) proceso continuo y permanente que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos orientada hacia el desarrollo sostenible que tiene como finalidad desarrollar conocimientos, habilidades, actitudes y valores para la protección del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de la población (Cardona (2010, p.38).

Se asume esta definición ya que refiere a las categorías de educación integral, desarrollo sostenible, medio ambiente y calidad de vida, que constituyen contenidos de interés en la Teoría Sociopolítica y se orienta a toda la población. Todo ello implica que posea un carácter socioeconómico, político y que constituya una necesidad ante la problemática socio ambiental contemporánea. Ante los nuevos paradigmas educativos y la crisis del sistema de desarrollo convencional, la educación ambiental constituye una alternativa dirigida a lograr una acción educativa, transformadora del estudiante comprometido con su sociedad, con la conciencia de los problemas actuales y con la búsqueda de soluciones para un desarrollo social y ambiental sustentable.

De ahí la importancia que reviste esta dimensión de la educación general como estrategia curricular, imprescindible para la formación de docentes que tendrán a su cargo la instrucción y educación de las actuales y futuras generaciones en conocimientos, habilidades y modos de actuación que permitan la prevención, mitigación y/o solución, parcial o total, de los problemas que afectan a la humanidad.

Por ello, la necesidad de educar para la vida sobre la base de una organización educativa con principios ambientales, dentro de un modelo que haga posible el surgimiento de una nueva mentalidad tendiente a la transformación de la conciencia humana, pues la educación por sí sola no gesta procesos de cambios sociales, pero si acelera estos procesos si es consecuente con una visión de un mundo mejor y sostenible, si apunta a transformar las causas de los problemas y tiende a propiciar las soluciones de manera justa, equitativa y por una mejor calidad de vida (Díaz-Canel, 2014).

La educación ambiental alcanza la dimensión de medio ambiente y desarrollo sostenible, aspectos de relevancia e interés para la Teoría Sociopolítica pues el primero desde la Conferencia de Tbilisi (1977) y hasta la actualidad, se reconoce que abarca, además de los elementos bióticos y abióticos, los factores socioeconómicos y los culturales, así como las interrelaciones que se establecen entre todos ellos. Por su parte, el desarrollo sostenible está dirigido a las necesidades básicas de la población actual y de las futuras generaciones sobre la base de los principios de equidad y de límite, elementos que son abordados en los contenidos de la asignatura en cuestión.

De igual modo, este proceso, se caracteriza, según Novo (1998), por ser práctico, dinámico, múltiple, variado y la vez concreto, planificado, organizado,

dirigido conscientemente, continuo, sistemático y sistémico. Además, abarca los intereses individuales y colectivos, alcanza los ámbitos educativos formales, no formales e informales e incorpora un sistema de conocimientos, habilidades, actitudes, valores conscientemente diseñados y contextualizados, a través de contenidos que rebasan el ámbito del sistema educativo y alcanzan a toda la sociedad, los cuales desarrollan en los estudiantes contradicciones internas que actúan en su formación integral.

Por eso, para comprender la problemática socio-ambiental contemporánea y, a la vez, generar cambios paradigmáticos en la sociedad que detengan los procesos de degradación del mundo en que se vive, deben estudiarse aspectos históricos, culturales, políticos, ambientales, sociales, jurídicos, tecnológicos y económicos, de manera relacionada, pues ellos constituyen fundamentos de la educación ambiental y también de la Teoría Sociopolítica, ignorarlos significa asumir una percepción sesgada, reduccionista y distorsionada de la problemática y sus posibles soluciones. Así, el conocimiento ambiental debe servir a una visión integral de la sociedad y al diseño de su transformación desde una perspectiva sostenible. La práctica socio ambiental de las personas involucradas debe ser objeto de referencia de los procesos educativos. De tal forma

se expresa una perspectiva histórica y dialéctica del conocimiento.

En este sentido es importante destacar el papel fundamental que desempeña la sociedad en el logro de estos propósitos, con la promoción de la capacidad de decisión, autonomía y gestión propia, dirigida a las organizaciones de masas y sociales, cooperativas, grupos culturales y todas aquellas organizaciones que trabajan por un desarrollo sostenible. En tal sentido la educación ambiental puede y debe hacer su aporte. Lograr que los estudiantes integren la política con la protección del medio ambiente y la formación cívica, genera un pensamiento crítico, consciente y reflexivo en la relación individuo-sociedad-naturaleza, que permite abrir caminos hacia alternativas que se deriven en procesos de transformación social y más justa distribución de la riqueza social, para erradicar el hambre, el analfabetismo, la miseria. Además, se debe eliminar la concepción antropocéntrica de la naturaleza, pues el ser humano es parte de ella y no su esencia, ni centro principal, como lo plantean determinadas religiones y corrientes filosóficas.

En esta dirección, trabaja el proyecto social cubano, de modo que la escuela enfrenta el reto relacionado con la preparación de un hombre pleno y humanizado, dotado de una educación ambiental que le permita ser ente transformador, implicado en la prevención de problemas ambientales, atento al

cuidado de la salud individual y colectiva, para lograr una mejor calidad de vida, desde una concepción sostenible. Esto implica: modificar la manera de pensar y actuar, así como desarrollar una nueva cultura ambiental.

En España, autores como Novo y Murga (2010) en sus estudios vinculan la educación ambiental y ciudadanía, parten de la concepción que ciudadanía. Resaltan que una educación ambiental implica formación fundamentada en lo ético, social y político, y que por lo mismo, la identidad local y la ciudadanía planetaria deben percibirse como complementarias. La categoría formación, definida por Álvarez (1999) como “proceso y resultado cuya función es preparar al hombre en todos los aspectos de su personalidad, mediante el cual adquiere la plenitud de su desarrollo” (p. 2).

Según este autor el proceso formativo, de acuerdo con los fines que persigue, se clasifica en instructivo, capacitativo y educativo. Este último se refiere al proceso sistémico para influir en los rasgos esenciales de la personalidad, incluye la formación de valores, sentimientos, convicciones y voluntad. El instructivo se refiere a la apropiación de conocimientos, de la cultura y del modo de enriquecerla, y el proceso capacitativo como la apropiación de recursos, habilidades y potencialidades para la actuación ante las distintas situaciones y conflictos del contexto social.

Señala que el proceso educativo escolar se materializa en los procesos docente educativo, extradocente y extraescolar. El primero es el que de modo sistemático se dirige a la formación social de las nuevas generaciones y abarca la unidad de lo instructivo y lo educativo, desarrolla conocimientos, sentimientos y el pensamiento en unidad dialéctica con lo extradocente referido a aquel que se desarrolla en la escuela con menor grado de sistematicidad, no dependiente de una asignatura en específico y el extraescolar que aunque se desarrolla fuera de la escuela, es dirigido por ella. Esta concepción es la que se asume en la presente investigación.

El proceso educativo no escolar lo ejerce la sociedad en su conjunto y abarca las relaciones con las instituciones socializadoras de la comunidad, como las culturales, organizaciones sociales y de masas y la familia; se apoya en las generalizaciones teóricas de la Pedagogía, en la medida en que la escuela dirija el desarrollo de estos procesos que existen en una estrecha unidad dialéctica.

En el sistema social cubano la concepción martiana y marxista de educación en la vida y para la vida es esencial. Como educación sistémica, integra vertical y horizontalmente el proceso reflejo de la dinámica de la vida social la cual implica un conocimiento que permite enfrentarse a problemas distintos y resolverlos seleccionando diferentes vías

de solución a partir de un pensamiento alternativo; es participativa, democrática, problémica con una base científica, es esencialmente una educación en el trabajo, el estudio y la ciencia, coincidiendo con la UNESCO, la educación es la que nos tiene que hacer ciudadanos de nuestro campo espiritual, pero sobre todo, ciudadanos del mundo (Mayor, 2000).

Por su parte, (Balmaseda, 2001) siendo consecuente con otros autores concibe la formación ciudadana como (...) base y fundamento de la formación integral del hombre en el que van siendo cada vez más complejas las obligaciones ciudadanas al tener una marcada acción dirigida a la esfera volitiva del ser humano, a la esfera de la responsabilidad social, la formación de sentimientos, valores éticos y sobre todo el respeto a la individualidad.

Esta definición asume como resultado de los procesos educativos en todas sus dimensiones y como socialización, no se refiere al papel activo y transformador del sujeto. De modo similar Cuan (2001) plantea que la formación ciudadana se define como:

(...) proceso de interiorización consciente de los valores establecidos por la sociedad que se expresa en profundas convicciones en los individuos, especialmente en su forma de actuar, en su responsabilidad ante las tareas planteadas, en el cumplimiento de sus deberes y derechos ciudadanos, en el propio respeto individual como resultado de las necesidades, motivaciones e intereses que posee (Cuan, 2001, p.87).

Este planteo se centra en el proceso y resultado hacia el interior del sujeto pero no refleja la acción formativa desde el exterior, de la escuela, familia y comunidad, opera desde un paradigma esencialmente socializador por lo que es imprecisa en cuanto al papel activo del sujeto en la transformación de la realidad, mientras que también Arteaga (2005) utiliza esta definición, pero con la connotación de que es proceso y resultado, lo que asumimos para nuestra investigación. La sociedad cubana requiere de la formación integral de sus ciudadanos y que esta exprese las particularidades del momento histórico concreto, siendo necesario resaltar que este proceso supone apropiarse de elementos esenciales, comunes, que permitan enfrentar cambios acelerados en las relaciones sociales a partir de principios del ideal socialista, la ética martiana, la identidad nacional y el humanismo.

Desde esta perspectiva la formación ciudadana es resultado de la acción de las distintas dimensiones de la educación, que prepara íntegramente para conducirse como ciudadanos de una nación y del mundo, cumplir las obligaciones que le corresponden, asumir sus derechos teniendo como límite el derecho de los demás a partir del conocimiento de las regulaciones jurídicas, éticas y de la convivencia en la vida cotidiana. Los valores desempeñan un importante papel regulador

expresado en profundas convicciones, en el cumplimiento de deberes, el respeto al otro y a sí mismo.

Se inicia desde la familia, en la cual desde las más tempranas edades se desarrollan hábitos de conducta cívica que aseguran una eficaz convivencia y se revierten después en otros planos sociales más complejos y distantes.

Entre los criterios más generalizados están:

(...) adecuar las necesidades familiares al ritmo de la actividad personal de modo que no sea un obstáculo para el desarrollo de todos sus miembros; el respeto de momentos y espacios de encuentro, a la intimidad; expresión de manifestaciones de afecto, la comunicación afectiva sobre la base de la verdad y la sinceridad; el cumplimiento de obligaciones, participación en las tareas familiares, todo lo cual conduce a pensar cívicamente “aprender a darse cuenta de que cualquier gesto de solidaridad y de civismo tiene el valor de una aportación personal, la mejoría de la calidad de la vida colectiva. (Toroella, 2002, p.7).

A dicho proceso la escuela da continuidad ofreciendo un modelo más complejo de las relaciones sociales en que se insertará el alumno, dotándolo de saberes, desarrollando capacidades, actitudes que se expresen en los comportamientos en los distintos contextos de actuación en vínculo estrecho con la familia y la comunidad.

La formación cívica, es la condición para una convivencia humana, ordenada y pacífica en una sociedad determinada porque se sustenta en una ética que pone orden y claridad en las relaciones

sociales, facilita la elección y la solución de conflictos, las relaciones de los ciudadanos entre sí en los planos de igualdad, respeto a los derechos de los demás y aceptación de deberes propios.

Este proceso se materializa tanto en el ámbito comunitario inmediato y nacional, como en el internacional. De esta forma, la formación ciudadana se convierte en premisa y a la vez resultado, en el logro de un ciudadano más responsable social y ambiental por el desarrollo económico, social y cultural sostenible.

#### ENFOQUE DE GÉNERO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN CUBA.

Diversos investigadores de disímiles disciplinas han hecho referencia al género como perspectiva de análisis. Entre sus planteos se encuentra el rechazo al determinismo biológico y se ha ubicado al género en el ámbito de la construcción cultural simbólica, como patrón social producto y productor de la historia. Entre estos: Butler (2011); Maceo y Sierra (2014); Almaguer (2016), Hernández y Zabala (2019), Saborit (2019), por citar algunos.

Otros estudios develan que las diferencias que existen entre los géneros son una forma primaria de relaciones significantes de poder, donde queda establecido un control diferencial sobre los recursos

materiales y simbólicos y por tanto, el género se implica en la concepción y construcción de poder, este modo de comprender el tema lo ubica como categoría relacional y política. (Moya, 2018).

Continuando con la sistematización encontramos que otros estudios refuerzan su comprensión como teoría o perspectiva que precisa ser transversalizada, tanto para hombres y mujeres desde legislaciones, políticas o programas, Nápoles (2010).

Los autores asumen la concepción de Nápoles (2010) y transversalizan el enfoque de género a la vida en la sociedad, y de forma especial a la educación ambiental y la formación ciudadana en el contexto de cambios que se producen en la sociedad cubana en la construcción del socialismo próspero y sostenible que proclama la carta magna de 2019.

Es criterio de la estudiosa Zabala (2015) y Hernández (2019), y el que comparten los autores de la investigación, que la incorporación del enfoque de género implicará resultados favorables en materia de desarrollo, ya que contribuye a eliminar las causas de la opresión de género, la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género; permitirá además el bienestar de las mujeres materializando así una sociedad donde prime la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos, a la

representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones. Contribuye a la prosperidad, el desarrollo ciudadano duradero y efectivo, facilitando el cambio de relaciones estructurales que producen inequidades de género.

Es necesario y justo reconocer que las referencias iniciales al enfoque de género y el medio ambiente se puede enmarcar en la década del 90 del siglo XX y están relacionadas con los proyectos de colaboración internacional y siempre hay que destacar la voluntad política del Gobierno cubano, organizaciones como la Federación de Mujeres de Cuba (FMC) y su Centro de Estudios de la Mujer (CEM), el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) y las universidades cubanas, donde sobresalen entre otras la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, la Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte y la Cátedra de Género Familia y Sociedad; esta última como instancia metodológica e investigativa.

Una valoración objetiva de la realidad cubana, sustentada en estadísticas muestra los logros en el tema de género como alcanzando la mujer cubana amplia cobertura en temas de salud, educación y seguridad social, se puede hablar a pesar de las falencia y limitaciones de empoderamiento femenino, como parte del poder político popular y ejemplo de esto es la representación que alcanza la mujer cubana en la Asamblea Nacional del Poder

Popular, donde más del 50 % son mujeres, incluida su Vicepresidenta.

Es significativo el papel de la mujer en la educación en general y la educación superior. No obstante aún existen grandes retos e insuficiencias como muestran resultados de estudios en relación al género del Centro de Estudios de la Mujer (CEM) de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) que revelan violencia sobre la mujer, predominando la psicológica, la sobrecarga doméstica, la falta de insumos de primera necesidad a mujeres amas de casa, obligarla a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad o negarse al uso del preservativo. Muchas de estas manifestaciones violentas son vistas como normales, siendo posible además recabar los mitos que rodean, naturalizan y perpetúan la violencia en Cuba.

Pero se avanza en el camino de alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 aun en medio de la COVID-19, que tienen su base en el objetivo 5, la intención de lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, poniendo para ello fin a todas las formas de discriminación, violencia, prácticas nocivas, así como reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia. Se pretende además asegurar la participación plena y efectiva de

las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública, entre otros.

## LA ADOPCIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA FORMACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE DE GÉNERO DESDE LA ASIGNATURA TEORÍA SOCIOPOLÍTICA EN EL CURRÍCULO UNIVERSITARIO CUBANO.

### Como sustenta la asignatura Teoría Sociopolítica:

(...) estudia desde sus contenidos con un enfoque marxista y tercermundista, los elementos teóricos fundamentales de los procesos políticos contemporáneos, de las relaciones políticas internacionales, de las principales corrientes políticas actuales, entre las cuales se le dedica un espacio priorizado a la transición política al socialismo, en especial al sistema político cubano (Rodríguez, 2018, p.

1)

En el proceso enseñanza aprendizaje de la Teoría Sociopolítica, debido a que privilegia la participación como forma de desarrollar convicciones políticas, se concreta el vínculo entre lo instructivo y lo educativo, exigencia que de acuerdo con Horruitinier (2009), constituye una idea rectora de la Educación Superior cubana en el proceso de formación.

Así, en la medida en que el estudiante construye los conocimientos y desarrolla habilidades, hábitos, sentimientos, valores, convicciones y actitudes necesarias para su futura profesión, se educa desde

el contenido de las disciplinas o asignaturas, expresión cardinal de esta relación. Por esta razón Rodríguez (2018) integrara a los contenidos, las estrategias curriculares de medio ambiente y educación ciudadana. En el tema uno, de la asignatura se hace referencia al pensamiento político de José Martí y Fidel Castro, lo que permite acercarse a las ideas ambientales y cívicas de ambas figuras, y sus preceptos sobre este fenómeno en el mundo.

En el mismo se intenciona el trabajo con documentos político- jurídicos que conforman el fundamento político-jurídico de la Revolución cubana. En este sentido es posible hacer referencia a la Carta Magna, a la Ley 81 del medio Ambiente y otras normas relacionadas con la temática.

En este propio tema se da tratamiento a la teoría del conflicto social en el que no queda explícito el conflicto ambiental, el papel de la ciudadanía, desde la participación, así como Organizaciones no Gubernamentales (ONG) de carácter ambientalista. El tema dos, aborda las corrientes políticas internacionales momento propicio para caracterizar al ambientalismo como movimiento social con predominio en determinados países de Europa y su relación con la participación ciudadana.

En el tema tres, se alude a la dimensión internacional de los procesos políticos actuales,

desde donde es posible incorporar contenidos relacionados con el sistema de las Naciones Unidas vinculado a la problemática ambiental (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización de Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura y otras) así como las cumbres mundiales desarrolladas periódicamente y dirigida a estos fines.

En el tema cuatro, se dedica al estudio del sistema político cubano, donde se aborda la política ambiental cubana en la actualidad y lo referente a la sociedad civil desde las organizaciones vinculadas a la problemática ambiental del país, se estudia la Constitución de la República de Cuba (2019), carta magna, como elemento regulador más importante del sistema político cubano. En este tiene un lugar destacado el papel y lugar de las mujeres y hombres en el cuidado y preservación del medio ambiente y en el cumplimiento de las disposiciones y normativas que regulan los comportamientos hacia el ecosistema.

Los autores sostienen la necesidad de incorporar el enfoque de género de manera transversal a toda la sociedad, y a los diversos procesos que suceden en ella, incluidos el medio ambiente y la formación ciudadana, cuyo tratamiento desde la asignatura Teoría Sociopolítica favorece la educación ambiental; siendo el género una categoría social

imprescindible para la formación ciudadana y ambiental.

## CONCLUSIONES

La nueva etapa histórica de la Revolución cubana y la emergencia de la crisis ambiental, requieren de la formación de una nueva ciudadanía con una cultura ambiental orientada a la sostenibilidad y a la que se incorpora el enfoque de género como perspectiva que permite tratar las dimensiones existentes entre las personas en el cuidado, conservación, la educación con la finalidad ambiental.

El presente estudio de corte teórico se presenta como una necesidad de explotar las potencialidades de la Teoría Sociopolítica, para la integración desde una pedagogía desarrolladora que ubique como centro de atención la educación ambiental, la formación ciudadana y la perspectiva género en la formación de los estudiantes universitarios.

La crisis ambiental que enfrenta el mundo global exige de una educación ambiental comprometida con el ejercicio de una ciudadanía, que tiene una responsabilidad frente a la defensa del derecho a un ambiente sano y a través de una participación ciudadana activa, como aspiran los Estados inmerso en la tarea de hacer cumplir la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los sustentos teóricos y metodológicos abordados en la

investigación permiten manejar la perspectiva de género como componente transversal en el estudio de los problemas y conflictos ambientales; los que tienen una amplia base para su abordaje desde la educación ambiental.

## BIBLIOGRAFÍA

- Almaguer Rondón, Maribel. (2016), En búsqueda de la equidad: Las relaciones de género en cooperativas de Camagüey, Cuba. California: Ed. Mariposa Transformative Educative. Estados Unidos.
- Álvarez, Carlos. (1999). La pedagogía como ciencia: epistemología de la educación. [s.n.]. (Soporte magnético).
- Arteaga, Susana. (2005). Modelo pedagógico para desarrollar la Educación para la paz centrada en los valores morales en la escuela media superior cubana. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). ISP Félix Varela. Villa Clara.
- Balmaseda, Juani. (2001). Formación de valores en la Escuela Cubana. La Habana: Ed. Ciencias Sociales.
- Butler, Judith. (2011). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Madrid: Ed. Paidós.
- Cardona, José. Alberto (2010). Estrategia pedagógica para la formación ambiental inicial del profesor de Ciencias Naturales de la educación preuniversitaria. Disertación doctoral no publicada. Universidad de Ciencias Pedagógicas José Martí, Camagüey.
- Constitución de la República de Cuba. (2019). Gaceta Oficial de la República de Cuba.
- Cuan, José. (2001). Propuesta de acciones para contribuir a la formación ciudadana en estudiantes de Secundaria Básica. Tesis en opción al título académico de Máster en Educación. ISP Félix Varela. Santa Clara. Villa Clara.
- Díaz-Canel, Miguel. Mario (2014, febrero). La universidad y el desarrollo sostenible: una visión desde Cuba. Documento presentado en el Octavo Congreso Internacional de Educación Superior. La Habana, Cuba.
- Hernández, Betty. y Zabala, María Carmen. (2019). Género, desarrollo y gestión ambiental comunitaria: Realidades y retos de su vinculación. [en línea]. Recuperado el 2 de diciembre de 2021, de

<https://www.google.com/Search?client=Firefox-b&sxsrf=aKqu3zUlinqJeesOnq-GBXByIPQ%3a1639354540692&q=genero+desarrollo+y+educaci%3n+ambiental+ntaml>

- Horruitinier, Pedro. (2009). La Universidad Cubana: el modelo de formación. La Habana: Ed.
- Félix Varela. Ley 81 del Medio ambiente. (1997). Gaceta Oficial. Asamblea Nacional del Poder Popular. Cuba.
- Maceo Vargas, Ariana. Inés., & Sierra Zambrano, T. (2014). La formación en género como alternativa de cambio en las relaciones sociales en el sector cooperativo. *Género* 14(2). Recuperado el 2 de diciembre de 2021, de <http://www.revistagenero>
- Mayor, Federico. (2000). La educación en la formación de la ciudadanía. [en línea]. Recuperado el 5 de mayo de 2019, de <http://www.amnesty.org.ar/educación> Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. (2016). Estrategia Ambiental Nacional. 2016/2020. Autor Moya, Isabel. (2018). El problema es que se piense que las mujeres ya lo han logrado todo. Recuperado el 5 de mayo de 2019, de <http://www.cubaperiodistas.cu/index.php/2018/03/isabel-moya-el-problema-es-que-se-piense-que-las-mujeres-ya-lo-han-logrado-todo/>
- Novo, María. (1998). La educación ambiental. Bases éticas, conceptuales y metodológicas. UNESCO.
- Novo, María. y Murga, María. Ángeles (2010). Educación ambiental y ciudadanía planetaria. *Revista Eureka*.
- Rodríguez, Lázaro. Antonio (2018). Estrategia didáctica para la educación ambiental desde la asignatura Teoría sociopolítica en la Licenciatura en Marxismo-Leninismo e Historia. Tesis en opción al título académico de Máster en Educación). Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz. Camagüey.
- Saborit, Kirenia. Caridad. (2019). Mirada crítica al liderazgo femenino en el sector agropecuario en el municipio Camagüey, Cuba. En de Arce, A y Franca, A. M. *Género y agro latinoamericano*. (1ra. ed., 389p). Argentina: Ed. CUCCUS.

Torruella, Gustavo. (2002). Aprender a convivir. La Habana: Ed. Pueblo y Educación. Walter Nápoles, José. (2010). Definición de la transversalización de la perspectiva de género, Infoagro.org, Portal informativo de la ACTAF. <https://www.actaf.co.cu/componet/community/groups/viwegroup/4-equidad-de-genero>

Zabala, María Carmen. (2015). Desafíos para la equidad social en Cuba. Desafíos para un debate. En Retos para la equidad social en el proceso de actualización del modelo económico cubano. La Habana: Ed. Ciencias Sociales.

LA EDUCACIÓN RELIGIOSA CATÓLICA  
ESCOLARIZADA EN CAMAGÜEY (1915-1961):  
ANÁLISIS CURRICULAR ASOCIADO A LAS  
VARIABLES SEXO, GÉNERO Y COLOR DE LA PIEL

*Pavel Revelo Álvarez Vilda Rodríguez Méndez  
María Teresa Caballero Rivacoba*

RESUMEN

En este artículo se recogen las memorias de los colegios religiosos de orientación católica, que tuvieron presencia en Camagüey, a partir de la República hasta 1961. El estudio, apoyado en las consideraciones teóricas de la Sociología de la Educación y en los currículos base y oculto, tiene como objetivo develar cómo en esta tipología educativa se reprodujeron discriminaciones asociadas al género, sexo y color de la piel. Se utilizaron métodos y técnicas para la recogida de la información como la revisión documental, la observación y la aplicación de historias de vida con el auxilio de la entrevista en profundidad a exalumnos y exalumnas. Este estudio teórico es de gran impacto porque marcó comportamientos, percepciones, costumbres que pueden servir como guía para ahondar en problemáticas sociales contemporáneas a nivel mundial y nacional que aún perviven, como son las desigualdades y discriminaciones múltiples.

Palabras claves educación, currículo, sexo, género y color de la piel.

## INTRODUCCIÓN

Resulta complejo elaborar la trayectoria de los colegios religiosos católicos, que tuvieron presencia durante el siglo XX, en la ciudad de Camagüey. La pérdida y/o dispersión de los datos que pudieran servir para armar un corpus coherente y sostenido conspira con este deseo. Gracias al testimonio de un grupo de hombres y mujeres, ex alumnos de estos colegios, se ha logrado preservar una parte de la memoria cultural, y además se han podido reconstruir segmentos de representación de la vida social.

El estudio de estas instituciones educacionales permite conocer el alcance de la vida cultural de una región. Esto es de vital importancia porque dichas instituciones brindan una información fundamental acerca de: grupos sociales, concepciones, percepciones, costumbres, prejuicios, estereotipos, gustos estéticos, relaciones con el entorno, proyectos ejecutados, que tuvieron y aún mantienen un determinado impacto en la población.

En el siglo XX en Cuba se produce el auge constructivo de instituciones dedicadas a la instrucción y a la educación de los ciudadanos, y aunque la iglesia fue separada del estado, aun así,

tuvo un papel decisivo la educación, que estuvo a cargo de la vida consagrada católica, que en gran medida contribuyó a sustentar el nuevo poder colonial, la ideología patriarcal, que se continuaron reproduciendo una serie de modelos culturales importados. La escuela confesional, respaldada por las familias, se convierte en el aparato de reproducción cultural más potente del Estado en el período que se analiza.

El objetivo de la presente ponencia es develar, apoyado en las consideraciones teóricas de la Sociología de la Educación y en los currículos base y oculto, cómo de esta tipología educativa emanaron discriminaciones asociadas al género, sexo y color de la piel, dentro de un contexto social marcado por evidentes desigualdades sociales.

Se realizó una investigación cualitativa. Se utilizaron métodos como el análisis crítico de documentos. Fueron decisivas las historias de vida para la reconstrucción de la historia, la entrevista en profundidad y la triangulación informacional para el procesamiento final de los datos.

## DESARROLLO

Durante el período que comprende los años desde 1915 y hasta 1961, aproximadamente siete congregaciones religiosas católicas, en Camagüey, solicitaron edificar instituciones dirigidas a la labor

educativa privada: escolapios (1 colegio); maristas (1 colegio); salesianos (1 colegio); teresianas (2 colegios), salesianas (3 colegios), Hijas de la Caridad (1 colegio) y Oblatas de la Providencia (1 colegio). Estas escuelas confesionales estuvieron condicionadas por la recepción de niños y niñas católicos, separados por sexos, clase social y color de la piel.

Los colegios privados, en cuanto a las formas constructivas y calidad de la docencia eran superiores a las escuelas públicas. Durante este período una de las acciones más importantes del Estado fue lograr homogeneizar el currículo base en todas las escuelas del país, sin embargo al colegio religioso católico no se afectó mucho con esta medida, se le permitió que diseñara otro grupo de asignaturas paralelas al currículo base obligatorio desde donde operó según sus intereses; las niñas y los niños desplegaron aprendizajes diferentes en las maneras de ser alumnos condicionado por el contexto, la cultura, la clase social de pertenencia y por las maneras en que fueron asumiendo e interiorizando la construcción de género según sexo y del racismo como una de sus interseccionalidades.

Al comparar algunos de los currículos alternativos de estas escuelas se aprecia cómo para mujeres se diseñaban asignaturas como: Contabilidad doméstica; Higiene y medicinas prácticas; Cuidado de los enfermos; Corte, costura y confección;

Confección de flores y sombreros; Nociones de agricultura; Jardinería muy diferente a las planificadas en el currículo para niños, a algunos los preparaban en Artes Gráficas (linotipos, imprenta, encuadernación, impresión de folletos, avisos); Mecánica automotriz; Dibujo técnico, con lecturas de plano; Albañilería (técnicas constructivas de edificación con instalaciones hidráulica y sanitarias, construcción de aljibes y pozos); Carpintería (diseño y construcción de muebles).

En el anterior ejemplo puede apreciarse que el currículo fue diferenciado para niñas y niños, no pertenecientes a la alta burguesía; la mayoría de ellos estaban insertados dentro de un plan de políticas de descualificación profesional, donde desde el currículo oculto se operó para que las mujeres de cualquier clase social y los hombres de recursos económicos rezagados no llegaran a profesionalizarse. A las mujeres, aunque fuesen adineradas se les creó una mentalidad femenina de inferioridad, necesaria para el sostenimiento de la dinámica de producción del capitalista y de las estructuras milenarias patriarcales.

El acceso a la universidad y a la profesionalización se pensaba para hombres, sobre todo los de clase alta que estudiaban en el colegio Champagnat camagüeyano. El poder distribuido en la sociedad se extendió a la escuela católica y funcionó a favor de intereses, de ideologías y de formas de conocimiento

específicas, contribuyendo así a mantener las prioridades económicas y políticas de clases y grupos sociales particulares.

Las niñas, salvo algunas excepciones, una vez terminados los estudios, se formaban en la Escuela del Hogar, escuela de comercio o secretariado y la Normal para Maestros; se encontraban sobrerrepresentadas en actividades de servicios, amas de casa, como costureras, maestras y otras optaban por la vocación religiosa, confinadas al espacio interior y ajenas al espacio público.

Para los varones de las clases sociales menos favorecidas de la sociedad, más agravado aún si se era negro, el ascenso social fue un sueño imposible; la equidad, igualdad de oportunidades y el acceso por el mérito propio a la profesionalización y al éxito no dejó de ser un autoengaño. Se enseñaba desde los ambientes de socialización primarios a mantener inamovibles las clases y grupos sociales; se educaba para conservar el orden establecido y mantener inmodificable las relaciones políticas, económicas y culturales.

Las transmisiones ideológicas a través del currículo se encontraron reforzadas por la acción de los agentes que participaron de los procesos socializadores de la instrucción y educación: clérigos, religiosos consagrados y practicantes de la fe no consagrados; en su mayoría tenían formación

pedagógica que los prestigiada pero además se regían, sin discusiones, por el mandato universal del magisterio eclesial, sustentado en la Doctrina Social de la Iglesia Católica.

El aceptar el reglamento escolar se convirtió en adhesión de la violencia simbólica en la medida que, a través de este medio de comunicación racional (los reglamentos), se ejercía un poder impuesto, por los agentes de la institución dominadora, donde los dominados no tenían más remedio que otorgar su consentimiento a la arbitrariedad de la fuerza racionalizada.

Otro de los dispositivos sometedores fueron los manuales de urbanidad que existieron en todos los colegios y fueron elaborados según los fines de las órdenes y congregaciones. Al revisar el contenido de dos de estos libros, pertenecientes a los colegios para hembras de Camagüey: salesianas y teresianas se aprecia que estos abarcaron desde disposiciones externas organizativas como controles de tiempo, asistencia, puntualidad e higiene, hasta penetrar en lo recóndito como intentar dominar las mentes y los cuerpos; se llegó a regular las formas de vestir; las posturas al andar, las maneras de ser y los modos comportamentales condicionados por el lugar, la clase social y el sexo (faltas de recato e indecencia). Se reforzaba el deber ser mujer y hombre desde las construcciones de género para cada sexo.

En la escuela católica, como lugar donde se reflejaban con mayor nitidez las memorias de la burguesía cubana y los propósitos del patriarcado, se construyó un imaginario asociado con las supuestas cualidades que tenían que adornar a un caballero y a una dama; sobre las mujeres, como las históricamente menos favorecidas, recayó una exigencia superior para cumplir con el requisito de lo que se aspiraba de ellas, continuaban siendo vistas como inferiores.

En la revisión de uno de los libros de texto, de los autorizados por el Estado para impartir las asignaturas del currículo base, el de Historia de Cuba del autor Ramiro Guerra solo se resalta la heroicidad de los hombres, de las figuras cumbre que participaron en las gestas independentistas, no se ofrece mucha información sobre las mujeres y cuando raramente se hace es desde el papel de madre, hermana, la que sirve, la que cose, la sentimental.

La falta de presencia femenina en la mayoría de estos libros y su escasa valoración fortalece la premisa de que en estos colegios, ni siquiera en los públicos, se había producido un cambio cultural que tendiera a considerar los patrones característicos de ambos géneros como elementos participantes de la conformación de una identidad cultural autóctona e incluyente.

Esta ausencia y desvalorización de la mujer se acentuaba aún más en los libros confeccionados por las órdenes y congregaciones donde se fortalecieron los esquemas sexistas, en ellos el contenido y el lenguaje eran denigratorios de la figura femenina, aparecen descritas como “señoritas,” “bello sexo,” “el sexo débil,” “la esposa complaciente,” “damas,” calificativos ajenos al principio de igualdad en torno a las oportunidades.

Los varones y las hembras no se representaban en situaciones diversas y equilibradas. Tanto niños como niñas quedaron atrapados dentro del espacio escolar en esquemas de instrucción- dominación y cuando traspasaran estos espacios llevarían consigo las reproducciones de estas relaciones de poder-sumisión, de acuerdo a la asimilación natural del sexismo y los enfoques de género.

El sexismo imperante en la educación católica estuvo montado sobre sistemas binarios tradicionales que establecieron relaciones proporcionales entre el binomio sexo/género y que tuvieron como base de sostén los presupuestos de la moral cristiana. Dentro del espacio escolar permanecieron los clichés sexistas que se aprendieron de manera implícita, ubicando a los sujetos en papeles antagónicos como: vírgenes o prostitutas, religiosas o pecadoras, ángeles o demonios, frías o fogosas, fuertes y débiles.

El análisis de la dominación por sexos se naturalizó en estas instituciones que promovieron pautas de identificación sexual, favorecidas por la objetividad de las estructuras sociales milenarias y por la subjetividad de las estructuras mentales, formadas y reforzadas como un todo continuo por instituciones de poder como la familia, la iglesia, la escuela y el Estado con sus redes institucionales. Los alumnos de manera paulatina fueron preparándose y relacionándose con la posición que les tocaba ocupar en el proceso de producción capitalista.

El sexo, asociado al nivel económico, precedía la selección del colegio religioso en que potencialmente podía matricular un candidato, ratificando el carácter segregador o unitario del plantel que dividía a los niños según su sexo, clase social de procedencia y color de piel. En la primera infancia se podían mezclar niños varones y hembras, pero a diferencia de otros colegios, los católicos dividían a los estudiantes por sexos, la constitución del claustro de profesores tenía que ser de este mismo sexo, salvo alguna excepción.

La composición por sexos del profesorado fue una de las características fundamentales en los colegios católicos, de esta forma, el que mujeres enseñaran a otras mujeres y los hombres a otros hombres se garantizaba un esquema de instrucción donde se adoptaban pautas de género reservadas para uno y otro sexo. La rigurosa selección de un maestro se

realizaba en consonancia con la ideología del plantel escolar y las exigencias del eje familiar. El profesor nunca podía ser un ente de resistencia, ni de transformación de las estructuras.

Al analizar las historias de vida de algunas de las informantes se puede afirmar que, por la formación de los niños de los colegios católicos, creencias y estereotipos sexistas arraigados, resulta difícil evitar que las elecciones de estudios no tuviesen un sesgo de género. Las elecciones al parecer partían más de decisiones personales que de manipulaciones del plantel educacional. Se naturalizaron la asunción de oficios, profesiones, estatus profesionales e incluso las mujeres se mostraron conformes con opciones distintas a la de los hombres, hasta de menos prestigio social.

La educación sexista dirigida a la división sexual del trabajo favoreció la interiorización pasiva de roles, según oficios asignados históricamente. Las niñas y jóvenes fueron educadas para aceptar de forma pasiva los roles domésticos impuestos, el lugar secundario que ocuparon en la sociedad y la escasa participación en los puestos de decisión, lo que produjo una conformidad con la realidad de destino que no las movía a diseñar estrategias para erosionar las prácticas patriarcales.

En las asimetrías de los estatus asignados a cada sexo, según sus respectivas construcciones de

género, se le otorgó un lugar a determinadas prácticas deportivas. Los varones, considerados más aptos, conformaron equipos de voleibol, ajedrez, fútbol, atletismo y los estudiantes del Colegio Champagnat fueron calificados como excelentes competidores de baloncesto y beisbol; las hembras a lo más que aspiraron fue a pertenecer a equipos de voleibol.

Las presiones sociales conducían a las niñas a rechazar los principales deportes etiquetados como masculinos. En un contexto donde los códigos de género masculinos eran preponderantes, algunos varones, aunque no respondieran a lo establecido por la heteronorma no mostraban resistencia, no se revelaban con el machismo y las prácticas patriarcales reinantes en su entorno, eran conscientes de que si se oponían quedaban fuera de lo normado y podían ser expulsados del plantel, le costaba oponerse a una cultura autoritaria, impuesta desde el seno de la familia, reforzada por la institución escolar y por la enseñanza de docentes tradicionales que contribuyeron a fortalecer las estructuras de una cultura de la reproducción reforzando esa masculinidad hegemónica.

Los varones siempre se ubicaron en posiciones superiores a las mujeres, algunos ejercicios solo eran realizados por ellos, aparecen como sujetos que muestran la fuerza, la competitividad y son entrenados como potenciales conformadores “del

ejército nacional. La vinculación del ejercicio del cuerpo con el deber a la patria constituyó una de las ideas principales del programa de los colegios en materias de deportes” (Tzortzaki, 2019, p.115).

Al ideal construido de hombre blanco, fuerte, exitoso, proveedor, dominador “no se le permiten evasiones de los sobrios límites disciplinarios: afeminamientos, disfuncionalidades sociales, enfermedades mentales y comportamientos “malditos” que serían desterrados a los espacios otros” (Valdés, 2020, p.11).

La educación sexual no se realizaba abiertamente, ni era inclusiva; apenas se trataba el tema de la sexualidad que era considerado un tabú, menos aún en las niñas destinadas a relaciones sexuales tímidas condicionadas por esquemas morales; las enseñanzas se dirigían a defender lo hetero normado sustentado en la moral cristiana que establecía “la perpetuidad entre el modelo matrimonial tradicional; la orientación heterosexual como única forma de sexualidad; la subordinación femenina; la defensa a ultranza de la vida, negando toda posibilidad de la mujer a poder decidir sobre su cuerpo y derechos reproductivos.”

A esa construcción desigual del ser hombre o mujer se sumó otro tipo de discriminación por tener un color de piel específico asociado a un determinado poder económico, de la que

participaron los colegios católicos como un eco amplificado de la realidad social. Las alumnas negras que recibió el colegio de oblatas en Camagüey (no así los negros porque no existían escuelas católicas para niños negros) fueron a la vez objeto y sujeto de una violencia simbólica que las escindió internamente, en su currículum paralelo al base se diseñaron una serie de asignatura solo para esta escuela: Pirografía, Pirocromado, Pintura al relieve en cristal que les permitía prepararse en artes y oficios pensadas para las mal llamadas personas de color. Por una parte fueron discriminadas por las blancas de cualquier condición social y por otra fueron discriminadoras de otras negras que no se ubicaban en su misma posición económica.

Constituyó una aspiración de este grupo social alcanzar movilidad social ascendente, encontraron una de las mejores ofertas en la educación católica institucionalizada de las oblatas. A pesar de las supuestas mejoras, las negras siguieron insertadas en espacios racistas, de aplastamiento de su identidad cultural, invisibilizadas, siempre opuesta al ideal del colonizador y a las construcciones para un mundo blanco.

Las negras, aunque fuesen adineradas, no podían estudiar en colegios para blancas, el color de la piel era su mayor estigma ligado al criterio de diferenciación humana desde donde se justificaba la dominación y la superioridad del dominador,

aunque el tener dinero influía, las ubicaba en otro nivel de la escala social, a diferencia de otras mujeres pobres de su mismo color de piel, por supuesto que estos aparentes privilegios explicaban su conformidad con la realidad social y el desfase ideológico próximo a las construcciones de la clase media y burguesa.

La dominación simbólica del mundo blanco sobre el mundo negro se sirvió de muchos instrumentos para ejercer el poder siendo el sistema de enseñanza el principal de ellos. En las escuelas católicas para blancos en Camagüey, de cualquier clase social, era excepcional que ingresara algún negro y cuando lo hacía en algún colegio de élite, la piel del candidato preferentemente debía tener una tonalidad muy clara. “A las aulas católicas se llevó “la actitud excluyente en lo racial y social que conformaba su visión del mundo” (Méndez, 2016, p.7).

Un mundo, reproducido en el colegio que tiene sus referentes directos en un sistema colonial, en la modernidad capitalista como hecho europeo, en un influyente clero y religiosos consagrados, predominantemente españoles y de grupos poblaciones, que en Camagüey la mayoría de las personas tenían un color de piel blanca, contraponiendo “la blanquitud como la negritud, funcionales al sistema de dominación” (Valdés, 2020, p.115).

La necesidad de blanquizar y poseer una filiación religiosa católica se convierte en un imperativo para que mujeres de color de piel negra pudieran acceder al matrimonio, continuar estudios en los Institutos de Segunda Enseñanza, ingresar a la universidad, incluso para ocupar determinados puestos laborales. Al preferir en la práctica a las mujeres negras egresadas del colegio católico, por encima de otras de su mismo color de piel, se evocaban los criterios dominantes de la jerarquización social siguiendo la lógica de un racismo, penado constitucionalmente, pero aceptado y con una fuerte presencia en la práctica social.

La discriminación aprendida del negro es un aspecto poco tratado cuando se analizan los mecanismos de reproducción social donde son más visibles las discriminaciones de los dominadores blancos que cuentan con una larga historia. A estos colegios religiosos católicos asistieron también los hijos de una burguesía negra local que aseguró a su estirpe la perpetuación de una clase social negra en el poder y la continuidad de profesiones que se habían convertido en tradición de determinadas familias negras.

Un grupo numeroso de egresadas del colegio camagüeyano de oblatas optó por hacer los votos y convertirse en religiosas consagradas. Además de la indiscutible vocación que pudieran tener; se trazaron estrategias de adoctrinamiento y

proselitismo desde los colegios para mantener el relevo, acciones que eran aceptadas por instituciones como la familia, convencida a su vez del beneficio social, status y prestigio que reportaba que uno de sus miembros formara parte de la congregación. Aspirantes, novicias y profesas garantizaban un puesto reconocido dentro de la élite social.

## CONCLUSIONES

Se demuestra mediante el análisis de los currículos base y oculto que en estos colegios confesionales católicos existieron manifestaciones discriminatorias según sexo, género y color de la piel, con vínculos con la posición socio clasista.

Los niños y niñas además de estar influidos por las asignaturas de un currículo propio nacional aprendieron oficios tradicionales, manualidades, manifestaciones artísticas, idiomas y dominio profundo de la lengua materna. No se puede obviar la contribución positiva de estas escuelas preparando a un reducido estudiantado con un alto nivel de instrucción, espíritu misionero y formándolos para su posterior inserción en la vida laboral y doméstica.

Se socializaba a niños y niñas en aprendizajes del “deber ser” mujer y hombre, acorde a las construcciones de género para cada sexo que

condicionaba potencialmente el acceso de unos u otros a profesiones, oficios, espacios internos/externo, prácticas deportivas, pertenencia a un determinado colegio.

Sobre niños y niñas recayó la violencia simbólica que operó con mucha fuerza desde los reglamentos y el currículo oculto, evidenciada en aprendizajes heteronormadores, la superioridad de hombres sobre las mujeres, la asunción e interiorización de posiciones en el mercado laboral y ubicación en la escala socio clasista.

## BIBLIOGRAFÍA

- Basail Rodríguez, Alain y Álvarez, Daniel. (2007). *Sociología de la Cultura*. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.
- Blanco, Antonio. (1997). *Introducción a la Sociología de la Educación*. La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.
- Castillo Amaro, Mariano y Revelo, Pável. (2019). Historia de vida del colegio de la compañía de Santa Teresa de Jesús, en Camagüey. En *Ciencia e Innovación Tecnológica* Vol. IX. (pp. 357-363). Cuba: Editorial Académica Universitaria y Opuntia Brava.
- Copello, Yaidelis. (2018). Historia de vida de la comunidad religiosa, Oblatas de La Providencia (1924-1961) en Camagüey (Tesis de pregrado). Universidad Ignacio Agramonte Loynaz, Camagüey, Cuba.
- Díaz, Ángel. (2019). Currículum: Tensiones conceptuales y prácticas. *Revista electrónica de investigación educativa*, 5(2), 1-13. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1607-40412003000200005&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1607-40412003000200005&script=sci_arttext)
- Estrada, Joaquín. (comp). (2016). *Iglesia Católica y Nacionalidad Cubana*. Miami, Estados Unidos: Universal.
- Gimeno, José. (1998). *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid, España: Ediciones Morata.
- Méndez, Roberto. (2016). La educación católica en Cuba. Balance y perspectivas. Conferencia inaugural de la escuela de verano. Iglesia Nuestra Señora de la Merced. Camagüey.
- Revelo Álvarez, Pavel; Rodríguez Vilda y Caballero, María Teresa. (2018). Contribución social de médicos camagüeyanos a los colegios religiosos católicos: el estigma de ser negro, en, *Revista Humanidades Médicas* 18(3). Recuperado de [http://humanidadesmedicas.sld.cu/index.php/hm/article/view/1335/html\\_71](http://humanidadesmedicas.sld.cu/index.php/hm/article/view/1335/html_71)
- Rivero Baxter, Yisel y Proveyer, Clotilde. (comp) (2005). *Selección de Lecturas de Sociología y política Social de la Educación*. La Habana, Cuba: Félix Varela.

- Saavedra, Yissel. (2017). Historia de la educación religiosa católica institucionalizada en la ciudad de Camagüey desde 1900 a 1961: una visión a partir de la Sociología de la Educación (Tesis de pregrado). Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz”, Camagüey, Cuba.
- Torres, Jurjo. (1991). El currículum oculto. España, Madrid: Ediciones Morata, S.A.
- Tzortzaki, Georgia. (2019). Los colegios católicos en La Habana. Compromiso social y función educativa (1902-1952) (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España). Recuperado de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/56291/1/T41215.pdf>
- Valdés, Félix. (2020) La in-disciplina de Caliban: filosofía en el Caribe más allá de la academia. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; La Habana: Instituto de Filosofía de Cuba.
- Young, Michael. (2000). El currículum del futuro y los nuevos modos de pensar la Nueva Sociología de la Educación. Revista Propuesta Educativa, 10(22).

## OCUPACIONES DE LA MUJER EN SANTIAGO DE CUBA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

*Luisa Carrión-Cabrera  
Oscar L. Parrado-Álvarez  
Bertha Nudis Ferrer Hechavarría*

### RESUMEN

Los estudios de la mujer como sujeto social implican la utilización de indicadores que revelen con mayor precisión su papel en diversas esferas. En el presente estudio se valora la pertinencia de la utilización de Índices de diversidad a (riqueza de ocupaciones, diversidad de ocupaciones) aplicados a las investigaciones de género. Se seleccionaron los barrios de Santiago de Cuba (Jurisdicción de Cuba) y todos los partidos pedáneos de esta última jurisdicción, en cada uno de ellos se tuvieron en cuenta las ocupaciones de hombres y mujeres de acuerdo al género y raza según los datos del Diccionario de Pezuela. Se determinó: riqueza de ocupaciones, diversidad de ocupaciones, riqueza de ocupación relativa (hombre/mujer), para cada grupo racial referido en las estadísticas citadas. Se discute la pertinencia de los indicadores evaluados para caracterizar a la mujer como sujeto social en diferentes contextos económicos, sociales, ambientales y culturales.

Palabras clave: género, indicadores de género, índices de diversidad, discriminación, ocupación.

## INTRODUCCIÓN

El estudio del papel de la mujer como sujeto social en general Carrión a (2010) y Chaveco (2007) y de la mujer negra en particular en el contexto de la sociedad cubana actual Romay (2015) requieren de estudios que abarquen diversas esferas de su participación en la sociedad desde un enfoque histórico que permita aquilatar su actividad en toda su complejidad. Esto exige visibilizar el papel de la mujer, y la mujer negra doblemente discriminada y por mucho tiempo invisibilizada, para ello se necesita tener en cuenta indicadores que develen su rol, esto se complica debido a que la información estadística disponible es muy variable, siendo la más detallada la de Pezuela (De la Pezuela, Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba, 1863b) que releva el género, edad, raza, condición social, residencia en cada uno de las Jurisdicciones y Partidos Pedáneos, distritos o barrios que la componen, edad y ocupación.

En la etapa neocolonial los Censos de 1907 (Oficina General del Censo de los Estados Unidos, 1908), 1919 y 1943 publicados por la Dirección General del Censo (1922, 1945), incluyen género, raza, edad, origen nacional, residencia y ocupación a

nivel provincial (seis provincias). Ya en la etapa revolucionaria la información de las ocupaciones aparece como parte de grupos de ocupaciones por actividades en función del género sin relevar la racialidad lo que constituye un vacío informativo que no permiten visibilizar en toda su complejidad las diferencias existentes en la sociedad a fin de tomar las medidas correspondientes como se constata en las estadísticas cubanas en El enfoque de género en las estadísticas del Plan Turquino- Manatí (Cardoso , 2007), Mujeres cubanas. Estadísticas y realidades 1958-2008 (ONE ,2008) El estudio Mujeres y hombres en Cuba, ONE ( 2011), en el Panorama Económico y Social. Cuba ONEI (2019, 2013)

Si se considera que según Alberti (2004: 22) que: «Género es una categoría teórico- metodológica que analiza la construcción social de la diferencia sexual, cuestiona las relaciones desiguales de poder y propone la igualdad y la equidad entre hombres, entre mujeres y entre hombres y mujeres» , resulta relevante considerar que los indicadores de género, que han sido tratados por diferentes autores e instituciones en investigaciones para evaluar el papel de los proyectos de desarrollo local en el empoderamiento femenino Trapote Fernández, Castillo Ramos, & González Torres (2012) y Buquet Corleto, Cooper, & Rodríguez Loredó ( 2010); en el establecimiento de indicadores para los estudios de

género en la educación superior, Esquenazi Borrego, A., Rosales Vázquez, S. Velarde Hernández, Y. (2017) en el Índice de Desigualdad de Género en Cuba con un enfoque territorial para los años 2012 y 2014.

Acerca del color de la piel en el Censo de Población y Viviendas (ONEI, 2016); y sobre aspectos psicológicos y raciales del desempeño laboral por Singh, Winkel, & Selvarajan, (2013) , Fawaz & Vallejos (2011) ; sobre las negras y mulatas de la Habana en la década de 1830 Mena (2007); acerca de racialidad, racismo y emancipación de los afrodescendientes en Las Tunas Montero Quesada, (2019) y Oviedo Rodríguez, Álvarez Laureiro & Cabrera Ruiz ( 2019) al valorar la racialidad en el trabajo por cuenta propia.

Sin embargo, la determinación de indicadores muy a menudo choca con la disponibilidad de información estadística que releve el género y con más dificultad aun en el campo de la racialidad.

En esta contribución se evalúan las ocupaciones de la mujer en el período previo a la guerra de 1868 (1861) mediante la utilización de Índices de diversidad a (riqueza de ocupaciones, diversidad de ocupaciones).

## DESARROLLO

Los datos fueron tomados de los estados publicados en el Diccionario Geográfico Estadístico e Histórico de Jacobo de la Pezuela 1863-1866 correspondientes a la Jurisdicción de Santiago de Cuba (Cuba) sus Distritos en la ciudad (I, II) con sus respectivos barrios (I, II) y los Partidos Pedáneos (6) de: El Cobre, El Caney, Las Enramadas, Jutinicú, Palma Soriano y Las Yaguas, lo que hace un total de 10 unidades político-administrativas estudiadas. Los grupos raciales se consideraron a partir de los datos disponibles en la citada fuente, pues en las ocupaciones en la categoría racial “De color” (pardos y morenos). En cada unidad se relevaron las siguientes variables ocupacionales:

Segregación vertical de las ocupaciones: composición porcentual de las ocupaciones dentro de cada grupo racial.

Segregación horizontal de las ocupaciones: composición de cada grupo racial dentro de cada ocupación.

Riqueza de ocupaciones: se considera como el número de ocupaciones que desempeñan hombres o mujeres en una determinada unidad político-administrativa o lugar específico. Se relevan de acuerdo los cánones raciales de la época expresados en la fuente consultada.

Riqueza relativa de ocupaciones: dada por la proporción entre la riqueza de ocupaciones del hombre y las de la mujer en una unidad política-administrativa específica u otra localidad de acuerdo a los cánones raciales de la época en las relaciones siguientes: (Hombre blanco /Mujer blanca); (Hombre blanco/ Mujer de color); (Hombre de color

/Mujer de color); (Hombre de color /Mujer blanca); (Hombre/Mujer); (Hombre blanco / Hombre de color) y (Mujer blanca/ Mujer de color)

Índice de diversidad de ocupaciones (Shannon =  $H = \sum p_i \log p_i$ ): (Mujeres blancas); (Mujeres de color); (Mujeres) en cada unidad político-administrativa.

Para el procesamiento y análisis de los datos se empleó el paquete estadístico SPSS v.23. El cálculo de los índices de diversidad (Índice de diversidad de Shannon, se realizó mediante el software DIVERS elaborado por Franja, 1993.

Categorías para evaluar la Riqueza relativa y la diversidad de ocupaciones Riqueza relativa: Muy desigual: > 3 veces superior o inferior; Desigual: 1.1-3 veces superior o inferior e Igual: 1-0,8 Desigualmente inferior: menor de 0,8

Diversidad de ocupaciones: Índice de diversidad de Shannon: Muy baja (menor de 1),Baja (1.0000-1.9999); Moderada (2.0000-2.9999); Alta (3.0000-3.9999) y Muy alta (> 4).

La valoración del comportamiento de los indicadores seleccionados tuvo como punto de partida los estados publicados en el Diccionario geográfico, estadístico e histórico de la Isla de Cuba, que según (Parrado Alvarez, 2012), basado en sus propios criterios contrastados con los de Jacobo de la Pezuela<sup>3</sup> en el prólogo del diccionario, contiene una valiosa información del medio ambiente cubano en todos sus componentes (naturaleza, demográfico, socioeconómico, sociocultural y patrimonio) desde una perspectiva histórica.

De ahí que deba comprenderse entonces desde el sistema de relaciones sociales en que se produce, donde deviene como realidad social subjetivada y se naturalizan las diferencias, esto se confirma con la evaluación post facto de las estadísticas referidas.

La racialidad de la Riqueza Relativa de las Ocupaciones (Tablas 1 y 2) devela rasgos

---

<sup>3</sup> (...) En la parte estadística no han sido nuestros esfuerzos tan afortunados. Es materia que en Cuba sigue siendo escollo donde ha de tropezar hasta el más hábil publicista (...) Por lo tanto, en esa materia se ha limitado nuestro compromiso con el público á insertar en los artículos de las jurisdicciones, los partidos y pueblos principales de la isla, los mismos estados que recibimos del gobierno, aunque presentándolos más concretos y claros. Bastarán, sin embargo, para que el lector ilustrado pueda establecer cálculos aproximados, ya que son enteramente exactos. De la Pezuela, J. (1863a). Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba (Vol. I). Madrid: Imprenta del Establecimiento de Mellado p. XV

particulares que confirman la posición de subordinación de la mujer en la sociedad colonial independientemente de su pertenencia racial pues la diferencia en la razón de ocupaciones entre las mujeres blancas y mujeres de color es prácticamente nula, tanto en la ciudad en su conjunto como al nivel de los cuatro barrios que la integran, lo que manifiesta la exclusión, la subordinación y la marginación institucionalizadas como formas de discriminación.

En cuanto a la razón de ocupaciones del hombre blanco con relación a las mujeres resulta muy desigual, evidenciándose diferencias en los barrios pues el segundo barrio del Segundo distrito, presenta resultados más del doble de los de la ciudad y se observa un hecho interesante, los hombres presentan 22 veces más ocupaciones que la mujer blanca y 11 con relación a la mujer de color. En general la situación ocupacional de la mujer es muy desigual tanto frente al hombre blanco como al hombre de color, salvo la igualdad que se presenta con la mujer blanca en el Primer Barrio del Segundo Distrito.

Tabla.1 Riqueza relativa de ocupaciones en los Distritos de la ciudad de

Santiago de Cuba

Distritos /Barrios	HB/MB	HB/MC	HC/MB	HC/MC	MB/MC	HB/HC	H/M
Ciudad de Santiago deCuba	7,1 <sup>a</sup>	7,1 <sup>a</sup>	3,5 <sup>a</sup>	3,5 <sup>a</sup>	1,1 <sup>b</sup>	2,0 <sup>b</sup>	5,5 <sup>a</sup>
Distrito I. Primer Barrio	10,0 <sup>a</sup>	12,0 <sup>a</sup>	4,8 <sup>a</sup>	5,8 <sup>a</sup>	1,2 <sup>b</sup>	2,1 <sup>b</sup>	9,0 <sup>a</sup>
Distrito II. Segundo Barrio	3,2 <sup>a</sup>	4,2 <sup>a</sup>	1,9 <sup>b</sup>	2,5 <sup>a</sup>	1,1 <sup>b</sup>	1,7 <sup>b</sup>	3,7 <sup>a</sup>
Distrito II. Primer Barrio	4,1 <sup>a</sup>	3,6 <sup>a</sup>	3,3 <sup>a</sup>	2,9 <sup>a</sup>	0,9 <sup>c</sup>	1,3 <sup>b</sup>	3,4 <sup>a</sup>
Distrito II. Segundo Barrio	22,5 <sup>a</sup>	11,2 <sup>a</sup>	5,0 <sup>a</sup>	5,0 <sup>a</sup>	0,5 <sup>d</sup>	2,2 <sup>b</sup>	12,2a

Fuente: Elaboración de los autores a partir de los datos de (De la Pezuela, 1863b)

Nota: B: Blanco C: de Color H: hombre M: Mujer; Categorías: Muy desigual (a), Desigual (b); Igual (c), Desigualmente inferior (d)

En los distritos pedáneos en la periferia de la ciudad la situación de la desigualdad es menos acusada en sentido general. La igualdad se manifiesta entre mujeres blancas y mujeres de color en los partidos de El Caney y Las Enramadas, en este último la relativa de ocupaciones entre el hombre y la mujer es solo desigual.

De acuerdo con (Mena, 2007) en la Habana durante la década de 1830 a las mujeres negras y a las mulatas libres se les representó como agentes de contacto racial y cultural particularmente peligroso, por no estar sujetas a los mecanismos de control directo del amo, su constante movimiento por la ciudad constituyendo la mayoría de las vendedoras, artesanas, parteras, sirvientas, cuidanderas y maestras de primeras letras y otras ocupaciones minoritarias tales como propietarias y prestamistas. Estos son elementos importantes para valorar la ocupación de la mujer negra en la segunda mitad del siglo XIX en la Jurisdicción de Santiago de Cuba.

Tabla 2. Riqueza relativa de ocupaciones en los Partidos Pedáneos de la Jurisdicción de Santiago de Cuba.

Partidos Pedáneos	HB/MB	HB/MC	HC/MB	HC/MC	MB/MC	HB/HC	H/M
El Cobre	7,0	4,4	4,2	2,6	0,6	1,7 <sup>a</sup>	4,5 <sup>a</sup>
Jutinicú	15,	6,0	9,5	3,8	0,4	1,6 <sup>b</sup>	7,4 <sup>a</sup>
El Caney	1,2	1,4	1,6	1,6	1,0	0,9 <sup>c</sup>	2,6 <sup>b</sup>
Las Enramadas	4,0	3,0	2,3	1,8	0,8 <sup>c</sup>	1,7 <sup>b</sup>	3,0 <sup>a</sup>
Palma Soriano	8,5	4,3	5,0	2,5	0,5 <sup>d</sup>	1,7 <sup>b</sup>	4,8 <sup>a</sup>
Las Yaguas	4,5	3,0	2,5	1,7	0,7	1,8 <sup>b</sup>	4,0 <sup>a</sup>

Fuente: Elaboración de los autores a partir de los datos de (De la Pezuela, 1863b)  
 Nota: B: Blanco C: de Color H: hombre M: Mujer; Categorías: Muy desigual (a),  
 Desigual (b); Igual (c), Desigualmente inferior (d)

Las ocupaciones desempeñadas por las mujeres en la ciudad de Santiago de Cuba (Tabla 3) evidencian diferencias en cuanto a la racialidad, pues las mujeres blancas se desempeñan de forma exclusiva en labores de más complejidad y relacionadas principalmente con el ámbito de los cuidados y la educación, al contrario, las mujeres

negras se desempeñan de forma exclusiva en actividades de servicio y artesanales. Sin embargo, más del 50% de las mujeres sin distinción se ocupan de la costura y quehaceres domésticos. Se observan algunas ocupaciones que apuntan a una incipiente ocupación de las mujeres en actividades agropecuarias y como propietarias.

Tabla 3. Segregación horizontal de las ocupaciones femeninas en la ciudad de Santiago de Cuba

Ocupaciones	Racialidad de las mujeres % ocupaciones	
	Blancas	De color
Ocupaciones exclusivas		
Cocineras, ganaderas, porterías, revendedoras, tejedoras de sombros, y vendedoras	0	100
	0	100

Comadronas, floristas, hacendadas, modistas, preceptoras y profesoras	100 100	0 0
Ocupaciones compartidas		
Costureras	55	45
Dulceras	6	94
Lavanderas	9	91
Mayordomas	40	60
Planchadoras	17	83
Propietarias	69	31
Quehaceres	50	50

Fuente: Elaboración de los autores a partir de los datos de (De la Pezuela, 1863b)

Las mujeres en la ciudad de Santiago de Cuba se desempeñan en 18 ocupaciones (Tabla 4), predominan los quehaceres domésticos y la costura actividades no remuneradas o poco remuneradas realizadas en el hogar o en el hogar de otras

personas, donde no hay diferencias entre las mujeres blancas y las mujeres de color , lo que confirma el elevado grado de subordinación de la mujer dado en lo fundamental por la sociedad patriarcal donde vive, las pobres oportunidades de adquirir educación y el racismo imperante. Esto concuerda con los criterios de (Jaúregui de Gainza, 1992) acerca de que el biologicismo ha determinado la discriminación y marginación de la mujer. En el caso de la mujer negra se adiciona la discriminación por su color de piel, y la posición de las personas negras en la sociedad decimonónica cubana.

Tabla 4. Segregación vertical de las ocupaciones de las mujeres en la ciudad de Santiago de Cuba

Ocupaciones	Ocupaciones de las mujeres (%)		
	Total	Blancas	De color
cocineras	0,39	0,00	0,76
comadronas	0,02	0,05	0,00
costureras	36,03	41,10	31,29
dulceras	0,13	0,02	0,23
floristas	0,01	0,02	0,00
ganaderas	0,18	0,00	0,34
hacendadas	0,17	0,35	0,00
lavanderas	5,71	1,04	10,06
mayordomas	0,04	0,03	0,05
modistas	0,06	0,12	0,00

planchadoras	0,24	0,08	0,39
porteras	0,01	0,00	0,02
preceptoras	0,02	0,05	0,00
profesoras	0,02	0,05	0,00
propietarias	0,31	0,45	0,19
quehaceres domésticos	55,14	56,64	53,74
revendedoras	0,87	0,00	1,69
tejedora de sombbrero	0,06	0,00	0,12
vendedoras	0,58	0,00	1,12
Total	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración de los autores a partir de los datos de (De la Pezuela, 1863b)

En los partidos pedáneos de la Jurisdicción se observan resultados interesantes en cuanto a la proporción de mujeres blancas o de color dedicadas a trece ocupaciones (Tabla 5), resulta curioso que las mujeres de color sobresalen en la enfermería,

cocineras, lavanderas, tejedoras de sombreros, labradoras, jornaleras, dulceras y mayordomas, siendo exclusivas las ocupaciones de cocineras y jornaleras dada las las características rurales del territorio.

Tabla 5. Segregación horizontal de las ocupaciones femeninas en los Partidos Pedáneos de la Jurisdicción de Santiago de Cuba

Ocupaciones	Blancas	De color
Ocupaciones exclusivas		
Cocineras, jornaleras	0,0	100,0
Ocupaciones compartidas		

Enfermeras	30,8	69,2
Costureras	46,3	53,7
Lavanderas	3,6	96,4
Tejedoras de sombreros	13,2	86,8
Labradoras	21,7	78,3
Quehaceres domésticos	11,1	88,9
Dulceras	9,1	90,9
Bordadoras	80,0	20,0
Que se acomodan	38,5	61,5
Mayordomas	9,4	90,6
Guayeras	41,8	58,2
Totales	12,8	87,2

Fuente: Elaboración de los autores a partir de los datos de (De la Pezuela, 1863b)

Se confirma en estos resultados correspondientes a los partidos pedáneos de la Jurisdicción (Tabla 6) la ocupación de la mujer en actividades domésticas en general tanto de las mujeres negras (lavanderas, jornaleras, y mayordomas en mayor cuantía que las mujeres blancas) como de las blancas, siendo las primeras las más dedicadas a estos quehaceres, en la posición de servidumbre o amas de casa y en actividades de mayor complejidad como la costura y el bordado sobresalen las mujeres blancas. Esto evidencia la influencia del contexto social, y económico en las ocupaciones de la mujer unido a los patrones patriarcales y clasistas.

Tabla 6. Segregación vertical de las ocupaciones femeninas en los Partidos Pedáneos de la Jurisdicción de Santiago de Cuba.

Ocupaciones	Blancas	De Color	Total
Enfermeras	0,19	0,06	0,08
Cocineras	0,00	0,11	0,09
Costureras	16,38	2,80	4,54
Lavanderas	0,72	2,83	2,56
Tejedoras de sombreros	2,58	2,49	2,50
Labradoras	0,24	0,13	0,14
Jornaleras	0,00	0,42	0,37

Quehaceres domésticos	76,60	90,26	88,51
Dulceras	0,05	0,07	0,07
Bordadoras	0,19	0,01	0,03
Que se acomodan	0,96	0,22	0,32
Mayordomas	0,14	0,20	0,20
Guayeras	1,96	0,40	0,60
Totales	100	100	100

Fuente: Elaboración de los autores a partir de los datos de (De la Pezuela, 1863b)

La diversidad de ocupaciones de la mujer en la Jurisdicción de Santiago de Cuba (Tabla 7) se puede categorizar como muy baja en sentido general pues este índice puede manifestar valores entre 1-5, lo que corrobora el estatus ocupacional de la mujer, que se desempeña en un número menor de ocupaciones que el hombre concentradas en dos principales: costurera y dedicada a los quehaceres domésticos principalmente las mujeres de color, de ahí que la diversidad sea muy baja.

Tabla 7. Diversidad de ocupaciones en la Jurisdicción de Santiago de Cuba

	Mujeres	Riqueza de ocupaciones	Índice de diversidad de Shannon
Distrito I/ Barrio I			
Total	5692	6	0,7348 <sup>a</sup>
Mujeres blancas	3213	5	0,6942 <sup>a</sup>
Mujeres de color	2479	4	0,7764 <sup>a</sup>
Distrito I/ Barrio II			
Total	2307	14	1,1437 <sup>b</sup>
Mujeres blancas	954	10	0,6403 <sup>a</sup>
Mujeres de color	1353	10	1,2626 <sup>b</sup>
Distrito II/ Barrio I			
Total	2270	11	0,5939 <sup>a</sup>
Mujeres blancas	903	7	0,2521 <sup>a</sup>
Mujeres de color	1367	8	0,7517 <sup>a</sup>
Distrito II /Barrio II			
Total	2211	4	0,6930 <sup>a</sup>
Mujeres blancas	1922	3	0,8913 <sup>a</sup>
Mujeres de color	1250	4	0,8433 <sup>a</sup>
Partidos Pedáneos			
El Cobre			
Total	1762	8	0,8220 <sup>a</sup>
Mujeres blancas	403	5	0,6399 <sup>a</sup>

Mujeres de color	1358	8	0,8433 <sup>a</sup>
<b>Jutinicú</b>			
Total	1211	8	0,8220 <sup>a</sup>
Mujeres blancas	307	2	0,9204 <sup>a</sup>
Mujeres de color	904	5	1,5766 <sup>b</sup>
<b>El Caney</b>			
Total	884	5	0,9274 <sup>a</sup>
Mujeres blancas	479	5	0,7341 <sup>a</sup>
Mujeres de color	405	5	1,1138 <sup>b</sup>
<b>Las Enramadas</b>			
Total	1154	8	0,9551 <sup>a</sup>
Mujeres blancas	220	6	1,0113 <sup>b</sup>
Mujeres de color	934	8	0,8860 <sup>a</sup>
<b>Palma Soriano</b>			
Total	10910	4	0,0656 <sup>a</sup>
Mujeres blancas	523	2	0,1093 <sup>a</sup>
Mujeres de color	10387	4	0,0617 <sup>a</sup>
<b>Las Yaguas</b>			
Total	409	3	0,4295 <sup>a</sup>
Mujeres blancas	162	2	0,2317 <sup>a</sup>
Mujeres de color	247	3	0,4275 <sup>a</sup>

Fuente: Elaboración de los autores a partir de los datos de (De la Pezuela, 1863b). Nota: Diversidad de ocupaciones: índice de diversidad de Shannon: Muy baja (menor de 1) a, Baja (1.0000- 1.9999) b

En general la diversidad de ocupaciones de la mujer es sumamente baja concentrándose en ocupaciones relacionadas con la servidumbre y el cuidado, tanto en los distritos de la ciudad como en los partidos pedáneos de la jurisdicción lo que constituye en reflejo muy fiel de la posición de la mujer en la sociedad santiaguera de la época con énfasis en la negación de posibilidades a la mujer negra y su doble discriminación por lo que se confirman los criterios de diversos autores acerca de la racialidad como construcción socio-cultural (Romay, 2015) (Martínez Heredia, 2002).

Campos, 2012) y Puertas (2010), quienes significan el papel de la cultura y lo social en la construcción de lo racial. Esto se evidencia a partir de los estudios de Esquenazi Borrego, A., Rosales Vázquez, S., & Velarde Hernández, Y. (2017) que corroboran la existencia reciente de brechas territoriales en las desigualdades de género particularmente en la zona oriental y específicamente en Santiago de Cuba que tienen sus raíces, como se constata en este artículo en las relaciones de género patriarcales históricamente determinadas.

## CONCLUSIONES

Las ocupaciones de la mujer en general y negra de forma particular, en la Jurisdicción de Santiago de Cuba en la segunda mitad del siglo XIX están dadas por los patrones de exclusión, subordinación y la marginación institucionalizada como formas de doble discriminación dadas por el contexto social, económico la estructura socio clasista de la sociedad de la época y su modelo patriarcal.

La utilización como indicadores de la riqueza relativa de ocupaciones y el índice de diversidad de Shannon en estudios comunitarios contemporáneos permiten profundizar con una mirada más acuciosa a la complejidad de los estudios de racialidad y ocupación que se realizan en Cuba dada la carencia hasta el momento de estadísticas oficiales emitidas por la ONEI que releven estas variables.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alberti Manzanares, Pilar. (2004). Género, ritual y desarrollo sostenido en comunidades rurales de Tlaxcala. (T.-P. y Valdés, Ed.) México: Colegio de Postgraduados. Área de Género: Mujer Rural. CONACYT. Instituto Estatal de la Mujer.
- Buquet Corleto, Ana., Cooper, Jennifer. A., & Rodríguez Loredo, Hilda. (2010). Sistema de indicadores para la equidad de género de género en instituciones de la educación superior. Colección Equidad. Universidad Nacional Autónoma de México. Programa Universitario de Estudios de Género, Instituto Nacional de las Mujeres. <https://renies.cieg.unam.mx/index.php/sistema-de-indicadores-para-la-equidad-de-genero-en-instituciones-de-educacion-superior-julio>
- Campos García, Alejandro. (2012). Racialización, racialismo y racismo. Un discernimiento necesario. Universidad de La Habana, 273,184-198. <http://www.revuh.uh.cu/index.php/UH/article/view/26>
- Cardoso López, Dania. (2007). El enfoque de género en las estadísticas del Plan Turquino- Manatí. Oficina Nacional de Estadísticas.
- Carrión Cabrera, Luisa. (2010). Aproximación marxista a la comprensión de la mujer como sujeto social. Tesis de doctorado. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.
- Chaveco Asin, Kirenia. (2007). La visión filosófica de la mujer como sujeto social en la sociedad cubana contemporánea. Maestro y sociedad. (U. d. García, Ed.) Revista Maestro y Sociedad. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/articloe/view/1824>
- Chitsike, Colletah. (1995). NGOs, gender, culture and multiculturalism: a Zimbabwean view". Gender and Development, 3(1), 19-24. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/12159817/>
- Comité Estatal de Estadísticas. (1986). Anuario Estadístico de Cuba 1985. La Habana.

- De la Pezuela, Jacobo. (1863a). Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba (Vol. I). Imprenta del Establecimiento de Mellado p. XV
- De la Pezuela, Jacobo. (1863b). Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba (Vol. II). Imprenta del Establecimiento de Mellado.
- De la Pezuela, Jacobo. (1863c). Diccionario geográfico, estadístico e histórico de la Isla de Cuba (Vol. III). Imprenta del Establecimiento de Mellado.
- Dirección General del Censo. (1922). Censo de la República de Cuba 1919. Maza, Arroyo y Caso S. en C.
- Dirección General del Censo. (1945). Informe General del Censo de 1943. P. Fernández y CIA S. en C.
- Esquenazi Borrego, Arellys., Rosales Vázquez, Susset., & Velarde Hernández, Yahima. (2017). Índice de Desigualdad de Género en Cuba: un enfoque territorial. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 5(2), 108-129. <http://scielo.sld.cu/pdf/reds/v5n2/reds11217.pdf>.
- Fawaz Yissi, Julia., & Vallejos Cartes, Rosana. (2011). Calidad de vida, ocupación, participación y roles de género: un sistema de indicadores sociales de sostenibilidad rural (Chile). *Cuaderno de Desarrollo Rural*, 8(67), 45-68. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/2004>
- Jaúregui de Gainza, María Luisa. (1992). La educación cívica de la mujer latinoamericana: ¿una respuesta para su emancipación? *Revista Iberoamericana de Autogestión y Acción Comunal* (25/26/27), 235-241. [http://www.ridaa.es/ridaa/indices/indices\\_1983-2008.pdf](http://www.ridaa.es/ridaa/indices/indices_1983-2008.pdf)
- Martínez Heredia, Fernando. (2002). La cuestión racial en Cuba y este número de Caminos. *Caminos. Revista cubana de pensamiento socioteológico*, (24-25), 1-15. <https://revista.ecaminos.org/la-cuestion-racial-en-cuba-y-este-numero-de-camino>
- Mena, Luz. (2007). Raza, género y espacio: las mujeres negras y mulatas negocian su lugar en la Habana durante la década de 1830. *Revista de Estudios Sociales*, 26, 73-85. <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n26/n26a06.pdf>

- Montero Quesada, José Guillermo. (2019). Racialidad, racismo y emancipación de los afrodescendientes en el oriente cubano. Una mirada desde la región. Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe, vol. 16, núm. 1, 2019, 16(1), 1-26. <https://doi.org/10.15517/c.a.v16i1.36549>.
- Oficina General del Censo de los Estados Unidos. (1908). Censo de la República de Cuba bajo la administración provisional de los Estados Unidos, 1907. The Capital City Press.
- ONE. (2011). Mujeres y hombres en Cuba. La Habana: Oficina Nacional de Estadísticas.
- ONE. (2008). Mujeres cubanas. Estadísticas y realidades 1958-2008. <http://www.ub.edu/histecorecursos/content/oficina-nacional-de-estad%C3%ADsticas-mujeres-cubanas-estad%C3%ADsticas-y-realidades-1958-2008>
- ONEI. (2019). Panorama Económico y Social. Cuba 2018. Oficina Nacional de Estadísticas e Información. [http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/panoramaeconomico\\_y\\_social2018.pdf](http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/panoramaeconomico_y_social2018.pdf)
- ONEI. (2017). Anuario Estadístico de Cuba 2016. Oficina Nacional de Estadísticas e Información. [http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/00\\_anuario\\_estadistico\\_2016.pdf](http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/00_anuario_estadistico_2016.pdf)
- ONEI. (2016). El Color de la Piel según el Censo de Población y Viviendas. La Habana: Centro de Estudios de Población y Desarrollo. [http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/publicacion\\_completa\\_color\\_de\\_la\\_piel\\_0.pdf](http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/publicacion_completa_color_de_la_piel_0.pdf)
- Oviedo Rodríguez, Yuslaidy., Álvarez Laureiro, Rosanaily., & Cabrera Ruiz, Irán Isaac. (2019). Relaciones raciales en el sector cuentapropista: una mirada desde las mediaciones por la subjetividad en propietarios arrendatarios de hostales en la ciudad de Santa Clara. Editorial Feijóo.
- Parrado Álvarez, Oscar Leopoldo. (2012). El Diccionario geográfico, estadístico e histórico de la Isla de Cuba; obra imprescindible para las investigaciones en medio ambiente y educación ambiental. Monteverdia, 5(1), 62-70.

- <https://revistas.reduc.edu.cu/index.php/monteverdia/article/view/1878>
- Puertas Romo, Maira. (2010). Del color de la piel al racismo. Prácticas y representaciones sobre las personas afrodescendientes en el contexto escolar bogotano. (Tesis de Maestría en Antropología Social). Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Romay Guerra, Zuleika. (2015). Cepos de la memoria. Impronta de la esclavitud en el imaginario social cubano. Matanzas: Ediciones Matanzas.
- Singh, Barjinder; Winkel, Doan. E., & Selvarajan, T. T. (2013). Managing diversity at work: Does psychological safety hold the key to racial differences in employee performance? *Journal of Occupational and Organizational Psychology*, 86, 242- 263. <https://www.deepdyve.com/lp/wiley/managing-diversity-at-work-does-psychological-safety-hold-the-key-to-LyNhTVnDe4>
- Trapote Fernández, Raiza, Castillo Ramos, María. Isabel., & González Torres, Iris María (2013). La evaluación del enfoque de género y el empoderamiento de las mujeres con los proyectos de desarrollo local. Tesis de doctorado. Universidad de Camagüey.

# CARACTERIZACIÓN HISTÓRICA DE LOS ESTUDIOS DE GÉNERO EN LA PROVINCIA DE CAMAGÜEY, CUBA: CONTRIBUCIÓN DE LA CÁTEDRA DE GÉNERO FAMILIA Y SOCIEDAD

*Maribel Almaguer Rondón*  
*Mayda Álvarez Escoda*  
*Sonia Gregoria Martínez Cabalé*

## RESUMEN

Los estudios de género en Cuba se desarrollan por distintos organismos e instituciones entre los que tienen lugar el programa de Cátedras de la Mujer que impulsa y coordina la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) desde 1990. El mismo constituye una importante acción en la batalla por alcanzar los niveles de igualdad de oportunidades y derechos entre los hombres y las mujeres desde la erradicación de prejuicios y estereotipos, la atención a la educación de los niños y las niñas, y la sensibilización a toda la sociedad en temas relacionados con la perspectiva de género. En razón de ello, el objetivo de este trabajo es, comunicar una caracterización histórica de los estudios de género en la provincia de Camagüey, Cuba, especialmente desde los análisis y resultados de investigaciones, proyectos, procesos sustantivos universitarios que se han desarrollado desde la Cátedra de Género Familia y Sociedad de la Universidad de Camagüey. Se exponen los principales resultados de más de 20 años de trabajo sostenido de esta institución

académica, metodológica e investigativa, que contribuye al desarrollo científico del territorio.

Palabras claves: estudios de género, cátedra de Género, enfoque de género, mujeres, brechas de género.

## INTRODUCCIÓN

Los estudios de género constituyen una de las más reveladoras renovación incorporada a las investigaciones cualquiera que sea el área del conocimiento de la que se trate, contribuyendo a crear una cosmovisión distinta dentro de la ciencia; pues el género articulado con la perspectiva raza, étnica, clasista y social en general en un contexto histórico específico funcionan como un principio organizador porque le imprime un significado cultural a la sociedad. Alfonso., González, y Mirabal. (2017). En la actualidad se configura como un punto medular tanto en los asuntos de los derechos humanos como de desarrollo humano, sostenible y sustentable.

Durante los últimos decenios, se ha acrecentado en forma persistente la concientización acerca de la posición desventajosa de las mujeres en las sociedades contemporáneas de todo el mundo. De Arce, França, (2019). Incluso, en países relativamente equitativos como los nórdicos, las mujeres enfrentan ciertos niveles de desigualdad; lo

cual alude a que las diferencias o discriminaciones de género continúan siendo un tema pendiente del proceso de desarrollo actual.

La mayor visibilización y atención a los debates referidos a esta temática, ha favorecido los importantes avances observados en la igualdad de género, que se ha concretado en la ampliación de las posibilidades de su participación en diversas esferas de la actividad. Sin embargo, todavía persiste la desigualdad basada en el género, la cual es un obstáculo que enfrenta el desarrollo humano (PNUD, 2010).

En Cuba, desde el triunfo de la Revolución en enero de 1959, el Estado ha potenciado la incorporación plena de las mujeres y los hombres en la sociedad; ubicándola en el centro del proceso como sujeto activo y participativo, sin distinciones de índoles diversas. En estos procesos de desarrollo las mujeres no solo se han visto beneficiadas; también se han convertido en protagonistas de cambios sociales, demostrando su capacidad física e intelectual para asumir y desempeñar las tareas y responsabilidades que históricamente fueron asumidas por los hombres. Esquenazi, Rosales, Velarde (2017).

Unido a ello, se establecen leyes, normas, principios y preceptos en la sociedad que promueven sus derechos humanos, y proponiendo

medidas específicas para realzar el papel de la mujer en la construcción de la nueva sociedad socialista, la protección a sus derechos reproductivos, los beneficios laborales, entre otros.

Todo lo anterior tiene lugar en los estudios nacionales de diversas mujeres y hombres en el campo de la ciencia, la economía, la pedagogía, el periodismo, la sociología, la práctica rural y otras. Entre los referentes más cercanos se encuentran: Gálvez (2011); Almaguer (2016); Munster (2016); Alfonso, González y Mirabal (2017). En ellos subyace el prisma del género como una construcción sociocultural, y como categoría de análisis que se encuentra presente en todos los procesos y aspectos de la vida social.

El objetivo de este trabajo es, realizar una caracterización histórica de los estudios de género en la provincia de Camagüey, Cuba, especialmente desde los análisis y resultados de investigaciones, proyectos, procesos sustantivos universitarios que se han desarrollado desde la Cátedra de Género Familia y Sociedad de la Universidad de Camagüey. El estudio, aunque se presenta de forma descriptiva considera presupuestos analíticos y valorativos, los que dan cuenta de la necesidad e importancia del tema.

Constituyen la base metodológica del mismo la revisión bibliográfica, los métodos: histórico-lógico, análisis-síntesis e inducción-deducción.

## PANORAMA DE LOS ESTUDIOS DE GÉNERO EN CUBA

Los estudios de género conforman un campo interdisciplinario centrado en el abordaje académico de temas relacionados la perspectiva o enfoque de género como categoría central. Jay, E. [et.al]. (2020). Este incluye análisis feministas, relativos a los hombres, los distintos tipos de género, sobre sexualidad, masculinidad, acceso a la educación por las personas, salud, avances científico-técnicos, culturales, políticos, entre otros, que sirven para comprender las complejas relaciones que se dan en la vida. Rodríguez, (2019).

En el caso de Cuba son resultado del devenir de varias investigadoras e investigadores que fueron incorporando con naturalidad y espontaneidad la mirada sexista, de los roles de género, el imaginario en las personas sobre los hombres y las mujeres y la práctica de ambos en el contexto rural y urbano; pudiéndose ubicar los primeros resultados alrededor la década de 1970. Palop, (2019).

Es de significar que, la incorporación a los estudios de género de ejes temáticos como: cultura patriarcal, estereotipos sexistas, empoderamiento de mujeres, liderazgo femenino, teoría del queer,

entre otros y los análisis en este orden marcan un espacio importante en la agenda que tiene influencia de los estudios desarrollados esencialmente en América Latina y Europa. Rodríguez, (2019).

El debate académico desde las investigaciones en la provincia de Camagüey muestra un desarrollo ascendente desde la Cátedra de Género Familia y Sociedad “Amalia Simoni Argilagos” de la Universidad de Camagüey; institución científica, metodológica e investigativa que en coordinación con centros e instalaciones culturales e históricas potencian un cúmulo de investigaciones, proyectos y actividades extensionistas desde la construcción de referentes teóricos que ahondan en las tendencias actuales del feminismo, lo masculino, el liderazgo de mujeres, la constitución de la mujer sujeto político, el papel de las mujeres y los hombres en las tareas de producción y reproducción física, el acceso de mujeres a cargos de dirección, el fortalecimiento de capacidades productivas en mujeres, por mencionar algunos de los resultados en este sentido.

Durante más de 15 años la Cátedra de Género desarrolla su actividad investigativa con instancias nacionales entre las que se pueden citar: Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz”, donde radica su sede; Museo Quinta “Amalia Simoni Arguilagos” de la provincia de Camagüey; Dirección Provincial de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y la Universidad de Ciencias

Médicas de Camagüey Carlos Juan Finlay. Entre los organismos extranjeros se encuentran: el Instituto de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Granada y Universidad de La Laguna, España; la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México; el Laboratorio de Performance de la Universidad de Bellas Artes de la Universidad de Querétaro, México y la Universidad de Quilmes Argentina.

En la actualidad, con todas estas instancias se impulsan los estudios sobre los roles y responsabilidades atribuidas únicamente a la mujer, las políticas de cuidados, los programas y medidas para el avance de las mujeres, la conciliación entre los públicos y los privados, el trabajo doméstico, el acceso al trabajo remunerado y masculinidades, en los contextos cubano y extranjeros. De manera particular se desarrolla la transversalización del enfoque de género en programas curriculares de pregrado y posgrado en el territorio; lo que implica una mirada género-territorio en Cuba.

#### ANTECEDENTES DE LOS ESTUDIOS DE GÉNERO A TRAVÉS DE LA CÁTEDRA DE GÉNERO FAMILIA Y SOCIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CAMAGÜEY.

Este acápite se centra en una explicación de los momentos de mayor relevancia en los estudios de género en la provincia de Camagüey, Cuba, los que

transitan por el desarrollo de investigaciones, el trabajo por proyecto y actividades de dimensión curricular, extensionista y sociopolítica en universidades del territorio. En él, se declaran como antecedentes algunas indagaciones que se fueron desarrollando desde la década de 1990 por el programa de las Cátedras de la Mujer que impulsó la FMC.

En 1996 el Comité Provincial de la FMC y la máxima dirección de la Universidad de Camagüey constituyen la Cátedra de la Mujer y la Familia, cuyo centro rector fue la institución universitaria. Desde sus inicios proyectó como objetivo principal aglutinar a todos los profesionales, amas de casa e interesados en la temática relacionadas con la mujer, el género y la familia para el desarrollo de investigaciones y actividades político-culturales.

Lo anterior permite corroborar que si bien fueron estas dos instituciones las precursoras de las investigaciones en el área de la perspectiva de género en Cuba, preferentemente asociadas a la ausencia de las mujeres en las esferas decisorias, el trabajo agrícola, las expresiones de invisibilidad de las mujeres, las desigualdades entre los géneros, la violencia de género, la dicotomía entre los tipos de géneros y los estereotipos machistas existentes en la sociedad, el tema en cuestión constituyera una de las preocupaciones iniciales dentro del pensamiento académico.

Así, en sus primeros años la Cátedra hace extensiva varias actividades con otras instituciones del territorio como: el Instituto Superior Pedagógico “José Martí”, la Casa de la Mujer Camagüeyana en la actualidad Museo Quinta Amalia Simoni, el Centro de Diagnóstico Provincial, la Universidad de Ciencias Médicas “Carlos Juan Finlay”, por mencionar las de mayor envergadura, en las que prevaleció fundamentalmente intercambios en relación a la familia, la niñez y los adolescentes.

Es de señalar que, en estos años tempranos el enfoque de género como perspectiva de análisis no tuvo un alto grado de generalidad y sistematización en el área académica y científica. Aunque, si se reconocen los intentos y resultados de las primeras eventualidades de carácter nacional desde la coordinación de la Cátedra.

Durante los años 2001-2005 se abre un nuevo período marcado por la introducción de los estudios de género con mayor intencionalidad, dándose los primeros pasos en la transversalización de este enfoque en algunas carreras universitarias. Se fortalecieron las actividades de extensión universitaria con las instituciones antes citadas y otras como la Dirección Provincial de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC). En el período fue

relevante la incorporación de la temática de la mujer a la Tarea Álvaro Reinoso<sup>4</sup>.

En esta etapa, un grupo importante de profesores que integraron la Cátedra se encontraban vinculados a investigaciones doctorales en temáticas afines al enfoque de género, y formaron parte del claustro de la Maestría y Diplomado de Trabajo Social de la Universidad de Camagüey.

Entre los resultados del período están los intercambios con las universidades de México y Venezuela en temas relacionados con la teoría sobre la mujer, género y familia, el trabajo social con perspectiva de género, género y formación en valores; con este último tema se logró la realización de un proyecto titulado “Megaproyecto cubano – venezolano”. También se alcanzó la integración de algunos de los miembros de la Cátedra a un convenio de colaboración entre la Universidad de Camagüey y la Universidad de Valencia; lo que permitió orientar superación científica y académica.

---

<sup>4</sup> Se le denominó Tarea Álvaro Reinoso a un proceso de diversificación y reordenamiento de la agroindustria azucarera iniciado en octubre de 2002. Tuvo como razón fundamental la reestructuración de la economía nacional en la búsqueda de su restablecimiento producto de una crisis económica dada por el Periodo especial en Cuba. Contribuir a la formación de profesionales de las distintas especialidades de pregrado de la universidad de Camagüey desde el tratamiento en el currículo de temas relacionados con la perspectiva de género.

En el año 2006 la Cátedra se enmarca en nueva etapa – tercera – de una parte, porque se producen cambios en su presidencia<sup>5</sup>, y de otra, porque se consolidan los estudios de género, el trabajo desde la perspectiva de género con salidas al pregrado, el posgrado, la ciencia e investigación y la extensión universitaria. Resulta relevante en esta etapa que la Cátedra asume una nueva denominación; Cátedra de Género Familia y Sociedad.

Hasta la fecha actual las misiones fundamentales de esta instancia investigativa están en:

- Potenciar el trabajo científico-estudiantil desde el desarrollo de investigaciones bajo el enfoque de género, y experiencias de los distintos actores universitarios.
- Desarrollar la sensibilización, capacitación y superación postgraduada del personal universitario, del sector agropecuario, del turismo y de los servicios en la provincia de Camagüey en el enfoque de género.

---

<sup>5</sup> Asume la presidencia la Doctora en Ciencias Sociológicas Maribel Almaguer Rodón quien desarrolla e impulsa con amplia base los estudios de género en la Universidad de Camagüey, Cuba, y en instituciones en el extranjero, ubicando en un lugar favorable a la institución universitaria cubana desde el fortalecimiento de sus vínculos académicos con la comunidad científica internacional.

- Impulsar las investigaciones propiciando la construcción de nuevos conocimientos, análisis y valoraciones sobre la perspectiva de género.
- Contribuir al desarrollo de las políticas públicas en Cuba en función del cumplimiento de los programas, proyectos, y medidas para el adelanto de las mujeres.

En correspondencia con el desarrollo de los estudios de género la Cátedra venido desarrollando en primer momento el Taller Nacional Mujer, Familia y Sociedad durante 7 años consecutivos contando con la participación de especialistas nacionales e internacionales. A partir de su octava edición en el año 2003 se viene celebrando con un carácter bianual.

Constituyen una fortaleza para la Cátedra la integración en ella de alrededor de 45 especialistas de diferentes centros de educación superior, instituciones del sector de Cultura, funcionarias de la Dirección Provincial de la FMC y otros profesionales interesados en sus temáticas de investigación. Muchos de ellos poseen la categoría de doctor y máster en ciencias; lo que califica el nivel de científicidad que desde ella se potencia.

## ALGUNAS DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR LA CÁTEDRA A PARTIR DEL 2006-LA ACTUALIDAD

En este acápite se comunican algunos de los resultados de la Cátedra de Género Familia y Sociedad de la Universidad de Camagüey en contribución al desarrollo científico de esta provincia. Los mismos tienen un nivel de socialización en: artículos científicos en revistas, libros y base de datos indexadas; en conferencias, eventos y talleres de carácter provincial, nacional e internacional; en tesis de doctorado y de maestrías defendidas en Cuba y en proyectos de investigación. A continuación, se explicitan:

Se desarrolló un proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente de Cuba (CITMA) en 13 cooperativas de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) de la provincia de Camagüey que perduró hasta el año 2011. Entre los resultados se obtuvo la defensa de la tesis doctoral “El acceso de mujeres a cargos de dirección en cooperativas agropecuarias de la provincia de Camagüey de 2006-2009”.

Esta investigación trató desde el punto de vista teórico nuevas conceptualizaciones y valoraciones de la perspectiva de género como: empoderamiento, brechas de género, discriminación de género, estereotipos de género, igualdad y equidad de género. Así como, el comportamiento de los análisis

realizados por especialistas sobre el constructo techo de cristal, reflejado en la literatura científica como barreras invisibles que gestan los hombres impidiendo el acceso de mujeres a puestos de responsabilidad.

También publicaciones de referencia como:

1. El acceso de la mujer cooperativista rural pecuaria a cargos de dirección en la provincia de Camagüey. Cuba. Un enfoque de Ciencia Tecnología y Sociedad (CTS). En el VIII Congreso Iberoamericano de Ciencia Tecnología y Género. Paraná. Curitiba. Brasil. Año 2010. Autoría: Dra.C. Maribel Almaguer Rondón
2. Problemática de la dirección femenina en cooperativas agropecuarias. En Revista Retos de la Dirección, 4, (1). Año 2010. inscrita en el Registro Nacional de Publicaciones seriadas del Instituto Cubano del Libro en el Tomo 1, Folio 188, con ISSN. 1997-3837. Autoría: Dra.C. Maribel Almaguer Rondón.
3. Mucho camino por andar. En Revista Mujeres, 4. Año 2011. Inscrita en el Registro Nacional de Publicaciones Seriadas del Ministerio de Cultura con el No. 0192/ISSN1028-4788. Autoría: Dra.C. Maribel Almaguer Rondón y Lic. Ana Lidia Torres Armenteros.
4. Género y poder: Un estudio de campo en cooperativas rurales. En Revista Temas. Cultura Ideología y Sociedad. Año 2012. Ediciones Caribe, con ISSN 0864- 134X. Autoría: Dra.C. Maribel Almaguer Rondón y Lic. Ana Lidia Torres Armenteros.
5. Relaciones de género. Aproximaciones teóricas y conceptuales desde el pensamiento social. En la XIII Conferencia Género Familia y Sociedad. Editorial ACPA. Ciudad de La Habana. ISBN. 978-959-307-063-8. Año 2013. Autoría: Dra.C. Maribel Almaguer Rondón y MSc. Marianela Rosa Parrado Alvarez.
6. El acceso de las Mujeres Cooperativistas a cargos de dirección en Camagüey. En el Taller Internacional Mujeres en el siglo XXI.

- Ciudad de La Habana. ISBN. 978- 959- 7217-70-1. Año 2013.  
Autoría: Dra.C. Maribel Almaguer Rondón.
7. Cooperativismo y género: un reto en la actualización del modelo económico y social cubano. Evento D ELA Escuela Provincial del PCC de Camagüey. ISBN. 978-959-16-2308-9. Año 2014.  
Autoría: Dra.C. Maribel Almaguer y MSc. Kirenia Caridad Saborit Valdes
  8. Sexo y Poder en campos camagüeyanos. Cuba. En revista Pensamiento y Poder. Indexada en Colciencias, Índice Bibliográfico Nacional PUBLINDEX, Índice Latinoamericano de Publicaciones Científicas Seriadas LATINDEX. Colombia. ISSN 2011-7213. Año 2014. Autoría: Dra.C. Maribel Almaguer, MSc. Liuba López Lara y Lic. Ana Lidia Torres Armenteros.

Los resultados expuestos evidencian que el enfoque de género en proyectos, programas y políticas implica la definición explícita de objetivos, metas y estrategias con una direccionalidad e intencionalidad para el cambio de las relaciones de inequidad por género entre mujeres y hombres.

La Cátedra ha participado en varios proyectos internacionales impartiendo capacitación y sensibilización en género entre ellos se pueden citar los siguientes:

El proyecto “Adaptación Ganadera Una propuesta para zonas de extrema sequía en la provincia Camagüey”, que tuvo como objetivo general: contribuir al desarrollo de estrategias pilotos de reducción de la vulnerabilidad de los ecosistemas de explotación ganadera en la provincia Camagüey ante los efectos del cambio climático. Entre los objetivos

específicos: incremento de la capacidad adaptativa de 8 cooperativas en 4 municipios afectados por la sequía con la consolidación de un sistema agrometeorológico y la introducción de prácticas para detener y revertir el avance de la degradación de los sistemas agropecuarios.

Otro de los proyectos protagonizados es “Fortalecimiento de la cadena de valor de la leche en dos provincias de Cuba, Sancti Spíritus (Sancti Spíritus, La Sierpe) y Camagüey (Jimaguayú, Esmeralda)” (FOCAL) con una duración de 36 meses (a partir del 2011).

El objetivo general fue: mejorar la seguridad alimentaria de la población de las provincias de Sancti Spíritus y Camagüey. Mientras que su objetivo específico: mejorar la disponibilidad y calidad de leche y productos lácteos en 4 municipios por medio de un modelo piloto sostenible de integración a ciclo cerrado (manejo del ordeño, enfriamiento-conservación de la leche, acopio, procesamiento y comercialización) de la cadena productiva.

El proyecto incorporó una estrategia de adaptación a las condiciones locales de variabilidad climática. Como parte de esta se instrumentó una metodología para el análisis de la participación de la mujer en el segmento de la cadena lechera que se actuó. Se realizaron diagnósticos para conocer el perfil de género en las diferentes formas de

producción ganaderas involucradas en el proyecto y los factores que limitaban alcanzar una adecuada equidad de género en este contexto, así como, identificar las potencialidades de los participantes para el desarrollo exitosos de las acciones concebidas como parte del mismo.

El Proyecto “Bases Ambientales para la Sostenibilidad Alimentaria Local” (BASAL) se reconoce por el (PNUD) como una buena práctica de programación que integra las dimensiones de género. Constituye el resultado del Programa de País para la Cooperación, que se implementa dentro del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Cuba. Responde así a la política de ese programa dirigida a fortalecer alianzas y capacidades para la transversalización del género en proyectos medioambientales.

Su objetivo general es: apoyar la adaptación al cambio climático, contribuyendo al desarrollo socioeconómico continuado y sostenible a la República de Cuba.

En su formulación BASAL reconoce las desigualdades de género como uno de los factores que limitan actualmente la producción nacional de alimentos básicos e identifica aspectos que lo explican. La Cátedra de Género alcanza la atención al territorio desde su incorporación con unidades agropecuarias del municipio de Jimaguayú.

En el marco de la actividad extensionista se desarrolló el proyecto “Las relaciones de género en la Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz y Ciencias Médicas Carlos Juan Finlay en la provincia de Camagüey, en el período del 2013 al 2015”. El mismo versó sobre las manifestaciones de violencia y estereotipos de género que persisten en las comunidades universitarias; las que fueron disminuidas con la intervención desde actividades de sensibilización. Cabe destacar que como parte de este proyecto se desarrolló la Jornada por la No Violencia hacia las mujeres y las niñas en ambas instituciones. Teniendo ello reconocimientos por diversas instancias del gobierno en el territorio. En el mismo participaron los estudiantes del Grupo Científico Estudiantil formado desde el 2008 el cual ha desarrollado una meritoria labor especialmente en las jornadas `por la No Violencia tanto en la universidad como fuera de ella.

Entre los años 2017-2019 se desarrolló el proyecto institucional “Las brechas en las relaciones de género en cooperativas de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños en el municipio de Camagüey” desde el 2017 al 2019”.

El mismo posibilitó la intervención en dos Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) del municipio de Camagüey para la indagación en las inadecuadas relaciones de género entre los miembros de estos colectivos; lo que permitió

instrumentar una metodología para el fortalecimiento de capacidades productivas en las mujeres, logrando así su inserción en la actividad productiva en calidad de socias.

Entre los resultados de estos diferentes proyectos se obtuvieron las siguientes publicaciones:

1. Experiencia de la Cátedra de Género Familia y Sociedad Amalia Simoni Argilagos en proyectos internacionales. Editora Producción Científica Universidad de Camagüey. ISBN. 978-959-16-1380-6. Año 2013. Autoría: Dra.C. Maribel Almaguer Rondón, MSc. Marianela Rosa Parrado Álvarez y Lic. Evelyn Márquez Álvarez.
2. Relaciones de género. Aproximaciones teóricas y conceptuales desde el pensamiento social. En la XIII Conferencia Género Familia y Sociedad. Editorial ACPA. Ciudad de La Habana. ISBN. 978-959-307-063-8. 2013. Autoría: Dra.C. Maribel Almaguer Rondón y MSc. Marianela Rosa Parrado Alvarez.
3. Las relaciones de género en cooperativas agropecuarias en Camagüey En Revista Agrisost, 22,(2). Año 2013. Disponible en:  
<https://agrisost.reduc.edu.cu/index.php/agrisost/article/view/146/pdf> Autoría: Dra.C Maribel Almaguer, MSc. Marianela Parrado Alvarez y MSc. Liuba López Lara.
4. Medidas afirmativas de género para la adaptación al Cambio Climático en tres municipios de Cuba. En Revista Ingeniería Agrícola, 7,(2). Año 2017. ISSN-2306-1545, ISSN-2227-8761. Autoría: Lic. Evelyn Márquez Álvarez.
5. Género en la cadena de valor. Primeras aproximaciones. Editorial ACPA. ISBN. 978-959-307-063-8. 2013. Autoría: Lic. Evelyn Márquez Álvarez y Dra.C. Maribel Almaguer Rondón.
6. En búsqueda de la equidad. Las relaciones de género en cooperativas de Camagüey. Cuba. Libro. Editorial Mariposa Transformative Education. San Rafael, California. ISBN 978-1-938061-76-9. Estados Unidos. 2016. Autoría: Dra.C. Maribel Almaguer Rondón.

7. La generosidad: valor que humaniza la comunicación, desde el referente martiano. En el III Taller nacional de comunicación educativa. Camagüey. ISBN. 978-959- 18- 0987. 2. Año 2014. Autoría: MSc. Liuba López Lara y Dra.C. Maribel Almaguer Rondón.
8. La cultura: fundamento para una convivencia social con equidad e igualdad a través de un enfoque de género. Un análisis desde las políticas públicas. Editorial ACPA. ISBN. 978-959-307-063-8. Año 2013. Autoría: Lorenzo Salgado, Lic. Ana Lidia Torres Armenteros y MSc. Liuba López Lara.
9. La presencia femenina dentro del claustro universitario en la Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz”. Revista Digital Con la A. 2019, 62 . Editado por la Asociación con la A, ISSN 2254-268X, España. Autoría: Dra.C. Maribel Almaguer Rondón e Ing. Iliana M. Delgado Crespo.
10. Un estudio sobre la no violencia en la Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz. En Revista Con la A, 72. Año 2020. Autoría: Dra.C. Maribel Almaguer Rondón y MSc. Sonia Martínez Cabalé.
11. Comportamiento de la rehabilitación cardiaca en mujeres y hombres después de un infarto agudo de miocardio. En la XVI Conferencia Género, Familia y Sociedad en el contexto de un desarrollo sostenible. Mayo 2019. ISBN: 978-959-16- 3727-7. Autoría: Dra. Elizabeth Sellen Sanchén.
12. El empoderamiento de las mujeres en cooperativas de la provincia de Camagüey, Cuba. Libro: El desarrollo económico estratégico en las organizaciones empresariales. Una mirada a las políticas públicas. Editorial. Academia Internacional de Ciencias político Administrativas y Estudios de Futuro AC, ISBN: 978- 607- 96906. México. Autoría: Dra.C. Maribel Almaguer Rondón, Lic. Evelyn Márquez Álvarez y Lorenzo Salgado García.
13. Acercamiento a la utilización del enfoque de género en el sector agropecuario en Cuba. En el taller Género y Juventud. Tom I-Folio 42-CD-ROM- ISBN: 978-959-16-2485-7. Tomo I-Folio 44-CD-ROM-978-959-16-2485- 2017. Autoria: Esp. Yamilka del Carmen Infante Mesa.
14. Mirada crítica al liderazgo femenino en el sector agropecuario en el municipio Camagüey, Libro “Género y ruralidades en el

- agro latinoamericano Cuba. Libro “Género y ruralidades en el agro latinoamericano. Editora CICCUS. ISBN 978- 987-693-811- Argentina. Autoría: MSc. Kirenia Caridad Saborit Valdes, Dra.C. Maribel Almaguer Rondón, MsC. Marianela Rosa Parrad Alvarez, Lic. Evelyn Márquez Alvarez y Esp. Yamilka del Carmen Infante Mesa.
15. Las mujeres en la dirección de las cooperativas de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños en Camagüey (Cuba) ¿Se avanza? Editora CICCUS. ISBN 978-987-693-811. Argentina. Autoría: Dra.C. Maribel Almaguer Rondón, Lic. Evelyn Márquez Álvarez, MSc. Kirenia Caridad Saborit Valdes y Dra. Elizabeth Sellen Sanchén.
  16. Las mujeres en el cooperativismo agrario cubano. Una investigación desde la perspectiva de género. Publicado por Editorial Académica Español. ISBN 978-620-2-81060-9. Octubre de 2020. Autora. Maribel Almaguer Rondón.
  17. Género, Sociedad y agro en Cuba. Revista Estudios Rurales. No. 18, Vol. 9, 2020. Centro de Estudios de la Argentina Rural de la Universidad Nacional de Quilmes. ISSN 2250-4001. Argentina LATINDEX, BASE, DIALNET, REDIB, GORA, DOAJ, MELICA. Autoría: Dra.C. Ximena Carreras Doallo y Dra.C. Maribel Almaguer Rondón.
  18. Los jóvenes como actores activos en cooperativas del municipio Camagüey. Una mirada a la realidad. En la XVI conferencia Género, Familia y Sociedad en el contexto de un desarrollo sostenible. Mayo 2019. ISBN: 978-959-16- 3727-7. Autoría: Esp. Yamilka del Carmen Infante Mesa, Lic. Evelyn Márquez Álvarez y Lic. Dani Rodríguez Domínguez.
  19. El enfoque de género: una necesidad en la gestión de la estrategia extensión universitaria. En la XVI conferencia Género, Familia y Sociedad en el contexto de un desarrollo sostenible. Mayo 2019. ISBN: 978-959-16-3727-7. Autoría: MSc. Marianela Rosa Parrado Álvarez, Dra.C. Maribel Almaguer Rondón y Lic. Evelyn Márquez Álvarez.
  20. Proyecto de Género Mundo A. En la XVI conferencia Género, Familia y Sociedad en el contexto de un desarrollo sostenible. Mayo 2019. ISBN: 978-959-16-3727-7 De las autoras. Mayra González y Jessica Castillo.

En la actualidad la Cátedra de Género impulsa los estudios de género desde tres proyectos con participación extranjera. Estos son:

“Mariposario para el manejo sostenible de mariposas diurnas en el Parque Botánico de Camagüey” el cual constituye un espacio de singular importancia para favorecer los estudios teórico-prácticos de género. Como parte de la iniciativa de la Oficina en Cuba del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo Mundial de Pequeñas Donaciones –dos instancias internacionales de prestigio que reconocen en el enfoque de género buenas prácticas, herramientas y metodologías que implican la participación integral de hombres y mujeres– se avanza en la transversalización de este enfoque a la actividad de investigación.

En lo fundamental relacionada con la sensibilización y capacitación de población del Distrito Julio Antonio Mella, de la ciudad de Camagüey, de manera concreta especialistas, funcionarios, profesores, representantes de organizaciones de base y de instancias de gobierno en el enfoque de género para el buen manejo y funcionamiento a toda capacidad del mariposario que se pretende construir en la institución que hoy figura como el Parque Botánico de Camagüey.

Entre los elementos epistemológicos y metodológicos abordados están: brechas de género, enfoque de género, estrategias de género, roles de género, reparto de responsabilidades, transversalización de género, asociados a la biodiversidad y la preservación de la ecología.

Otro lo constituye el proyecto “Redes IRMA. Fortaleciendo capacidades e integración en comunidades y organizaciones locales para la resiliencia en cinco municipios costeros afectados por el huracán Irma”. Desde este proyecto se trabaja en tres municipios de la provincia de Camagüey (Esmeralda, Sierra de Cubitas y Minas) y dos de la provincia de Villa Clara (Remedios y Caibarien. El mismo se encuentra financiado por la Unión Europea (OXFAM) y participan por la parte cubana la Asociación Cubana de Trabajadores Agrícolas y Forestales (ACTAF), la FMC, Cultura y la Universidad de Camagüey a través de la Cátedra de Género Familia y Sociedad.

Desde el proyecto “CAPROCA” se apoya a la seguridad alimentaria y nutricional en dos municipios de Camagüey con enfoque de género y generacional (Guáimaro y Jimaguayú). En este Participan la Asociación Cubana de Producción Animal (ACPA) y OXFAM con fondos de la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD).

Tiene como objetivo: incrementar la resiliencia y productividad de fincas familiares en los dos municipios seleccionados frente a los impactos del cambio climático desde un enfoque agroecológico y el liderazgo de las mujeres y los jóvenes. Se imparte sensibilización y capacitación teniendo en consideración la equidad entre los sexos y lo generacional en diferentes niveles como la familia, la comunidad, la cooperativa, los territorios y las diferentes organizaciones e instituciones; modificando estereotipos sexistas y erradicando brechas de género.

A lo largo de su quehacer científico, metodológico y extensionista de más de 20 años la Cátedra de Género ha obtenido los siguientes premios:

- Premio del Rector de la Universidad de Camagüey, Cuba por los resultados de la investigación de las Ciencias Sociales y Humanísticas de mayor contribución al desarrollo social. Enero, 2014.
- Premio del Rector de la Universidad de Camagüey, Cuba al colectivo de investigación más destacado en el trabajo de investigación y en la promoción de procesos innovativos. Enero, 2015.
- Premio del Rector de la Universidad de Camagüey, Cuba al resultado ya aplicado de

mayor aporte al desarrollo social. Enero, 2016.

- Premio de la Delegación Provincial del CITMA de Camagüey por la contribución de la Cátedra de Género Familia y Sociedad al desarrollo científico de la provincia. Enero, 2020

La Cátedra como parte de su labor sistemática brinda asesorías multidisciplinaria a instituciones como: Asociación Nacional de Agricultores Pequeños de Camagüey (ANAP), Asociación Nacional de Producción Animal de Camagüey (ACPA), Delegación Provincial de la Agricultura en Camagüey, Delegación Provincial del Azúcar en Camagüey, Federación de Mujeres Cubanas (FMC) en Camagüey, Gobierno provincial y municipal.

Especialistas, investigadores, profesores, técnicos y trabajadores de los servicios participan en múltiples eventos, talleres, simposios, conferencias, desde donde comunican resultados investigativos derivados de los estudios de género. Y, de manera particular desarrolla bianualmente la Conferencia Internacional de Género Familia y Sociedad en el contexto de un desarrollo sostenible. En el actual año 2021, tuvo su primera experiencia en la celebración de forma online de la XVII edición de este certamen.

Al mismo tiempo un grupo importante de especialistas integran organizaciones, plataformas y

otras instancias internacionales como: Red Internacional de Mujeres

Latinoamericanas y del Caribe en gestión de organizaciones, Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA), directiva de la Cátedra UNESCO de la Universidad de Camagüey, Red de Posgrado Virtual del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), por citar algunos.

Es importante precisar que la Cátedra mantiene relaciones con varias universidades en el extranjero como: Instituto de Estudios de las Mujeres de la Universidad de la Laguna, Tenerife, España; Instituto de Estudios de las Mujeres y Género de la Universidad de Granada, España; Universidad de Quilmes, Argentina; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México; y con la Universidad Autónoma de Querétaro, México. Algunas de sus integrantes han impartido cursos y conferencias magistrales en México, Brasil, Colombia, España, Argentina, China y Estados Unidos.

## CONCLUSIONES

Los estudios de género en la actualidad se consolidan como una contribución importante a la conformación de una imagen diferente para pensar, concebir y entender las presencias de las mujeres y los hombres en las diversas tareas de la vida social. Sobre todo, cuando se potencian temas complejos y

medulares que están presente en la construcción de la sociedad socialista en Cuba, donde la convivencia y las relaciones de género se diversifican en la medida que el mundo avanza.

En la provincia de Camagüey se hace visibles con fuerza y alcanzan mayor impulso desde la cátedra de Género Familia y Sociedad de la Universidad de Camagüey, que ha mantenido y desarrollado un alto quehacer científico, investigativo, curricular y extensionista, lo que le ha permitido visibilizar los diferentes enfoques, perspectivas y visiones de diferentes contextos en el ámbito provincial, nacional e internacional.

La Cátedra, continúa su empeño en lograr disminuir las inequidades de género que aún persisten en la sociedad camagüeyana, y se consolida como institución científico- investigativa que ubica en un lugar destacado el género y los estudios en torno a este enfoque como una construcción sociocultural que permea la mente de las personas en la vida social desde la manera en que éstas entienden, perciben y explican los roles y funciones de los varones y las hembras en una compleja realidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alfonso Yanet.; González, Graciela. y Mirabal, Yoanelys (2017). Población, género y liderazgo femenino en Yaguaramas. Un estudio de caso. *Novedades en Población*, 638, (26). Recuperado el 2 de diciembre de 2021, de <http://www.novpob.uh.cu>
- Almaguer Rondón, Maribel (.2016). En búsqueda de la equidad. Las relaciones de género en cooperativas de Camagüey. Cuba. Estados Unidos, California: Ed. Mariposa Transformative Education. San Rafael.
- Cátedra de Género, Familia y Sociedad. Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz. (2021) Herramientas para el trabajo de promotoras/es en la sensibilización con enfoque de género en cooperativas agropecuarias de la provincia de Camagüey. Editorial Eduniv, 2020 ISBN 978-959-16-4645-3. Calle Vedado, La Habana.
- De Arce, Alejandra, França, Marcela. (et al). (2019). Género y ruralidades en el agro latinoamericano. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación CICCUS.
- Esquenazi, Arelys, Rosales Susset. y Velarde Yahima (2017). Índice de Desigualdad de Género en Cuba: un enfoque territorial. *Estudios del Desarrollo Social*, 5, (2). Recuperado el 14 de diciembre de 2021, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2308-01322017000200011](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322017000200011)
- Jay, Elizabeth. [et.al]. (2020). Género, sexualidad e izquierdas latinoamericanas: el reclamo de los derechos durante la marea rosa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ed. CLACSO.
- Munster, Blanca. (2016). La mujer rural en Cuba: un aporte a las políticas públicas. [en línea]. Recuperado el 2 de diciembre de 2021, de <https://www.ipscuba.net/espacios/por-su-propio-peso/con-lupa/la-mujer-rural-en-cuba-un-aporte-a-las-politicas-publicas/>
- PNUD. (2010). Informe sobre Desarrollo Humano. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano. Ed: Mundi-Prensa.

- Palop, María Eugenia. (2019). Revolución feminista y políticas de lo común frente a la extrema derecha. Barcelona: Ed. Icaria Más Madera.
- Rodríguez, Ana Laura. (2019). Marchas y contra marchas en las políticas locales de género: dinámicas territoriales y ciudadanía de las mujeres en América Latina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ed. CLACSO.

APUNTES PARA LA HISTORIA DEL TRABAJO  
COMUNITARIO DEL CENESEX, PILAR  
FUNDAMENTAL PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL  
DE LA SEXUALIDAD

*Zailin Pérez Zaldívar  
Arahazay Lami Hormaza*

RESUMEN

Desde su creación en el 2015, el Departamento de Trabajo Comunitario del Centro Nacional de Educación Sexual, garantiza el desarrollo y apoyo a acciones y proyectos comunitarios y culturales para el desarrollo de la EIS, Salud Sexual y Derechos Sexuales que tributen a las estrategias de desarrollo de las localidades y territorios del país. Además, asesora metodológicamente el desarrollo de las redes sociales comunitarias del CENESEX y asesora metodológicamente las Cátedras de Sexología y Educación de la Sexualidad para fortalecer su desarrollo e integración. A estas funciones se añaden: contribuir con el desarrollo de investigaciones y la formación de recursos humanos en los temas relacionados con la educación integral de la sexualidad la promoción, prevención, atención y rehabilitación de la salud sexual y reproductiva; el desarrollo y sistematización de los Servicios Científicos Asistenciales del Cenesex, siempre con enfoque de género y derechos. Esta estructura organizativa surge ante la necesidad de garantizar

un intercambio y retroalimentación permanentes con la comunidad, así como la asistencia y orientación en materia de Salud Sexual.

Palabras claves: trabajo comunitario, Cenesex, EIS, salud sexual.

## INTRODUCCIÓN

La educación de la sexualidad desde una perspectiva integral ha sido preocupación de muchos estudiosos y numerosos investigadores, así como de instituciones que se dedican al tema. En Cuba, el tema de la sexualidad ha sido abordado desde sus diferentes aristas, contando con importantes y sólidas investigaciones en este sentido. Apuntes para la historia del trabajo comunitario del Cenesex, pilar fundamental para la educación integral de la sexualidad, es una investigación que forma parte de un proyecto de investigación en curso sobre la Historia del Centro Nacional de Educación Sexual (1988-2020).

Constituído Departamento a partir del 2015, el trabajo comunitario del Cenesex ha sido un eje central en el quehacer institucional. Esta estructura organizativa creada ante la necesidad de garantizar un intercambio y retroalimentación permanentes con la comunidad, así como la asistencia y orientación en materia de Salud Sexual, tenía asignada la función de coordinar el Programa

Nacional de Educación y Salud Sexual (PRONESS) instrumento que procuraba la implementación, monitoreo y evaluación de la política cubana de educación y salud sexual, mediante un sistema de acciones articuladas entre algunos Organismos de la Administración Central del Estado (OACEs) y organizaciones de la sociedad civil, para dar respuestas a necesidades específicas, resultantes de problemas sociales vinculados a la sexualidad en momentos histórico-concretos de la sociedad cubana, con carácter dinámico para facilitar su actualización permanente.

Justamente, la implementación de este programa posibilitó avances en materia de EIS en Cuba, además de identificar problemáticas que persisten aún en nuestros tiempos que influyen negativamente en la salud y la educación sexual de las personas, marcadas por imaginarios y conductas sociales que responden a patrones de género patriarcales y heterosexistas que limitan y contraponen la participación en equidad de hombres y mujeres en todos los ámbitos.

El DTC es el encargado de brindar atención en salud sexual a la población, desarrollar acciones de impacto comunitario, talleres de sensibilización y capacitación a profesionales, con diferentes metodologías. Además, asesora metodológicamente a las Cátedras Multidisciplinarias de Sexología y Educación Integral de la Sexualidad de las

## Universidades y a las Redes Sociales Comunitarias del CENESEX.

La investigación se sustentó en el análisis-síntesis de fuentes documentales de información. El periodo seleccionado para trabajar responde a la fecha en que surge el Departamento, con cierre en el año 2020, momento en que a causa de la pandemia de la COVID 19 sucedieron en el mundo transformaciones sustanciales que afectaron el desenvolvimiento en todas las esferas de todos los países. Evidentemente se trata de historia reciente, por lo que son abundantes los informes administrativos, informes de balance anuales, actas de asambleas y reuniones de trabajo, memorias de eventos y encuentros académicos, convenios con otras instituciones, manuales de procedimientos, documentos para redes y plataformas virtuales, constituyendo estas fuentes primarias la base informativa primordial para la investigación.

Cabe destacar los informes de balances del DTC, ubicados en su archivo digital, correspondientes al periodo 2015-2020. De igual forma fue vital la consulta de los documentos base para el Plan de Monitoreo y Evaluación del Programa Nacional de Educación y Salud Sexual (PRONESS), los informes del PRONESS entre el 2015 y el 2017, los informes de las jornadas de celebración del Día Mundial de la Salud Sexual, las estrategias de trabajo para la atención de las cátedras multidisciplinarias de

educación sexual, el manual de procedimientos de las Jornadas Maternidad y Paternidad, iguales en derechos y responsabilidades, los documentos organizativos de las Ferias Comunitarias, imágenes, carteles, material audiovisual, entre otros documentos.

Apuntes para la historia del trabajo comunitario del Cenesex, pilar fundamental para la educación integral de la sexualidad.

Las funciones principales del Departamento de Trabajo Comunitario (DTC), según el informe de balance del año 2015 serían: coordinar las actividades del PRONESS; asesorar, monitorear y evaluar la implementación de los programas específicos del PRONESS Y PROCUSS; asesorar a los Órganos de la Administración Central del Estado (OACEs) para la transversalización de la educación de la sexualidad, la salud sexual y los derechos sexuales en las estrategias de desarrollo de las localidades y territorios del país; coordinar el trabajo de las cátedras de sexología y educación de la sexualidad de las universidades y otras instituciones en todo el país; asesorar el trabajo de los grupos provinciales y municipales de trabajo del PRONESS; coordinar, ejecutar y evaluar la formación de activistas y las actividades correspondientes al área de redes sociales-comunitarias del CENESEX; planificar, organizar e implementar el desarrollo de asesorías, tutorías y consultorías a organizaciones,

instituciones y grupos en temas de educación de la sexualidad, salud sexual y derechos sexuales.

A estas funciones se añadían: impartir docencia en los programas académicos del CENESEX en lo relacionado con el tema de Desarrollo Local Comunitario; realizar investigaciones científicas según las líneas de investigación del centro; atender el componente científico- asistencial y asesorar los proyectos culturales en cuanto a los temas de la educación integral sexualidad y la salud sexual.

Las proyecciones de trabajo trazadas para el año en cuestión fueron varias. Un primer punto era desarrollar e implementar el PRONEESS. Esto contemplaba: el diagnóstico de las provincias Villa Clara, Cienfuegos, Matanzas, Mayabeque, Artemisa, Pinar del Río e Isla de la Juventud y el desarrollo del II Taller Nacional. Con éxito se cumplía esta última actividad, pues según la documentación consultada, el 27 de febrero del 2015 tenía lugar, en el Consejo de Sociedades Científicas de La Habana, la II Reunión Nacional del PRONEESS. La cita no estuvo exenta de la participación de algunos representantes de los Organismos de la Administración Central del Estado (OACEs) y organizaciones de la sociedad civil vinculadas al diseño e implementación de los subprogramas.

El Hotel Nacional de Cuba, galardonado por su majestuosidad, fue el espacio donde, el 5 de octubre

del 2015, continuaría el taller. Se ampliaron y profundizaron las actividades que cada OACEs y organizaciones de la sociedad civil llevarían a cabo en función de la EIS. Otro punto en las proyecciones de trabajo para el año en curso era favorecer el desarrollo de la capacidad de gestión comunitaria para dar respuesta a las necesidades relacionadas con la educación integral de la sexualidad. Con este fin se propuso el desarrollo de la política institucional de tratamiento a las redes sociales comunitarias y a los proyectos culturales, y el desarrollo de investigaciones que contribuyan al enriquecimiento teórico, práctico y metodológico de la educación integral de la sexualidad y la salud sexual y reproductiva.

Formar y desarrollar permanentemente los recursos humanos para la educación integral de la sexualidad, la promoción, prevención, atención y rehabilitación de la salud sexual y reproductiva era otra de las prioridades recogidas en la documentación del 2015. En función de esto se lograba: la categorización de los especialistas, el cumplimiento del programa de las cirugías de reasignación sexual, el desarrollo de los servicios de consultas de abuso sexual infantil, de orientación y terapia sexual y de atención integral a las personas trans.

En el año 2015 lo primordial, pues así lo declara la documentación consultada, era institucionalizar la

relación del CENESEX con las redes sociales comunitarias. Para lograr esto el primer paso fue definir y aprobar (se aprueba en el mes de marzo) las directrices de la política institucional de trabajo con las redes. A continuación, se realizó una I Reunión de Coordinación Nacional de las Redes Sociales Comunitarias del CENESEX donde los coordinadores de cada red elaboraron sus acuerdos de trabajo colectivos. Se aprobaron los procedimientos de cada red a su interior y se comenzó a trabajar en cómo se pueden relacionar entre sí como parte de una totalidad que serían las Redes Sociales Comunitarias del CENESEX.

¿Qué actividades darían continuidad a este trabajo? Pinar del Rio fue la sede, en el mes de noviembre, del 3er Taller Nacional de Redes Sociales, periodo en el que también se realiza el Taller ON SITE DATA VERIFICATION NMF-FM, en la provincia de Holguín. Noviembre fue también la jornada escogida para celebrar en Ciego de Ávila el XIV Encuentro Nacional de Personas Trans, Parejas y Familias. La ciudad de Holguín fue nuevamente escenario de actividades como: Taller Constitución Red de Jóvenes y Taller Red TransCuba.

Otro de los objetivos de trabajo del DTC, es precisamente la atención a los Proyectos comunitarios. El propósito de los proyectos comunitarios relacionados con el CENESEX es lograr el mejoramiento de la calidad de vida de las

personas, básicamente en cuestiones relacionadas con la EIS y la salud sexual y reproductiva, con el mayor alcance posible. En función de esto se organizan y planifican las actividades.

Según se infiere de la documentación consultada, se pretendía, año 2015, involucrar a los trabajadores sociales por la importancia que tienen en la vida de las comunidades y el acceso privilegiado que ofrecerían a la hora de llevar a cabo determinadas acciones de intervención comunitaria. Estrechar vínculos con el Centro de Estudios Demográficos (CEDEM) también permitió abordar las comunidades desde una institución de reconocido prestigio. Se planteó la necesidad de potenciar proyectos de trabajo comunitario en las provincias y encaminar a las cátedras y las redes sociales comunitarias en función de este objetivo.

Las actividades realizadas como parte de los proyectos comunitarios dan fe del trabajo paulatino en incansable del centro. Como ejemplos se puede citar el proyecto Hábitat 2 (Taller de Transformación Barrial Vedado Malecón y El Príncipe), que contó con la realización de 2 talleres en el marco de la Jornada Cubana de Lucha contra la Homofobia y la Transfobia referido a la diversidad sexual. Se creó, aprovechando cursos de capacitación en el 2015, la Red de Trabajadores Sociales como parte de las Redes Sociales Comunitarias del CENESEX, que en su

momento contó con un espacio de capacitación los últimos jueves de cada mes.

El componente científico asistencial, es una de las fortalezas del trabajo del centro. Su contenido y resultados de trabajo demuestran la necesidad de consolidar la EIS y que se convierta en una prioridad educativa para todos los sectores de la sociedad. Con este objetivo en la mira, el DTC coordina las diferentes consultas. Los servicios de atención a niñas, niños y adolescentes, víctimas de abuso sexual, surgen en Cuba por la necesidad de dar respuesta a una problemática que actualmente afecta la salud física, mental, emocional y social de nuestros niños/as y de su familia. Los delitos contra el normal desarrollo de las relaciones sexuales y la familia, la infancia y la juventud, se caracterizan por ser desagradables y deshumanizantes (Reyes y Vega, 2018). El Cenesex brinda todo el apoyo necesario para atravesar estos difíciles procesos de la manera más profesional posible.

La Consulta de abuso sexual infantil, en el periodo comprendido entre enero y diciembre del 2015 atendió un total de 152 casos, víctimas principalmente de abuso lascivo. Esta consulta se caracteriza por un trabajo sostenido, humano y ejemplar, que desde el año 2005 realiza en colaboración con otras Instituciones y Servicios, en especial con el Centro de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes (CPNNA), los Servicios de Orientación

Jurídica del CENESEX (SOJ) y el Servicio de Abuso Sexual Infantil del Hospital William Soler. Cuenta con un flujograma de atención para este servicio y con todo el apoyo institucional. Como logros pudo destacar, para el año citado inicialmente, la evolución satisfactoria de los casos atendidos y la reincorporación social de los mismos. Los especialistas tuvieron la posibilidad de participar en eventos nacionales e internacionales relacionados con la temática.

No obstante, sin demeritar la inefable tarea que se realiza, la consulta presentó dificultades que fueron expuestas en informe realizado por el DTC. En síntesis estas fueron: la cantidad de casos recibidos excedía el tiempo disponible para la realización de la consulta; la exigente demanda de los familiares que acuden a este servicio para ser atendidos de manera inmediata; los obstáculos que se presentan en los procedimientos legales establecidos para la protección de las víctimas (demoras en la tramitación de los procesos, no adopción de medidas establecidas en el Código Penal, revictimización que sufren los menores en las instancias judiciales) y la insuficiente cantidad de especialistas en el equipo para la atención a los familiares de las víctimas.

Otra consulta con un trabajo incansable es la de Orientación y Terapia Sexual. En el periodo que transcurre entre marzo y noviembre del 2015 fueron atendidos 234 casos (sin incluir parejas y/o

acompañantes). Los principales malestares que motivan el acceso a estas consultas son las disfunciones sexuales masculinas (DSM) y las disfunciones sexuales femeninas (DSF). Entre ellas destacan: DSM: trastornos parafilicos (paidofilia y pornofilia), disfunción sexual eréctil, eyaculación retardada, deseo sexual hipoactivo, eyaculación precoz, trastorno de dolor genital y orientación. Las DSF comprenden: anorgasmia, deseo sexual hipoactivo, dispareunia, vaginismo, vagina distendida y orientación.

La Consulta de Atención Integral a Personas Trans, según informe citado, se propuso para el 2015 descentralizar el tratamiento hormonal al menos a una provincia de la región central y otra de la oriental y descentralizar la atención de salud mental (orientación y psicoterapias individuales y de familia) a las provincias del país (contando con los Psicólogos de la salud que cursan el Diplomado de Práctica Sexológica). De igual forma se planteó la necesidad de revisar y actualizar el protocolo de atención integral a personas trans.

Tema de vital importancia resultan las CRG. Hasta el año 2014 las CRG fueron llevadas a cabo por dos doctores extranjeros, que por razones ajenas a la voluntad del Centro resultó imposible continuar recibéndolos. Ante esta nueva situación el Cenesex tenía ante sí una nueva interrogante ¿quién podía llevar a cabo estas intervenciones quirúrgicas?

Los médicos cubanos, para la fecha en cuestión, no se sentían preparados para acometer esta responsabilidad debido al pobre papel que les había sido dado en las intervenciones anteriores. Urgía continuar con las CRG, que constituían un paso de avance en la atención integral a las personas transexuales.

La nueva estrategia era la formación de nuestros profesionales, para garantizar la autonomía de los mismos y además la posibilidad de colocar a Cuba dentro del mercado del turismo de salud en CRG, lo cual sería una inversión muy beneficiosa a largo plazo. Por tanto, se contactó con otros doctores, españoles esta vez, los cuales mostraron su disposición para ayudar en esta tarea.

El MINSAP, que había depositado históricamente en el CENESEX la responsabilidad de coordinar las cirugías orientaba ahora la transición de estas responsabilidades al Hospital Manuel Fajardo. Iniciaban así, en el año 2015, los primeros pasos en esta dirección, con varias reuniones entre los especialistas del Centro, la directiva del hospital y la Dirección de Hospitales del MINSAP en las que se fue distribuyendo las responsabilidades y las tareas que le corresponden a cada parte.

Sucedieron entonces una serie de actividades: Intercambio de enfermería del Fajardo implicado en el proceso de CRG con homólogos del Cira García, se

definió un día de consulta de cirugía estética por mes organizado por los especialistas, se hicieron reuniones con el nuevo anestesiólogo y el nuevo ginecólogo, se realizaron nuevos procedimientos quirúrgicos: una mastectomía y dos mastoplastias aumentativas (este procedimiento continuó luego en manos de profesionales cubanos) e inició la reelaboración de la Resolución referida a la Comisión Nacional de Atención integral a Personas Transexuales. Además, el Hospital Manuel Fajardo añadió nuevas especialidades a los servicios brindados por la Comisión (foniatría, imagenología, ortopedia, fisioterapia, dermatología, neurofisiología, intensivista, cirugía general y medicina interna).

Con pocos cambios en los objetivos de trabajo y funciones, continuaba el trabajo del DTC en el año 2016. Nueve especialistas eran los encargados de dar cumplimiento a los objetivos trazados. De esta forma se realizaron las principales actividades con relación al PRONESS:

1. El 18 de enero se realizó el 3er Taller sobre Monitoreo y Evaluación del PRONESS. El encuentro estuvo encaminado, en un primer momento, a la presentación de los avances en la fundamentación del Subprograma de Violencia. En segundo lugar, y mediante el trabajo en subgrupos, se planificaron las principales acciones a implementar por cada subprograma para el 2016-2017.

2. El 4 de mayo se realizó una reunión preparatoria para definir por cada subgrupo lo que sería presentado en el Taller Nacional que se realizaría el 20 de junio.

3. Por iniciativa del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), se realizó en los días del 25 al 27 de mayo el I Taller para la construcción de capacidades de comunicación y abogacía a representantes de instituciones clave del Programa Nacional de Educación y Salud Sexual (PRONESS). Este taller contó con la participación de un asesor internacional del UNFPA quien abordó, a través de un curso, los principales aspectos que debería contener una estrategia de comunicación.

4. En los días 6 y 7 de junio se realizó el II Taller para la construcción de capacidades de comunicación y abogacía a representantes de instituciones clave del Programa Nacional de Educación y Salud Sexual (PRONESS).

En este taller, y realizamos un acotamiento sobre lo logrado dada su importancia, se realizó un ejercicio de identificación de capacidades: ¿qué capacidades existen en los centros donde trabajan quienes participan en el curso? y ¿Qué experiencias exitosas de comunicación asociada al PRONESS existen? Por otra parte, se desarrolló una Matriz DAFO del contexto en el que se inserta el PRONESS, y por último se realizó una propuesta de estrategias

y tácticas a partir del objetivo específico del PRONESS, que responde al subprograma de Cultura y Comunicación. Todos estos ejercicios desarrollados durante el taller, fueron esenciales para la construcción de la estrategia de comunicación del PRONESS.

5. El 20 de junio se desarrolló el 3er Taller Nacional de PRONESS, en la sede de las Naciones Unidas en Cuba. Este encuentro tuvo como objetivo presentar los avances y proyecciones de cada subgrupo para el año 2017- 2018. En esta dirección, el grupo PROCUSS, presentó los avances en el protocolo de actuación y algoritmos de atención en salud sexual y reproductiva. Por otra parte, se informó acerca de los avances en la elaboración de la estrategia de comunicación del PRONESS y los avances en el ámbito político jurídico. El grupo de educación se refirió al tratamiento de la educación integral de la sexualidad en el tercer proceso de perfeccionamiento educativo. El principal resultado de este taller fue la concreción de seguir trabajando en la Estrategia de comunicación del PRONESS.

6. El 9 de septiembre, en una reunión con los subgrupos del PRONESS, la Sra. Dixie Edith Trinquete, Oficial de Comunicación del UNFPA, compartió algunas ideas sobre cómo sería la Estrategia de Comunicación del PRONESS, y en un segundo momento explicó cómo se elaboran las líneas de mensajes que contendrá esta estrategia.

Durante la reunión se realizó una propuesta de Narrativa general para el PRONESS y quedó como acuerdo definir en la próxima reunión los públicos a los que va dirigida la estrategia y se comenzaran a elaborar los mensajes.

Según el informe de balance correspondiente al año 2016, se habían logrado notables avances con relación al perfeccionamiento del PRONESS. Se comenzó a elaborar su estrategia de comunicación y se trabajó en la actualización del documento escrito del programa.

Las Cátedras de Sexualidad, en un contexto donde la EIS es prioridad, constituyen una fortaleza para enfrentar, desde el profesionalismo de sus miembros, las cuestiones que en este sentido puedan surgir en todo el territorio nacional. Con un trabajo continuado y sólido, donde resaltan las acciones investigativas y de postgrado, destaca la provincia de Santiago de Cuba. Excepcional año de trabajo tuvo también la provincia de Las Tunas, siendo así desde su fundación. Este año el principal logro fue la creación de la Cátedra de Sexualidad en el municipio especial Isla de la Juventud, dentro del departamento de extensión de la Universidad, con una serie de encuentros del 22- 25 de marzo con los profesores y la vicerrectora de la casa de altos estudios.

Las proyecciones futuras, para años venideros se centraron en realizar una reunión Nacional de las Cátedras programada para finales de noviembre o principios de diciembre y la creación de la Cátedra de Sexualidad de la Universidad Agraria de La Habana “Fructuoso Rodríguez”, programada para el 1ro de diciembre.

El trabajo con las Redes Sociales Comunitarias (RSC), es otro pilar fundamental en el quehacer del DTC. En este sentido, se realizó la convocatoria a RSC para participar en el Simposio Internacional CIPS 2016; se convocó al Simposio Adolescencia y Juventud: Intercambiado Saberes en Santiago de Cuba y a participar en el Proyecto NMF-FM “Comunidad Transgénero Cuba.” La documentación consultada arrojó información detallada sobre la realización de diferentes actividades, dentro de las que destacan:

1. Encuentros Regionales durante los cuales se fue redimensionando la estrategia de trabajo de la red, alcanzando e incorporando personas a la misma
2. XV Encuentro Nacional de Personas Trans, Parejas y Familias
3. I Encuentro Nacional de Personas Trans PPST, Parejas y Familias

4. I Taller Nacional de Sistematización de la Red Transcuba

5. I Seminario Nacional de Apreciación Artística y Escénica

6. I Taller Nacional de Cooperativas de Transcuba

El servicio de atención integral a niñas, niños y adolescentes víctimas de Abuso Sexual Infantil (ASI) del CENESEX, para el año 2016 reportaba como principales motivos de Consultas: el abuso lascivo, el maltrato infantil, violación, pederast con violencia, trastorno de conducta, trastorno de la atención y la auto-estimulación de los genitales. El abuso lascivo es un motivo frecuente de consulta en los casos que recibimos del Centro de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes (CPNNA), después de haber sido explorados, atendidos y procesados legalmente en esa Institución. De igual forma, se atienden casos que vienen remitidos de los Servicios de Orientación Jurídica del centro y también los que se interesan personalmente o por vía telefónica.

De manera general, se puede decir que en el año 2016 se mantuvieron los aspectos que influyen positivamente en el desarrollo de las consultas y que por lo tanto son considerados fortalezas del servicio de atención integral a niñas, niños y adolescentes víctimas de ASI. Las principales disfunciones,

trastornos y malestares sexuales atendidas en el año por los servicios asistenciales fueron:

- Disfunción eréctil
- Eyaculación precoz
- Anaeyaculación
- Trastorno de deseo sexual hipoactivo
- Trastorno del orgasmo femenino
- Vaginismo
- Síndrome de pene pequeño
- Conflictos para asumir su orientación erótica homosexual
- Fantasías sexuales egodistónicas
- Preocupación relacionada con masturbación
- Preocupación materna por hijo transgénero
- Trastorno zoofílico
- Exhibicionismo
- Voyeurismo

El servicio de atención integral a personas trans, según la información recogida en las hojas de cargo, en sus diferentes consultas vio un total de 524 pacientes. Este año se desarrolló un curso para los profesionales integrados a la comisión de atención a las personas trans. Se efectuaron seis cirugías de adecuación genital, tres vaginoplastias y dos implantes de prótesis peneana. Los principales logros que constan en la documentación fueron: echar a andar del equipo quirúrgico cubano con excelentes resultados, continuar el proceso de descentralización del servicio de Endocrinología y formar, a través del diplomado Salud Sexual y Práctica Sexológica, 14 especialistas de Psicología procedentes de 11 municipios del país, para el acompañamiento a personas trans. Para el año siguiente se proyectó la actualización del protocolo de atención a personas trans, continuar el proceso de descentralización de la atención integral a personas trans a otros municipios y provincias del país, restablecer el acompañamiento grupal por pares a las personas trans que solicitan atención y a su familia y fortalecer el servicio de atención telefónica a personas trans ofrecido desde el CENESEX.

El propósito de los proyectos comunitarios relacionados con el CENESEX es lograr el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, básicamente en cuestiones relacionadas con la EIS y

la salud sexual y reproductiva, con el mayor alcance posible. En función de esto se daban los primeros pasos, sobre todo en el municipio Plaza de la Revolución, donde se enclava el Centro, a partir de las relaciones establecidas con los Talleres de Transformación Barrial de Vedado- Malecón y El Príncipe. Se acordó potenciar proyectos de trabajo comunitario en las provincias y encaminar a las cátedras y las redes sociales comunitarias en función de este objetivo.

¿Cómo redactar proyectos culturales que relacionen temáticas de la educación integral de la sexualidad desde un enfoque de diversidad y derechos humanos? ¿Cómo introducir temas como la violencia e identidad de género, orientación erótica del deseo, atención y tratamiento del transformismo como manifestación artística? ¿Cómo percibimos nuestros cuerpos y temas relacionados con adolescentes y juventudes? Estas interrogantes son resueltas por el Cenesex, pues asesorar proyectos culturales en cuestiones relativas a la educación integral de la sexualidad es otro de los objetivos del DTC.

Para el año 2016 se asesoró:

- Compañía “El Cuartel” con la obra El Matrimonio Palavrakis (familia y violencia).

- Teatro “Sinnombre” con la obra Sydney (orientación erótica y familia).
- Casa Teatro Gaia de La Habana Vieja (EIS).
- El Noro y 1ra Clase (EIS).
- La Diosa y Yoannis (EIS).
- Festival Love Innovarte y por la Movilidad (EIS).
- Proyecto Audiovisual Los Hijos de Onán (erotismo y cuerpo femeninos).
- Proyecto fotográfico Sensuales al Desnudo (erotismo y cuerpo masculinos).
- Compañía Folklórica Femenina “Obiní Batá” y espectáculo Morforigbale (mujer).
- Comparsa de La FEU (EIS).
- Proyecto Grupo ProArte y Cultura/ Mayté Spinola (tributo a Vilma).

- Proyecto Artístico Danzario “Bailando en Pareja” (diversidad sexual).
- Proyecto Diverso (EIS).
- Proyecto Babilonea (EIS y transformismo).
- Proyecto Rumayor (EIS y transformismo).
- Proyecto Olimpo (EIS y transformismo).
- Proyecto Bravísimo y Latin Dance Ballet (EIS y transformismo).
- Proyecto Divino (EIS).
- Proyecto R3verse (EIS y transformismo).
- La Jornada de Hip Hop “Potaje Urbano”.
- La AKDmia de Hip Hop.
- Compañía DI Superior (EIS).

El trabajo del año 2017 mantuvo su intensidad en todos los aspectos. En relación al PRONESS, se trabajó en la actualización y perfeccionamiento del documento escrito del programa en función de las recomendaciones y sugerencias derivadas de su

presentación ante el Polo de Ciencias Sociales. Se consultó el Estudio sobre la Familia Cubana y sus resultados se tomaron como referentes en el programa. Se actualizaron las estadísticas relacionadas con las problemáticas sobre Salud Sexual y reproductiva, como son las tasas de fecundidad en Cuba, específicamente las tasas de fecundidad en la adolescencia, las tasas de terminación voluntaria del embarazo y las Infecciones de Transmisión Sexual. En este sentido el principal resultado fue contar con un PRONESS actualizado en correspondencias con las necesidades reales que tiene la población en materia de educación y salud sexual.

No obstante, y así lo documenta un informe presentado en el 2017 por Anamary Benavides Ballate, Especialista del Departamento de Trabajo Comunitario, el PRONESS no ha sido aprobado, lo que obstaculiza el trabajo con los Organismos de la Administración Central del Estado y organizaciones de la sociedad civil encargados de su implementación. Algunas de las tareas que tuvieron lugar en el año en curso y merecen destacarse fueron: cursados y aprobados los primeros 10 módulos de la Maestría en Sexología y Sociedad por parte de tres especialistas de DTC, se participó en diferentes eventos científicos relacionados con las temáticas de la educación integral de la sexualidad, tres especialistas participaron en el Taller de Buenas

Prácticas impartido a profesionales en Ciudad Panamá, varios especialistas participaron en el curso Abuso sexual a niños, niñas y adolescentes menores de 15 años impartido a pasantes chilenos en dos ediciones, participación de una de las especialistas en la Beca PLISSER en Reprolatina, Campina, Brasil (abril- junio), categorización docente de una de las especialistas y categorización científica de otro.

El trabajo asistencial del año, contabilizó, a partir de la información recogida en consultas, entre malestares, disfunciones y trastornos sexuales un total de 153 pacientes. Por su parte la consulta de abuso sexual infantil reportaba la asistencia de víctimas con los mismos motivos de años anteriores.

Tanto en el 2016 como en el 2017, sesionaron las III y IV Jornadas sobre Maternidad y Paternidad. Los espacios fundamentales de las mismas fueron: Curso de postgrado “Masculinidad Hegemónica y Paternidades emergentes en Cuba”; Sesión científica “Género, Sexualidad y Vida cotidiana, diálogos sobre la última década”; Taller sobre “Ejercicio de maternidades y paternidades equitativas; Foro Permanente, dedicado a: “Miradas jóvenes al valor de la maternidad y la paternidad”; Programa “Escuela de Padres y Madres” según metodología ProCC en diferentes localidades del país; Talleres de sensibilización sobre la Maternidad y Paternidad: Iguales en derechos y responsabilidades, en colectivos laborales, en coordinación con el

CENESEX y las Cátedras de Educación Sexual de las provincias; Conversatorios, videodebates y otras actividades extracurriculares y extradocentes, principalmente en las educaciones secundaria, preuniversitaria, educación técnica y profesional y escuelas pedagógicas y el Taller Buenas Prácticas institucionales y organizacionales de atención a las maternidades y paternidades.

En el 2017 la celebración del DMSS se realizó con el objetivo de sensibilizar a la población cubana con énfasis en la niñez, adolescencia, juventud y sus familias, sobre la necesidad de cuidar la salud sexual individual y de la sociedad. Como en sus ediciones anteriores contó con un sinnúmero de actividades en las cuales destaca la capacidad del centro para el trabajo interinstitucional y el apoyo de las redes sociales comunitarias.

Previo a la celebración de este día, se realizó también la Jornada Hablemos de sexualidad, cuyo término es precisamente el DMSS. Apoyadas por varias instituciones (Centro de Estudios de la Juventud, Unidad de Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades, Joven Club de Computación y Electrónica, UJC, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Programa de Atención Materno Infantil (PAMI), contempla la realización de distintas actividades.

Con los objetivos de promover la Educación Integral de la Sexualidad como un derecho que también corresponde a niños y niñas y sensibilizar a los adultos primordiales sobre la importancia de educar en la sexualidad desde edades tempranas para una mejor salud sexual y reproductiva las Jornadas “Hablemos de Sexualidad: aprender para la vida” incluyen actividades educativas y recreativas. En ellas se potenciarán los diálogos con niñas, niños, púberes y adolescentes desde una postura en la que hablar de sexualidad en las diferentes etapas de la vida, sin prejuicios ni tabúes, teniendo en cuenta las características y necesidades de aprendizaje de cada cual constituye un derecho cuyo ejercicio mejorará su calidad de vida y salud sexual.

Iniciaba el 2018 y la educación integral de la sexualidad irrumpía como una premisa de trabajo en todos los niveles de enseñanza. Los tópicos del VIII Congreso Cubano de Educación, Orientación y Terapia Sexual constituían una guía para centrar los debates en función de temas priorizados. Es así como las principales discusiones suceden sobre las transidentidades, género y cultura, los derechos sexuales, la educación integral en la infancia, adolescencia y juventud, la explotación sexual infantil, prostitución y trata de personas, violencia de género y violencia en los centros educacionales.

La V Jornada Maternidad y Paternidad, en el año 2018, nucleó como actividades centrales: Curso de

formación para profesionales “Embarazo, parto y puerperio, vamos a tener un hijo, vamos a ser madres y padres”; Curso “Problemática silenciada del hombre”; Entrenamiento para profesionales en el programa para maestros “La tarea educativa. Retos y contradicciones”; Taller “Diálogos múltiples sobre familias”, en el marco del Día Internacional de la Familia en conjunto con el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.

Manteniendo y dando respuesta a los objetivos y funciones propuestos para el año citado sucedieron no pocas acciones de coordinación, control, monitoreo y sistematización. Como parte del trabajo con las Cátedras, se realizaron visitas a Santiago de Cuba y la Isla de la Juventud. También se mantuvo el vínculo permanente con los/as representantes de las Cátedras a través del correo electrónico y las llamadas telefónicas. Se sostuvieron intercambios con la Cátedra de la Universidad Pedagógica de La Habana con el objetivo de continuar estableciendo alianzas. Es de destacar la participación de la Cátedra de la Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río en el desarrollo de las XI Jornadas Cubanas contra la homofobia y la transfobia.

En el Centro de Convenciones Las Praderas sesionó la reunión Nacional de Cátedras de Sexología y Educación de la sexualidad, con los siguientes objetivos:

- Intercambiar la situación de la educación integral de la sexualidad en los diferentes territorios del país, con énfasis en derechos sexuales. (Diagnóstico de situación luego de la fusión de las universidades pedagógicas)
- Realizar capacitación del Programa de Educación de la UNESCO para reproducir en las provincias.
- Fortalecer en el trabajo de las Cátedras la perspectiva de derechos sexuales como derechos humanos.
- Comprometer a los representantes de las Cátedras en los temas clave de las Jornadas que realiza CENESEX: contra la homofobia y la transfobia, Paternidad y Maternidad. Iguales en derechos y responsabilidades, Salud sexual, contra la violencia de género.
- Realizar un ejercicio de planificación que posibilite el monitoreo de las actividades que realizan las Cátedras de Sexología y Educación de la sexualidad.

Como parte de la asesoría a las Redes Sociales Comunitarias (RSC) se participó en el Taller Nacional de la Red de Mujeres Lesbianas y Bisexuales, donde se realizó un intercambio con el resto de los/as Coordinadores/as de las redes. En

ese encuentro las integrantes de la red realizaron un balance de las principales actividades que han realizado en el año, las dificultades que presentan y las proyecciones para el 2019. Desde el Departamento de Trabajo Comunitario se convocó a una reunión con los/as coordinadores/as de las RSC para identificar las principales necesidades de capacitación de los/as activistas y acciones para 2019.

Con el objetivo de desarrollar y apoyar acciones y proyectos comunitarios y culturales para el desarrollo de la EIS, Salud Sexual y Derechos Sexuales, se atendió al Proyecto Fotográfico “Tiempo de semilla”, con una propuesta para abordar lo referente a la erotización de la infancia como un acto de violencia contra los niños y las niñas. El informe de balance del año en cuestión constató que el proyecto tenía un alcance muy limitado (exposición fotográfica) y se realizaron algunas observaciones a la coordinadora con vista a ampliar el alcance. A la altura del 2021, y para dar prioridad y atención a estos temas, especialistas del Grupo de Formación Académica organizan un curso de posgrado sobre la erotización temprana, con el objetivo de fundamentar la importancia de la educación integral de la sexualidad desde edades tempranas, para prevenir las consecuencias psicológicas, físicas y sociales de la erotización en la infancia.

Surge a partir de septiembre la Feria Comunitaria “En la Calle”, que mes tras mes se fue consolidando como un espacio para dialogar con la comunidad sobre EIS. Se realizó con frecuencia mensual y se diversificaron las temáticas en función de las jornadas que desarrollaba el Cenesex. Este espacio contó con la colaboración de: COMF de Plaza, el Centro Oscar Arnulfo Romero, Joven Club, Redes Sociales Comunitarias, Centro Nacional de Prevención de ITS, Centro Memorial Dr. Martin Luther King, Jr. Con el objetivo de sistematizar el desarrollo de los SCA, hasta el 30 de noviembre del 2018, se atendieron 736 personas en los diferentes servicios. Lo hicieron por primera vez 271 y 465 asistieron en más de una ocasión.

En el año 2019, el trabajo con las Cátedras dio prioridad a los siguientes objetivos: Comprometer a los representantes de las Cátedras con los temas priorizados en las Jornadas de diálogo científico y activismo social que desarrolla el CENESEX cada año; Realizar el Taller Nacional de Escalamiento dirigido a profesionales de las Cátedras de Sexología y Educación Integral de la Sexualidad de todo el país; Coordinar el Taller “Fortalecimiento de las capacidades de las redes sociales comunitarias para la prevención, identificación y atención a las violencias de género” en Santiago de Cuba y realizar monitoreo a las Cátedras de Sexología y Educación de la Sexualidad y Monitorear las actividades que

realizan las Cátedras de Sexología y Educación de la sexualidad en el país.

En el mes de enero se realizó el levantamiento de las principales demandas de capacitación de las Redes Sociales Comunitarias (RSC) del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) con el fin de planificar acciones dirigidas a los/as activistas. En cuanto a la capacitación, se propuso un Curso de Fotografía y Edición para activistas, donde se ubicarían elementos de Psicología Positiva y resolución de conflictos para el segundo semestre del año, como parte del Proyecto Transcultura.

En el periodo de febrero a junio se realizaron en las Ferias Comunitarias seis Talleres “Crecer, autonomía y límites”, uno sobre “El ejercicio de la paternidad hoy” y dos video- debates dirigidos a púberes, con capítulos de la teleserie animada “Pubertad”. Participaron 145 adultos y 77 púberes, para un total de 222 personas en los talleres. El resto de las actividades contaron con la afluencia de público, y permitieron la interrelación con instituciones y organizaciones afines a nuestro centro (Prosalud, Centro Oscar Arnulfo Romero, FMC, MINED, INDER, Escuela Cubana de Wushu, etc.). Durante las jornadas “Hablemos de sexualidad, Aprender para la vida” se realizaron actividades dirigidas a niñas, niños y púberes que respondieron a los objetivos de las mismas.

En el año 2019 se continuó brindando los servicios científico-asistenciales, que aunque los coordina el DTC, cuentan con la participación de especialistas de otras áreas y colaboradores externos a la institución. Entre los meses de enero y noviembre se atendieron 755 personas, 293 de ellas asistían a los servicios por primera vez. El comportamiento fue muy similar al del año 2018. Los resultados estadísticos del Servicio de Atención Integral a Personas Trans reflejaron un total de 340 casos vistos en el año 2019, de los que fueron atendidos por primera vez 75 y en calidad de reconsulta 265. Comparados con los obtenidos en el año 2018, no se observan diferencias significativas, considérese: 358 vistos, 101 casos nuevos y 257 reconsultas.

En el 2019 se impartieron un total de 78 consultas de Orientación y Terapia Sexual, atendidas por las especialistas del DTC y colaboradores externos a la institución. En ellas se atendieron 259 personas. Como en años anteriores, continúan siendo las personas del sexo masculino los principales usuarios del servicio aquejadas de disfunción eréctil y eyaculación precoz mientras que las del sexo femenino acuden por trastorno de deseo sexual hipoactivo, trastornos del orgasmo, vaginismo y dispareunia.

La atención a niños y niñas víctimas de abuso realizó 56 espacios de consulta durante todo el año,

que se dividieron en atención psicológica y atención psiquiátrica. Se atendieron 62 casos nuevos y 108 en calidad de reconsulta, para un total de 170 casos. Como en años anteriores, las principales problemáticas identificadas fueron:

- Abuso sexual lascivo en niñas y adolescentes.
- Otras expresiones de maltrato infantil, como maltrato físico y psicológico.
- Situaciones relacionadas con hechos de violencia intrafamiliar.
- Violación.
- Corrupción a menores
- Situaciones relacionadas con sospecha de abuso sexual infantil.
- Orientación psicológica por diferentes motivos relacionados con la Educación Integral de la Sexualidad

En el año 2020, la situación epidemiológica a causa de la COVID-19 no afectó el desarrollo de numerosas actividades y eventos. A través de distintas plataformas pudieron realizarse de manera virtual. Tal es el caso, entre otras, de las Jornadas educativas “Hablemos de Sexualidad: aprender para

la vida. Este año, la Asociación Mundial de Salud Sexual, WAS por sus siglas en inglés, se planteó el tema: El placer sexual en tiempos de crisis por COVID-19.

Es así como suceden actividades que ocupan novedosos espacios en las redes (Grupos de Whatsapp y Telegram, Cubadebate, Facebook): Comparecencia virtual “Jornadas Hablemos de Sexualidad: aprender para la vida”, Sección fija semanal en el programa televisivo Al Mediodía: “Atrévete a hablar de sexualidad”, Lanzamiento de la III Edición del Concurso Nacional de Dibujo “Hablemos de sexualidad: Aprender para la vida”, Foro- debate: El placer sexual: un componente esencial en la Educación Integral de la Sexualidad en la infancia y adolescencia y el Servicio de orientación a madres y padres.

Del 2 al 4 de marzo de 2020 se desarrolló en la provincia de La Habana, en el Centro Nacional de Educación Sexual el Taller Nacional de Cátedras de Sexología y Educación Integral de la Sexualidad de todo el país.

La Agenda de trabajo del mismo se propuso como objetivos: actualizar a los representantes de las Cátedras de Sexología y Educación Integral de la sexualidad en temas claves; valorar las principales actividades que las Cátedras han desarrollado en sus territorios en el marco de las orientaciones

metodológicas de la EIS, de Naciones Unidas; sensibilizar a los representantes de las Cátedras con el tema principal de las Jornadas Maternidad y Paternidad: Iguales en derechos y responsabilidades; comprometer a los representantes de las Cátedras con los temas priorizados en las Jornadas de diálogo científico y activismo social que desarrolla el CENESEX cada año y realizar un ejercicio de planificación que posibilite el monitoreo de las actividades que realizan las Cátedras de Sexología y Educación de la sexualidad.

Se realizó, en medio de la difícil situación epidemiológica, el acompañamiento a las Redes Sociales Comunitarias, teniendo en cuenta sus necesidades y solicitudes. A causa de las medidas sanitarias adoptadas para enfrentar la COVID-19 se suspendieron las actividades de capacitación y comunitarias previstas de manera presencial, las cuales incluían los talleres de sensibilización que se realizarían en las Ferias Comunitarias, y otros solicitados por los/as activistas de las Redes Sociales Comunitarias. Las jornadas para el diálogo científico y el activismo social desarrolladas a partir de febrero se reorganizaron para desarrollarse de manera virtual. Los activistas de las RSC tuvieron oportunidad, en función de sus condiciones tecnológicas particulares, de acceder a los materiales educativos y formativos que se colocaron

en las plataformas de internet y los perfiles institucionales.

A pesar de ser un año atípico, en los meses de enero a marzo se atendieron 206 personas en los diferentes servicios científico-asistenciales. De ellos, 84 asistieron por primera vez y el resto (122) acudieron en calidad de reconsulta. Se brindaron 56 consultas, con afectaciones en el mes de marzo debido a las medidas de distanciamiento físico por la situación epidemiológica. En el mes de noviembre se retomaron los servicios de manera presencial y se atendieron hasta el cierre de diciembre un total de 155 personas en 30 consultas brindadas por los diferentes servicios. De ellas, 60 asistieron por primera vez y 95 acudieron en calidad de reconsulta.

Felizmente, y gracias al impetu de los profesionales y administrativos del centro, ante la situación de salud emergente surgen nuevos servicios, que se actualizan acorde al contexto actual.

#### 1. Acompañamiento psicológico a la Comunidad

Se ofrecieron servicios tanto presenciales como telefónicos a un total de 48 personas, de ellas 33 por primera vez y 15 en calidad de reconsultas. Las principales problemáticas estuvieron asociadas con reacciones de duelo, trastornos psicosomáticos, orientaciones familiares para el manejo de los niños y del estrés provocado por el aislamiento, ante las

pérdidas de trabajo y oportunidades de viaje. En el Centro Comunitario de Salud Mental del municipio Cerro durante los meses de mayo a julio se atendieron un total de 131 personas aquejadas, en su mayoría, de síndromes depresivos o ansiosos relacionados con el aislamiento social que impuso la COVID-19.

## 2. Servicio de orientación a madres y padres

Para coordinar el servicio se conformó un equipo de profesionales integrado por 5 psicólogas y una psiquiatra infantil. El trabajo se inició el 27 de abril y automáticamente se convirtió en uno de los servicios más que el CENESEX puso a disposición de la población

en esta nueva situación de vida. El mismo funcionó mediante un grupo de Whatsapp y un correo electrónico. Sobre la base de las informaciones aportadas por la población, se elaboran productos educativos en formato digital que se ponen a la disposición del grupo para favorecer la reflexión. Diariamente se valoran las dudas y comentarios que los participantes escriben en el chat y las especialistas orientan de manera grupal, poniendo énfasis en lo común de las diferentes problemáticas y ayudarles a profundizar en los temas más complejos. En un mes y 20 días de trabajo, contactaron con el SOMP 179 personas, 5 solicitaron materiales educativos e información por el correo y

174 se unieron al grupo de whatsapp, 95 personas realizaron alguna acción en el grupo; de ellas 92 mujeres y tres hombres. En términos de expectativas se mencionó el deseo de aprender de las experiencias de otros y encontrar en ellas ayuda para enfrentar la situación de aislamiento físico, adquirir conocimientos, compartir, polemizar, pensar y cuestionar sobre temas de crianza y lactancia materna. También se manifestaron por parte de tres personas un interés profesional sobre la situación que se generó a partir del distanciamiento, rescatando el hecho de que sea muy bueno tener un espacio de diálogo con especialistas.

Muchos de los malestares que se manifiestan estos días de aislamiento están relacionados con problemáticas anteriores a la situación provocada por la pandemia y que hoy se expresan más exacerbadas.

### 3. Servicio Psicogrupo Diverso

El Psicogrupo diverso fue creado en el mes de abril con el objetivo de brindar acompañamiento y orientación psicológica a personas LGBTIQ+ durante el período de confinamiento y distanciamiento sanitario. Reconocer algunas vulnerabilidades psicosociales existentes en esta población fue uno de los móviles fundamentales que impulsó su creación. Trabajar desde un enfoque de prevención de

alteraciones psicológicas y pretender canalizar malestares y necesidades psicológicas específicas presentes en estas personas durante la COVID-19, ha sido uno de los objetivos principales perseguidos.

La primera sesión de trabajo se inició con 108 personas, número que fue fluctuando a lo largo de los meses moviéndose en la segunda sesión hacia 88 miembros y luego ascendió a 126. De acuerdo al análisis cualitativo, pudo analizarse la pertinencia del servicio mediante las expresiones positivas de los participantes más activos durante las sesiones de trabajo. Las expresiones más comunes se refirieron a agradecer por un servicio creado en medio de una situación sanitaria tan difícil, expresar que muchos de los temas trabajados le han servido para incorporar herramientas para resolver y gestionar malestares psicológicos frecuentes y resultantes de la etapa de confinamiento: estrés, ansiedad y tristeza ante la imposibilidad de retomar de forma inmediata proyectos y planes de vida.

La flexibilidad, aceptación de puntos de vistas diferentes y utilización de un lenguaje inclusivo también fueron aspectos y aptitudes psicológicas que se consolidaron en el grupo, constituyendo una de sus principales fortalezas. Como generalidad se respetaron reglas básicas declaradas inicialmente en el momento de encuadre como el respeto a todas las personas, a la diversidad y singularidad de los seres humanos. Lxs miembros del grupo encontraron un

espacio para la expresión de sus necesidades y expresiones de género, malestares, preocupaciones y opiniones sin temor al rechazo ni la censura, lo cual fue de gran valor para ellxs que muchas veces son discriminadxs y violentadxs desde los preceptos de la cultura patriarcal y heteronormativa.

## CONCLUSIONES

En el 2015, el Departamento de Trabajo Comunitario del Centro Nacional de Educación Sexual, surge ante la necesidad de garantizar un intercambio y retroalimentación permanentes con la comunidad, así como la asistencia y orientación en materia de Salud Sexual.

El Departamento garantiza el desarrollo y apoyo a acciones y proyectos comunitarios y culturales para el desarrollo de la EIS, Salud Sexual y Derechos Sexuales que tributen a las estrategias de desarrollo de las localidades y territorios del país. Además, asesora metodológicamente el desarrollo de las redes sociales comunitarias del CENESEX y asesora metodológicamente las Cátedras de Sexología y Educación de la Sexualidad para fortalecer su desarrollo e integración.

Otras funciones que le atañen son: contribuir con el desarrollo de investigaciones y la formación de recursos humanos en los temas relacionados con la educación integral de la sexualidad la promoción,

prevención, atención y rehabilitación de la salud sexual y reproductiva; el desarrollo y sistematización de los Servicios Científicos Asistenciales del Cenesex, siempre con enfoque de género y derechos. Durante seis años ha sido pilar fundamental para la educación integral de la sexualidad. Con un ritmo de trabajo sostenido, aun en situaciones epidemiológicas complejas, ha conseguido mantener sus altos estándares en función de educación integral de la sexualidad, salud y derechos sexuales.

## BIBLIOGRAFÍA

- Altamiranda Nieves, Hugo, Argumedo Gómez, José, Morelo Herrera, William. (s.f) Indicador de impacto. <https://es.slideshare.net/hugoaltamiranda52/indicador-de-impacto-81801495>
- Castro Espín, Mariela. (2011) La Educación Sexual como Política de Estado en Cuba desde 1959. *Sexología y Sociedad*. Año 17, no. 45.
- Contribución de Sociedad Cubana Multidisciplinaria para el Estudio de la Sexualidad (SOCUMES). (2017) [Archivo PDF]. <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&src=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiWz6fGmo7xAhVxTDABHYUCB64QFjAHegQIBBAE&url=https%3A%2F%2Fuprdoc.ohchr.org%2Fuprweb%2Fdownloadfile.aspx%3Ffilename%3D5388%26file%3DSpanishTranslation&usg=AOvVaw1B6lTxDNpIJ-Ew1Hic5gMb>
- ILGALAC. (2009). A 40 años de Stonewall Inn: “Transfobia, Lesbofobia, Homofobia, Bifobia en Latinoamérica y El Caribe”. [https://www.cipacdh.org/pdf/texto\\_ilgalac.pdf](https://www.cipacdh.org/pdf/texto_ilgalac.pdf)
- Kohut, Ana. (2014). The Global Divide on Homosexuality Greater Acceptance in More Secular and Affluent Countries. Pew Research Center. <file:///C:/Users/admin/AppData/Local/Temp/Pew-Global-Attitudes-Homosexuality-Report-REVISED-MAY-27-2014-1.pdf>
- Libera Bonilla, Blanca Esther. (2007) Impacto, impacto social y evaluación del impacto. *Acimed*, 15(3). [http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol15\\_3\\_07/aci08307.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol15_3_07/aci08307.htm)
- Niño-Martínez Castro, Castulina. (2014) Impacto e incidencia social de los proyectos sociales. Programa de Coinversión Social del Instituto Nacional de Desarrollo Social. <http://indesol.gob.mx/cedoc/pdf/I.%20SOCIEDAD%20CIVIL/INCIDENCIA%20P>

OLITICA%20Y%20SOCIAL%20DE%20LAS%20OSC/Impacto%20e%20Incidencia%20Social%20de%20los%20Proyectos%20Sociales.pdf

- Martínez de León, Beatriz; Ramos Romero, Graciela; Puig Téllez, Alina; Ulloa Fornaris, Ileana y Serret Navarro, Jesús (2013) Particularidades de la educación sexual en Cuba. MEDISAN, vol. 17, núm. 7. Centro Provincial de Información de Ciencias Médicas de Camagüey. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=368444994014>
- Martínez Vendrell, Alejo (2018) Impacto de las instituciones sobre el desarrollo. El Sol de Mexico. <https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/impacto-de-las-instituciones-sobre-el-desarrollo-883877.html>
- Reyes Vega, Sandra, Almodóvar Núñez, Sandra, & Morales Guirola, Noemí. (2018). El tratamiento del abuso sexual infantil en el Centro de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes de La Habana. *Revista Sexología Y Sociedad*, 23(2). Recuperado de <http://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/623/656>
- Rodríguez Muñoz, Raúl. (2015). Impacto de los resultados de proyectos, particularidades desde una visión prospectiva. *Revista Universidad y Sociedad*, 7(3), 155-159 [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S221836202015000300023&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S221836202015000300023&lng=es)
- Sánchez, Carlos. (28 de enero de 2020). Citar Comunicación Personal – Referencia Bibliográfica. Normas APA (7ma edición). <https://normas-apa.org/referencias/citar-comunicacion-personal/> Universidad de La Habana Referencias 1971 No.3 (1967-1971). [Archivo PDF]. <https://ufdc.ufl.edu/AA00068205/00049>
- Valdés, Marcos. (s, f) La evaluación de impacto de proyectos sociales: Definiciones y conceptos. [https://www.mapunet.org/documentos/mapuches/Evaluacion\\_impacto\\_de\\_proyectos\\_sociales.pdf](https://www.mapunet.org/documentos/mapuches/Evaluacion_impacto_de_proyectos_sociales.pdf)
- Vergara, María Ximena (2011). Polémicas culturales de los años sesenta en Cuba: historia, contextos y actualidad. VI Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de

Buenos Aires, Buenos Aires.  
<https://www.academica.org/000-093/138>

# LA CÁTEDRA DE GÉNERO FAMILIA Y SOCIEDAD EN LA LUCHA POR LA NO VIOLENCIA

*Marianela Rosa Parrado Álvarez  
Maribel Almaguer Rondón  
Kirenia Saborit Valdés*

## RESUMEN

Una de las vías a través de las cuales se puede incidir en el cambio de mentalidad en relación al papel de la mujer en las nuevas generaciones es el espacio académico universitario, en el que, desde los distintos procesos sustantivos: la formación del profesional, la investigación, el postgrado y la extensión universitaria, se abren nuevos espacios para modificar no solo la manera de pensar sino también de actuar de las y los jóvenes en este sentido. El trabajo que se presenta es el resultado del proyecto de la Cátedra de Género Familia y Sociedad: “Las relaciones de género en la Universidad de Camagüey y la Universidad Médica Carlos J. Finlay del 2013 al 2015, que responde al objetivo determinar cómo se manifiestan las relaciones de género en la Universidad de Camagüey y la Universidad Médica del territorio en el período 2013-2015 y especialmente las relaciones de violencia en el contexto universitario, de allí la pertinencia de los resultados obtenidos en el proyecto que permitió visibilizar el escenario encontrado y la implementación de acciones para

transformarlo. Se utilizó la metodología de investigación cuantitativa y cualitativa.

Palabras Claves: relaciones de género, violencia, mujeres, extensión universitaria, proyecto.

## INTRODUCCIÓN.

En las agencias internacionales ocupa, en la actualidad, un lugar importante el tema de la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres. Desde que se celebró la primera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer en el año 1975 y hasta la Conferencia de Beijing, se han producido cambios sustanciales en el Derecho Internacional, sobre todo con la aprobación en 1979 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. El número III de los objetivos de la Cumbre del Milenio del año 2000 hace referencia clara y precisa a la necesidad de promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (Objetivos del Milenio, 2005)

El análisis de la violencia de género en general, la doméstica y la violencia contra la mujer por parte de su compañero o ex-compañero sexual, en cualquiera de sus manifestaciones, es bastante recurrente en el mundo de hoy. No porque su existencia sea reciente, sino porque ha comenzado a descorrerse el velo que impidió por mucho tiempo acceder a ese espacio

“privado” que genera tan altos costos sociales. Alfonso, (Valdés, 2009). Por supuesto, el acceso científico y político a esta problemática, aunque es todavía incipiente, ha sido resultado de la batalla sistemática de los movimientos de mujeres en todo el mundo, como parte inalienable de la defensa de los derechos humanos de las mujeres. Pero sólo hasta el decenio de 1970 no se lanzaron campañas en gran escala para luchar contra esa situación. (Almaguer, 2009). Dichas campañas deben su fuerza al renacer del movimiento feminista en la década de los 60, fundamentalmente en Europa y en América del Norte, que se extendieron rápidamente a otras zonas del mundo. Hoy día la violencia contra la mujer se ha reconocido como problema a escala mundial y como un grave obstáculo para el desarrollo y la paz.

En Cuba desde el triunfo de la Revolución, la mujer ha ido ocupando paulatinamente el lugar que le corresponde como sujeto del desarrollo en las diferentes esferas de la sociedad, así está institucionalizado, pero en la práctica se conoce que aún persisten en las mentalidades de mujeres y hombres marcados estereotipos heredados de la cultura patriarcal que dañan la participación más equitativa y justa de las mujeres en diferentes procesos, por ejemplo, en la toma de decisiones entre otros (Almaguer, 2013, 2016).

Estas son las razones que evidencian la necesidad de los Estudios de Género en sentido general y en

nuestras universidades en particular a través de su transversalización en los diferentes procesos sustantivos; desde lo curricular hasta la investigación, exigencia; que no solo responde a requisitos nacionales sino además internacionales.

La Cátedra de Género Familia y Sociedad de nuestra universidad tiene en sus manos las herramientas necesarias para compartir experiencias y contribuir al logro de este objetivo; que hoy en la educación a nivel mundial es una prioridad. Por tales razones el objetivo del trabajo que se presenta responde a: Determinar cómo se manifiestan las relaciones de género en la Universidad de Camagüey y la Universidad Médica del territorio en el período 2013- 2015 y especialmente las relaciones de violencia en el contexto universitario, de allí la pertinencia de los resultados del proyecto universitario que permitió visibilizar el escenario encontrado y la implementación de acciones para transformarlo. (Almaguer, Martínez, 2020)

## DESARROLLO

El tema de la violencia de género ha estado en el centro del debate universal lo que ha permitido, apenas, visualizar la punta del iceberg de la victimización femenina en el hogar que permanece oculta, invisibilizada tras la cortina de la vida

privada, de la intimidad familiar, bajo el supuesto de no admitir la intromisión de ajenos. De extraordinaria trascendencia, fue la IV Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre las mujeres que se celebró en Beijing, China, en septiembre de 1995. La Cumbre aprobó la Plataforma para la Acción; documento a cuyo cumplimiento, se comprometen los gobiernos, organismos nacionales e instituciones internacionales.

También se exhorta a la sociedad en general, los agentes sociales, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado a que presten su decidido apoyo a las medidas diseñadas en el mismo. La violencia contra las mujeres constituye la cuarta área de especial interés donde se realiza un diagnóstico de la situación de malos tratos que reciben las mujeres en su relación de pareja. Se aprobaron objetivos estratégicos, así como un importante grupo de medidas y recomendaciones a los gobiernos para una acción coherente y coordinada.

Aunque estos esfuerzos a nivel internacional han cristalizado en Programas de acción concretos en diferentes países tanto en la atención y prevención como en la investigación sobre la violencia contra la mujer, cabría enfatizar los principales obstáculos que impiden, más allá de políticas específicas un acercamiento más confiable a la magnitud cuantitativa y cualitativa del problema que nos

ocupa. (Ferrer, 2002). La más importante de estas dificultades es el hecho de que la violencia contra la mujer no se ha planteado como cuestión grave hasta las últimas dos décadas y por tanto, el material de investigación disponible es nuevo.

Este material indica que hay mucho todavía por entender acerca del alcance, la naturaleza y los efectos de la violencia en la familia. (Federación de Mujeres Cubanas, 2007). Pasajes de Género en Cuba. Cambiar cambiando. Editorial de la Mujer. Ciudad de La Habana Los estudios de que se disponen son todavía demasiados imprecisos y fragmentarios a pesar, de los muchos intentos por lograr estadísticas confiables y estudios macrosociales que permitan un mayor conocimiento de este problema, sin embargo, sus conclusiones siguen siendo un mosaico de datos y conjeturas. Un segundo problema a considerar es que la mayoría de las investigaciones contra la mujer en la familia se han llevado a cabo principalmente en países occidentales desarrollados.

Por último, un tercer elemento que no se puede desestimar y está vinculado a los anteriores, radica en la propia definición de violencia y su aplicación en diferentes contextos culturales marcados por tradiciones diferentes y en no pocos casos por normativas religiosas y étnicas que pautan la comprensión de la violencia contra la mujer como una violación de los derechos humanos de las mujeres. La violencia de Género es entendida como

cualquier acto, omisión, amenaza o control que se ejerza contra las mujeres, homosexuales, transexuales, en cualquier esfera que pueda resultar en daño físico, emocional, sexual, intelectual o patrimonial.

Por las razones antes expuestas se presentan los resultados de la experiencia desarrollada por la Cátedra de Género Familia y Sociedad de la Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz y la Universidad Médica, de esta provincia acerca de un proyecto institucional aprobado que analizó esta problemática a partir de las relaciones de género en general y las de violencia en particular en el período del 2013 al 2015, dentro del trabajo de extensión universitaria como proceso formativo integrador y sistémico, basado en la interacción cultural universitaria y su vínculo con la sociedad (Almaguer, Martínez, 2020).

El objetivo general de la investigación estuvo dirigido a:

Determinar cómo se manifiestan las relaciones de género desde los diferentes procesos sustantivos en la Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz y Ciencias Médicas Carlos J. Finlay en el período del 2013 al 2015, para proponer acciones que reviertan la situación actual.

Objetivos específicos:

1. Diagnosticar cómo se manifiestan las relaciones de género en las/os estudiantes en la residencia estudiantil, en el proceso docente y en las actividades de extensión universitaria.

2. Identificar la existencia de manifestaciones de violencia de género en el contexto universitario.

3. Determinar un conjunto de acciones que puedan modificar las relaciones de género desde los diferentes procesos sustantivos en los dos Centros Universitarios seleccionados.

4. Identificar toda la bibliografía necesaria sobre la Teoría de Género, así como su revisión casuística.

5. Determinar el diseño de investigación para los aspirantes a doctorado.

6. Valorar el Trabajo del Grupo Científico Estudiantil (GCE) en aspectos teóricos y prácticos sobre la teoría de Género.

Entre los dos centros participaron 26 investigadores/as en el proyecto que tuvo tres años de duración desde el 2013 al 2015.

Actividades asociadas a cada objetivo específico y planificadas para cada año del proyecto.

1. Análisis de la bibliografía:

1.1. Análisis de la información disponible en artículos científicos de revistas y materiales nacionales e internacionales.

1.2. Redacción de síntesis de la información consultada.

1.3. Elaboración de los instrumentos a aplicar para el diagnóstico.

1.4. Aplicación de diagnóstico: aplicar los instrumentos en las muestras seleccionadas.

1.5. Recopilación de toda la información. (1 año)

1.6. Información de resultados parciales. Resultados del diagnóstico. (1 año)

2. Intercambiar con los líderes de proyectos si han tenido en consideración el enfoque de género en sus investigaciones.

2.1. Impartir cursos a: Líderes de proyectos para explicar cómo se introduce el enfoque de género en los proyectos en los Centros de Educación Superior.

3- Aplicar instrumentos a profesores/as de carreras seleccionadas para diagnosticar el conocimiento del enfoque de género. (1 año)

3.1- Recopilación de toda la información (2año)

3.2- Impartir curso de Postgrado sobre las Relaciones de Género a profesores/as interesados, en los centros implicados en el proyecto. (2 año)

4. Aplicar instrumentos a instructoras/es educativos para diagnosticar el conocimiento del enfoque de género. (2 año)

4.1 Recopilación de toda la información (2 año)

4.2 Impartir Talleres de sensibilización y capacitación a instructoras/es educativos sobre los estudios de género. (2 año)

5. Elaboración del plan de acciones según los resultados obtenidos. (2 año)

5.1. Aplicación de las acciones. (2 y 3 año)

5.2. Resultados de las acciones aplicadas para la transformación positiva en las relaciones de género especialmente la relacionada con la violencia de género y evaluar la transversalización del enfoque de género. (3 año)

Las diferentes tareas fueron desarrollándose por años del proyecto dividido por diferentes grupos de trabajo. La investigación tuvo un carácter descriptivo analítico y en ella se utilizó la perspectiva metodológica mixta cuantitativa y cualitativa. Esta proyección permitió la combinación de diferentes métodos y técnicas de investigación (cuantitativas y cualitativas) en varios niveles de análisis dentro de la comunidad universitaria( hombres y mujeres, dirigentes estudiantiles, directivos/as de la residencia estudiantil y de la extensión universitaria) a través de la técnica de

observación no participante los diferentes investigadores/as constataron que en ambas universidades se manifestaban relaciones de violencia de género por lo que se formuló el siguiente.

Problema de investigación.

¿Cómo se manifiestan las relaciones de violencia de género diferentes en el contexto de la Universidad Ignacio Agramonte Loynaz y Ciencias Médicas en el período de 2013 al 2015?

La hipótesis de esta investigación fue. Se manifiestan relaciones de violencia entre parejas, entre compañeros/as, entre compañeras, entre compañeros, prejuicios sexistas y manifestaciones de subordinación femenina respecto al sexo masculino.

De acuerdo a la técnica empleada se aplicaron dos encuestas a los y las estudiantes a través de los diferentes grupos de trabajo de acuerdo a los procesos sustantivos incluidos en el proyecto: La formación del profesional, en la docencia, en la residencia estudiantil y en la extensión universitaria.

Resultados obtenidos (Almaguer, Martínez, 2020).

- Se encuestaron un total 104 muchachas y 98 muchachos.

- Un 60 % de las encuestadas manifestaron que en algún momento han sido víctimas de algún tipo de violencia.
- Un 13 % han sufrido violencia física.
- Solo un 2 % han buscado ayuda para enfrentar la violencia sufrida.
- No tienen conocimiento claro de cuáles son los diferentes tipos de violencia.
- Un 25 % de las encuestadas han vivido en sus hogares algún tipo de violencia o sea, en la propia familia, entre hermanos y hermanas y padres y madres.
- Falta de comunicación entre muchachas y muchachos y especialmente en sus hogares con sus familias.
- Autoestima baja en un 36 % de las encuestadas.
- Conflictos en las relaciones interpersonales.
- La mayor forma de violencia constatada es la Violencia Psicológica.
- Un 12 % manifestó que han ejercido violencia hacia otras personas incluso cercana de su ámbito familiar.
- No se reporta abiertamente haber recibido violencia sexual.

- Manifiestan errores al señalar que el nivel cultural condiciona la violencia, así como vivir en barrios determinados.
- Manifiestan errores al señalar además que ingerir bebidas alcohólicas condiciona la violencia.

La metodología utilizada para los talleres fue reflexión y debate en grupos desde la observación de audiovisuales relacionados con relaciones de género en general y de violencia en particular. Se desarrolló una dinámica interactiva en la cual cada uno de los participantes del grupo mantuvo roles activos en la conducción, exposición, cuestionamiento y observación.

Se establecieron como principios para el intercambio el respeto, la construcción de confianza, el diálogo abierto, la imparcialidad, la retroalimentación y el reconocimiento de los resultados.

Acciones para revertir la situación encontrada.  
(Almaguer, Martínez, 2020)

- Análisis de los resultados por los diferentes grupos de trabajo.
- Comunicación de los resultados del proyecto a la máxima dirección de cada universidad con los diferentes factores que tienen que ver con todos los procesos sustantivos.

- Comunicación a la FMC en los territorios.
- Impartición de talleres de sensibilización sobre violencia de género con un programa bien planificado en las diferentes facultades utilizando para los talleres diferentes técnicas con videos audiovisuales para promover el debate.
- Se impartieron un total de 34 talleres en la Universidad Ignacio Agramonte y 22 en Ciencias Médicas.
- Se implicaron a todas las organizaciones juveniles como a la FEU y UJC.
- Participación de los estudiantes que pertenecen al Grupo Científico Estudiantil de Género de cada universidad.
- Se han impartido tres ediciones del postgrado El Género una Herramienta para el cambio a profesionales que intervienen directamente en los diferentes procesos sustantivos.
- Se impartió en el Diplomado de Extensión Universitaria un módulo, sobre las relaciones de género de forma general y en articular en la universidad a partir del Programa de Extensión Universitaria y cómo trabajar el mismo desde un enfoque de

género a coordinadores y líderes que gestionan este proceso.

- Abordaje de diferentes temáticas a través de audiovisuales que su contenido reflejaban: diferentes tipos de violencia, el ciclo de la violencia de género, el maltado sutil, violencia laboral, la escalera de la violencia, mitos de la violencia, violencia y relaciones de poder.
- Redimensionamiento del Programa de Extensión Universitaria del centro que tenga en cuenta la incorporación del enfoque de género con acciones concretas.
- Introducción del tema sobre violencia de género dentro de los programas, proyectos y actividades de extensión universitaria.
- Proyección y debate del video “La Trata de mujeres en México” con el objetivo de dar a conocer la situación que actualmente viven las mujeres en este país que provoca el rechazo internacional y hoy se ha convertido en el segundo problema más grave de esta nación. Sirvió además para compararlo con nuestra realidad que jamás llegará a estos niveles. Significó una señal de alerta sobre todo para las nuevas generaciones con la participación de 43 personas de ellas 30 mujeres y 13 hombres.

- Desarrollo de acciones de sensibilización de conjunto con las organizaciones estudiantiles del Proyecto la Universidad en el Barrio.
- Utilización del centro de Gestión de la información como espacio de consulta difusión y debate en torno a materiales que en distintos lenguajes y formatos aborden temáticas a fines a la no violencia.
- Realización de Talleres científicos estudiantiles sobre la no violencia.
- Integración de la cátedra con la carrera de Derecho y la Unión de Juristas para evaluar la salida legal del tema sobre la violencia a las mujeres y las niñas, así como la de Comunicación Social, Periodismo, Psicología y Sociología.
- Réplica del proyecto de relaciones de género en el Municipio Florida.
  - El estado actual de la implementación de las acciones del proyecto se mantiene en función del trabajo de monitoreo del escenario universitario mediante el diagnóstico y el análisis del comportamiento de las diferentes variables utilizadas en el estudio. (Almaguer, Martínez, 2020)

## CONCLUSIONES

- La Cátedra de Género, Familia y Sociedad a través del proyecto universitario constató la presencia de violencia de género en ambas comunidades universitarias.
- Se implementaron un conjunto de acciones que llevaron a la transformación paulatina del diagnóstico inicial, lo cual continua monitoreándose a través del trabajo sistemático de la Cátedra, desde la labor con el Grupo Científico Estudiantil, la estrategia de comunicación, la transversalización del enfoque de género en el contenido de algunas asignaturas, los talleres de sensibilización con las instructoras educativas, el postgrado de género que se replica para la comunidad universitaria, participación con las organizaciones estudiantiles en el Proyecto la Universidad en el Barrio a través de la Oficina de Desarrollo Local de nuestra universidad .

## BIBLIOGRAFÍA

- Alfonso González, Georgina y Valdés Gutiérrez Gilberto (2009). La dominación invisible feminismo y emancipación social: un debate inconcluso (Fragmentos). En. Nora Hernández, Carmen. Compiladora. Género. Selección de lecturas complementarias. Editorial Caminos. La Habana.
- Almaguer Rondón, Maribel (2009.) Conciliar lo laboral y lo doméstico: un reto para la sociedad cubana actual. En Revista ASPARKIA No. 20. Indexada en base de datos del ISOC del CINDOC y en el LATINDEX. España.
- Almaguer Rondón, Maribel (2016) En búsqueda de la equidad. Las relaciones de género en cooperativas de Camagüey. Cuba. Libro. Editorial Mariposa Transformative Education. San Rafael, California. Estados Unidos.
- Almaguer Rondón, Maribel (2013) La Violencia de Género. Un análisis desde la salud mental. Publicaciones Universidad de Camagüey.
- Almaguer, Rondón Maribel y Martínez Cabalé Sonia (2020) Un estudio sobre la no violencia en la Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz. En Revista Con la A #72. Universidad Jaume I de Castellón. España.
- Federación de Mujeres Cubanas (2007). Pasajes de Género en Cuba. Cambiar cambiando. Editorial de la Mujer. Ciudad de La Habana.
- Ferrer, Yolanda (2002). De México a Beijing: la experiencia cubana sobre la implementación de los acuerdos asumidos en las Conferencias Mundiales sobre la Mujer. Ponencia presentada para el V Encuentro Iberoamericano Mujer y Comunicación. La Habana, Cuba.
- Objetivos de Desarrollo del Milenio (2005). Cumplimiento: Segundo informe de Cuba.

III  
SECTOR REGIONAL Y AGROPECUARIO EN CUBA  
DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

# RELACIONES DE GÉNERO EN EL SECTOR AGROPECUARIO CUBANO: PERSPECTIVAS DE LA RECREACIÓN EDUCATIVA PARA SU MEJORAMIENTO

*Pablo L. Oñoz Marín  
Carmen M. Marín Rodríguez  
Marianela Parrado Álvarez*

## RESUMEN

La necesidad de concebir acciones desde la recreación educativa que incidan de forma favorable en la transformación de las relaciones de género que se desarrollan en el sector agropecuario de diversas cooperativas de Camagüey de Cuba, se constituye en el principal objetivo del presente artículo. Desde una perspectiva metodológica que combina lo cuantitativo y cualitativo, se aplicaron diferentes métodos y técnicas, entre ellos: la observación no participante; encuestas y entrevistas a los cooperativistas y sus dirigentes. Se emplean métodos estadísticos, para procesar los datos obtenidos y la triangulación para integrar la información recopilada. Se expone uno de los resultados principales de la investigación, consistente en una propuesta de talleres desde la Metodología de la Educación Popular para propiciar que los miembros de las cooperativas reconozcan que existen brechas en las relaciones de género y que pueden ser superadas en grado significativo

desde propuestas recreativas sustentadas en la satisfacción de sus necesidades.

Palabras claves: necesidades, brechas de género, relaciones de género, cooperativismo, recreación educativa.

## INTRODUCCIÓN

En el contexto latinoamericano, la recreación es reconocida generalmente como un derecho constitucional. Al referirse a este status de la recreación Garlero (2011), señala:" esta situación habilita su demanda, cualificación y satisfacción, justamente por ser un derecho constitucional, ya sea que esté garantizado para grupos específicos como para toda la población de una nación "(p.3). Cuba no es una excepción en este sentido y en su Constitución de la República, aprobada en el 2019, en el Capítulo II, artículo 46, también se reconoce a la recreación como un derecho de todas las personas.

Reconoce de igual forma Garlero (2011), cómo principales ámbitos de la vida social articulados al derecho a la recreación a los siguientes: cultura, deporte, salud, educación y seguridad social. En Cuba desde el triunfo de su Revolución la promoción de la participación activa, sana y creativa de los ciudadanos que la conforman desde las diferentes formas que puede adoptar la recreación, ha sido una de las prioridades del trabajo mancomunado de

diversas instituciones culturales, deportivas, recreativas, educativas, etc.

Señala Guerrero (2006) que la recreación es un factor de bienestar social que contribuye del desarrollo humano, a una mejor calidad de vida. Lo antes planteado permite aseverar que la recreación, se relaciona con el aprovechamiento del tiempo libre, se desarrolla en disimiles condiciones y contextos, y se vincula variadas finalidades, entre ellas la educativa del ser humano. La recreación se reconoce como un medio no convencional de la educación, donde el individuo aprende haciendo sobre sus propias experiencias convirtiéndose en un medio de integral aprendizaje.

Las experiencias aportadas a partir de la participación en el proyecto "Brechas en las relaciones de género en cooperativas del municipio Camagüey", perteneciente a la Cátedra de Género, Familia y Sociedad de la Universidad de Camagüey "Ignacio Agramonte Loynaz", en Cuba, permitió al autor reconocer limitaciones asociadas a los tipos de recreación y los roles en ellas de hombres y mujeres. En particular desde la caracterización de los tipos de recreación que se desarrollan, en las cooperativas "Hugo Camejo", en La Yaba, Camagüey y "Antonio Suarez", en Altagracia, Camagüey, se observa el papel tradicional que hombres y mujeres asumen en ella, donde la mujer, aun con pareja, sufre de algunos rasgos de discriminación, al no disfrutar en igualdad

de condiciones de su tiempo libre por tener que asumir sola los tradicionales papeles relacionados con tareas domésticas. Otras insuficiencias constatadas, desde la aplicación de encuestas, y la observación, se relacionan con las limitaciones que las actividades recreativas que se desarrollan ofrecen para favorecer una adecuada interacción entre los cooperativistas y las cooperativistas; el predominio de relaciones de dominación, imposición de temas, discriminación y violencia de género; la presencia de estilos no saludables de recreación al predominar el uso de drogas legales como el cigarro, el alcohol.

Entre las brechas detectadas, como uno de los resultados del estudio realizado, se reconoce las limitaciones asociadas a los tipos de recreación y los roles en ellas de hombres y mujeres. Estas se determinan a partir de la aplicación de diferentes técnicas y métodos, entre ellos la observación no participante, que posibilitó desde una mirada integradora estudiar las relaciones de género y como expresión y resultado de ellas las formas de recrearse, entrevistas a los presidentes de cooperativas y de la ANAP en Camagüey y una encuesta con 21 ítems, en condiciones adecuadas. En la investigación se realizaron todos los análisis estadísticos con IBM SPSS versión 23-2015. El informe final del Proyecto mencionado, refleja las particularidades de las actividades que despliegan

los miembros de la cooperativa, incluidas en ellas las recreativas.

En lo referente a las actividades recreativas se constata el predominio del papel tradicional que hombres y mujeres asumen en ella, donde la mujer, aun con pareja, sufre de algunos rasgos de discriminación, al no disfrutar en igualdad de condiciones de su tiempo libre; las actividades y formas de recreación en las que participan las mujeres no están dirigidas a satisfacer en lo individual ni en lo colectivo una necesidad humana tan importante en el crecimiento humano como es el ocio; las interacciones que se desarrollan entre los cooperativistas y las cooperativistas en el contexto de la recreación no favorecen el pleno disfrute de las mujeres al predominar relaciones de dominación, imposición de temas, etc.

Lo expuesto conduce a los autores a asumir como objetivo: realizar una propuesta de talleres a partir de la Metodología de educación popular, que favorezcan desde la recreación educativa el establecimiento y desarrollo de relaciones de género adecuadas entre los miembros de las cooperativas del sector agropecuario del municipio Camagüey.

Desarrollo Las relaciones de género en el sector agrícola

El tema de las relaciones de género ha sido abordado en diferentes contextos internacionales,

de ellos por la impronta dejada en su abordaje se destacan la primera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer en el año 1975, y la Conferencia de Beijing, y la Cumbre del Milenio del año 2000, donde en su objetivo número III se hace referencia a la necesidad de promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Desde la consideración el carácter integrador y transversal de las relaciones de género, señala Almaguer (2016), que ninguna organización está exenta de consideraciones de género.

Su identidad permea la manera de integrar el enfoque de género y a ellas corresponden la manera de aplicar el tema de la equidad. La cuestión es saber si en nombre de la equidad, se deben aplicar condiciones de trabajo idénticas a las mujeres y a los hombres o si las organizaciones deben cambiar para ajustarse a las especificidades de las mujeres y de los hombres.

En este sentido Almaguer (2016), expresa que las relaciones de género deben ser equitativas en la distribución y organización de los roles tanto en la vida laboral como privada, en las responsabilidades decisorias, en el acceso a los recursos. Subraya de igual modo la autora de referencia que estas relaciones no son estáticas y evolucionan en función de varios factores como son situación económica, jurídica, medioambiental entre otras. No están

aisladas por lo que interactúan con otras relaciones sociales, como son la edad, clase social, religión, raza, capacidades físicas y mentales e influyen de igual modo en las actividades y responsabilidades de las mujeres y de los hombres, en su status, oportunidades, y obstáculos que deben afrontar en la vida. En definitiva, son relaciones de poder. (Almaguer, 2016, p. 186).

Refieren Almaguer, et. al. (2019) al caracterizar en el contexto cubano el abordaje de las de las relaciones de género, que se constata la proyección de leyes nacionales hacia el reconocimiento de las diferentes necesidades, intereses, problemáticas de mujeres, hombres y sus relaciones. Esto ha sido positivamente valorado por organismos internacionales.

Califican los autores de referencia, al connotar la participación de las mujeres en el cooperativismo agrario que este es aún limitado, en comparación con la participación de los hombres. Se reconoce entre las principales causas de esta desproporción es la obligación que asumen las mujeres, referidas a tareas domésticas, el cuidado de los hijos y el cónyuge, como reflejo de un rol “natural” de cuidadoras en sus familias. Estos roles los asumen las mujeres, aun cuando se desempeñan en labores productivas. (Almaguer et al, 2019, p.4)

Las relaciones de género transversalizan todos los procesos que se desarrollan en la vida de los seres humanos, por lo que resulta, significativo adentrarse en una de ellas: la recreación. La forma de implicarse en ella se constituye también en reflejo de las relaciones de género que despliegan hombres y mujeres y de cómo se asumen satisfactores que se correspondan con las demandas de un cambio cultural.

#### CARACTERIZACIÓN TEÓRICA Y METODOLÓGICA DE LA RECREACIÓN

La literatura consulta permite apreciar la inexistencia de una única definición sobre recreación y en este sentido Rodríguez (2018), destaca una serie de elementos presentes en tránsito de este concepto. Son estos: conjunto de ocupaciones; desenvolvimiento placentero y espontáneo del hombre; actividad humana libre, placentera, etc. Se coincide también con el autor de referencia reconocer como aspectos reiterativos asociados al concepto recreación: el tiempo libre, descanso, diversión, socialización y realización individual o colectiva.

Reconoce Quintero (2011), que la práctica de actividades recreativas responde al goce personal que produce; pues son actividades motivadas vinculadas a las satisfacciones personales que

resultan de ellas. Estas pueden comprenderse como una forma específica, una expresión de la naturaleza interna del ser humano, una fase de la educación y una salida para la necesidad creativa. (Quintero 2011, pág. 68). Los autores coinciden con este punto de vista, y lo fundamentan, además, desde los referentes del paradigma de desarrollo social a escala humana.

El paradigma al que se alude plantea que uno de los aspectos que define una cultura es su elección de satisfactores. No son las necesidades humanas fundamentales las que están culturalmente determinadas, sino sus satisfactores. Señalan en este sentido (Max-Neef; Elizalde y Hopenhayn, 2010) al referirse al cambio cultural que este es además consecuencia de abandonar satisfactores tradicionales para reemplazarlos por otros nuevos y diferentes. Desde esta teoría la recreación se asume como un satisfactor de la necesidad ocio. La elección de qué realizar en los momentos de ocio es meramente subjetiva, ya que es el conjunto de actividades que da placer al individuo dependiendo de sus gustos y aficiones, donde su mente se distiende, se alivian las tensiones y solamente la premisa fundamental es la de disfrutar el momento.

Desde una mirada psicológica, en particular desde el enfoque histórico cultural, se asume que las actividades que despliega el individuo están encaminadas a satisfacer determinadas necesidades

que se concretan en los objetos potencialmente capaces de satisfacerlas (ya sean materiales o ideales, un producto, una función, una relación, etcétera). El objeto de la actividad es lo que constituye su motivo y le confiere a la actividad su dirección, orientación y sentido para el sujeto al responder siempre a la necesidad del sujeto.

Reconocer al ocio como una necesidad humana, y a la recreación como un objeto capaz de satisfacer esta necesidad, posibilita que el sujeto regule su actuación en función de su requerimiento. Para las mujeres cooperativistas reconocer entre las diferentes formas de recreación, la específica que satisface su necesidad de ocio es una forma significativa no solo de regular su actuación en este ámbito de la vida humana, sino también de actuar a tenor de las demandas de diferentes índoles, incluidas en ellas los roles de género, que el contexto histórico, social y cultural exige.

Apuntando al carácter no estático del contenido de la recreación y a su condicionamiento socio histórico cultural, el psicólogo Leóntiev, señala que esta es "... una actividad social general, producto mutante de las culturas a todo lo largo y ancho de la historia humana complementa y completa las otras dos grandes actividades sociales, la educación y el trabajo, en torno a las cuales circulan, se construyen y reconstruyen las restantes actividades culturales y sociales, Leóntiev (1982).

También es necesario reconocer en la relación formas de recrearse y contexto histórico social, lo apuntado por Mesa (2004) al destacar el rol del sujeto en la concepción de esa recreación autónomamente consciente. Destaca el autor que el sujeto se recrea desde sus experiencias, necesidades, motivaciones y contribuye a su evolución, a sus aportes no solo a los ambientes sociales y culturales, sino también a las manifestaciones individuales y colectivas desde lo social, y humano (emocional, espiritual, axiológico, cognitivo, psicomotriz, etc.).

En este mismo orden Mesa (2004), reconoce que la recreación como práctica general, corresponde entonces tanto al legado de las tradiciones como a las más recientes creaciones tecnológicas que desde lo sociocultural y actúan en el plano de lo simbólico.

Al abordar el papel de la recreación en el desarrollo pleno de los hombres y mujeres. Guerrero (2006), reconoce en ésta una de las vías que coadyuva a la formación de un ser humano integral, capaz de contribuir con el desarrollo social mediante la utilización positiva del tiempo libre. Reconoce en este sentido las tres funciones fundamentales de la recreación: descanso, diversión, y desarrollo de la personalidad.

## LA RECREACIÓN EDUCATIVA: FUNDAMENTOS

Estudiosos de la recreación señalan una serie de características socio psicológicas, que permiten trascender en su comprensión los aspectos puramente vinculados con el disfrute, el entretenimiento y la recuperación, el descanso, la diversión. Así, por ejemplo, Puentes Quiñones (2009), enfatiza en las siguientes características sociopsicológicas de la recreación:

1.- Las personas realizan las actividades recreativas por sí mismas; libres de cualquier obligación o compulsión externa.

2.- Las actividades recreativas brindan a los participantes satisfacción inmediata.

3.- El elemento esencial de la recreación no está en los resultados, sino en el disfrute a través de la participación.

4.- La recreación es una forma de participación en la que el hombre siente lo que hace y hace lo que siente como expresión de una necesidad que se satisface.

Estas permiten asumir que la recreación tiene también un carácter participativo al desarrollarse en diferentes espacios, tanto naturales como contruidos por el hombre de forma individual o colectiva, donde las personas se implican a partir de sus necesidades de ocio, su preparación física y mental, su nivel de cultura, edad, comprensión de la propia recreación, etc. Todo esto puede traer aparejado la experimentación de nuevas vivencias, la incorporación de nuevos aprendizajes, y alude a otro tipo de recreación: la educativa. En este sentido apunta Lema (2011): "Si bien se manifiestan la intencionalidad educativa, muchas de las propuestas se centran en una oferta de actividades y no en desarrollar un proceso vivencial que asegure acciones de aprendizaje" (p.77).

Se asume como concepto de recreación educativa el aportado por Cuenca (2004) quien lo considera como "un modelo vivencial de educación en el ocio, en tanto intervención educativa a largo plazo, que se basa en situaciones, vivencias y experiencias formativas relacionadas con el tiempo libre. Estas propuestas las encontramos tanto en instituciones formales -actividades extraescolares- como en el ámbito no formal -asociacionismo juvenil, etc." (Cuenca, 2004, p.148).

Autores como Cuenca (2004), Waichman (2009) y Lema (2011), le reconocen a la recreación educativa las siguientes particularidades: es un modelo

vivencial, pone más énfasis en el grupo por los que realiza una propuesta abierta a intereses del grupo, promueve como valor fundamental la solidaridad y proporciona aprendizajes de la vida desde una participación en elaboración y gestión de la experiencia, desde hacer más que mirar lo que otros hacen.

Desde la sistematización de fuentes teóricas (Cuenca (2004), Waichman (2009) y Lema (2009, 2011), se pueden precisar como elementos a considerar en una propuesta desde el enfoque de recreación educativa los siguientes:

- Propiciar un proceso vivencial que asegure acciones de aprendizaje que satisfagan la mayor cantidad de necesidades de los participantes.
- Realizar propuestas que consideren también los intereses, motivaciones y actitudes de los implicados.
- Enfatizar tanto el proceso grupal, desde una propuesta abierta a los intereses del grupo como la autonomía y participación de los participantes en la elaboración y gestión de la experiencia.
- Alentar a los participantes para que actúen activamente sobre su propia

realidad, y sean actores de su propio proceso de formación.

- Se debe centrar en las actuaciones didácticas que facilitan ciertos procesos de aprendizaje.
- Promover espacios de cooperación social en torno a intereses y objetivos comunes.
- Plantearse a sí misma como una práctica reflexiva sobre el entorno, las relaciones con los demás y el papel que debe jugar el grupo en ese contexto.

Dado que este tipo de enfoque persigue generar procesos grupales desde una participación que facilite el protagonismo de sus implicados tanto en su aprendizaje como en la gestión de su tiempo libre, se valora positivo considerar en su concepción los postulados de la Educación Popular. Los elementos precisados se consideran de igual modo adecuados para cambiar conceptos y relaciones entre las personas, cuando estos no tributan ni se corresponden a los ideales de ser humano a alcanzar en una sociedad determinada. Es el caso de las relaciones de género.

Metodología de educación popular como base para una propuesta de actividades recreativas educativas en función del establecimiento de

adecuadas relaciones de género La propuesta se realiza sobre la experiencia del proyecto realizado y las potencialidades de los sujetos que lo integran, es decir los pertenecientes a la Universidad y a las cooperativas. En calidad de coordinadores de los Talleres participarán los miembros del proyecto el proyecto "Brechas en las relaciones de género en cooperativas del municipio Camagüey", que tengan formación como Educadores Populares, para que en cada uno de ellos prime la comunicación dialógica, el respeto a la diversidad de criterios, el derecho a opinar.

Independientemente de los objetivos particulares de cada Taller, se debe procurar emerjan de estos las necesidades recreativas del colectivo y sus miembros, el reconocimiento de que existen brechas en las relaciones de género y que pueden ser superadas en grado significativo desde propuestas recreativas sustentadas en la satisfacción de sus necesidades recreativas. La elección de qué realizar en sus momentos ocio es meramente subjetiva, ya que como es el conjunto de actividades que da placer al individuo dependiendo de sus gustos y aficiones, donde su mente se distiende, se alivian las tensiones y solamente la premisa fundamental es la de disfrutar el momento.

En este sentido es función también de los coordinadores de los talleres, sin imposición, sugerir el contenido de las actividades placenteras de los

miembros de la cooperativa, considerando en este las particularidades del contexto.

1er Momento: Integración y presentación del taller: en este primer taller deben participar los coordinadores y los cooperativistas. Se debe priorizar como fecha del taller uno de los días oficialmente no laborables o reconocidos por los miembros de las cooperativas como dedicados a la recreación.

#### PASOS IMPORTANTES DEL TALLER

1. Presentación de los participantes: Aunque son miembros de una misma cooperativa, el empleo de la técnica del acróstico posibilitará además de la presentación formal expresar sentimientos, estados de ánimo, así como conocer las expectativas de los integrantes, y aporta cierta situación lúdica al taller.

2. Caracterización del grupo: Este paso tienen como objetivo obtener información relevante acerca de los integrantes con respecto a sus gustos y preferencias dentro de la recreación y aproximarnos a aquellas variables que pueden incidir en estos gustos y preferencias como pueden ser: edad, sexo, oficio, etc. De igual modo permite a sus integrantes encontrar aquellos aspectos que los identifican. Se puede solicitar al colectivo que al unísono mencionen en orden de significación los tres elementos que caracterizan al colectivo de una lista

aportada por el coordinador, donde además lleve la intención sobre rasgos que puede asumir la relación de género.

3. Propuesta de trabajo: los coordinadores deben explicar a los participantes que la propuesta de realización del Taller nace a partir de los resultados del diagnóstico realizado por los miembros del proyecto universitario acerca de las brechas en las relaciones de género presentes en las actividades recreativas que se desarrollan en la cooperativa. Se estimula la definición de objetivos, los ejes temáticos, tareas a desarrollar.

## 2DO MOMENTO: AUTODIAGNÓSTICO

Se procederá de la siguiente forma. Se parte del análisis de tres entradas: la concepción, el contexto y la práctica.

Para el autodiagnóstico de la concepción se debe proceder de la siguiente forma: Para este diagnóstico los y las cooperativistas deberán expresar de forma individual a través de diferentes medios (dibujos, decimas, cuentos, etc.) su percepción de la recreación y su papel en las relaciones de género, respondiendo a las preguntas: ¿Para qué la recreación y por qué la recreación? ¿Es diferente la recreación de hombres y mujeres? ¿Existe relación entre tiempo libre y el esparcimiento físico y mental?

¿Que entienden por recreación? ¿Es necesario el tiempo libre para recrearse? ¿Cómo obtenerlo?

Se crean pequeños grupos integrados por personas de diferentes géneros, sexo, edades, profesiones, los cuales deben trabajar individualmente y, en grupo. Se les pide anotar en materiales preparados con este propósito los elementos aportados individualmente en sus formas de expresión como respuesta a las preguntas formuladas, así como los aspectos coincidentes en el grupo.

Socializar en plenaria sobre su percepción de la recreación y su papel en las relaciones de género. (Aquí responderán a cómo es el hecho (el ser). Cada equipo socializa. Cada grupo organiza su trabajo y elige a un coordinador.

Determinar a partir de los resultados expuestos por cada equipo las coincidencias entre estos resultados (consenso).

Se conforman otra vez pequeños equipos y se debe precisar cómo debe ser la recreación educativa (deber ser) para favorecer adecuadas relaciones de género. Esto se refleja en materiales preparados con este propósito (papelógrafos, cartulinas, etc.).

Determinación por parte de los participantes de sus necesidades para transformar

protagónicamente la recreación y reconocerse como sujetos de ella.

Para el autodiagnóstico del contexto se debe:

Realizar caracterización libre teniendo en cuenta uno de estos parámetros: edad, oficio, sexo, estado civil, oportunidades de recrearse, limitaciones y potencialidades naturales, sociales, culturales del entorno.

Posteriormente se les orienta hacer una síntesis de lo que predomina en la caracterización y plasmarlo en un dibujo, el cual posteriormente será descodificado.

Consecutivamente se pasa a determinar las cuestiones comunes desde el contexto, relativas al tema manifestadas, por cada equipo.

Para el autodiagnóstico de la práctica se debe:

Organizar el trabajo en grupo por intereses afines, considerando los resultados anteriores. Estos grupos deben responder la pregunta: ¿Qué hago para recrearme y cómo me recreo? ¿Me satisfacen las opciones recreativas en las que participo?

Los resultados de la discusión en grupo se presentarán a través de la técnica del Sociodrama, la cual consiste en la escenificación breve de los resultados o prácticas comunes de cada grupo.

Los resultados de este segundo momento permitirán analizar aquellos aspectos que inciden en la recreación, con énfasis en la educativa, desde su comprensión en la realidad, en el contexto. Debe ser intencionalmente planificado el análisis de los problemas reales y una aproximación a sus posibles soluciones. En papelógrafos los equipos podrán reflejar las contradicciones y coherencias relacionadas con la recreación desde la concepción-práctica, la concepción -contexto y la práctica-contexto.

Como resultado se seleccionan las temáticas a debatir o ejes a investigar.

### 3ER MOMENTO: TEORIZACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN

Profundización teórica a partir de la práctica. Se propician materiales en diferentes formatos (impresos, videos, conferencias sobre aspectos que matizan la recreación educativa, y las relaciones de género, ej.: uso de drogas legales en ella, el empoderamiento de la mujer en actividades recreativas, distribución del tiempo libre en función de la recreación, la forma en que se recrean, sus resultados, etc. Ejemplo: Confección de una conferencia sobre recreación educativa que incluye: concepto, exigencias, metodología, etc. funciones, etc.

Profundización a partir de la valoración de diferentes ejes de reflexión, promoviendo el intercambio.

#### 4TO MOMENTO: VUELTA A LA PRÁCTICA

Los y las cooperativistas participantes en los talleres deben hacer propuestas de cómo transformar la recreación considerando los requisitos, preferencias y contenidos que ellos mismos establecieron para ella y concretarlas en tipos de actividades y sus posibilidades de transformación e intercambio de vivencias. Este momento se apoya en diferentes técnicas.

#### 5TO MOMENTO: EVALUACIÓN DEL TALLER

La evaluación del taller se realiza a partir de una técnica participativa que comprenda el proceso de forma individual y colectiva. Una de las técnicas a aplicar puede ser el PNI, el propio acróstico con que se inició el Taller, el Cuerpo, entre otras propias de la Metodología de Educación Popular.

#### CONCLUSIONES

La sistematización teórica de la literatura especializada permitió identificar y asumir los principales fundamentos epistémicos afines a la

recreación educativa, las relaciones de género y la satisfacción de las necesidades, en particular la de ocio.

Se asume como posible solución a las brechas detectadas en las relaciones de género del sector cooperativista agropecuario una propuesta de Talleres desde la Metodologías de la Educación Popular. Esta implica reconocer el carácter de sujeto de quien se recrea, por lo que trasciende en su comprensión los aspectos puramente vinculados con el disfrute, el entretenimiento y la recuperación.

## BIBLIOGRAFÍA

- Almaguer Rondón, Maribel; Saborit Valdés, Kirenia; Parrado Alvares, Marianela; Infante Mesa, Yamilka; Márquez Álvarez, Evelyn; & Sellén Sanchén, Elizabeth. (2019). Las brechas en las relaciones de género en cooperativas agrícolas del municipio de Camagüey, Cuba. *Agrisost*, 25(1), 1-9. Recuperado a partir de <https://revistas.reduc.edu.cu/index.php/agrisost/article/view/>
- Constitución de la República de Cuba. Editora política. La Habana, 2019. Pág. 39.
- Cuenca Cabeza, Manuel. (2004). *Pedagogía del ocio, modelos y propuestas*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Gerlero, Julia. (2011). La recreación como derecho constitucional en América Latina. Un estudio para reflexionar sobre el alcance de la recreación en Latinoamérica. En *Revista Latinoamericana de Recreación*, 1(1).
- Guerrero, Gladys. (2006). La recreación alternativa del desarrollo comunitario. *Lecturas: Educación física y deportes*, ISSN-e 1514-3465, N.º. 100, 2006
- Lema, Ricardo. (2009). *El enfoque educativo de la recreación como proyecto de formación*. Bilbao: Universidad de Deusto. Mimeo.
- Lema, Ricardo. (2011). La recreación educativa: modelos, agentes y ámbitos. *Revista Latinoamericana de Recreación*. 1(1) 77-90. <http://www.revistarecreacion.net/volumen-1/Lema,recreacioneducativa.pdf>
- Leóntiev, Alexei (1982). *Actividad, conciencia, personalidad*. Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana.
- Max-Neef, Manfred; Elizalde, Antonio y Hopenhayn, Martin. (2010). *Desarrollo a escala humana: aplicaciones para el futuro.*, [en línea]. Madrid: Editorial Biblioteca CF+S. recuperado noviembre de 2019, de <http://habitat.aq.upm.es/deh/>
- Mesa Cobo, Guillermina. (2004). La Recreación "Dirigida": ¿Mediación Semiótica y Práctica

Pedagógica? -Una pregunta para el debate-Universidad del Valle,  
Santiago de Cali.

Recuperado de <http://www.funlibre.org>

Puentes Quiñones, Niurka. (2009). Actividades físico - recreativas para la ocupación del tiempo libre en los jóvenes de 18-20 años de la circunscripción 34 del consejo popular Bahía Este del municipio Bahía Honda (Tesis de Maestría no publicada). Universidad de la Cultura física y el deporte “Manuel Fajardo”. Pinar del Río.

Waichman, Pablo. (2015). Recreación: ¿educación o pasatismo? De la alienación a la libertad.; en <http://quadernsanimacio.net> ; nº 21, enero de 2015; ISSN: 1698-4404M

# LIDERAZGO DE MUJERES EN EL SECTOR AGROPECUARIO EN CUBA: EXPERIENCIAS Y DEBATES CONTEMPORÁNEOS

*Kirenia Caridad Saborit Valdes  
Maribel Almaguer Rondón  
Antonio Sáez Palmero*

## RESUMEN

El estudio tiene como objetivo socializar los resultados del proyecto de investigación “Las brecha en las relaciones de género en cooperativas de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) del municipio Camagüey” que se desarrolló en el período del 2017-2019 por la Cátedra de Género Familia y Sociedad de la Universidad de Camagüey, Cuba, a partir de los cuales se atienden en la actualidad los comportamientos, tendencias y manifestaciones que existen en el sector agropecuario cubano relacionados con el liderazgo de mujeres, específicamente en el municipio Camagüey. Constituyen sustentos teóricos y metodológicos los referentes foráneos y nacionales sobre el tema, la experiencia práctica de los autores en la implementación de estrategias y metodologías para atender demandas que se presentan en este ámbito productivo y los métodos observación, análisis-síntesis e inducción-deducción. La comunicación que se efectúa valida la necesidad de promover un estilo de liderazgo de mujeres

democrático, colaborativo y participativo para favorecer la productividad y el ejercicio de roles por parte de las mujeres y los hombres en un contexto tan crucial como es el sector agropecuario.

Palabras clave: liderazgo de mujeres, brechas de género, género, mujeres, sector agropecuario.

## INTRODUCCIÓN

El liderazgo de mujeres es un tema que se presenta en la contemporaneidad como una práctica multifacética e influyente en los distintos espectros de la sociedad; en lo esencial por la insuficiente presencia de mujeres en puestos de dirección, la invisibilidad de las cualidades femeninas para la realización de este ejercicio y el escaso reconocimiento a las capacidades que poseen para dirigir tareas, actividades, funciones, organizaciones, grupos u otras formas sociales.

En documentos que rigen la política internacional se aborda el liderazgo de mujeres en la vida económica, productiva y de los servicios como uno de los pilares para alcanzar estándares de desarrollo humano, sostenible y sustentable. Por citar algunos ejemplos: la Declaración de Acción de Beijing (1995) orienta la lucha mundial contra las restricciones y los obstáculos al empoderamiento de las mujeres, y el impulso al desarrollo de la capacidad y las

oportunidades para el liderazgo femenino, a fin de alentarlas a desempeñar las funciones directivas.

La guía de liderazgo para la participación política de las mujeres en el ámbito social (2007), que promueve el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer ofrece herramientas para potenciar las capacidades de liderazgo y participación de las mujeres en contextos sociales y económicos. El Plan Estratégico 2018-2021 de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) enfatiza en la eliminación de los estereotipos que existen sobre el liderazgo de las mujeres, también mediante la participación en puestos de toma de decisiones. En la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles se contempla la necesidad de asegurar la igualdad de oportunidades de liderazgo de las mujeres a todos los niveles decisorios de la vida política, económica y pública.

En Cuba, a lo largo de más de sesenta años el protagonismo de las mujeres y su capacidad de liderazgo forman parte de la política estatal, concebidos desde la incorporación de las féminas a la actividad productiva, los derechos a ocupar cargos de dirección a diferentes niveles, su inserción desde el ejercicio de la política en instancias del Estado y el gobierno, entre otros. No obstante, constituye ello un

tema aun en discusión, puesto que persisten manifestaciones y brechas que afectan la participación activa de la mujer en la conducción de tareas y funciones, en lo esencial en el contexto rural, donde aun no se comprende del todo la política de sensibilización en este sentido.

Particularmente, en el sector agropecuario cubano - que constituye una vía importante para propiciar ingresos, prestar servicios y ser fuente de empleo - intervienen las mujeres en calidad de empleadas, socias, directivas, y en algunos casos experimentan la desigualdad de género, dada la limitada participación en las instancias claves y espacios decisorios producto del orden social de género construido en la sociedad.

Así, el objetivo de este trabajo es socializar los resultados del proyecto de investigación “Las brechas en las relaciones de género en cooperativas de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) del municipio Camagüey” que se desarrolló en el período del 2017-2019 por la Cátedra de Género Familia y Sociedad de la Universidad de Camagüey, Cuba, a partir de los cuales se atienden en la actualidad comportamientos, tendencias y manifestaciones que existen en el sector agropecuario cubano relacionados con el liderazgo de mujeres, específicamente en Camagüey.

Durante el desarrollo de la investigación se realizó una profunda revisión bibliográfica nacional y extranjera sobre el tema del liderazgo de mujeres, se instrumentó la observación a actividades y procesos en dos CCS del municipio Camagüey, Cuba como son: Hugo Camejo, de la comunidad La Yaba y Antonio Suárez del poblado de Altagracia, y se concibió el análisis-síntesis e inducción-deducción.

Los resultados que en lo adelante se comunican dan cuenta de la necesidad, importancia y nivel de actualidad del tema abordado; el que se inscribe hoy como prioridad de la política de gobierno en aras de continuar fortaleciendo los avances de las mujeres en Cuba.

## DESARROLLO

Algunas consideraciones sobre el liderazgo femenino.

Los profundos cambios y transformaciones que ocurren en el mundo contemporáneo en el orden político, económico, cultural, ideológico incluso científico-tecnológico - con diversas consecuencias para la raza humana - desde los orígenes del proceso de humanización de la vida están marcados por la concepción y práctica del liderazgo; término que se adjudica a las diversas disciplinas académicas, y con particular tratamiento en los estudios de género.

Específicamente, entre los autores que abordan desde la perspectiva de género el liderazgo de mujeres están: Loden (1985); Helgesen (1990); López (1999); Kaufmann (1996); Natera (2001); Ortiz (2009); Rosener (1990); Sánchez, Boren, Calivá y Chiriboga

(2011); Ruiloba (2013); Pulido (2014); Raigoza (2014); Almaguer (2016); Varela, López, Alvear, Garnham y Fuentealba (2015); Munster (2016); Casanova y Ferriol (2018) y Arce y Franca (2019), los que abordan que las mujeres presentan un estilo de liderazgo propio, en oposición al estilo tradicional masculino.

A decir de (Loden, 1985) frente al estilo de dirección de los hombres, bajo la competitividad, la autoridad, la jerárquica, el total control del líder y la solución de forma analítica de los problemas, las mujeres tienden a manifestarse bajo un estilo de liderazgo mesurado, consensuado, de colaboración y cooperación entre el líder y los subalternos.

Por su parte, Helgesen (1990) defiende un principio básico en el liderazgo de mujeres que enfatiza en la cooperación en lugar de la competición y la igualdad frente a una jerarquía superior-subordinado. En tanto, Rosener (1990) sustenta que muchas mujeres líderes prefieren una forma interactiva de liderazgo que se caracteriza por hacer hincapié en la participación, compartir el poder y la

información y realizar el trabajo de los demás. Finalmente, Kaufmann (1996) señala que el modo en que las mujeres trabajan y se comunican configura una nueva modalidad de liderazgo, más receptiva y participativa, en la que se otorga especial importancia a la parte emocional y al lado humano, y que responde de forma más adecuada a las necesidades de los hombres y las propias mujeres.

Una mirada comparativa a los diferentes estilos de liderazgo manifestados por los autores anteriores supone una cierta racionalidad aprendida: para el hombre el liderazgo significa acceder a los puestos más altos de la organización, mientras que para las mujeres responde a satisfacer demandas sociales, de equidad e igualdad de género. Por tanto, es preciso connotar que el liderazgo de mujeres más allá de la suplantación de funciones y responsabilidades, y de la investidura de poder, considera una oportunidad para la participación activa, conjunta u consensuada entre los distintos tipos de género que se insertan en la vida social

La experiencia de los autores de este trabajo de investigación en diferentes contextos como el educativo, el productivo en el campo y el académico universitario – tanto en el ámbito nacional como extranjero – permite explicar por qué cuando se analizan algunos espacios de realización del liderazgo de las mujeres se aprecia que se encuentran inmersas en un mundo competitivo y

jerarquizado, en el cual se han visto obligadas a estar a la delantera en el conocimiento y el ejercicio del poder, y a innovar nuevas rutas para interactuar y demostrar aptitudes que como profesionales, trabajadoras, obreras, empleadas, amas de casa, etc., pueden adquirir a través de la propia experiencia, y no de forma estigmatizada.

Entre los argumentos expuestos sobre el liderazgo de mujeres, afirman Alfonso, González y Mirabal (2017) que:

(...) las características propias de las mujeres [...] a partir de las experiencias vividas en el ámbito privado, alcanzando el control como un tipo de poder asumido formalmente a partir de estilos de dirección y estrategias de trabajo” (p. 222).

De lo anterior se comprende que los retos a los que se enfrentan las mujeres en la contemporaneidad se enmarcan en la eliminación de las inequidades de género a la hora de acceder a las actividades de dirección y por ende, en promover la participación como un acto que la involucra en la toma de decisiones y la construcción colectiva. De esta forma las mujeres se vuelven una facultad para incidir en la sociedad, inmersa en varios espacios de participación que tiene que ver con las instituciones públicas, los partidos políticos, las diferentes ramas y órganos del poder público, la educación, las infraestructuras; transformando escenarios tradicionales a partir de su activismo en

organizaciones sociales, comunales, movimientos sociales, movilizaciones políticas, alineaciones ciudadanas (Montoya, 2009).

El empoderamiento como práctica singular en el liderazgo de mujeres constituye una herramienta para la participación en procesos que conllevan a la toma de decisiones en las dinámicas laborales, empresariales, productivas y en los servicios; lo que presupone la necesidad de enfatizar en las oportunidades que se le otorguen a las mujeres en contraste con las diversas estructuras sociales y organizacionales. A modo de ejemplo puede citarse del contexto cubano que:

(...) el espectro que abarca la mujer en ministerios y entidades del país, permiten proyectar una visión sobre el comportamiento de la presencia femenina en puestos decisorios del espacio rural. Hasta el 2006, la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) de Cuba y el Programa de Desarrollo Humano Local (PDHL) en co auspicio con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el documento “Cuba, Mujeres, Hombres y Desarrollo Sostenible”, expone datos que definen el papel de la mujer en la sociedad.

En el proceso eleccionario la mujer incrementa significativamente su presencia en instancias de Gobierno municipal y provincial, hasta alcanzar participaciones del 23,4% y 37,5 % respectivamente, en el actual mandato.

En la Asamblea Nacional del Poder Popular ocupa el 36% de los escaños legislativos en el 2004, pasando a ocupar Cuba el séptimo lugar en el mundo y el primero en América por la representación femenina en el Parlamento. En la actualidad hay seis mujeres Ministras y 33 Viceministras. Su designación para estos cargos se diversifica hacia organismos no tradicionales para las mujeres como son, los Ministerios de la Industria Sideromecánica, de la Industria Básica,

de la Informática y las Comunicaciones, del Transporte, de la Construcción, de la Agricultura y de la Aeronáutica Civil, entre otros (ONE-PDHL-PNUD, 2006)  
(Saborit, 2019, p. 169-170).

Aspectos como los expuestos se debaten a profundidad no solo en la literatura acreditada sobre el tema, también en los diversos contextos de actuación de las féminas, y es posible encontrar en ellos muchos acuerdos y desacuerdos respecto hasta qué punto el liderazgo efectuado por las mujeres se constituye como un atributo personal o un rasgo o característica de su personalidad, en tanto su condición de mujer. Unido a ello, se debate sobre las características de la mujer a la hora de desarrollar el liderazgo como son: eficiente, proactiva, colaborativa, desarrolladora y participativa.

Desde una mirada crítica es preciso abordar que el liderazgo de mujeres depende de gran parte de las condiciones dadas para ello en los determinados contextos, de las situaciones que tenga que enfrentar, de la capacidad de afrontar retos, evaluar los pros y los contras en beneficio de todas las personas; aspectos que se manifiestan no con el solo hecho de constituir “un género intuitivo”, sino por la capacidad de reevaluar para iniciar de nuevo con la mayor claridad en la tarea que se dirige.

En opinión de muchos autores es posible encontrar criterios que sostienen que las mujeres líderes toman en cuenta los elementos propios de su

personalidad, sus principios y valores a la hora de promulgar la imagen de una empresa, de orientar las tareas y actividades a desarrollar y en el cumplimiento de las funciones en general, prestándole menos atención a las capacidades productivas, los incentivos afectivos, las motivaciones, la integridad, la eficiencia, la inteligencia y el conocimiento. Constituye el liderazgo de las mujeres una práctica que si bien se tratado de arraigar con fuerza en la actualidad, aún persisten brechas y desventajas de las mujeres en este orden, y muchos enigmas por desentrañar.

#### PARTICULARIDADES DEL LIDERAZGO FEMENINO EN COOPERATIVAS DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO CAMAGÜEY, CUBA.

La capacidad de las mujeres para liderar en el sector agropecuario comprende una cultura que desde el enfoque de género recree las bases de estilos de socialización, participación e involucramiento en las tareas que caracterizan este escenario. Y, aunque resulta a veces difícil establecer criterios sobre las diferencias entre el liderazgo de mujeres y de los hombres, el éxito está en plantearse retos ineludibles a la práctica productiva en este sector.

La experiencia cubana de liderazgo de féminas se refleja a través de la historia del proceso revolucionario de enero de 1959, y si bien es cierto

que se ha logrado determinar un modelo de liderazgo femenino, es decir, si las mujeres tienen un estilo propio de desempeñar sus funciones, también es real existe un amplio reconocimiento a los avances de las mujeres en esta materia. Y ello se corrobora en las distintas asignaciones de responsabilidades que esta ha asumido en este decursar:

La autonomía feminista se hizo palpable cuando, desde la política económica, se concibió la socialización de la mujer, principalmente su vínculo con la producción bajo los mismos derechos y deberes que el hombre, igualdad de oportunidades en cuanto a duración de la jornada laboral, el incentivo por el trabajo realizado, las condiciones de trabajo y la equidad en las relaciones de género, con sus propias identidades. (Saborit, 2018, p. 22)

Aunque algunos estudiosos señalan que en el liderazgo de mujeres la femenina se centra más en aspectos emocionales relacionados con la interacción humana, las relaciones interpersonales y los sentimientos por su constitución biológica, también se destaca que constituye una poderosa práctica organizada que la convierte en un elemento activo de la sociedad. Unido a ello, su nivel de preparación política y cultural al sacarlas del estrecho marco en el que históricamente había estado; como un objeto para satisfacer las labores del hogar.

Con este fundamento se precisan algunas de las particularidades del liderazgo de mujeres

identificadas y atendidas en dos CCS del municipio de Camagüey, Cuba: la Hugo Camejo de la comunidad La Yaba, y la Antonio Suárez del poblado de Altagracia, y aunque se presentan de forma general, es posible que se manifiesten como tendencia y con cierto grado de similitud en otros escenarios del ámbito nacional e internacional.

Mediante la intervención con programas de sensibilización y capacitación en ambas cooperativas sobre temas de género, liderazgo de mujeres, empoderamiento y participación de las mujeres en tareas productivas fue preciso determinar que existen rasgos que distinguen el liderazgo de las mujeres con respecto al de los hombres; los que se expresan de la siguiente manera:

- Estilo democrático, consensuado y mediador.
- Actitud receptiva ante la designación de tareas, a la vez firme y constante.
- Se favorecen los valores y las acciones colectivas.
- Creatividad en el desarrollo de las tareas y actividades.
- Comunicación efectiva con plena disposición a escuchar sin enjuiciar, y de una forma más comprensiva.

-Desarrollo de los principios de cooperación y participación.

-Promoción de las relaciones interpersonales.

-Disponibilidad para el cambio.

Vale señalar que, pese a estos resultados se apreció un número insignificante de mujeres vinculadas a las tareas de liderazgo en las instancias de base de las estructuras que agrupan a las personas asociadas a las cooperativas. Basta con exponer que en una de las CCS – Antonio Suárez – de 80 personas encuestadas, de las cuales 67 son hombres, que representa un 83.7% del total y 13 son mujeres, que equivale a un 16.24% del total, prevalece la tendencia a ocupar cargos de dirección por parte de los hombres. Y los datos dicen por sí solo: en la Junta Directiva solo 1 mujer ocupa tarea relacionada con la dirección de procesos, representando el 7.5%.

Aunque se insiste en que la mujer tiene amplias posibilidades de realización en el sector agropecuario cubano para enfocar su liderazgo aún persisten brechas que eliminar: la exclusividad de la responsabilidad de las tareas domésticas y la crianza de los hijos; el insuficiente reconocimiento en el espacio político; las barreras psicológicas marcadas el sexismo y el machismo; los estereotipos de capacidad de dirección; y los momentos de reclutamiento domiciliario, entre otros.

Según un estudio realizado por (Helgesen, 1990) las mujeres tienden a ser coherente con la tarea de liderazgo. Suelen trabajar a un ritmo más apacible, con pequeñas pausas planificadas durante el día, evitando la acumulación de estrés. No consideran las tareas no planificadas como interrupciones. Tratan habitualmente de ser accesibles, particularmente para los miembros de la organización que trabajan con ellas o a sus órdenes. Poseen una actitud de cuidado, de ayudar, de comprometerse con lo que hacen. Para ellas, lo principal en la organización es mantener las buenas relaciones, crear un clima de relaciones agradables, donde predomine el apoyo mutuo.

Tienen muy en cuenta cuidar las palabras, tener buenas habilidades de comunicación para no herir a los que les rodean, a los compañeros y compañeras de trabajo y, especialmente, a quienes están a sus órdenes. Suelen ser directivas de pequeñas organizaciones, más que de grandes corporaciones. Tratan de estructurar sus organizaciones en forma de redes en lugar de una estructura jerárquica, fluyendo así la información en múltiples direcciones. Procuran sacar tiempo de donde sea, para realizar tareas que no estén directamente vinculadas con su trabajo. Raramente anteponen su tarea a sus hijos e hijas, y tampoco pretenden que lo hagan los demás trabajadores o miembros de la organización.

Sin embargo, en buena medida los estereotipos de género y las pugnas entre lo público y lo privado adscriben a las mujeres atributos que limitan su desarrollo real y efectivo. El argumento a destacar en este caso es que:

La primera forma de prejuicio se debe a la falta de ajuste entre las características asociadas con el liderazgo (p.e., agresividad, competitividad) y los atributos típicamente femeninos (p.e., sumisión, debilidad). Es decir, se percibe que una mujer, por el hecho de serlo, no desempeñará el liderazgo tan bien como un hombre. Los resultados de un estudio cualitativo sobre el liderazgo político de las mujeres en España (Alkorta y Mata, 2007) muestran que los políticos entrevistados y los participantes en los grupos de discusión coinciden en que las mujeres encuentran más dificultades para que su liderazgo sea reconocido.

(Morales y Cuadrado, 2011, p. 32).

Entre los criterios inferidos de algunas personas que interactúan en las CCS que fueron objeto de estudio prevalece que la causa de la desigualdad y la discriminación relacionadas con el liderazgo de mujeres como aspecto distintivo del estereotipo masculino se percibe cuando se abordan las particularidades que consideran que debe tener un líder, y en ello lo más frecuente que se escucha es que debe poseer características como: dureza, firmeza, competitividad, racionalidad y ser un varón; siendo menos reconocidas las cualidades humanas y principios éticos y morales.

Con respecto a ello, este estudio demostró que es frecuente en el sector agropecuario atribuirles a las mujeres cualidades como el hecho de que no están

preparadas para dirigir, o bien, cuando se somete a la selección en el colectivo son relegadas porque con su comportamiento desafía lo que se considera una conducta deseable en el género femenino. Lo cierto es que las mujeres encuentran dificultades adicionales en el ámbito público y productivo que a veces se convierte en un entorno hostil para su liderazgo. Siguiendo los criterios de Morales y Cuadrado (2011):

(...) si una mujer utiliza sus habilidades relacionales para dirigir, es probable que su conducta sea asociada no sólo con feminidad sino con generosidad y maternidad. Si intencionadamente adopta conductas relacionadas con este tipo de liderazgo no es para ser percibida de este modo, sino porque pretende crear un entorno en el que se produzca un aprendizaje colectivo y un compromiso mutuo (p. 38).

Y aquí ocupa lugar otras de las cuestiones determinadas en la presente investigación; el hecho de que las mujeres corren el riesgo a ser percibidas como objetos sensibles, maternos, humanos y generosos. Pero, sin tomar en cuenta la perspectiva de que aprende, se crece, logra importantes resultados, produce, es eficiente, posee amplias posibilidades, entre otros adjetivos. Diversos análisis conducen al desplazamiento de sus potencialidades y las capacidades cognitivas, procedimentales, afectivas, motivacionales y profesionales. Esto permite corroborar una vez más que la implicación de la mujer en el ámbito público históricamente ha estado matizada por estructuras

sexistas que no permiten apreciarla en igualdad de condiciones que a los hombres.

De manera concluyente, al cierre del proyecto de investigación – el cual ha sido referenciado con anterioridad – se analizó la presencia de las mujeres en la Junta Directiva de las CCS, el acceso a cargos de dirección en el sector agropecuario a nivel municipal y provincial y la presencia de mujeres líderes en procesos definitivos de las comunidades donde se insertan las CCS, y se ahondó en las siguientes tendencias:

Sobre la existencia de un estilo de liderazgo: se abogó por que los procesos que son dirigidos por las mujeres tienen un carácter más sensible y humano en comparación con el de los hombres pues, entre las características que redundan en lo manifestado está que, el hombre posee un estilo de dirección más enérgico para las tareas en el campo.

Un grupo significativo de personas vincularon la conducta de la mujer a patrones culturales sexistas que, por muchos años se viene construyendo en la sociedad mundial, latinoamericana y cubana, el sexo débil, el instinto maternal, la delicadeza personalizada, mientras que el liderazgo masculino es asociado a una conducta fuerte bajo la justificación de que los hombres tienen que mostrarse así para ganarse el respeto de los asociados.

- Sobre la práctica del liderazgo: se refirieron criterios contradictorios que meritan ser repensados para alcanzar una equidad de género; tanto las mujeres como los hombres líderes manifiestan que las féminas tienen que demostrar ante las personas que tienen condiciones, carácter, actitudes, cualidades y posibilidades de dirigir, lo que no se comporta así por parte de los hombres quienes se sacrifican menos porque no tienen que esforzarse en demostrar capacidades, cualidades, incluso la apariencia, conducta, manifestaciones y actitudes pues, la condición de hombre los ubica en un lugar favorable para ejercer la dirección de la cooperativa.

- Sobre el reconocimiento de mujeres y hombres en la actividad de dirección: algunos participantes apuntan que las mujeres no tienen el suficiente reconocimiento por las funciones de dirección que realizan en el sector agropecuario - incluso por las propias mujeres - aunque, contradictoriamente señalan que el hombre es menos receptivo ante cualquier señalamiento a sugerencia.

- Sobre la imagen de mujeres y hombres: La imagen personal resulta ser un tema que llama la atención en los campesinos y campesinas entrevistados/as pues, asumen y así se transmite como una cuestión de interés entre los asociados que, la mujer es quien debe cuidar su imagen

personal mucho más que el hombre, infieren que a pesar de realizar trabajos agrícolas deben portar objetos distintivos de una fémina para no ser cuestionadas, de igual forma deben cuidar su comportamiento, gestos, gustos, costumbres y formas de interactuar con los medios de trabajo.

Los propios hombres y mujeres que figuraron en el estudio refirieron que los hombres no tienen que cuidar imagen personal pues, actitudes como esta es una condición distintiva de las mujeres, el hombre no tiene que preocuparse por presumir.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> De forma semejante, algunas de estas referencias identificadas como tendencias han tenido otros niveles de socialización. Pueden citarse la XVII Conferencia de Género Familia y Sociedad en el contexto de un desarrollo sostenible, celebrada en el año 2019, en la Universidad de Camagüey, Cuba y el artículo científico “Mirada crítica al liderazgo femenino en el sector agropecuario en el municipio Camagüey, Cuba” que se ubica en la bibliografía De Arce, .A y Franca, A.M. (2019). Género y realidades en el agro latinoamericano. Argentina. Ed. CICCUS. Considerando retomar algunos de los resultados más relevantes del proyecto de investigación “Las brechas en las relaciones de género en cooperativas de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños del municipio Camagüey, Cuba”, como regularidades que pueden estar presentes en otros contextos y escenarios de realización de la mujer.

## CONCLUSIONES

Las investigaciones consultadas como parte del presente estudio apuntan a que los obstáculos fundamentales a que se hallan sometidas las mujeres para el desarrollo exitosos del liderazgo en las distintas instancias del sector agropecuario se encuentran en la sobrecarga de responsabilidades domésticas y de atención a los hijos, unida a la insuficiente preparación técnica, a los estereotipos sexistas, al arraigo de la cultura patriarcal, entre otros fenómenos; todo lo cual disminuye las posibilidades de transitar a puestos de mayor complejidad y remuneración salarial. De igual forma, la responsabilidad familiar repercute en sus ausencias al trabajo, y en alguna medida, afecta su remuneración en comparación con los hombres. Ello conduce a repensar prácticas desde un enfoque de género que ayude al desarrollo rural y a atender las potencialidades de las mujeres para liderar procesos en este sector.

El liderazgo de mujeres en el sector agropecuario en Cuba es tema que merita ser repensado en función de la participación de la mujer en procesos de distribución y ejecución de roles en el ámbito laboral. En el escenario demográfico rural cubano y específicamente en el municipio Camagüey, la legislación, educación y cultura se incrementa para que las mujeres dispongan de las condiciones que

regulen la igualdad, equidad y justicia de género desde el derecho a ejercer funciones de dirección, sin embargo, el protagonismo de estas aún es insuficiente por los prejuicios y estereotipos que permean a hombres y mujeres de este contexto.

Los sustentos teóricos y metodológicos que se asumen en la presente investigación contribuyen a la resignificación de los estilos y formas de ejercer el liderazgo las mujeres de las CCS que fueron atendidas como parte del proyecto de investigación “Las brechas en las relaciones de género en cooperativas de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) del municipio Camagüey”, quedando establecidos como desafíos una práctica y el ejercicio democrático, colaborativo y participativo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Attias, Alberto. (2014). El liderazgo femenino es el crecimiento del siglo XXI. [en línea]. Recuperado el 23 de febrero de 2017 de, [https://www.clarin.com/trabajo/trabajo-liderazgo-femenino-mujeres-lideres-crecimiento\\_0\\_rJwTX5Kwmx.html](https://www.clarin.com/trabajo/trabajo-liderazgo-femenino-mujeres-lideres-crecimiento_0_rJwTX5Kwmx.html)
- Alfonso Gallego, Yanet; González Olmedo, Graciela y Mirabal Pérez, Yoanelys. (2017, julio-diciembre). Población, género y liderazgo femenino en Yaguaramas. Un estudio de caso. *Novedades en Población*, 638,(26). Recuperado el 25 de junio de 2019, de <http://www.novpob.uh.cu>
- Almaguer Rondón, Maribel. (2016). En búsqueda de la equidad: Las relaciones de género en cooperativas de Camagüey, Cuba. California: Mariposa Transformative Educative.
- Casanova Rodríguez, Caridad Luisa y Ferriol Morales, Milena. (2018). Liderazgo transformacional en mujeres productoras agropecuarias. Un estudio de caso en la provincia de Cienfuegos. *Universidad y Sociedad*, 10,(1). Recuperado el 12 de junio de 2020, de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Cuadrado Guirado, María Isabel; Navas, María Soledad y Molero Alfonso, Fernando. (2003). El liderazgo de hombres y mujeres: diferencias en estilos de liderazgo, relaciones entre estilos y predictores de variables de resultado organizacional. *Acción Psicológica*, 2,(2). Recuperado el 1 de abril de 2020, de <http://www2.uned.es/dpto-psicologia-social-y-organizaciones/paginas/profesores/WebIsabel/Estilos%20de%20liderazgo.pdf>
- De Arce, Alejandra y Franca, Ana Marcela. (2019). *Género y agro latinoamericano*. (1ra. ed., 389p). Argentina: CUCCUS.
- Díaz Anguita, Silvia. (2012). El ejercicio de liderazgo de las mujeres. [en línea]. Recuperado el 23 de febrero de 2017 de, [https://www.academia.edu/36898252/EL\\_EJERCICIO\\_DE\\_L\\_LIDERAZGO\\_DE\\_L\\_AS\\_MUJERES](https://www.academia.edu/36898252/EL_EJERCICIO_DE_L_LIDERAZGO_DE_L_AS_MUJERES)
- Gutiérrez Rubí, Antonio. (2012). El liderazgo de las mujeres políticas: construyendo igualdad desde el poder. [en línea].

- Recuperado el 22 de febrero de 2017, de <http://www.gutierrez-rubi.es/2012/03/05/el-liderazgo-de-las-mujeres-politicas-construyendo-igualdad-desde-el-poder/>
- Helgesen, Sally. (1990). *The female advantage: Womens' ways of leadership*. New York: Doubleday Currency.
- Kaufmann, A. E. (1996). Tercer milenio y liderazgo femenino. *Capital Humano*, 92,52-56. Recuperado el 2 de diciembre de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=973080>
- León, Magdalena. (2000). El empoderamiento en la teoría y práctica del feminismo. En *Poder y Empoderamiento de las Mujeres*. Magdalena León (compiladora). Colombia: Ed. Tercer Mundo.
- Loden, Marilyn. (1985). *Dirección femenina: cómo triunfar en los negocios sin actuar como un hombre*. Barcelona: Hispano Europea.
- García Retamero, Rocío y López Zafra, Esther. (1999). Liderazgo femenino: nuevas pautas para un nuevo milenio. En M. A. Bel (coord.). *Ecofeminismo: un reencuentro con la naturaleza*. España: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén.
- Llanes Guardiola, Carolina. (2009). Desafíos y adaptaciones en el liderazgo femenino sociopolítico. Programa Familias en Acción en Maicao-La Guajira, Colombia. *Estudios Sociológicos*, 27,(81). Recuperado el 2 de diciembre de 2021, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6163891>
- Montoya Ruiz, Milena. (2009). *Mujeres y ciudadanía plena, mirada a la historia jurídica colombiana*. Colombia: Opinión Jurídica.
- Morales Domínguez, Francisco y Cuadrado Guirado, María Isabel. (2011). Perspectivas psicológicas sobre la implicación de la mujer en política. *Psicología Política*, 42. Recuperado el 2 de diciembre de 2021, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3637681>
- Munster, Blanca; Fleitas, Reina. (2014). *Equidad vs inequidad de género en el sector agropecuario en Cuba*. Ponencia presentada en XIV Jornadas de Economías Críticas.

- Perspectivas Económicas Alternativas, Valladolid: España (2016).
- La mujer rural en Cuba: un aporte a las políticas públicas. [en línea]. Recuperado el 10 de junio de 2019, de <https://www.ipscuba.net/espacios/por-su-propio-peso/con-lupa/la-mujer-rural-en-cuba-un-aporte-a-las-politicas-publicas/>
- Natera Peral, Antonio. (2001). El liderazgo político en las sociedades democráticas. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Ortiz Ortega, Adriana. (2009). Poder, mujeres y liderazgo: Guía incluyente en un contexto global. Monterrey. España: Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León.
- Pulido Rivera, Susana. (2014). Liderazgo y mujer. *Educação e Humanidades*, 6. Recuperado el 2 de diciembre de 2021, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4734038>
- Raigoza, Claudia. (2014). Explorando el liderazgo femenino en América Latina: Lo que podemos aprender de Michelle Bachelet, Cristina Fernández de Kirchner y Dilma Rousseff. [en línea]. Recuperado el 21 de enero de 2019, de [https://scholarship.claremont.edu/cmc\\_theses/951/](https://scholarship.claremont.edu/cmc_theses/951/)
- Rosener, Judy B. (1990). Ways women lead. Recuperado el 2 de diciembre de 2021, de <https://hbr.org/1990/11/ways-women-lead?language=es>
- Ruiloba Núñez, Juana María. (2013). Liderazgo político y género en el siglo XXI. *Derecho*, 9,(1). Recuperado el 2 de diciembre de 2021, de <https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=24.+Ruiloba%2C+J.+%282013%29.+Liderazgo+pol%C3%ADtico+y+g%C3%A9nero+en+el+siglo+XXI.>
- Sánchez, Claudia Angélica; Boren, Amy; Caliva, Juan y Chiriboga, Hernán. (2011). Cualidades de los líderes en las zonas rurales de América Latina y el Caribe. *Escenarios Latinoamericanos*. Recuperado el 2 de diciembre de 2021, de <https://biblat.unam.mx/es/revista/textual-chapingo/articulo/cualidades-de-los-lideres-en-las-zonas-rurales-de-america-latina-y-el-caribe>

- Senent Vidal, María José. (s.f.). ¿Cómo pueden aprovechar las cooperativas el talento de las mujeres? Responsabilidad social empresarial e igualdad real. [en línea]. Recuperado el 20 de septiembre de 2018, de <http://webs.ucm.es/info/revesco/txt/REVESCO%20N%20105.3%20Maria%20Jose%20SENENT%20VIDAL.htm>
- Saborit Valdes, Kirenia Caridad. (2018). Los sujetos políticos de cambio en las condiciones de la construcción del socialismo en Cuba: prácticas y perspectivas. Caricen, 8. Recuperado el 2 de diciembre de 2021, de [http://investigacion.politicas.unam.mx/caricen/wp-content/uploads/caricen8/caricen8\\_1\\_2.pdf](http://investigacion.politicas.unam.mx/caricen/wp-content/uploads/caricen8/caricen8_1_2.pdf)
- . (2019). Mirada crítica al liderazgo femenino en el sector agropecuario en el municipio Camagüey, Cuba. En de Arce, A y Franca, A. M. Género y agro latinoamericano. (1ra. ed., pp.161-183). Argentina: CUCCUS.
- Varela, Patricia; López, María Graciela; Alvear, Nicolás; Garnham, Lirayen y Fuentealba, Teresita. (2015). Participación de las mujeres en cooperativas y empresas de la economía social. (Inf. Final). Santiago de Chile: Chile.

# LA CONSTRUCCIÓN DE RESILIENCIA EN LAS COMUNIDADES AFECTADAS POR EL HURACÁN IRMA EN LA PROVINCIA DE CAMAGÜEY. UN PROYECTO EN DESARROLLO

*Yamilka del Carmen Infante Mesa  
María del Carmen Domínguez Matos  
Sonia Martínez Cabalé*

## RESUMEN

El fuerte impacto del huracán Irma ocasionó severas afectaciones a su paso por el litoral norte de 13 de las 15 provincias del país. Entre las provincias más afectadas fueron Camagüey, Ciego de Ávila, Sancti Spíritus y Villa Clara. Este ocasionó severos daños a los medios de vida de las personas, los servicios básicos y la infraestructura de comunidades rurales y costeras de la región central y occidental del país. Con el objetivo de contribuir a una gestión local más resiliente relacionada con riesgos de sequía y huracanes, para una preparación y respuesta más eficaces se redacta y pone en práctica el proyecto REDES IRMA presentado por ACTAF y Oxfam para las provincias Villa Clara y Camagüey, en cinco municipios Esmeralda, Sierra de Cubitas, Minas en Camaguey y Caibarién y Remedios en Villa Clara. De forma coherente con las prioridades de desarrollo definidas en Cuba, el proyecto contribuirá al programa de la Agricultura Urbana, Sub-Urbana y

Familiar (AUSUF) y Tarea Vida que impulsa el CITMA con el sector agropecuario y con autoridades de gobierno, para fortalecer la resiliencia del país ante el Cambio Climático. El siguiente trabajo muestra algunos de los resultados alcanzados por el proyecto en los territorios beneficiados, sobre todo en los referentes de género y las iniciativas de mujeres.

Palabras claves: Afectaciones, Resiliencia, impacto, desarrollo, género.

## INTRODUCCIÓN

Las desigualdades de género son uno de los principales escollos que debemos abordar, pues limitan la forma en que las mujeres y las niñas, los hombres y los niños de una comunidad o sociedad pueden responder y gestionar el cambio. En otras palabras, impiden la habilidad de la sociedad en su conjunto para volverse resiliente. Es como un pájaro que intentara volar con una sola ala.

El término Resiliencia se incorpora en las ciencias humanísticas y sociales a partir de la incorporación de una perspectiva que favorece una actitud desde lo psicológico y sociológico la reconstrucción de la existencia en situaciones adversas por las que transitan los individuos.

Por tanto, ser resiliente es el presupuesto para asumir que tenemos la capacidad de reinventar

nuestra vida en condiciones extremas, provocadas por factores de diversa índole, sean objetivos como: las crisis económicas; el desempleo; las guerras y conflictos de naturaleza bélica; los efectos del cambio climático o de carácter subjetivo tales como: situaciones de violencia inter e intra familiar; la forma de asumir las discapacidades de distinta naturaleza; las consecuencias que imponen las múltiples maneras en que se manifiesta la discriminación, sea étnica, cultural, de género, de clases, política y los efectos que esto tiene en el desarrollo de la personalidad.

Este concepto en las disciplinas humanísticas resulta un instrumento para ser incorporado en las estrategias educativas o de intervención socio comunitaria que faciliten la formación de un pensamiento inclusivo, diverso y tolerante frente al otro y capacitado para enfrentar conflictos y problemáticas que pueden resultar adversas, sobre todo en el momento de superación de esa condición de crisis o de extrema polarización del trance.

Una persona es definida como resiliente cuando viviendo, o habiendo vivido, en una situación de riesgo, exclusión, o traumática por algún motivo, es capaz de normalizar su vida. Esta normalización se produce a través de la interacción entre sus variables o características personales con las variables contextuales en las que se produce su desarrollo. Ninguna de estas variables, personales o

contextuales, por sí sola, es causa suficiente o necesaria para poder hablar de Resiliencia. No se puede hablar, por tanto, en términos de causalidad” (Carretero, 2010).

En el orden de la psicología los estudios sobre resiliencia toman en cuenta diversos criterios según sea el referente teórico de que se trate. De acuerdo con el autor antes citado las diferencias entre los autores que abordan esta temática están dadas por la visión que se tiene de cómo las personas enfrentan las adversidades. Así históricamente, la psicología ha considerado al ser humano fundamentalmente como un sujeto pasivo que reaccionaba ante los estímulos del ambiente. Vera, Carbelo y Vecina (2007), desde modelos más optimistas, se considera que la persona es fuerte y activa, con una capacidad natural de resistir y rehacerse a pesar de las adversidades.

El concepto manejado por autores europeos, en su mayoría franceses, relacionan Resiliencia con el concepto de crecimiento postraumático, al entender la Resiliencia simultáneamente como la capacidad de salir indemne de una experiencia adversa, aprender de ella y mejorar. El concepto de Resiliencia utilizado por autores norteamericanos, más restringido, hace referencia al proceso de afrontamiento que ayuda a la persona a mantenerse intacta, diferenciándola del concepto de crecimiento postraumático (Carretero, 2010).

La investigación en Resiliencia pretende determinar por qué algunas personas consiguen aprender de sus experiencias e incluso encontrar beneficios en ellas, aun siendo estas situaciones muy adversas, de exclusión, pobreza o traumáticas por algún motivo, mientras que otras personas, en situaciones similares, no lo hacen. La Resiliencia persigue fomentar la salud mental y la superación satisfactoria de estas situaciones de adversidad.

Tradicionalmente, las respuestas de Resiliencia han sido consideradas como poco habituales o inusuales, e incluso patológicas. En la actualidad, la literatura científica demuestra que la Resiliencia es una forma de respuesta muy habitual, y que su aparición no indica patología, sino un ajuste saludable ante la adversidad. Esta última afirmación resulta para nuestro estudio un indicador de calidad de las personas que son capaces de reajustarse a la realidad de una manera positiva, en pos de superar la situación a la que se enfrentaron en algún momento.

La Resiliencia es la resultante de un proceso dinámico y evolutivo que varía según las circunstancias, la naturaleza de la situación, el contexto y la etapa de la vida, y que puede expresarse de muy diferentes maneras en diferentes culturas o entornos. La Resiliencia es por tanto el fruto de la interacción entre el individuo y su entorno. Es un proceso, un devenir, de forma que no

es tanto la persona la que es resiliente como su evolución y el proceso de vertebración de su propia historia vital (Cyrulnyk, 2001).

Los estudios de resiliencia se comienzan a desplegar en los años 60 y 70 del siglo XX casi en los mismos en los que adquiere relevancia la problemática de género y la lucha por los derechos de las mujeres. Quizás un sector poblacional que ha vivido en situaciones de exclusión, discriminación y violencia han sido y son las mujeres, por tanto, educar en resiliencia a este estrato social resulta tarea de primer orden en la actualidad.

## DESARROLLO

### RESILIENCIA Y ENFOQUE DE GÉNERO

El género es una construcción social, histórica, simbólica y cultural, mediante la cual les son asignados roles, cualidades, estereotipos y valores diferentes y predeterminados a mujeres y hombres, en función de su sexo biológico. De este modo, se supone que los hombres son fuertes, valientes, resistentes y proveedores por excelencia; y las mujeres, tiernas, pasivas, complacientes, amorosas, sentimentales y sostenedoras del hogar, entre otras creencias. De estas asignaciones se derivan, además, relaciones históricas y jerárquicas de poder, subordinación y dominio, en detrimento de las mujeres.

Las diferencias marcadas por el sexo masculino o por el femenino no es lo que determina la desigualdad y la discriminación, sino las características que se atribuyen de forma generalizada a las mujeres y a los hombres, que son construcciones sociales y culturales, por tanto, se pueden modificar. La palabra género pretende marcar una distinción entre las diferencias biológicas de las personas en función de su sexo, y los efectos que tales diferencias tienen en sus vidas, la desigualdad.

En los estereotipos de género que hemos analizado observamos como en general los rasgos o características atribuidas a los hombres son mejor valorados socialmente que los atribuidos a las mujeres o, dicho de otro modo, lo masculino se declara como superior a lo femenino, creando relaciones de subordinación y discriminación. En función de estas creencias y prejuicios sobre lo que ser hombre y ser mujer significa, es decir en función de los estereotipos, se “acepta” socialmente que hombres y mujeres están preparados para hacer cosas diferentes en la vida y se espera de unos y otras que realicen tareas, que cumplan funciones y que ocupen espacios diferenciados en ocasiones auto excluyentes.

El concepto de perspectiva de género fue introducido oficialmente en la 4ta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 4.15 sep. /1995)

Donde se acuñó el término mainstreaming para referirse a la “incorporación del género” y plantea la necesidad de utilizar unas “gafas” especiales para valorar las diferentes situaciones, condiciones y posiciones de mujeres y hombres en la sociedad, en el mercado laboral, en la política, etc. y se define como:

El proceso mediante el cual se valora las implicaciones para las mujeres y los hombres de cualquier acción planificada, incluyendo legislaciones, políticas o programas en todas las áreas y todos los niveles. Es una estrategia para convertir las preocupaciones y experiencias de las mujeres y los hombres en una dimensión integral de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, económicas y sociales, para que mujeres y hombres se beneficien igualmente y la desigualdad no se perpetúe. (Conferencias Mundiales sobre la mujer, 2001)

La perspectiva de género implica tres conceptos, correspondiente a tres momentos diferenciados:

1. La equidad de género como objetivo: supone el reconocimiento de las desigualdades entre los seres humanos y las discriminaciones que afectan a los individuos en las diferentes esferas de la vida, así como la voluntad de superar tales situaciones poniendo los medios necesarios, promoviendo

cambios sociales, económicos, culturales, políticos, etc.

2. El análisis de género como medio para conocer: identificando las necesidades de los sujetos y las condiciones de vida y de trabajo, la posición que ocupan de forma diferenciada.

3. La transversalidad de género: como la forma de actuar incorporando sistemáticamente criterios para asegurar la equidad de género en todas las acciones, actuaciones, programas, proyectos, etc., no como algo “adjunto” sino como algo “inherente” y “prioritario” en todas las opciones políticas, económicas y sociales.

La transversalidad de género hace referencia a la forma en que se incorpora la dimensión de género al conjunto de políticas que se desarrollan tanto desde los gobiernos y administraciones públicas, como desde los organismos internacionales y desde el sector privado.

Se conoce también como “enfoque integrado de género” y pretende asegurar que a través de las políticas públicas y privadas se promueven los cambios estructurales necesarios para eliminar la desigualdad entre mujeres y hombres a largo plazo, equilibrando la posición entre ambos, y asegurando el pleno disfrute de derechos y el acceso equitativo a los recursos. Por ejemplo, la OIT al plantear la agenda o el programa de Trabajo Decente establece

cuatro objetivos estratégicos que deben garantizarse en cualquier contexto socioeconómico para que las personas tengan un trabajo que les permita vivir con dignidad, equidad, libertad y seguridad, estos cuatro objetivos se articulan con la defensa de la igualdad entre todas las personas, en particular la que se orienta hacia la equidad de género.

Al incorporar el enfoque de género a la construcción de las políticas públicas de manera natural sobresale la resiliencia como expresión de respuesta y capacidad de enfrentar lo adverso, que no es solo de mujeres, sino también de otras identidades de género que se vean en situaciones de conflictos.

Por ello asumir la temática de género y en particular las formas en que las mujeres pueden lograr y alcanzar la libertad y la seguridad económicas para sus vidas y familias es esencial en el estudio que se realizó a través de la superación de las brechas en la forma de enfrentar una adversidad singular como lo es un evento climatológico.

## RESILIENCIA, MUJERES Y CAMBIO CLIMÁTICO

Una de las peculiaridades de vivir en la zona del trópico y en las islas del Mar Caribe son los efectos que provocan los ciclones o huracanes durante una importante parte del año. Si por una parte se

requiere de ellos por las lluvias que favorecen la agricultura y las reservas hidráulicas, no es menos cierto que estos acontecimientos pueden resultar devastadores por la fuerza de los vientos que causan daños considerables a localidades y ponen en peligro la vida de las personas.

En Cuba las consecuencias de estos fenómenos han sido impactantes, no obstante, a la organización de la Defensa Civil y la forma en que se protegen los bienes materiales y se preserva la vida de los ciudadanos como máxima prioridad del estado.

En el año 2017 se formó el poderoso y devastador huracán Irma, que a su paso dejó una estela de pérdidas de todo tipo, incluso en un balance del mismo se conoce de 134 personas fallecidas en su trayectoria. Entre el 30 de agosto y el 12 de septiembre este huracán alcanzó categoría 5 y tocó tierra en 12 estados desde Cabo Verde hasta la Florida en Estados Unidos, y se afirma que sus daños se valoran en \$ 77.16 mil millones de USD.

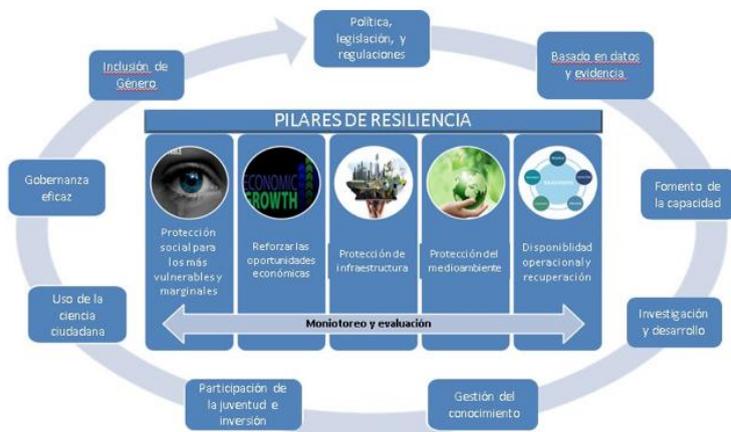
A las costas cubanas penetró con una potencia de categoría 5 y afectó toda la costa norte de la isla. El entonces presidente de la isla el General de Ejército Raúl Castro Ruz evaluó las pérdidas en \$13.185 millones de dólares durante su comparecencia en la Asamblea Nacional del Poder Popular el 21 de diciembre de ese año. (Castro, 2017)

En correspondencia con ese impacto tan negativo se han generado múltiples iniciativas y proyectos que favorezcan la reconstrucción y formación de nuevos empleos a partir de la presencia de ONG internacionales como es el caso de OXFAM. En alianza con el Ministerio de la Agricultura y sus entidades como ACTAF, esta entidad extranjera impulsó un proyecto con territorios de las provincias Villa Clara y Camagüey afectados por el huracán, desde la transversalidad del enfoque de género unido a la forma en que varias mujeres han asumido y reconfigurado su vida desde la adversidad climática del huracán y sus efectos negativos en las localidades en que están ubicadas.

En el territorio de la provincia Camagüey los municipios más afectados en el orden agrícola fueron los ubicados al norte: Minas, Sierra de Cubitas y Esmeralda. Atendiendo a los daños se decidió incluir algunas comunidades al proyecto Redes Irma. Esto permitió desarrollar la investigación Rutas para la construcción de resiliencia en comunidades afectadas por huracanes y sequía.

De acuerdo con los documentos que tratan acerca de la incorporación del enfoque de género como una perspectiva necesaria que tributa a la inclusión y de hecho a la equidad, se coincide con la intervención de la Sra. Elizabeth Riley, directora ejecutiva de la Agencia para la Gestión de Emergencias en Casos de Desastres del Caribe (CDEMA) al referirse a las

amenazas y fortalezas que deben asumirse al momento de enfrentar situaciones de desastres como fueron los huracanes Irma y Dorian.



Esta concepción permitió realizar un inventario de las experiencias de varias mujeres que han asumido las iniciativas económicas de ser autosuficientes y de aportar a la subsistencia familiar y local, como respuesta a las afectaciones del huracán en sus territorios. Se evaluaron a través de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC); de la Asociación

Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP); de la Delegación de la Agricultura y de la Asociación de Trabajadores Agrícolas y Forestales (ACTAF), la situación de cada municipio incluido en el proyecto y de las cuales se seleccionaron tres ejemplos de la

manera en que estas féminas se incorporaron a la actividad agrícola.

Inventario de experiencias (En los Anexos se incluye una galería de fotos)

Municipios: Sierra de Cubitas; Esmeralda y Minas

Localidades donde se trabajó: Comunidades Costeras: Palma City; La Gloria; Tabor; Preide; Jaronú; Senado; Lugareño y Senado.

Acciones:

- Se realizó un diagnóstico para determinar las problemáticas relacionadas con la gestión de resiliencia y afectación del huracán Irma en la comunidad.
- Pudo aplicarse la guía para la construcción de Resiliencia atendiendo a los objetivos que promueve OXFAM.
- Se impartieron las capacitaciones previstas para preparar a las comunidades en contenido del proyecto.
- Los pobladores participaron en los Talleres que brindaron los facilitadores sobre el tema de Género en sus distintas modalidades: virtual y presencial.
- Se realizaron charlas con los pobladores sobre las formas de discriminación y violencia que enfrentan las mujeres.
- Se divulgaron materiales en diferente soporte para orientar los modos en que se pueden enfrentar las adversidades por eventos climáticos.

Logros:

- En la gestión de resiliencia se debe lograr la participación de los miembros de las comunidades que en sinergia entre hombres y mujeres favorezcan el trabajo de los diferentes actores sociales de base.

- A través del proyecto se educa a las comunidades en las formas de reducción de desastres con participación de las mujeres.
- Las mujeres y hombres que serán beneficiados con el proyecto mejoraran sus condiciones de vida laboral y personal.
- Se han adquirido conocimientos sobre agroecología en el proceso productivo, para la protección del medio ambiente y la gestión de resiliencia.
- Mayor integración de los actores locales y las instituciones involucradas (FMC; ANAP; Poder Popular; Dirección municipal de Cultura)
- Serán generadas formas organizativas de producción dirigidas fundamentalmente por mujeres: la cunicultura, la lombricultura y los cultivos de tapado, todas prácticas agroecológicas que permiten aumentar los ingresos económicos y el empleo.

#### Limitaciones:

- Mayor incorporación de jóvenes a las prácticas agroecológicas.
- Subsisten prejuicios en el rol que cumplen las mujeres en la familia como productoras y proveedoras de bienes económicos.
- Lograr una estrategia de trabajo para las buenas prácticas en la reducción de desastres y conservación del medio ambiente que involucre a todos los actores de la comunidad, desde la participación de niños y jóvenes hasta los decisores políticos.

## CONCLUSIONES

Aunque el proyecto auspiciado por las entidades llegó a su fin, lo importante es que las prácticas económicas diseñadas se preservan como forma de lograr un desarrollo sostenible de estas familias en las comunidades.

Al convertirse en una forma de producción para la comunidad se provee a esta de bienes materiales y favorece el carácter inclusivo de las nuevas maneras de gestionar la sostenibilidad de los territorios.

El proyecto tuvo la validez de contribuir a superar las brechas de género y a implementar prácticas de buen vivir en armonía con el medio ambiente.

La resiliencia es una capacidad que se construye y renueva, pero la comunidad ya posee la experiencia de cómo superar adversidades climáticas u otras, a las que están expuestos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Carretero Bermejo, Raúl (2010) Resiliencia una visión positiva para la prevención e intervención desde los servicios sociales. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. Volumen 27 No 3 Euro-Mediterranean University Institute Roma, Italia s/p
- Castro Ruz, Raúl (2017) Discurso en la clausura del X Período de Sesiones de la VIII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Granma. Órgano oficial del Comité Central del PCC. 22/diciembre/2017
- Conferencias Mundiales sobre la mujer. (2001) ONU Mujeres/ UN Women/  
<https://www.unwomen.org>,  
<https://beijing20.unwomen.org>
- Cyrulnyk, Boris. (2001). Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida. Madrid. Gedisa
- Vera Poseck, Beatriz; Carbelo Baquero, Begoña; Vecina Jiménez, María Luisa (2006) La experiencia traumática desde la Psicología Positiva: Resiliencia y crecimiento postraumático. *Papeles del Psicólogo* Vol. 27.

## ANEXOS







Hasta el huerto intensivo de flor de mayo de la agricultura urbana y suburbana llegan los delegados a la asamblea de balance del Partido en Sierra de Cubistas, ocasión en la que se conoce sobre todo la materialización del proyecto Redes Irmas.



# EL SECTOR CUENTAPROPISTA. UN ANÁLISIS DESDE LAS RELACIONES DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE CAMAGÜEY, CUBA

*Maribel Almaguer Rondón  
Liuba López Lara  
Kirenia Saborit Valdés*

## RESUMEN

El objetivo de este trabajo es analizar las desigualdades en las relaciones de género en el sector cuentapropista de la economía en el municipio de Camagüey, como forma de organización del trabajo que se ha consolidado en el territorio. Los métodos de investigación utilizados fueron la perspectiva metodológica cuantitativa – cualitativa, a través de diferentes técnicas de la investigación social. Los principales resultados se concretan en que esta alternativa laboral, como parte de las transformaciones derivadas de la actualización del modelo socioeconómico ha ofrecido una oportunidad para las mujeres, aun cuando las brechas de género se reproducen y frenan la participación de las mismas. Se constató que en el trabajo por cuenta propia se manifiestan inequidades de género, como resultado de la segregación ocupacional a que son sometidas las mujeres solo por su condición de género, lo que limita su participación en muchas de las actividades dominadas por los hombres.

Palabras claves: Cuentapropismo, desigualdades, relaciones de género, segregación ocupacional, condición de género.

## INTRODUCCIÓN

Uno de los avances más significativos ocurridos a partir de la segunda mitad del siglo XX, ha sido la paulatina inserción de las mujeres en el mercado laboral y la ubicación en puestos de trabajo y espacios de toma de decisiones que históricamente se habían adjudicado solo a los hombres. No obstante, la participación femenina sigue siendo desigual e insuficiente a la que desempeñan los hombres, persiste en los mercados de trabajo de todo el mundo la segregación ocupacional por razones de género, lo que repercute de forma negativa en la plena y equitativa contribución de las mujeres al desarrollo de sus países (Almaguer, 2016). Promover una cultura de equidad de género en la esfera laboral tiene entre sus objetivos fundamentales superar las diferencias que por naturaleza y valor tiene el trabajo desempeñado por hombres y mujeres en la sociedad, y se erigen sobre la base de una arbitraria división sexual del trabajo en los roles, funciones y poderes distribuidos de forma desigual; resultado del patriarcado y el lugar subordinado que en él se asigna a la mujer en la sociedad y en la familia.

En el contexto actual de América Latina y el Caribe resulta urgente acelerar los compromisos asumidos en el marco de la Agenda Regional de Género y la Agenda 2030 para hacer frente a los múltiples desafíos que plantea un escenario económico en continuo cambio debido a las transformaciones tecnológicas, demográficas y climáticas que están teniendo lugar. La región está creciendo menos, a la vez que se incrementan las desigualdades y la pobreza aumenta. Esto plantea una situación compleja en lo que respecta al gasto social y, sobre todo, a las políticas que repercuten en la vida de las mujeres. La persistencia de los nudos estructurales de la desigualdad de género exige redoblar los esfuerzos para cumplir los compromisos asumidos por los gobiernos a fin de superarlos (Comisión Económica Para América Latina CEPAL, 2020).

Luego del triunfo del Primero de Enero hasta hoy, en Cuba, se han ido abriendo y construyendo las sendas de la emancipación, con el propósito de lograr una participación consciente de las mujeres en la vida económica, política y social del país. Entre los antecedentes más importantes se encuentran las leyes referidas al empleo, en los mismos inicios del triunfo revolucionario; el reconocimiento en el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, realizado en 1975, de la plena igualdad de la mujer, la aprobación en 1997, del Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la IV Conferencia Mundial de la

Mujer de Beijing (Periódico Juventud Rebelde, 2020).

En los primeros años de la transición socialista cubana, el referente social por excelencia era la igualdad, sin mención directa a la equidad, la reforma actual conserva la noción dentro de los principios que sustentan el modelo económico y social cubano de desarrollo socialista, las referencias concretas al tipo de sociedad modelo y a la orientación de la política social se decantan hacia la noción de equidad y hacia la aspiración, no ya de una igualdad en general, si no de superar, disminuir desigualdades extremas o ilegítimas. (Espina, Echevarría, 2018) Se enfatiza en la necesidad de disminuir la discriminación patriarcal arraigada en la cultura e idiosincrasia de la población cubana como una de las manifestaciones de la subordinación femenina.

En la Constitución de la República de Cuba entre los deberes derechos y garantías se precisa en el artículo 43 que hombres y mujeres tienen iguales derechos y responsabilidades en lo económico, político, cultural, laboral, social familiar entre otros, además el Estado garantiza que ambos gocen de las mismas oportunidades y posibilidades. (Constitución República De Cuba 2019). No siempre se ha tenido la misma comprensión sobre lo referente a la igualdad de género de allí que, por ejemplo, en la Constitución de 1976 se incorporó un

capítulo de igualdad que aún tenía un matiz discriminatorio y fue corregido en la reforma de 1992. (Periódico Juventud Rebelde, 2020).

En el caso específico de Cuba, con el triunfo de la revolución se han instrumentado mecanismos legales para influir en el mejoramiento de las condiciones económicas, políticas y sociales de la mujer. El problema de género está matizado por la subjetividad, la falta de conocimientos, concentración y sensibilidad en algunas personas e instituciones; cuando se habla de género es necesario atravesar estructuralmente todas las políticas estatales fundamentadas en su basamento social.

La implementación de políticas públicas que favorezcan el acceso de las mujeres al trabajo, a través de la generación y reestructuración de los empleos, las ha capacitado para desempeñar actividades más complejas relacionadas directamente con la producción, los servicios, la agricultura y la dirección, pero aún queda mucho por hacer en el logro de una verdadera equidad. (Almaguer et al, 2020).

En particular, uno de los grupos de actores sociales que con más fuerza está llamado a ejercer un rol protagónico a partir del proceso de actualización del modelo económico cubano iniciado en el 2010, es el grupo de los cuentapropistas. (Caballero y

Pañellas, 2018). Sector en el cual también se incorporan las mujeres teniendo una participación activa y al mismo tiempo limitada a determinadas labores, donde los hombres se desempeñan como proveedores y titulares de sus negocios.

Se considera importante referirse al estudio realizado por Claudia Caballero y Daybel Pañellas acerca del cuentapropismo y las redes sociales; precisan que el por ciento de incorporación de las mujeres a esta modalidad de trabajo es menor que los hombres. Como se observa el sexo es otra categoría que marca diferencias, en especial en el contexto laboral. Se manifiestan dos factores fundamentales que apuntan a la desigualdad de género. El primero se asocia con que esta es la única de las redes exploradas que incluye un mayor por ciento de hombres que de mujeres.

El segundo indicador se refiere a que los hombres en la red laboral ocupan en su mayoría el rol de jefe; mientras que las mujeres ocupan el rol familiar que brinda ayuda no retribuida. En la provincia de Camagüey se han desarrollado varias investigaciones sobre las relaciones de género en el sector agropecuario en cooperativas del territorio (Almaguer 2016, Almaguer, Saborit, Parrado, Infante, Márquez y Sellén, 2019 y Almaguer et al, 2020) donde se ha profundizado en el tema y propuesto acciones que han permitido disminuir las brechas encontradas.

A través de la revisión bibliográfica y búsqueda investigativa se corroboró que este tipo de estudio realizado en el sector cuentapropista no tiene antecedentes similares en el municipio Camagüey; lo que indica existe un vacío teórico y metodológico al respecto. Se encontraron brechas tales como mayor número de hombres como titulares, estos son los principales proveedores a la diligencia que desarrollan; las mujeres realizan las actividades menos decisivas, el número de mujeres titulares es significativamente menos; todo lo cual motivó a las autoras/es desarrollar la investigación.

En la pesquisa que se presenta se utilizó la perspectiva metodológica cuantitativa – cualitativa a través de diferentes técnicas de la investigación social; todos los análisis estadísticos se realizaron con IBN SPSS versión 23-2016. El objetivo de este trabajo es analizar las desigualdades en las relaciones de género en el sector cuentapropista de la economía en el municipio Camagüey como forma de organización del trabajo que se ha consolidado en el territorio. De allí la pertinencia de este estudio.

## SUSTENTOS TEÓRICOS – METODOLÓGICOS

Un nuevo paradigma, desde donde mirar la realidad, se ha desarrollado en las últimas décadas en las Ciencias Sociales: la perspectiva y el enfoque de género. El género surge a partir de influencias de la

familia, la escuela y la comunidad sobre los seres humanos que conducen a la identidad diferenciada que la sociedad tiene concebida para mujeres y hombres. De esa teoría han surgido conceptos expresados en definiciones y juicios interrelacionados que poseen formas de comunicación particulares para el tema.

La perspectiva de género ha ido evolucionando dentro de los enfoques de desarrollo, que comienzan a partir de los años 70 adoptando el planteamiento de Mujeres en Desarrollo (MED), sustentado en la base de importantes acontecimientos como el Decenio de la Mujer, la Primera Conferencia sobre la Mujer y la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación sobre la Mujer.

A partir de los años 80 el tema cobra una mayor importancia, el enfoque Mujeres en Desarrollo (MED) se hace insuficiente y se sustituye por el enfoque de Género en Desarrollo (GED), se llevan a cabo cumbres, conferencias -Conferencias sobre la Mujer, la Conferencia de Beijing, la de Viena, entre otras; se realizan publicaciones encaminadas a lograr la meta de la igualdad de género (Informes sobre Desarrollo Humano del PNUD, Declaración del Milenio -sustentada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) - y la más reciente Cumbre para el Desarrollo Sostenible -con la aprobación de los

Objetivos del Desarrollo Sostenible. (ODS). (Esquenazi, Rosales y Velarde, 2017).

En todas ellas se trata de manera intencionada la problemática de género por constituir este un problema global que se expresa en los elevados índices de violencia, de subordinación femenina, marcados estereotipos que limitan la participación más equitativa de ellas.

La igualdad de género es considerada de suma importancia con el fin de lograr trabajo decoroso para todas las mujeres y hombres, y llevar a cabo cambios sociales e institucionales que produzcan un desarrollo sostenible con igualdad y crecimiento, se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades que deberían beneficiar a todas las personas, sin importar el sexo.

#### EXPRESIÓN EN CUBA

Con 14 políticas y 35 programas que tributan a sectores como la educación, la salud, el deporte, la cultura, el trabajo y la seguridad social, entre otros, el gobierno de Cuba ha sido eficaz en la adopción de los procesos y mecanismos que permiten integrar el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5 –referente a la igualdad de género– en la legislación, políticas, programas, planes y presupuestos; garantizando como principal fuente de recursos, el presupuesto del Estado (Granma, 2019).

No es un tema tratado al azar, sino que está legislado en la Constitución en su Título V: Derechos, deberes y garantías, en los Capítulos I y II, específicamente en los artículos 41, 42, 43, 44, 46, 47 y 48. A pesar de ello, existen brechas reales entre los géneros donde alguno se ve desfavorecido en las diferentes esferas del desarrollo que van más allá de los documentos jurídicamente establecidos y en ello influyen las barreras culturales que han hecho de la subordinación algo cotidiano y casi natural. A esto se suma que aún es insuficiente el tratamiento teórico del tema que frena su utilización como herramienta de cambio.

Independientemente a todo lo legislado en las políticas sociales, que demuestran un cambio en la manera de mirar y tratar el tema, lo más difícil de modificar en la población de cualquier lugar y edad es su mentalidad, por lo que son resistentes a asumir conductas que van más allá de lo que tradicionalmente está establecido en la sociedad desde hace siglos.

No obstante, persisten modos de ser y de pensar patriarcales que explican por qué existen los prejuicios de la supremacía masculina y sexistas que subordinan a las mujeres y desprecian a los lesbianos, gueys, bisexuales, transexuales y queer (LGBTQ).

La fuerte presencia de la ideología patriarcal entre los cubanos y las cubanas explica por qué la presencia femenina en distintas esferas sociales no significa que ellas posean una conciencia de lo que implica ser una mujer cubana y, mucho menos, estar inmersas en las relaciones de género que prevalecen en el país. Esto lo reconocen las autoras que tratan el empoderamiento femenino como Mayda Álvarez y Maribel Almaguer entre otras. Existe voluntad política para la realización e implementación de programas dirigidos a la adquisición de una cultura de género.

En las universidades cubanas se realizan acciones para la educación sexual tanto a través del currículo como de acciones de postgrado y proyectos de extensión universitaria que incluye la incorporación de la perspectiva o enfoque de género en los contenidos que lo permitan hasta el hecho de exigir la adopción de medidas concretas que eliminen las manifestaciones de desigualdad del lenguaje cotidiano y sus prácticas (González, 2020).

La importancia de reconocer estos prejuicios radica en que sólo así podrán ser eliminados y en pos de incluir a la sociedad y prepararla en lo referido a temas de género se realizan eventos, jornadas de trabajo y talleres que permiten debatir y ampliar conocimientos sobre la inclusión, la igualdad, la equidad y los derechos a la libre determinación y elección de las personas.

Camagüey por su parte también aporta a esta lucha por eliminar los rezagos de exclusión que prevalecen en la sociedad. En junio de 2017 se celebró la IV Jornada Nacional de Equidad y Géneros, evento convocado por la Organización Superior de Dirección Empresarial (OSDE) y el Grupo Empresarial de Diseño e Ingeniería de la Construcción (GEDIC). Además, en junio de 2019 la XV Conferencia Internacional “Género, Familia y Sociedad” resultó uno de los nueve simposios en los que, delegados de Cuba, México, Estados Unidos y Francia socializaron sus experiencias y resultados investigativos, en el marco de la I Convención Internacional de Ciencia y Tecnología por un Desarrollo Sostenible, que organizó la Universidad de Camagüey.

#### DATOS DE INTERÉS DE CUBA

En el contexto del mundo del trabajo, la igualdad entre mujeres y hombres incluye los siguientes elementos: Igualdad de oportunidad y trato en el empleo, en la remuneración por trabajo de igual valor, igualdad de acceso a condiciones seguras y saludables de trabajo y a la seguridad social, en materia de sindicalización y negociación colectiva, en el acceso a un desarrollo profesional significativo, equilibrio entre trabajo y vida familiar que sea justo para ambos, igualdad de participación en la toma de

decisiones a todos los niveles. La información que a continuación se plantea expresa cómo se comportan algunos de esos elementos en la vida laboral femenina en Cuba.

La Federación de Mujeres Cubanas es el referente teórico y metodológico para el diseño, implementación y seguimiento en las políticas que se trazan para asegurar los derechos humanos, particularmente, de la mujer. En ocasión del 60 Aniversario de dicha organización, en el periódico de interés para las autoras/es a continuación, se refieren algunos de ellos. Según el censo de población y vivienda realizado en 2012, en Cuba, habitaban 11 193 470 personas, de ellas 5 629 297 son mujeres. Según el color de la piel, el 64.1% son blancas, el 9.3% negras y el 26.6% mestizas; el 21.2% reside en zonas rurales y el 78.8% en zonas urbanas.

Según investigación de la Oficina Nacional de Estadística e Información de 2019 el 78.5% de las trabajadoras lo hacen en el sector estatal y el 21.5% en el sector no estatal.

La participación en la toma de decisiones es expresión de su autonomía que se manifiesta en una mayor presencia de las mujeres en responsabilidades de dirección, por ejemplo:

- Son el 53.22% de los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, así como ocupan la vicepresidencia de dicho Parlamento.
- Son el 47.6% del Consejo de Estado (10 de 21).
- Una mujer es viceprimera ministra, 6 ministras y 32 viceministras, que representan el 48.5% de estos cargos de dirección.
- Son mujeres la Contralora General de la República y la Fiscal Jefa de la Fiscalía General de la República.
- Son el 53.3% de los gobernadores y vicegobernadores.
- Ocupan el 51.5% de los cargos de dirección en los organismos del Estado y el Gobierno.
- Además, el 75.1% de los jueces y fiscales municipales son mujeres. (Oficina Nacional de Estadística, 2019)

Otro elemento importante expuesto en el artículo antes mencionado se refiere a la autonomía económica de la mujer cubana expresado en su derecho al trabajo remunerado sin discriminación salarial. La legislación laboral protege la maternidad y concede a la mujer trabajadora licencia

remunerada antes y después del parto, hasta que el menor cumpla su primer año de vida. Ofrece opciones laborales temporales a las madres para facilitarles el cuidado de los pequeños. Esto funciona tanto para el sector estatal como para el no estatal.

La disponibilidad laboral responde a la idoneidad demostrada, no a cuestiones de género, aunque, en ocasiones, pueden presentarse problemas en este sentido. La tasa de actividad económica femenina es de 53.3%. Se reconoce que en el 44.8% de los hogares las mujeres fungen como jefas de estos, aunque muchas son casadas o unidas (Oficina Nacional de Estadística, 2019).

Es de gran interés lo que respecto a la autonomía física se plantea, la mujer tiene derecho al control sobre su propio cuerpo, pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, derecho al aborto y la elección libre y responsable de su fecundidad. El 99% de los partos ocurre en instituciones de salud con atención especializada lo que garantiza que estos sean humanizados y respetados. La protección anticoncepcional se eleva al 78%. No constituyen un problema de salud la transmisión del sida por la sangre y sus derivados ni el materno infantil. En todos los niveles de enseñanza existen programas de educación sexual (Oficina Nacional de Estadística, p.11).

Se desarrollan programas de salud que facilitan la protección y desarrollo biológico y psicológico de las mujeres. Son el 56% de las personas mayores de 80 años (Oficina Nacional de Estadística, 2019). Cuba es ejemplo para el universo, pues apuesta por una visión del mundo más próspera, pacífica y justa, que sea mejor para todos y los resultados son notablemente superiores desde hace más de medio siglo y como tal se ratificó en 1995 en Beijing, cita en la que el país trazó una estrategia de cara al futuro para el perfeccionamiento de la política gubernamental, denominada Plan de Acción Nacional, iniciativa que resume el sentir y la voluntad política del Estado en el desarrollo de iniciativas para la mujer y dar continuidad al avance de la igualdad de género.

Con resultados superiores a muchos países, Cuba también asume desafíos en ese sentido. Mariela Castro Espín, directora del Centro Nacional de Educación Sexual, indica que se ha cambiado a nivel cuantitativo, cualitativo y de conciencia, pero en el día a día aún existen contradicciones, como cuando la mujer con pareja se ve sola frente a los tradicionales papeles de cocinar, lavar, planchar, limpiar. Según Castro Espín, el gran reto no es posicionar la igualdad a nivel de políticas gubernamentales, sino en la cotidianidad, por lo que urge una acción educativa permanente (Castro, 2020).

## TRANSFORMACIONES EN EL ÁMBITO ECONÓMICO

En la década de los 90 se producen transformaciones estructurales y funcionales en la economía cubana como una necesidad para enfrentar la crisis existente. Las transformaciones funcionales se dirigen, entre otros aspectos, a revisar la relación plan mercado, las relaciones financieras, las relaciones con el sector externo y las relaciones monetarias mercantiles, en el contexto de lo que se llamó Período especial en tiempos de paz.

Entre las transformaciones estructurales están los cambios en la estructura ramal, que implican unificación de ministerios, reducción en el personal dedicado a este tipo de actividad administrativa y cuya carga salarial va directamente al presupuesto del Estado; en la estructura tecnológica directamente relacionada con el perfeccionamiento del sistema empresarial netamente estatal que en este caso propone una mayor autonomía de dichas empresas en la toma de decisiones respecto al uso de sus recursos especialmente los financieros, y una de las de mayor impacto es el cambio en la estructura de propiedad donde primaba la propiedad social y dentro de ella la propiedad estatal, además existía la propiedad cooperativa (solamente en el sector agrícola) y una pequeña propiedad privada representada por costureras, alquileres de autos, peluqueras, barberos, es decir, labores de muy poco

impacto en el marco de los resultados finales del entorno económico.

Como consecuencia de la entrada del país en el llamado período especial es que se realizan esos cambios, esa pequeña propiedad privada se incrementa en número de individuos y actividades a realizar como una necesidad de liberar al Estado de la carga de actividades que hasta ese momento asumía y que ahora le resultaba muy pesado mantener por la enorme caída de sus resultados económicos (el producto interno bruto llegó a decrecer en un -34.8%). Una de las medidas que se aprueba es el trabajo por cuenta propia. A partir de ese momento se perfecciona y amplía. Es menester señalar que también se incorporan la propiedad en cooperativas no agropecuarias, la propiedad mixta y la de capital totalmente extranjero, aunque siga primando la propiedad estatal sobre los fundamentales medios de producción.

Si hasta el año 2003, el número de cuentapropistas aumentó, convirtiéndose en una alternativa de empleo e ingreso, a partir del 2004, se incrementan las trabas para obtener nuevas licencias y los impuestos se hacen muy onerosos. Sin embargo, la tendencia a disminuir los permisos de trabajo por cuenta propia comienza desde 1996. Ese año se otorgaban el 80% de las solicitudes. En el 2003 sólo un 22%, proceso que continuó en los años siguientes hasta fines de 2010. (Pérez, 2003).

No es hasta la realización del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba que se aprueba la necesidad de implementación de un Modelo Económico actualizado y se retoma incentivar el trabajo por cuenta propia, se plantea la necesidad de eliminar trabas que frenaban su plena incorporación a la actividad económica del país y considerar sus resultados en los marcos de gestión económica del mismo.

#### ASPECTOS CONCEPTUALES

Las autoras/es consideran necesario abordar algunos conceptos que sobre el trabajo por cuenta propia se han tenido en cuenta para el presente estudio. En la búsqueda investigativa sobre el tema se encontró un estudio realizado por Daybel Pañellas Álvarez donde precisa este concepto de la siguiente forma: Cuentapropista funciona como grupo en el que se auto categorizan los sujetos que desempeñan este rol. El argumento que sustenta esta pertenencia es, no trabajamos para el Estado; y esta pertenencia es muy /o bastante importante para cada uno dado que el grupo satisface necesidades, ofrece mejor calidad de vida y solvencia económica a sus miembros y familiares.

Otro modo de referirse al trabajo por cuenta propia es: emprendimiento, sector privado o pequeñas y medianas empresas. Resulta interesante

que se denomine emprendimiento al cuentapropismo, este se refiere al inicio de un negocio o proyecto asumiendo riesgos y afrontándolos en el camino, ya que con el debido uso de los recursos se pueden aprovechar oportunidades en el mercado. (Caro, González, Rosabal y Barrera, 2019).

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas, están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente así lo define el Anuario Estadístico de Cuba (Anuario Estadístico de Cuba, 2019).

Las autoras/es consideran que el concepto dado en el Anuario Estadístico recoge de manera general los elementos que identifican el trabajo por cuenta propia, de allí que sin llegar a dar un concepto, en esencia se puede entender que el trabajo por cuenta propia es una forma de manifestación de la existencia de la propiedad individual donde participan familias o se contratan ajenos pero sin la mediación del Estado y resulta significativo el predominio de los hombres al frente de las actividades que asumen.

Los cuentapropistas consideran que cumplen una función social importante en tanto satisfacen necesidades que el Estado no es capaz de satisfacer y han abierto un abanico de opciones, no importa si algunas se tornan inaccesibles por cuestiones económicas; la apertura de negocios ofrece también la posibilidad de empleos y en la medida que muchos se sofistican, la cadena de interdependencias y demandas de nuevas actividades (en número y calidad) aumentan. Este sector de la población considera es icono de futuro, desarrollo, emprendimiento, audacia; aun cuando se considera un sector “incompleto” por no tener opciones profesionales que motiven lo suficiente para la movilidad desde el sector profesional o dirigente (asociaciones profesionales de consultores, maestros, médicos (Pañellas, 2019).

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), precisa que desde la ampliación del sector cuentapropista en el 2010 las actividades de mayor crecimiento han sido la elaboración y venta de alimentos, el transporte de carga y pasajeros, el arrendamiento de viviendas, habitaciones y espacios, la labor de agentes de telecomunicaciones, así como la contratación de trabajadores asociados fundamentalmente a las gestiones anteriores (Lara, 2015).

Un total de 489 929 cubanos se desempeñan en actividades por cuenta propia en todo el país, de

ellos 144 595 son mujeres según un reporte oficial que toma en cuenta las cifras hasta el cierre de febrero del 2015. (LARA, 2015). Resulta una variable irreversible el número ascendente de incorporados por constituir un sector emergente de la economía y los servicios, aunque no estén resueltas algunas de sus condiciones para un buen desempeño porque entre otros aspectos no se trata de un organismo, entidad o institución, sino de un universo bien heterogéneo.

Según el Anuario Estadístico de Cuba en el 2018 los trabajadores por cuenta propia son 580.8, de ellos mujeres 197, 2 (miles de trabajadores) La incorporación de nuevas actividades ha incentivado el incremento de esta modalidad de empleo y con ello la incorporación de un número mayor de mujeres en relación a años anteriores. Por otra parte, la mayoría de las actividades aprobadas, y en especial aquellas más lucrativas y las más representadas, requieren de la tenencia de activos de capital para iniciarse: inmuebles, medios de transporte, casas, tierras o dinero, información, redes sociales.

Las mujeres pueden quedar en situaciones de vulnerabilidad pues no cuentan, como tendencia, con los recursos para desarrollar un negocio propio dentro del marco regulatorio establecido, lo que les deja más opciones como trabajadoras contratadas, han encontrado en esta forma de empleo una

alternativa para obtener ingresos, y aunque la mayoría se encuentran como contratadas (asalariadas del sector no estatal), también obtienen ventajas del emprendimiento como forma de alcanzar la autonomía económica.

Aun cuando la inserción laboral de las mujeres posee especificidades derivadas del sistema social existente y la voluntad política del Estado se facilita su acceso y promoción al mundo del trabajo, persisten también inequidades propias de una sociedad patriarcal, sobre las que se erigen las desigualdades de género. En la medida en que se incrementa esta forma de gestión se produce un incremento de desigualdades a lo interno, expresado en los roles cumplidos por cada uno, donde las ventajas mayores se concentran en el empleador quien se presenta, por lo general, como hombre, blanco, de mediana edad, con alto nivel económico, que usa prendas (reloj, cadena), bien vestido con ropas de marca y/o elegantes (camisa, pantalón, buenos zapatos, corbata), feliz, con expresión de satisfacción, la cual asocian a la tenencia de bienes materiales, autoritario y con auto. Es importante destacar que, en el último año, comienzan a aparecer mujeres en este rol, caracterizadas de la misma manera (Pañellas, 2019). Para las autoras/es resultó interesante esta descripción por lo que se incluye en el presente trabajo.

La posibilidad que abre, para la fuerza de trabajo, el sector cuentapropista en el país se ha materializado a lo largo de más de dos décadas, a partir del Decreto Ley 141, de septiembre de 1993, (Decreto Ley 141, 1993) que aprobó esta actividad económica, como parte de las que comenzaron a emerger paralelamente al sector de la economía tradicional. El trabajo por cuenta propia se emplea una parte importante de la fuerza de trabajo, con diferentes características sociodemográficas, que se ha ido incrementando en correspondencia con las necesidades y el momento en que se autorizan sobre la base de regulaciones jurídicas que han flexibilizado las condiciones en que se realiza.

Según los resultados a que arriban algunas investigaciones consultadas sobre el tema, (Anuario Estadístico, 2019, Espina, 2018, Lara, 2015, Pañellas, 2019) la participación de las mujeres cubanas en la actividad cuentapropista ha sido muy diversa: como trabajadoras domésticas remuneradas, dentro de grupos familiares dedicados a estas actividades, para garantizar las labores reproductivas imprescindibles; las que laboran en las empresas familiares según las necesidades del proceso productivo; y/o las que se dedican a la venta de productos. Las que se inscriben como propietarias y participan en calidad de titulares en estas empresas económicas constituyen la minoría. Es, fundamentalmente, sobre ellas y los propietarios

hombres, seleccionados en el municipio Camagüey de esta provincia, que se asienta este estudio.

El objetivo se alcanzó a partir de las respuestas a las siguientes preguntas, que guiaron el estudio: ¿Cómo se relaciona la división sexual del trabajo con la desigual participación de los sexos en el trabajo cuentapropista, en los casos seleccionados?, ¿de qué forma participan mujeres y hombres en el trabajo cuentapropista? Se utilizó la metodología cualitativa – cuantitativa. Todos los análisis estadísticos de este estudio se realizaron a través del paquete estadístico IBM SPSS versión 23 - Windon del año 2016. Se realizó un análisis de estadísticas descriptivas y de frecuencia.

Los datos brindados por la Directora Provincial de Trabajo y Seguridad Social Martha Adán Hernández a través de la técnica de la entrevista corroboró que en el municipio de estudio no existen antecedentes de investigación de este tipo, no obstante, señala que al cierre del mes de enero del 2019 el municipio Camagüey contaba con un total de 15 374 trabajadores por cuenta propia atendidos por la Dirección de Trabajo, de ellos 9 870 son hombres y 5 504 son mujeres. El municipio cuenta con 1 758 mujeres que se desempeñan como titulares y 9 679 hombres.

La muestra se conformó con ayuda de los datos que brindó la Dirección provincial del Ministerio de

Trabajo y Seguridad Social. En total, se seleccionaron sesenta trabajadores, de ellos, treinta mujeres y treinta hombres, a los que se les realizaron entrevistas en profundidad y se les aplicó un cuestionario que permitió una caracterización sociodemográfica, mediante indicadores tales como el sexo, la edad, la situación conyugal, la ocupación anterior, el nivel educacional, los años que llevan ejerciendo como cuentapropistas, el tipo de trabajo que realizan, y las funciones que desempeñan. Aportaron también valiosa información a la investigación las entrevistas a tres funcionarios y directivos dentro del sector cuentapropista del municipio, y la observación no participante en las áreas de trabajo.

Los especialistas que dirigen la actividad económica en el municipio de Camagüey plantean que el trabajo por cuenta propia ha ganado en importancia a nivel territorial, pues constituye una vía de ingresos de estos al presupuesto estatal, y una significativa fuente de recursos para las familias afiliadas. El vicepresidente del gobierno del municipio Elcides Pérez Pérez expresó que este sector vigorizó la economía y los servicios del territorio, pues el aporte al presupuesto del Estado por concepto de pago de impuestos ha generado una infraestructura de servicios a la población y de empleos, especialmente femeninos, que se concentran a nivel local, y contribuyen a la oferta de

bienes y servicios que demanda la población, insuficientes o inexistentes en el mercado estatal.

## RESULTADOS

La actividad económica privada se desarrolla en lo fundamental en la esfera de los servicios.<sup>7</sup>

De estas actividades, las mujeres tienen una mayor representación en las de elaboración y venta de alimentos, peluquería, manicure, confecciones textiles y artesanía, mientras que los hombres están representados en casi todos los renglones. La mayor parte de las actividades económicas que históricamente han desempeñado las mujeres continúan en el trabajo por cuenta propia, tanto en

---

<sup>7</sup> Entre los renglones más importantes en el municipio se encuentran: elaboración y venta de alimentos y bebidas (paladares y cafeterías), transportación de personal y de carga (taxistas), reparación de bicicletas, arreglo de equipos mecánicos de combustión, pintura de automóviles, trabajos de electricidad, albañilería, carpintería, cerrajería, plomería, cristalería, alquiler de trajes, barbería, peluquería, tejidos de aguja, fotografía, limpieza de calzado, manicure, costura y sastrería, platicado, reparación de relojes, de bisutería y/o de joyería, de espejuelos, de fosforeras, de zapatos, de colchones, de bastidores de cama, de equipos electrodomésticos, decoración de interiores, jardinería, tapicería, artesanía, , producción y venta de hierbas medicinales y artículos religiosos, encuadernación de libros, agente de telecomunicaciones, productor vendedor de artículos varios, carretillero o vendedor de productos agrícolas de forma ambulatoria, mensajería entre otras.

labores relacionadas con la producción de bienes de consumo como en la prestación de los servicios.

Según datos consultados de la Oficina Nacional de la Administración Tributaria (ONAT), y los resultados de las entrevistas a funcionarios de esta institución en el municipio, la ocupación registrada donde es mayor la representación masculina es en el servicio de transporte de carga y de pasajeros (taxistas). En ella son mayoría los hombres en las edades comprendidas entre los treinta y cinco y los cincuenta y cinco años. En otras áreas de los servicios, como fotografía, elaboración y oferta de alimentos ligeros en las cafeterías y restaurantes, y en los oficios de barbería, se ubican los hombres de menos edad, mientras que los mayores se emplean en la zapatería y la tapicería, actividades que realizan desde hace muchos años.

Las mujeres de mayor edad trabajan en el área de los servicios, principalmente en la elaboración y oferta de alimentos ligeros y de restaurantes, y también como peluqueras y modistas. En las edades más tempranas se desempeñan como manicuras y pedicuras.

La segregación laboral entre los sexos, que divide el mercado en ocupaciones femeninas y masculinas, se sigue reproduciendo en el sector cuentapropista. Por esta razón, es común escuchar, durante la realización de las entrevistas, que los hombres son,

en su mayoría, los propietarios porque tienen mayor capacidad de negociación y una actitud más emprendedora que las mujeres para las iniciativas económicas.

Los sesenta trabajadores del cuentapropismo seleccionados tienen un promedio de edad de 48 años, en un rango comprendido entre los veinte y los setenta y cinco años, con predominio de los que tienen treinta y tres, cincuenta y cuatro, y cincuenta y ocho. Las mujeres tienen un promedio de edad de 44,5 años y los hombres de 46. Según los datos obtenidos de la encuesta, se pudo constatar que las mujeres, además de presentar menos edad que los hombres, poseen, como promedio, un tiempo menor en el desempeño del trabajo por cuenta propia. Han acumulado un promedio de cinco años en esa ocupación, por once y medio los hombres.

La mayoría de los trabajadores y trabajadoras cuentapropistas son casados(as), o viven en unión consensual, en familias no muy numerosas, de 4 personas por hogar como promedio en el caso de las mujeres y de 3,5 en las de los hombres. De manera general, cada familia convive con hijos: 1,5 las mujeres y 1,7 los hombres. La mayoría de ellos ya son adultos o infantes que se encuentran en la escuela, lo que les facilita a sus madres la realización de su trabajo y de las tareas domésticas.

Del total de la población seleccionada, hay 27 hombres que se declaran jefes de sus hogares para un 90 % y que supera a las 16 mujeres que se adjudican la jefatura de sus hogares, lo que representa un 53,3%. De acuerdo a la información recopilada y analizada en las entrevistas, la jefatura femenina se identifica más por la ausencia de la figura masculina al interior de las familias, que por la contribución y el aporte de las mujeres a la economía y los recursos del hogar.

Entre los hombres cuentapropistas estudiados, predominan los que tienen un nivel educacional de doce grados, que representan 49,5%. Los que tienen noveno grado de escolaridad son 27% y los que se graduaron de técnicos medios, 20%. Solo 2,6% tiene nivel primario, y 7% son universitarios. Las mujeres cuentapropistas presentan un nivel educacional más alto que el de los hombres, el 64% de ellas obtuvo el duodécimo grado, en la enseñanza secundaria básica, un 11%. Son técnicos medio un 7% y universitarias un 17%.

El mayor por ciento de los trabajadores por cuenta propia que poseen el grado doce se dedica a la elaboración y venta de alimentos (cafeterías y paladares). Hay profesionales y técnicos que se han dedicado, por diversas razones familiares y económicas, a actividades alejadas de su profesión, como el transporte de pasajeros, o la artesanía. El municipio estudiado tiene una gran demanda de

actividades cuentapropistas, pero muchos de estos empleos son típicamente de hombres, lo que trae consigo un nivel inferior de participación femenina en dicho sector.

Según datos obtenidos a partir de las entrevistas, en el proceso de selección de los trabajadores, y la aprobación de sus licencias para trabajar de forma individual, no intervienen diferencias por sexos, pues no aparece documento alguno que establezca o norme parámetros de selección relacionados con las diferencias de género; solamente necesitan tener los requisitos necesarios: conocimiento de la actividad, condiciones creadas para ejercerla, y que sean residentes en el municipio. No obstante, en el sector se manifiesta un proceso de asunción de roles ocupacionales típicamente femeninos o masculinos, solo en pequeñas proporciones, las mujeres desempeñan actividades que tradicionalmente se han considerado masculinas como la barbería, el transporte de pasajeros, la carpintería y la tapicería.

De acuerdo con los criterios recogidos en las entrevistas aplicadas a los especialistas en el tema, las mujeres se dedican más a aquellas actividades que en el mercado de trabajo se tipifican como femeninas. Estas labores clasifican como las de menor complejidad, donde no se necesita tanta fuerza, sino delicadeza, detalle y paciencia, y que a su vez reproducen las tareas propias del hogar, tales como la peluquería, manicura y modista, así como lo

relacionado con el arrendamiento de viviendas, alquileres de trajes y cuidadoras de niños.

Según el Vicepresidente de la Asamblea Municipal del Poder Popular en Camagüey las mujeres ofertan una fuerza de trabajo muchas veces adicional, secundaria, o como ayudantes de los cuentapropistas titulares; por ejemplo, muchas de las ventas de artesanías las realizan las mujeres detrás de los stands, pero los productos, en su gran mayoría, los elaboran los hombres que se encuentran detrás de esa actividad.

La elaboración y venta de alimentos y bebidas es muy practicada en el territorio por mujeres y hombres. Sin embargo, aun cuando las mujeres adquieren la titularidad, la distribución de funciones reproduce la tradicional división sexual del trabajo, a través de la cual ellas se ocupan de la elaboración de los alimentos, la limpieza de los locales y la venta de los productos —faenas similares a las que desempeñan dentro del hogar—, y los hombres salen fuera del “negocio” para efectuar las compras de los productos, o se dedican a las reparaciones menores y mayores que se efectúan en las áreas donde se presta el servicio.

En las mujeres se manifiesta la tendencia a prolongar, a través de su iniciativa privada, las funciones que tradicionalmente han desempeñado en el sector estatal, si son antiguas trabajadoras

estatales, o en el ámbito familiar si han sido trabajadoras domésticas no remuneradas. Es por ello que en los renglones de peluquería, manicura y confecciones textiles se ubican extrabajadoras estatales, y en la elaboración de alimentos y el cuidado de niños, las que nunca estuvieron vinculadas a ese sector. Los hombres se han inscrito en los renglones en los que se ocupaban anteriormente y en los que resulta una novedad para ellos, por lo que realizan una gama mayor de actividades, dentro de las que el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social ha establecido.

En la casi totalidad de los trabajadores y trabajadoras cuentapropistas del municipio hay una adscripción a tipos de labor que reproduce la división sexual del trabajo y la segregación horizontal que caracteriza también al sector estatal. Esto evidencia que aun cuando no exista una demanda para desempeñar determinadas ocupaciones matizadas por los estereotipos de género de los empleadores estatales, se siguen reproduciendo los patrones sexistas que caracterizan no solo la cultura laboral, sino todos los ámbitos en que se manifiestan las relaciones de género.

Uno de los criterios más recurrentes es el que tiene que ver con la sobrevaloración de la capacidad de los hombres para acceder a los recursos y gestionar las ventas de los productos y los servicios.

Tanto hombres como mujeres expresaron la necesidad de que estas últimas se hagan acompañar de los hombres, porque realizan mejor las negociaciones que demanda este tipo de acción familiar y de otro tipo. De hecho, en 82% de los casos estudiados, las titulares tienen la responsabilidad de llevar la documentación y de pagar los impuestos en la ONAT, pero son los hombres los que deciden aspectos relacionados con las inversiones y tienen el papel de proveedores fundamentalmente. Esto demuestra que muchas de las titulares obtienen licencias para facilitar los proyectos económicos de la pareja o de algún otro miembro de la familia.

Otro de los aspectos donde se reflejan las desigualdades es en la división de tareas dentro del hogar. Más de la mitad del grupo estudiado reconoció que la mayoría de las tareas domésticas y de atención y cuidado de la familia la realizan las mujeres. Según resultados de entrevistas realizadas a hombres de la muestra seleccionada, ellos las apoyan en ocasiones, haciendo las comidas y la limpieza.

La mayoría de las mujeres logra conciliar su vida doméstica con el trabajo extra doméstico, establecen un horario laboral fijo, que les permite desempeñarse en ambas tareas. El 52% de los hombres decidió trabajar en este sector para obtener mayores ingresos económicos, fundamentalmente porque los anteriores salarios no

alcanzaban para satisfacer las demandas familiares. Ellos refieren que no solo se encargan de la manutención, sino también de la tutela y dirección del hogar, porque para ellos estar al frente de sus familias no solo significa asumir el rol de proveedor fundamental, sino tomar las decisiones, especialmente las que están relacionadas con los gastos del presupuesto familiar.

Es evidente que para este grupo de trabajadores fortalecer su situación económica es símbolo de poder en el seno de la familia, por lo que no solo se refuerza su condición de proveedor, sino también la de patriarca, aun cuando, como se pudo apreciar en el estudio, otros miembros de la familia también contribuyen con su trabajo a los ingresos familiares.

El 63,5% de los cuentapropistas entrevistados expresó que la principal razón por la que ellos deciden trabajar en este sector es por las ventajas económicas, además disfrutan de todas las garantías sociales que brinda el Estado.

Las mujeres tienden a ser más explícitas cuando se refieren a esas ventajas, y las relacionan directamente con los gastos cotidianos, al disponer de recursos para la compra de alimentos para el hogar, de los productos de aseo, los pagos mensuales de gas, agua, electricidad, transporte; para los cursos y repasos de los hijos y las hijas, entre otros. Además de la mejora económica, 26% de ellas expone que se

incorporaron al cuentapropismo para realizar un tipo de trabajo que les agrada, y 11% porque posee habilidades y capacidades para trabajar en la actividad para la que se inscribió. Es evidente que las mujeres utilizan los ingresos para la satisfacción de necesidades vinculadas directamente con los roles y responsabilidades que llevan a cabo en el ámbito del hogar.

En el presente estudio se evidenció que las cuentapropistas tienen una ganancia inferior al de los hombres. 63,5% corresponde a ellos mientras que solo 23,5% a las mujeres. De manera general, las actividades que mejores ingresos mensuales reciben, en orden descendiente, son: elaboración y venta de alimentos, con un promedio de 1 481,25 pesos Moneda Nacional (MN) transporte de pasajeros (taxista) con un 563,75, y la pintura de automóviles (chapista), con 333,33. Estas actividades son desempeñadas fundamentalmente por los hombres.

Según los entrevistados, las nuevas leyes implantadas en el año 2010 afectan la entrada individual, pues se ha estipulado un aumento de la contribución, de acuerdo con los ingresos declarados por los cuentapropistas. En años anteriores las ganancias eran mayores, no solo porque los impuestos eran menores, sino porque los insumos tenían precios más bajos.

Expusieron que aunque son importantes los ingresos para elevar la situación económica de la familia, deciden hacerla porque en ella desempeñan labores que han realizado antes, porque les gusta, y porque el mercado estatal de empleos no la demanda. Dentro de las madres solteras trabajadoras, que representan 35% de las mujeres de la muestra, los motivos económicos tienen prioridad, aun cuando solo 5% de ellas tiene tres hijos. 20% del resto tiene un solo hijo, y 10%, dos.

La tenencia de hijos es un factor para considerar dentro de la población en estudio para explicar la decisión de optar por este tipo de empleo. En las entrevistas, ellas expresan que, tras la separación o el divorcio, suelen asumir casi exclusivamente los gastos de los hijos. La mayoría ha experimentado esta vivencia y aunque los hijos ya no son tan pequeños, muchos dependen económicamente de ellas porque aún están estudiando. A pesar de existir una buena cantidad de mujeres con hijos casados, ellas también manifiestan preocupación por la satisfacción de las necesidades materiales, educativas y culturales de estos.

La mayoría de los trabajadores dedican de seis a ocho horas diarias a la labor que realizan, hay actividades en las que se emplea más de un turno de trabajo. Aunque no están sujetos a un horario establecido, como en el sector estatal, ajustan su tiempo a estos horarios tradicionales. Por un lado,

estos facilitan el movimiento económico y social de la localidad, y la satisfacción de muchas de las necesidades de la población del municipio, por otro, permiten reducir ofrecer gran parte de esos servicios a personas que viven en la zona y laboran en otras localidades de la provincia.

Muchos se sienten satisfechos con estos servicios, consideran que cuentan con diversas ofertas en sus alrededores para obtener determinados productos alimenticios, así como materiales y herramientas. A ello se refirió una de las vendedoras de hierbas medicinales y de artículos religiosos a quien le reconocen la importancia de su trabajo, porque su establecimiento está ubicado en uno de los barrios de mayor religiosidad popular en el municipio Camagüey.

El reconocimiento social de estos trabajadores proviene fundamentalmente de la comunidad de vecinos. Con independencia del aporte económico que realizan, la dirección de trabajo ni el gobierno municipal los estimulan, ni facilitan la actividad que realizan especialmente con la venta de materias primas al por mayor, que permita precios más asequibles. La mayoría de los seleccionados en la muestra aseguró recibir el apoyo de su familia. Generalmente, cuando uno de sus miembros se dedica a este tipo de actividad, el resto tiene, de una u otra forma, alguna participación.

En el caso de la ocupación individual, la ayuda es de manera indirecta, por ejemplo, en la compra de materiales y útiles necesarios. En las que se requiere de más de una persona para llevar a cabo el trabajo, como la elaboración y venta de alimentos (cafeterías y pequeños restaurantes), casi siempre son los miembros de la familia los que conforman el grupo laboral, al estilo de una pequeña empresa familiar. De esta manera, el apoyo es mutuo. Las mujeres opinaron positivamente sobre el apoyo de su familia, y declararon que solicitan la colaboración de todos para poder realizar su trabajo, pues es difícil ocuparse de todas las faenas.

## CONCLUSIONES

- En el trabajo por cuenta propia se manifiestan inequidades de género, como resultado de la segregación ocupacional a que son sometidas las mujeres.
- -Las mujeres por su condición sexual, están, limitadas en muchas de las actividades dominadas por los hombres.
- La distribución desigual de las funciones y los roles dentro de cada una de las actividades cuentapropistas, se refuerza con la tendencia a la reproducción de los trabajos

a los que se dedicaban ambos sexos anteriormente.

- Los hombres son mayoría como titulares y están sobrerrepresentados en casi todos los renglones aprobados,
- Las mujeres intervienen principalmente en actividades muy específicas en el sector de los servicios.
- Las mujeres tienen menos años de trabajo que los hombres en este sector
- Prevalecen los hombres cuentapropistas como jefes de hogares.
- -Las mujeres cuentapropistas presentan un nivel educacional mayor que los hombres.
- -Existe desigualdad de ingresos entre los hombres y las mujeres, los trabajos en los que se inscriben ellas tienen menores ganancias que los realizados por ellos.
- -Se sigue evidenciado la sobrecarga de roles de las mujeres,
- -Los hombres mantienen su papel de proveedores.
- El principal motivo de incorporación a este sector es el económico.

- Para los hombres esta actividad ha sido la vía a través de la cual han logrado incrementar sus ingresos y elevar las condiciones de vida de la familia.
- Para las mujeres, supone una entrada sistemática que permite realizar compras y gastos relacionados con los miembros de la familia.
- - El trabajo por cuenta propia del municipio estudiado en la provincia es de gran importancia para la economía y los servicios del territorio,
- El trabajo por cuenta propia representa importante fuente de ingreso al presupuesto del gobierno municipal.
- Se ha logrado cubrir parcialmente el déficit de empleos, generando nuevos servicios y actividades en la localidad, en las que han podido insertarse las mujeres.

## BIBLIOGRAFÍA

- Almaguer Rondón, Maribel (2016) En búsqueda de la equidad. Las relaciones de género en cooperativas de Camagüey, Cuba. California. Estados Unidos. Editorial Mariposa Transformative Education. 2016.
- Almaguer Rondón, Maribel; Saborit, Kirenia; Márquez, Evelyn y Sellen Elizabeth, (2020) Las mujeres en la dirección de las cooperativas de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños en Camagüey. Cuba ¿Se avanza? En A. Arce y A. Franca (1a ed.), Género y ruralidades en el agro latinoamericano (p. 339) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina. Ediciones CICCUS.
- Almaguer Rondón, Maribel; Saborit, Kirenia; Parrado, Marianela; Infante, Yamilka; Márquez, Evelyn. y Sellén, Elizabeth (2020) Las brechas en las relaciones de género en cooperativas agrícolas del municipio de Camagüey, Cuba. Revista Agrisost Vol. 25, No. 1, enero-abril págs. 1-13.
- Caballero, Claudia y Pañellas, Daybel. (2018) Cuentapropismo y redes sociales. Otras evidencias de heterogeneidad social en Cuba. Alternativas cubanas en Psicología / vol. 2, (no. 5) págs. 51-61.
- Castro, Mariela.(2020) Igualdad de género en Cuba, el desafío de la Cotidianidad (<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2020-0122/igualdad-de-genero-el-desafio-de-la-cotidianidad>)
- Caro, Elizabeth; González, Gabriela; Rosabal, Ailyn y Barrera Kleyvis. (2019) ¿Cuentapropismo o emprendimiento? Una aproximación desde el contexto cubano. Editorial Academia. Pág. 2.
- Comisión Económica Para América Latina (2020) La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes. XIV Conferencia Regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe Santiago de Chile 27 a 31 de enero de 2020. Publicación de las Naciones Unidas. Pág. 11.
- Consejo de Estado (1993): Decreto Ley n. o 141. Sobre el ejercicio del trabajo por cuenta propia. Consultado en <http://www.juriscuba.com/wp-content/uploads/2015/10/Decreto-Ley-No.-141.pdf>.(1993.

- Constitución de la República de Cuba (2019) Título V Derechos Deberes y Garantías.
- Capítulo I. Artículo 42. La Habana. Cuba. Editora Política. Pág. 37.
- Espina, Mayra y Echevarría Dayma. (2018) Reforma y equidad social en Cuba: apuntes sobre la política social y el cuadro socioestructural de la “actualización”. Economía cubana entre cambios y desafíos (Compilación) Centro de Estudios de la Economía Cubana (CEEC) Fundación Friedrich Ebert (FES) Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello, La Habana. Págs 91- 92.
- Esquenazi, Arelys; Rosales, Susset. y Velarde Yahima. (2017) Índice de Desigualdad de Género en Cuba: un enfoque territorial. Revista Estudios del desarrollo social: Cuba y América Latina. Estudios del Desarrollo Social vol.5 (no.2), Págs. 3, 4.
- González, Gleibis (2020) Tesis en opción al título de Máster en Humanidades Médicas.
- Universidad de Ciencias Médicas de Camagüey Pág. 3.
- Lara, Teresa ¿Cuánto y cómo trabajan las mujeres en Cuba? Consultado en (<https://oncubamagazine.com/economia-negocios/cuanto-y-como-trabajan-las-mujeres-en-cuba/>). (2015)
- Oficina Nacional de Estadística e Información. (2019) Anuario Estadístico de Cuba. Empleo y salarios. Edición. Pág. 11.
- Pañellas, Daybel. (2019) Cuentapropistas: entre certezas y alertas. Alternativas Cubanas en Psicología / vol. 7, (no. 21). Págs. 1, 2.
- Periódico Granma.(2019) En Cuba la igualdad de género es voluntad política (<http://www.granma.cu/cuba/2019-03-06/en-cuba-la-igualdad-de-genero-es-voluntad-politica-06-03-2019-23-03-46>)
- Periódico Juventud Rebelde. (2020) 23 de agosto, Suplemento Especial Pág. 4.

IV  
VIOLENCIA DE GÉNERO, FEMINISMO Y SISTEMA  
ECONÓMICO CAPITALISTA

## LA LUCHA DE CLASES Y EL FEMINISMO EN EL CONTEXTO GLOBALIZADOR

*Liuba López Lara  
Maribel Almaguer Rondón*

### RESUMEN

La discriminación, dominación y explotación a la que han sido sometidos los pueblos históricamente, sobre los hombres y mujeres han penetrado no solo en la psiquis de las personas sino en el propio tejido de la cultura de las poblaciones, y han devenido instrumentos de reafirmación de siglos de opresión y humillación, en aras de reafirmar sus sistemas de dominación múltiple. El trabajo tiene como objetivo valorar la influencia del feminismo en la lucha de clases dentro del contexto globalizador, considerando como el logro de la emancipación de la mujer ha sido uno de los elementos clave en las luchas sociales. Desde el siglo XIX el movimiento feminista cobró fuerza y en la actualidad sigue siendo uno de los ejes fundamentales dentro de los movimientos sociales. La influencia de la globalización ha determinado el auge y la visibilidad en la mayor parte del mundo de la situación de la mujer. En Latinoamérica alcanza elevados niveles provocados por los altos índices de violencia y discriminación a que son sometidas, resultado de las propias raíces culturales de la región y de la fuerte influencia de los patrones patriarcales impuestos

por la globalización. Se ofrece una sistematización de bibliografía actualizada sobre el feminismo como movimiento social y se destaca que aun cuando es frecuente su abordaje este se realiza sin considerarlo como una expresión de la lucha de clases.

Palabras clave: feminismo, lucha de clases y globalización.

## INTRODUCCIÓN

Diferentes autores reconocen que se vive en un mundo de predominio unipolar, donde el capitalismo deviene globalizado, hegemónico, oligopólico y financiarizado, pero al mismo tiempo en crisis sistémica estructural. Con un orden económico de carácter extensivo- destructivo, social y políticamente vinculado a un proceso civilizatorio excluyente y de dominación múltiple, que apela a una cultura de la violencia y a las guerras por los recursos del planeta.

El capitalismo, en el supuesto “nuevo” contexto de globalización o mundialización, no ha hecho otra cosa que agravar una de las peores amenazas a la humanidad, la de su destrucción a través de múltiples formas que van desde la amenaza de una guerra nuclear, esquilmar el planeta mediante diversas formas de dominación, impidiendo con ello el propio sentido de la vida humana y poner en peligro su existencia.

Este sistema que se sustenta en un pensamiento supuestamente heterogéneo (liberalismo, posmodernismo, existencialismo, teorías del poder difuso, descentralización de la clase obrera, etc.), pero, en su esencia, exalta de manera altamente eficaz y conveniente un paradigma que postula un acceso al saber y al poder, centrado en un prototipo de individuo “viril” y “exitoso”, con un modelo de hombre racional, adulto, blanco, occidental, desarrollado, heterosexual y burgués que ha devenido en patrones civilizadores para establecer y reproducir todo tipo de discriminación y dominación (Gutiérrez, 2007).

Todo ello apoyado en una poderosa industria cultural masiva con fuerte puntal tecnológico, para nublar la conciencia, atenuar la voluntad, distorsionar y opacar las verdades, minimizar e invisibilizar la mentira y el engaño, y tener a los individuos inmersos en un mar de ilusiones para doblegar su espíritu y debilitar su cuerpo, para desmovilizarlos. Estas circunstancias no han evitado la formación de una conciencia contestaria y rebelde ante tal orden de cosas existentes, que, con mayor o menor grado de capacidad crítica, alcance emancipatorio y universal, organización e institucionalización, los ha impulsado al desarrollo de una conciencia y una acción organizada como expresión de la lucha de clases. La lucha de clases que a lo largo de los tiempos se han ido nutriendo de

manifestaciones autóctonas y foráneas de pensamiento, que han promovido y promueven movilizaciones antisistémicas, capaces algunos de alcanzar dimensiones nacionales y regionales como los movimientos indígenas, ecológicos, obreros y en los últimos tiempos el movimiento feminista que ha alcanzado grandes dimensiones en el contexto actual y a escala mundial, razón por la cual la presente revisión centra su atención en tan importante tema.

La bibliografía encontrada respecto a la temática es escasa, más bien abundan artículos, resúmenes, ponencias, fundamentalmente dirigidos a exponer algunas formas y manifestaciones de estos nuevos actores sociales y no al tratamiento en conjunto de su actividad como ente social y a la incidencia del movimiento feminista en la lucha de clases (Pérez, 2002).

El panorama vigente en este mundo globalizado asume cada vez más la segregación de la mujer como algo inherente al propio sistema, desconociendo sus potencialidades y capacidades como agente activo de cambio en la sociedad. La mujer vista como una mercancía sexual, como mero instrumento en el hogar es relegada a planos inferiores por lo que se impone acercarse a lo que integra y une, avanzar hacia aquella concepción que este más capacitada para interpretar y fundamentar la necesidad de promover de forma revolucionaria el

enfrentamiento inteligente de las contradicciones, y movilizar todas las diferencias hacia un objetivo común: poner fin a la dominación múltiple que sufren nuestros pueblos, clases y grupos sociales vulnerables.

En la unidad de los movimientos de género, raza, clase, étnicos, generacionales, homoafectivos y otros, es donde radica la comprensión de sus realidades, porque más directamente que indirectamente tienen un origen común: la historia de explotación y opresión colonial y neocolonial de nuestros pueblos.

Es la unidad, la solución plena a los problemas que hoy enfrentan la lucha de clases y los movimientos sociales como expresión de ella, porque solo tendrán materialización positiva y efectiva, en la participación unida de todos los oprimidos discriminados y explotados, en especial las mujeres y así alcanzar una sociedad emancipadora.

## DESARROLLO

La lucha de clases en el contexto actual se expresa esencialmente en los movimientos sociales, muchos de los cuales, a pesar de tener un carácter local o regional se integran a aspiraciones clasistas lo que permite comprender su contenido universal. Existe la tendencia en la actualidad en algunos autores a desvincular los movimientos sociales de la teoría de

la lucha de clases, sustituyéndose este término por el de acción social.(3)

Una primera cuestión importante sería entender qué es movimiento social. Según Joana A “los movimientos sociales son acciones colectivas que se desarrollan bajo la forma de lucha en torno al potencial institucional de un modelo cultural en un determinado tipo de sociedad” (Coutinho, 2015).

Dentro de estos se encuentra el movimiento feminista al cual es posible acercarse a través de varias distinciones: existe una línea de tradición marxista leninista, así como tendencias que se alinean al pensamiento neoliberal, principalmente en el primer mundo, también se habla del feminismo del tercer mundo atendiendo a sus peculiaridades distintivas. Podemos hacer referencia al feminismo de las mujeres negras e incluso de un feminismo radical. También es posible clasificarlo en el feminismo de la primera y segunda oleada. Todo lo cual nos revela su complejidad y lo engorroso de una interpretación unívoca del mismo, pero ello no niega su importancia y significación para las luchas reivindicativas de los derechos de las mujeres en el mundo de hoy.

Por su parte Hester Eisenstein en su libro “Feminismo seducido...”( Eisenstein, 2010) en el que muestra los resultados de un estudio de décadas en los escritos de feminismo de corte

socialista/marxista y del feminismo de las mujeres negras reconoce la existencia de un “feminismo liberal” al que caracteriza de corriente principal y hegemónica” y que se tomará de referencia, brinda indicios de la problemática que nos ocupa que resumimos como relación género-clases sociales.

La anterior idea ubica esta corriente feminista relacionada al contexto de la economía globalizada capitalista de corte neoliberal que permite cambios en la relación de género. Incluso reconoce como esta corriente sirvió de doncella voluntaria a la clase capitalista. La ideología de este movimiento feminista liberal ha ido ganando espacio como parte del sentido común de la cultura norteamericana, que tiende a ser imitado en otras latitudes, a partir de que, para las mujeres, el trabajo asalariado de por si representa liberación por lo que es ampliamente aceptado. Comprensión en la que va implícita una arista clasista, aunque limitada y estrecha.

El dinamismo de esta corriente se basa, en centrar su atención en el derecho de las mujeres para competir con hombres en términos de igualdad en el mercado laboral, en la que se puede encontrar un movimiento del género hacia la esfera socio clasista, emparentando ahora género y clase, deviniendo discriminada al mismo tiempo que explotada. Por su parte Johanna Barner señala que las campañas del feminismo liberal contra la discriminación en la esfera laboral y de educación contra el acoso social y

a favor de una acción más activa, repercutieron de manera significativa en el proceso de transformación del sistema económico y político del capitalismo, donde se observa un acceso mayor de las mujeres a cargos cada vez más importantes en el terreno profesional, así como en las esferas gerencial y política (Jonnaa, 2013).

Por otro lado, la ideología neoliberal predominante en este mundo globalizado que aceptó y promovió cambios culturales y legales, oportunamente, al mismo tiempo que abría oportunidades para las mujeres de la clase profesional y gerencial, fue utilizada para promover explotación, empobrecimiento y marginación de las mujeres de la clase obrera, en particular en los Estados Unidos.

Esta corriente del movimiento feminista, denominada liberal, constituida fundamentalmente por profesionales y del sector gerencial, adquiere una resonancia clasista en otra dirección, al ser utilizada por la clase hegemónica capitalista: al mismo tiempo que acentúa una mayor diferenciación dentro del género, establece una diferenciación clasista, en el seno de la clase trabajadora explotada.

Es decir, el feminismo liberal aun cuando pretendía representar a todas las mujeres, defendía, ante todo, los intereses de las mujeres con mayor

preparación y nivel educacional, de modo que después de más de cuarenta años del movimiento feminista, en la actualidad hay una enorme división entre las mujeres trabajadoras y en ello la ausencia del enfoque clasista jugó su papel, al prestarle involuntariamente un servicio a la clase capitalista. Falta de enfoque clasista, o mejor de la unidad género-clase, que contribuyó al debilitamiento del movimiento feminista acentuando una mayor división en el seno del mismo. El enfoque de género evidenció aquí necesidad de complementación con el análisis clasista.

Johanna Barner formula una reflexión digna de tener en cuenta. “En la medida que el feminismo de la corriente principal saludaba el empleo asalariado para las mujeres como vía de escape de la opresión del matrimonio patriarcal, el feminismo de Estados Unidos ayudaba a crear un nuevo campo de trabajo que los empleadores capitalistas pudieron utilizar para disminuir los costos. El deseo de las mujeres de entrar en masa a formar parte de la fuerza laboral permitió a las corporaciones resistir la presión que exigía aumentos salariales. Identificando la libertad con el trabajo asalariado, el feminismo de la corriente principal ofreció una cobertura perfecta a las corporaciones multinacionales que explotan el trabajo femenino en las zonas de libre comercio” (Bellamy, 2013).

Existe otro momento en que Eisenstein descubre que las tempranas manifestaciones feministas de inicios del siglo xx, tenían un fuerte componente maternalista y lucharon por obtener un apoyo financiero a las madres solteras. Insistían en el valor del trabajo de las mujeres como madres y que cuando se carece del apoyo económico por parte del hombre el gobierno tiene la obligación de apoyar. Pero con el desmantelamiento del Estado de bienestar y transitar al modelo neoliberal globalizado y el feminismo liberal centrarse en el trabajo asalariado, aquel se quedó sin argumentos. En afecto, a partir de los 90 cuando la mayoría de las mujeres casadas trabajaban por un salario, al menos una parte de la jornada resultaba difícil sustentar tales argumentos.

Esta tendencia feminista principal no prestó atención a las experiencias de las mujeres de la clase obrera y de las mujeres negras, ni a sus problemas fundamentales. Mostrando así un desinterés por la integración en el seno del género, entre el género y la raza y el género y la clase.

Cuando este movimiento feminista se enfila en contra de la violencia, al pasar por alto las realidades del Estado racial, deviene cómplice de la confección de programas reaccionarios, que desplaza los recursos de los programas de bienestar de las prisiones, etc.

Eisenstein vincula incluso esta corriente a la lucha “contra el terrorismo”. Desde las organizaciones nacionales tales como Feminist Majority, hasta Condoleezza Rice y Laura Bush, la indignación feminista se movilizó para justificar las agresiones contra Irak y Afganistán.

La naturaleza de clase de esta corriente feminista emana de su compromiso con el pensamiento liberal clásico, que defiende la libertad como el derecho a competir con hombres en el mismo nivel en la esfera económica, política, social y cultural. Esta tendencia feminista no solo es compatible con el capitalismo neoliberal globalizado: refleja los intereses de las mujeres blancas, pertenecientes a la clase profesional y gerencial que han sido sus más vigorosas activistas.

Hay otra arista del movimiento feminista que permiten ganar en claridad, en especial para consolidar la posibilidad y necesidad del vínculo de este movimiento con otros, para ganar en consecuencia y eficacia para su lucha emancipatoria, tal es el caso de Beyami Foster y a Joan Acker.

En el análisis que se acaba de realizar se pretendió mostrar, en una corriente feminista, por demás hegemónica, un desinterés por la integración en el seno del género y entre el género y la raza y el género y la clase. En el caso que ocupa ahora, en el mismo seno del movimiento feminista, en el mismo

contexto de globalización, existe otra posición. Beyami Foster que proporciona un análisis interesante de la relación feminismo- clases a partir del comentario del trabajo de Joan Acker (Acke, 1998) que parte de reconocer que en la actualidad el marxismo y el feminismo están divorciado, aunque algunos teóricos aceptan la existencia de cierta influencias entre ambos, en particular el trabajo de Joan Acker, reconocida analista de los problemas relacionados con el género y las clases sociales y la que vincula perteneciente a la segunda oleada del movimiento feminista y que conjuntamente con otras pensadoras las ubica en el “feminismo histórico materialista” influenciado por la obra de Lukàcs,

Beyami Foster basa su análisis en el trabajo teórico de la autora y del cual aquellas ideas que merecen ser resaltadas por la significación para la propia teoría marxista de las clases y para los objetivos de esta exposición.

- Tenía una gran preocupación por la desaparición del análisis clasista en particular entre las teóricas feministas.
- Reconocía que la clase se hacía cada vez más importante, no solo por el crecimiento de la desigualdad, no olvidemos que ahora los ricos son cada vez menos y más ricos y los pobres igual o más de pobres pero cada vez más, sino también por el

incremento de la inseguridad de la economía capitalista.

- Tras un análisis de las tradiciones marxistas, weberiana y feministas revela las fortalezas y debilidades que le permiten arribar a conclusiones significativas y de interés, no solo para el feminismo, sino para los movimientos sociales populares. El único enfoque de clase- afirma- es el que se basa en el género y la raza. (Bellamy, 2013)

Desde el marxismo queda claro, que la clase social, está vinculada a las relaciones de producción y al trabajo asalariado, pero resultan de interés la propuesta de la autora, de vincularla con las relaciones que abarcan la distribución y al trabajo gratuito. En esta idea hay más acercamiento al marxismo que alejamiento. En Marx hay un uso más flexible de la noción de clase que la actual. Marx se refería a las mujeres como clase. “En la propiedad privada de cualquier tipo-escribió Marx- la esclavitud de los miembros de la familia, es al menos, siempre implícita, puesto que el cabeza de familia los utiliza y explota” (Marx, 1986). Existe un documento poco usual entre los trabajos de Marx y es el asociado a un artículo de J. Peuchet acerca del suicidio, en especial de las mujeres en aquel entonces y en el que enriquece una comprensión más rica de los males de la sociedad burguesa de aquel entonces.

En uno de esos momentos Marx hace referencia al poder patriarcal absoluto de los hombres, en la sociedad burguesa, sobre sus esposas debido a su actitud de celosos dueños de propiedad privada.

En las indignadas observaciones de Marx, se compara el esposo tirano con el esclavista. Gracias a condiciones sociales que pasan por alto el amor verdadero y libre y a la naturaleza patriarcal del Código Civil y a las leyes de propiedad, el opresor masculino puede tratar a su mujer como un avaro trata su cofre de oro: manteniéndola encerrada como una cosa, un objeto, "parte de su inventario". Marx asocia la cosificación capitalista y el dominio patriarcal en esta acusación radical a las relaciones familiares burguesas dominadas por el hombre. (Löwy, 2008)

Hay mucho que reconocer, en términos de validez, de la labor teórica de la Acker, al revelar como la clase, el género y la raza se constituyen mutuamente. Con ello no solo se critica una interpretación marxista limitada, sino que cuestiona las interpretaciones populares feministas y sociológicas de clase, género y raza, concebidas en términos interseccionales. Las críticas, no por erróneas, sino por limitadas y rudimentarias, al reducir los conceptos de clase, raza y género a locaciones/intersecciones particulares espaciales o estructurales.

¿Qué aportan estas ideas de la relación entre clase, género y raza al asunto que nos concierne?

Una visión de orden metodológico que enseña a comprender conjuntamente la clase, la raza y el género en términos de formaciones históricas interrelacionales que conducen a visiones y concepciones integracionistas en contraposición a la fragmentación. “Debemos reconocer que el género tiene que ver cada vez más con la clase, como esto se refleja en la feminización de la pobreza incluso a pesar de que las condiciones de vida de muchas mujeres mejoren: del mismo modo, también la raza tiene que ver con la clase. Es preciso ver la clase como un proceso modificador de las relaciones de raza y de género” (Bellamy, 2013)

Resulta importante destacar que en otro trabajo de Acker se encuentra un pensamiento orientado a la búsqueda de nuevas estrategias para un cambio radical, son significativas las ideas expuestas al respecto, por lo que merecen ser resaltadas: “La desalentadora realidad, opuesta a los puntos de vistas feministas radicales y socialistas, era y es no solo la carencia de una alternativa genérica y racial al capitalismo, sino que el entrelazamiento del género y la raza con relaciones económicas, políticas y sociales del capitalismo es mucho más complicado y persuasivas de lo que habíamos imaginado. Para cambiar la situación de las mujeres de una manera radical, es preciso cambiarlo todo.” (Acker, 1988)

El derrumbe del socialismo en el este europeo produce su más inmediato impacto: un golpe brutal a la conciencia socialista, al prestigio del marxismo a lo que siguió la desbandada de la izquierda, luego la retirada y traición de muchos de sus líderes comunistas.

Las autoras y el autor consideran que hay que concordar con G Liguori al señalar que “El fracaso del primer intento de edificación del socialismo en la época moderna ha tenido y aún tiene repercusiones radicales en la capacidad de pensar en un mundo distinto” (Liguori, 2012) Oportunistamente el neoliberalismo, el postmodernismo, el estructural--funcionalismo, y otras corrientes de pensamiento afianzaron sus posiciones hegemónicas apoyadas por la industria cultural masiva con un soporte científico-tecnológico altamente sofisticado.

Se entró en la época en la que se le ponía fin a la historia, a la ideología, a la racionalidad totalizadora, en especial al marxismo, el ideal socialista y a las clases sociales.

Su influencia fue tal, que tuvo que intervenir, de una u otra forma, en los movimientos sociales, no solo por la pérdida sufrida del ideal socialista como alternativa viable y con ello de la esperanza de un mundo mejor, hay que sumar la crisis de credibilidad temporal que afectó al marxismo-leninismo con sus tendencias al dogmatismo, al reduccionismo,

particularmente en la teoría marxista de las clases sociales.

Tras la confusión y el abandono, se puso a la orden de los movimientos sociales populares ir a la búsqueda de nuevas formas de pensamiento y de nuevos horizontes teóricos, y como bien decía Acker, buscar nuevas estrategias, bien yendo a las raíces autóctonas, bien acudiendo a las formas de pensamientos novedosas que se habían impuesto a raíz del derrumbe. Aunque en los últimos tiempos se asiste a un regreso a Marx de forma creciente, y a una reactualización y contextualización del pensamiento marxista que empieza a ganar espacios.

Desde entonces, dos concepciones se disputan hoy en día una intención orientadora del accionar de los movimientos sociales populares:

1.-Una hegemónica que apela al pluralismo cultural, a la diferencia y la fragmentación, destacar la pérdida del sujeto, minimizar la doctrina de las clases, resaltar lo irracional en oposición a una racionalidad considerada obsoleta, apelar al deseo, quizás con intención de alimentar el consumismo, resalta al individualismo asocial y que expresa (consciente e inconscientemente) una intención a la reafirmación del capitalismo, y que toma cuerpo, entre otras, en el postmodernismo en estrecho contubernio con el pensamiento neoliberal nos lo descubre.

2.-La otra concepción, no hegemónica y en crisis temporal, que no niega sus errores sino que aprende de ellos, ni la necesidad de ponerse a tono con las nuevas realidades del mundo actual, que no separa teoría y práctica, que apunta a la unidad sin negar lo diferente, la pluralidad en su interconexión dialéctica con la universalidad y desde un orden racional, apela a la integración social de lo diverso y fragmentado reconocido y sin discriminación. No separa el inconsciente de lo consciente, lo individual de lo social, ni lo particular de lo general. Y se orienta hacia una sociedad emancipada que ponga fin a toda explotación - enajenación del ser humano, a cualquier forma de dominio de un hombre sobre otro y se encamine a borrar todo tipo de discriminación del ser humano. El marxismo.

### ¿QUE PROPONE EL PENSAMIENTO MARXISTA?

En efecto la diversidad ha estado siempre, el termino diferencia presupone una existencia respecto al todo del que forma parte lo que le proporciona la identidad. Son clases, grupos sociales, asociaciones diversas pero compuestos de seres humanos, condición que los une a una especie, que viven en países, naciones, regiones diferentes con sus identidades socio-culturales, naturales, entre otras.

Lo que se discrimina, se somete a explotación y a dominación es el ser humano (sea la clase, raza,

género, etnia, sexo, orientación sexual que sea) y quien discrimina, explota y domina es también un ser humano (hombre, mujer, blanco, negro, heterosexual, etc.). Por lo que no adquiere tal poder por la condición de humano. Nadie nace explotado u explotador, dominado o dominante, discriminado o lo contrario. A no ser que se quiera volver a Aristóteles o acudir hoy a la sociobiología, que tiende a extraer lecciones para la sociedad del mundo animal. Al respecto R, Levins señaló: “Y, como era lógico, las lecciones del mundo animal implicaban la desigualdad de género y clase, el individualismo, la competencia, la xenofobia, la guerra, la jerarquía, y otras de las virtudes burguesas que podían presentarse como naturales” (Levins, 2012) Después que se inventaron la explotación la dominación, la discriminación, tenían que inventarse las teorías que la justifiquen.

Pero ¿de dónde nacen tales prácticas con sus teorías?

Se adquiere la condición de existencia como dominados y sometidos o dominador u explotador, y las teorías que la justifiquen, por obra y gracia de un sistema socioeconómico, de matriz patriarcal, basado en la propiedad privada y el mercado, para reproducirlo de forma ampliada, un sistema político-jurídico para legalizarlo, reafirmarlo y defenderlo, una ideología con un sistema de valores que la justifique y la haga creíble. Sistema económico y

político que solo puede existir a condición de eternizar su dominación múltiple a fin de mantener sus privilegios, aunque aparente lo contrario, o se vean obligados por las luchas de los movimientos, a realizar “reformas”, “soluciones parciales”, a que se “tracen políticas de “composición étnica” y elijan a un presidente mulato. Aunque a la larga descubran su real naturaleza dominante, excluyente, discriminatoria y explotadora porque es consustancial al sistema (Trump, Bolsonaro,).

Se está queriendo decir, que si la intención de los movimientos sociales, (de género, clase, racial, étnico ) cualquiera que sea el tipo de dominación o discriminación que le dio origen y se encamine a cambiar el orden de cosas capitalista existente y no simplemente conservarlo o conciliarse (como es el caso de los llamados “movimientos sociales” de la burguesía, como el feminismo liberal), implican de manera fundamental, en primer lugar, una toma de conciencia de la necesidad y posibilidad de tal transformación del orden social que lo discrimina, domina, explota.

Toma de conciencia que implica apropiarse del conocimiento en profundidad, de las causas y condiciones del orden colonial y neocolonial, que trajo a nuestros pueblos esa condición de explotados, enajenados, dominados y discriminados que se ha sufrido desde hace siglos y que a la postre los ha de conducir a la integración.

Y en segundo lugar y al mismo tiempo, realizar la crítica radical y consecuente del orden existente capitalista.

Penetrar teórica y críticamente de manera consecuente, ese orden capitalista, conduce inexorablemente a C. Marx.

Acudir a Marx con sus imperfecciones lógicas por el contexto histórico que le dio origen, con sus malas interpretaciones y peores aplicaciones que la pusieron en crisis, con los insultos e improperios a que es sometido constantemente por el pensamiento burgués para minar su credibilidad y atenuar su influencia. Pero muy capacitada, porque los problemas que enfrente de forma teórica –crítica en la época en que surgieron, aún siguen latentes, ampliados y sin solucionar, capacitada además para su reactualización y contextualización por la naturaleza crítica, carácter dialectico y fortaleza teórica. No inferior a cualquier otra, mostrada en su lucha exitosa contra las diversas corrientes del pensamiento contemporáneo.

No existe lo absolutamente diferente ni lo absolutamente idéntico. Por lo tanto, no hay razón para discriminación, dominación, ni por las diferencias ni por lo idéntico, que solo indican modos de ser inseparables. Solo en la mente de aquellas personas, cuya separación resulta conveniente a sus intereses económicos y por ello

poseen el poder político para reafirmarlo y para sustentar interpretaciones y hasta teorías “novedosas” que la justifique.

La exaltación de la diferenciación de base discriminatoria ha tenido existencia prolongada a partir de aquellos intereses donde lo diferente fue y es útil para afianzar y eternizar la discriminación, la explotación, la dominación, a favor de privilegios, ganancias y afianzar posiciones elitistas y sustentar el poder.

De la misma forma se procedía a la inversa, ocultar, omitir, minimizar lo idéntico (la condición de ser humano esencialmente social y solidario) porque ello niega la existencia de privilegios entre los hombres, la existencia de razas superiores, supremacías elitistas, elegidos, etc. No es pues en realidad un asunto de la diferencia por la diferencia, porque esta es simplemente el modo de existencia de la identidad. Es cuestión de ideología y de política reaccionaria para reafirmar sistemas de dominación y eternizar la explotación. La universalidad del desarrollo humano no excluye, sino todo lo contrario, comprende la pluralidad de este en sus formas étnica, de género, de color de la piel, de la orientación sexual, asociadas a rasgos biológicos, geográficos, etc.

El marxismo, no hay que negarlo, además se conocen sus causas, sufre crisis de credibilidad

temporal, pero no por haber sido refutada por el pensamiento contemporáneo, o expulsada del pensar mundial por irracional. El asunto es más de orden político-ideológico que epistemológico. Es en realidad rechazada, difamada y negada por el pensamiento burgués hegemónico, por temor, porque sabe quizás mejor que nadie, que ella logro explicar su decadencia, revelar su esencia explotadora y enajenante, demostrar la necesidad y posibilidad de su transformación a partir de sus contradicciones y descubrir las fuerzas sociales de su destrucción.

Significa acudir, además, al pensador y revolucionario más veces enterrado, por intereses de los capitalistas y la reacción, y vuelto a resucitar por necesidad de los oprimidos y los revolucionarios.

Pero en particular, significa reconocer, que una transformación orientada hacia un mundo mejor, por parte de los movimientos sociales, no puede ser otra que no sea la que se encamina a la plena emancipación del ser humano: y este como se sabe es un ser humano que ha de y tener por situación básica, la de haber perdido su condición humana, por ser explotado, enajenado, dominado y discriminado.

Lo que si debe quedar claro que es que en términos ideológicos, la denominación globalización en el contexto neoliberal, ha sido utilizada para

tratar de demostrar lo indemostrable, hacer desaparecer las clases sociales y en correspondencia poner fin a la teoría marxista de las clases y la lucha de clases y con ello desarmar el feminismo y el resto de los movimientos sociales de intenciones emancipatoria.

No hay que ser muy ducho para comprender que una visión restrictiva de la lucha de clases, al tiempo que resalta lo diferente y fragmentado no facilita la necesaria integración de los grupos sociales significativos y le impide a los movimientos sociales populares ganar en eficiencia emancipatorio efectiva y plena al distanciarse de la clase obrera.

¿Qué persiguen estas y otras ideas respecto a los movimientos sociales populares?

- Apartar a los movimientos sociales de su nexo con las clases y la idea de la lucha de clases.
- Disolver las nociones de estructura y superestructura en la noción de “sistema de acciones históricas” y ocultar la interrelación dialéctica entre ambas.
- Debilitar los movimientos sociales en el plano ideológico y desarmarlos en lo político a fin de incorporarla a las ONG en calidad de socias del Estado.

- ¿Qué consecuencias para los Movimientos sociales implican tales enfoques?
- Compulsar la renuncia de cualquier intento de reconstruir de manera crítica los nexos sistémicos y totalizadores de una realidad con tendencia unitaria y global.
- Exhorta a los intelectuales a la perenne deconstrucción de sus objetos, los cuales han sido fraccionados en una miríada de fragmentos desconectados entre si y sometidos a procedimientos hermenéuticos nunca concluidos y siempre revocables.
- Promueve una desmovilización de la crítica intelectual y de la lucha política, que no podía por menos que afectar a algunos movimientos de manera irresponsable.

## CONCLUSIONES

La amenaza principal de la lucha de clases a través de los movimientos sociales es el riesgo de creer ingenuamente que se puede transformar al mundo sin perseguir la conquista del poder, cuando el capitalismo ha demostrado que es capaz de absorber esas evoluciones sin que resulten cuestionadas sus modos fundamentales de explotación y de opresión.

-Necesidad de una visión de orden metodológico que enseñe a comprender conjuntamente la clase, la

raza y el género, los grupos étnicos, hom afectivos, generacionales, en fin, todos los grupos humanos que son vulnerables, en términos de formaciones históricas interrelacionales que conducen a visiones y concepciones integracionistas en contraposición a la fragmentación.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acke, Joan (1988) Clase, género y relaciones de distribución en Signs, 13, No 3, La Habana, Cuba.
- Barner, Jonnaa. (2013) Tomado de Montly Rewiew en El feminismo seducido...Revista: Marx Ahora. No3... La Habana, Cuba.
- Bellamy, John Foster (2013) Teoría feminista histórico materialista de clase de Joan Hacker.  
Revista: Marx Ahora. No36. La Habana, Cuba.
- Coutinho Aparecida, Joana. (2015) Movimientos sociales: una contribución para el debate.  
Revista: Marx Ahora. No 39. La Habana, Cuba.
- Eisenstein, Hester. (2010) El feminismo seducido... Boulder. CO, Paradigm Publishers, La Habana, Cuba.
- Levins, Richard. (2012) Evolución, biología y sociedad en Revista Internacional Marx Ahora, No 34. La Habana. Cuba.
- Liguor, Guido (2012). Movimientos sociales y papel del partido en el pensamiento de Gramsci hoy,Revista: Marx Ahora No34. La Habana, Cuba.
- Löwy Michel (2008) Un Marx insólito Revista: Marx Ahora. No26. . La Habana, Cuba.
- Marx Carlos. (1986) El capital, Tomo I. Editorial Progreso. Moscú
- Pérez Lara, Alberto (2002). Los nuevos actores sociales: desafío teórico para el marxismo Filosofía y sociedad, Tomo I. Editorial Félix Varela, La Habana.
- Valdez Gutiérrez, Gilberto. (2007) Diversidad y alternativas anticapitalistas en América Latina. Revista: Marx Ahora. No 23. La Habana, Cuba.

# LA ACCIÓN COLECTIVA DE LAS MAREÑAS EN EL PROCESO DE RESISTENCIA Y DEFENSA POR EL TERRITORIO EN SAN DIONISIO DEL MAR, OAXACA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

*Irasema Ramírez Osorio*

## RESUMEN

Ante un discurso de energías renovables el ahora capitalismo verde busca sistemas productivos que permitan la mercantilización de la tierra y los recursos naturales a nivel mundial, donde participan actores privados y estatales en territorios autogobernados transgrediendo la vida comunitaria. En la región del Istmo de Tehuantepec, se han promovido proyectos económicos basados en la energía eólica, dado que la región es privilegiada por las altas corrientes de viento que se generan, sin embargo, también se ha creado un corredor de la resistencia conformado principalmente por comunidades mareñas (Huaves) donde se destaca la participación de las mujeres en movimientos de resistencia por la vida y el territorio, en este caso se enfatiza el conflicto por el proyecto denominado “Mareñas renovables” en la barra de Santa Teresa en el año 2011.

Los movimientos sociales contemporáneos se comprenden a raíz de cambios estructurales relacionado con las políticas neoliberales, causando

movilizaciones sociales en los sectores más afectados y vulnerables, tales como los campesinos, indígenas, mujeres y jóvenes (Manuel Castells, 1999), esta nueva interpretación permite el análisis de género (Poats, 1999) para entender cómo se define el comportamiento de las mujeres y los hombres en conflictos socioambientales.

Por lo anterior, el presente analiza los mecanismos de acción colectiva que son dinamizados por la identidad mareña que permite explicar y visualizar la participación de las mujeres en conflictos socioambientales. Enriqueciendo las formas de comprender conflictos con la inclusión de género como método de análisis y acción. El estudio es de corte cualitativo, teniendo como instrumento las entrevistas semiestructuradas que se realizaron a las participantes del movimiento.

Finalmente, entre los principales resultados destaca la participación como actoras en el doble papel de resistencia de las mujeres ante el despojo del territorio y ante las brechas de género en todos los escenarios de confrontación. Se visualiza la importancia de las mareñas en la toma de decisiones de la Asamblea, diseñando y definiendo acciones colectivas impulsando mecanismos de organización y resistencia, lo que permitió llevar las luchas y su participación hacia otros espacios organizativos, donde las mujeres antes no tenían participación.

Palabras claves: Mareñas, territorio, resistencia, eólica, Asamblea.

## INTRODUCCIÓN

El actual capitalismo verde a nivel mundial está apostando por la transición energética, basado en energías “limpias y renovables”, mediante los compromisos establecidos ante el cambio climático, este modelo requiere de un sistema productivo que permita la mercantilización de los recursos naturales a nivel global. No obstante, el modelo requiere que se establezca nuevas relaciones de poder entre el sector rural y el sistema global ante la apropiación y extracción de los bienes comunes, dado que la tierra y los bienes naturales se valoran como una mercancía. En América Latina los procesos de resistencia de los pueblos y comunidades indígenas han sido inminentes, pues han surgido movimientos de resistencia ante proyectos económicos, que se han caracterizado por la participación de las mujeres de manera activa cuando se trata de defender los derechos y el territorio ante una supuesta modernización y mejora de la calidad de vida de la población. En ese contexto, las mujeres viven una doble labor de resistencia ante el sistema patriarcal al que se enfrentan por lo que es necesario comprender como

se viven los procesos de resistencia de las mujeres en conflictos socio ambientales.

El trabajo se basa en el conflicto que se vivió en el periodo 2011-2013 por la población Ikoots (Huave) ubicada en San Dionisio del Mar, Oaxaca. A partir del intento de implementación de un proyecto eólico denominado “Mareñas Renovables”, impulsado por empresas transnacionales, cuyo objetivo era consolidar el desarrollo de parque eólicos en el territorio. Dicho territorio es parte de la región del Istmo de Tehuantepec en el estado de Oaxaca, en la zona sur del extenso territorio mexicano, zona que se caracteriza por las altas corrientes de aire provenientes del océano pacífico, región que siempre ha sido parte de proyectos de integración económica por su privilegiada ubicación y riqueza natural. En esa dinámica, el presente trabajo se describen los antecedentes, las causas que motivaron la activación del conflicto, así como la interpretación del proceso de resistencia de las mareñas y su organización comunitaria dinamizada por la acción colectiva importante para que la Asamblea logre la suspensión del proyecto.

En ese sentido, para establecer los argumentos de este trabajo se recurrió a recolectar información empírica mediante el trabajo de campo realizado en el municipio de San Dionisio del Mar, México cuyo instrumento de investigación consistió en entrevistas semiestructuradas realizadas a los

actores principales que participaron activamente en la Asamblea de resistencia.

Así, se realiza una operacionalización teórica sobre la acción colectiva en los movimientos sociales y el análisis de género, ya que estas dos categorías permiten dar explicaciones plausibles para comprender la participación de las mujeres indígenas en movimientos sociales por la defensa de sus territorios, comprendida como defensa de los bienes comunes.

De acuerdo con el marco general, se establece la importancia de la acción colectiva como una categoría que supone la actuación e implementación de la voluntad social en busca de un bien público, en este sentido, el análisis de género como variable social permite descifrar y entender el comportamiento del movimiento, así podemos enriquecer las formas de estudiar los conflictos con la inclusión de género, la correspondencia que surge de estas dos variables es que permite el dinamismo de los roles de género cuando se ejerce la acción colectiva, y por la estrecha relación que guardan las mujeres con los recursos naturales principalmente en comunidades indígenas.

Desde esta perspectiva, se estudia el conflicto por el proyecto eólico destacando las relaciones sociales que surgieron entre la empresa y los comuneros, así como también el de la mujeres con los hombres,

empresa y autoridades, a partir de que inicia el conflicto debido a los aparatos ilegales que llevaron a la apropiación del territorio, donde las mujeres fueron actor clave durante todo el proceso en que la Asamblea ejerció el poder de autoridad comunal siendo el periodo más crítico del conflicto, en los años 2011-2013.

A partir de estos enfoques se busca visualizar la inclusión de género en la resistencia por el territorio, así como también la nueva organización de la Asamblea de comuneros. Desde esta perspectiva, el estudio busca recuperar la visión de las mujeres en los conflictos por defender los espacios comunes, lo cual deriva en nuevos espacios liderados por mujeres que permitirían un conjunto de acciones políticas y lucha colectiva.

#### LA TEORÍA DE LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y LA ACCIÓN COLECTIVA

En las relaciones sociales la fuerza de quienes tienen el poder se vuelve asimétrica para los subordinados. Dicha situación a derivado en desacuerdos e inconformidades de los grupos que quedan vulnerables ante los ejercicios de poder como los ciudadanos, comunidades, organizaciones sociales mismos que han demostrado su desacuerdo emprendiendo vías para expresar las inconformidades contra quienes ejercer la

autoridad, en su mayoría estas pueden no ser institucionales cuando parecen no involucrarse en un proceso de toma de decisiones que incluye diferentes actores, como las comunidades indígenas. Es decir, la población subordinada opta por escoger estrategias que permitan exponer sus demandas, en un contexto donde las vías institucionales se ejecutan a contracorriente de la voluntad colectiva. En consecuencia, las mujeres son las que terminan siendo las más excluidas en el entorno institucional, pues es ese sistema quien las omite de las acciones que por derechos les corresponde.

En esta perspectiva, la teoría de los movimientos sociales muestra las características por comprender como se inicia un conflicto político que deriva en cambios sociales. Desde la noción de Tilly (2009) es plausible identificar las diferentes formas en que podemos entender un conflicto político, y distingue cuatro: la teoría de sistemas, individualismo metodológico, individualismo fenomenológico y el análisis relacional.

Para el caso de estudio, nuestro análisis se centra con el relacional, pues comprende un fenómeno social como la resistencia, donde se pueden encontrar aseveraciones de identidad e intereses colectivos, es decir, experiencias compartidas a partir de una historia de vida, como las identidades políticas o identidades colectivas. En este caso se puede vincular la noción de género, como se viven

las acciones colectivas de los movimientos desde una identidad de género, puesto que durante los procesos se crean diferentes vínculos que permiten la consolidación de los objetivos.

En este sentido, la categoría de análisis como la acción colectiva permite ver elementos e identificar las motivaciones y condiciones por las que surge un movimiento social. A razón de ello, se establecen las acciones colectivas que emprenden los grupos de mujeres y hombres en resistencia que se articulan alrededor de los bienes comunes, ya sea por su individualización o por la gestión de los bienes. Sin embargo, este no distingue como actúan los individuos a razón de género y los análisis se generan de manera general, lo que puede ser una limitante para comprender si la participación de todos los integrantes es el elemento central de un movimiento.

Un autor clásico de la acción colectiva y la teoría de las oportunidades políticas como Olson (1985) expone que, si todos los miembros de un grupo de individuos o de empresas tienen determinado interés en común, el grupo manifestara una tendencia a satisfacerlo. Cada individuo de la población estaría en uno o en varios grupos, y el vector de las presiones de estos grupos en competencia explicaría los resultados del proceso político. El hecho mismo de que el objetivo o el interés sea algo común al grupo y compartido por

este, lleva a que las ganancias conseguidas mediante el sacrificio que realice un individuo para servir a esta meta común sean compartidas por todos los miembros del grupo (Olson, 1985).

En esta dinámica, se difiere con el autor cuando predice que los grupos que tengan acceso a incentivos selectivos probablemente actuarán con mayor frecuencia de manera colectiva para obtener bienes colectivos, a diferencia de los grupos que no disponen de tales incentivos. La diferencia se enmarca primero entre el tamaño del grupo y los incentivos para cooperar.

No obstante, lejos del análisis clásico como base, existen distintas posturas teóricas de la acción colectiva que permiten estudiar a profundidad un movimiento social, así, autores como Tilly definen a la acción colectiva como el ejercicio de «personas juntas en pos del interés común. Es el resultado de combinaciones cambiantes de la organización, movilización y oportunidad» (Tilly, 1978, p. 7), el autor sitúa en el centro cinco componentes: el interés, que son los costos de la interacción; la organización, entendida como la estructura que afecta la capacidad para actuar en función de sus intereses; la movilización, descrita como el proceso de adquirir los recursos para la acción; la oportunidad, explicada como la relación entre el grupo y el exterior; y la acción colectiva que es la combinación de los cuatro componentes.

En esa dinámica, ninguno de los autores clásicos permite comprender un movimiento desde la perspectiva del género, solo establecen como se crean los intereses y las relaciones de acción colectiva dejando de lado, las características intrínsecas de los movimientos, por ejemplo, cómo se vive la participación de las mujeres ajeno a intereses colectivos.

Bajo esa idea, la teoría de los nuevos movimientos sociales comprende otra forma de analizar los conflictos sociales, Castells (1997) nos da una visión más contemporánea, cuando explica que el movimiento social es derivado del enfrentamiento de clases o fracciones de clase, o una puesta en acción de estas luchas, destinadas a cuestionarse la hegemonía de una clase centralizada en el poder. Así, el autor explica las formas de dominación a través de la individualización, haciendo un análisis desde los principios de identidad, comprendiendo una nueva dinámica de estudiar los movimientos contemporáneos que surgen a raíz de cambios estructurales relacionado a las políticas neoliberales implementadas en los últimos años, causando una serie de acciones colectivas y mecanismos de resistencia por parte de los sectores más afectados y vulnerables, tales como los campesinos, indígenas, mujeres y jóvenes.

Para el análisis de caso, es necesario comprender la noción de identidad en los procesos de resistencia

siempre y cuando se tenga un objetivo en común, tal como lo establece la acción colectiva, pues ya que esto llevara a los subordinados atender lo que están demandando en beneficio común, necesario para comprender los procesos de resistencia y de cómo se identifican los objetivos que originan y característica a un movimiento, en este caso la identidad que se crea con el grupo de mujeres mareñas. Según Manuel Castells (1997) explica que las identidades son fuentes de sentido para los propios actores y por ello mismo son construidas mediante un proceso de individualización, aunque finalmente en resistencia colectivas estas le dan un sentido propio a un movimiento.

En este sentido, es necesario concebir a la identidad colectiva como una forma de llegar a los efectos culturales de los actores. Ya que los movimientos también transformar las representaciones culturales y las normas sociales, como lo explica Polleta & Jasper (2000) se trata también de cómo los grupos se ven a sí mismos y son vistos por otros. En este sentido, se define a la identidad colectiva como la conexión cognitiva, moral y emocional del individuo con una comunidad más amplia, categoría, práctica o institución. Algunas de las identidades colectivas se expresan en materiales culturales: nombres, narrativas, símbolos, estilos verbales, rituales, ropa, y así sucesivamente, pero no todos los materiales

culturales expresan identidades colectivas. Lo colectivo e identidad no implica el cálculo racional para evaluar elecciones que les interesa y lo hace. Esto nos lleva a diferenciarlo de la ideología, la identidad colectiva conlleva sentimientos positivos por otros miembros del grupo. (Polleta & Jasper, 2001: 290)

Entonces se establece que cualquier grupo de movimiento social debe gestionar continuamente sus identidades colectivas, e incluso las identidades anteriores a los movimientos están sujetas a reconstrucción. Es una constante reconfiguración identitaria, los organizadores a menudo se concentran en reformular las identidades de los electores para incluir la participación como una de las responsabilidades o beneficios de la pertenencia a un grupo. Pero además de la gestión de identidades como una táctica dirigida internamente para los reportorios de movilización, los líderes del movimiento utilizan la identidad en una serie de tácticas orientado hacia el mundo exterior al movimiento, para diferenciar el movimiento del resto, y así poder trascender desde sus ideales (Polleta & Jasper, 2001: 290).

Es esta aseveración de transformar las representaciones culturales y las normas sociales en los nuevo movimientos sociales bajo los principios de identidad colectiva, permitiendo hacer un análisis de género, dado que los grupos de mujeres dentro de

los movimientos siempre tienden a converger bajo ese principio de identidad unas con otras, pues reconocen las limitantes que les pone el sistema, pero también conocen los puntos en que ellas fortalecen los vínculos sociales, para lo cual desde la identidad les permite la participación colectiva así como la toma de decisiones y posicionamientos en los espacios sociales. Y más aún en comunidades indígenas, donde el sistema patriarcal está fuertemente vinculado a las instituciones comunitarias donde el mayor de los casos son hombres los líderes que están al frente del poder y de los movimientos indígenas.

En ese contexto, el observar la dinámica de la acción colectiva en comunidades indígenas por problemas socio ambientales, como el territorio, debe comprenderse a partir de la cooperación e identidad, considerando los beneficios colectivos y no el rasgo individual de la visión convencional de la acción colectiva que muchas veces resulta ser limitante para comprender un conflicto social. Se establece entonces que la propuesta de Olson (1985) es completamente clásica al modelo economista mientras que las posturas de los nuevos movimientos sociales retoman elementos de las oportunidades políticas que permiten también ver el enfoque de género, ya que consideran las dimensiones del entorno político, es decir, se da por

la suma de identidades, creencias y acciones, que son expuestas por el análisis.

## EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LOS CONFLICTOS SOCIO AMBIENTALES

Las mujeres suelen siempre estar en la primera barrera de combate cuando se inicia un conflicto ambiental que busca el bien común, pues son estas quienes guardan estrecha relación con los recursos naturales por principio de identidad cultural, sin embargo, muy pocas teorías sobre los estudios de los movimientos socio ambientales han logrado dar un enfoque de género que permita ver la importancia que tienen las mujeres dentro de este tipo de conflicto social.

Como se analizó en el apartado anterior, la teoría de los nuevos movimientos sociales es quien crea un espacio para analizar la dinámica de movimiento a razón de género bajo la noción de identidad que permite reestructurar los aspectos sociales y culturales durante los procesos de acción colectiva y repertorios de movilizaciones, sin embargo, todavía carecen de limitantes para hacer una exploración más profunda de género que nos permita ver cómo influye la participación de las mujeres y los hombres y dar un pronóstico de que tan importante es la igualdad de género en los movimientos sociales, si esto es una característica a tratar en el éxito de todos

los movimientos o se vuelve como un escenario donde las mujeres pueden reivindicarse contra todo el sistema patriarcal.

El enfoque de género permite hacer esta diferencias y relaciones entre los hombres y mujeres que son construidos y aprendidos socialmente y que dependen del contexto social, político, económico. Para Poats, (1999) el análisis de género es el termino comúnmente aceptado para el esfuerzo sistemático de documentar, analizar y comprender los roles, derechos y responsabilidades, problemas y necesidades del hombre y de la mujer en un determinado contexto; las dinámicas internas y entre hogares dentro de un área de trabajo; y la aplicación de este análisis sobre las decisiones de una actividad o un proyecto.

En el contexto latinoamericano los principales movimientos sociales contemporáneos están orientados a conflictos ambientales, y aún con el peso que han tenido los movimientos feministas, no se ha logrado incluir la dimensión de género en el análisis de los conflictos socio ambientalistas. De modo que, es importante mencionar que el éxito de dichos movimientos en su mayoría se debe a que rompen con patrones y estereotipos del sistema convencional, donde el poder de decisión y liderazgo lo tienen particularmente los hombres principalmente en las comunidades indígenas.

A razón de ello, no se analizan los procesos de resistencia y participación colectiva de los hombres y las mujeres, que a simple vista no parece tener relevancia, pero cuando se logra realizar un enfoque de género notamos que las mujeres son quienes tienen más sentido de pertenencia con los movimientos debido a la estrecha relación con la tierra y los recursos naturales, además estas desempeñan múltiples tareas durante todo el proceso de lucha. Porque como explica Poats (1999), la división del trabajo por género permite desarrollar actividades productivas, reproductivas, de gestión comunal y de manejo de recursos naturales, siendo este último el que permite a las mujeres tener el control sobre la cosmovisión de cuidar el medio ambiente y los recursos naturales.

Hay dos razones principales para apoyar la inclusión de género que describe Poats (1999): en primer lugar, propone que, si aceptamos que el conflicto es un proceso social, común y normal, aceptamos también que el género es una variable social con mucha utilidad para descifrar y entender el comportamiento humano, entonces podemos y debemos enriquecer nuestras formas de manejo de conflictos con la inclusión de género dentro de nuestros métodos de análisis y acción.

En segundo lugar, durante los últimos diez años, hemos sido testigos de una verdadera explosión de estudios que documentan las relaciones explícitas de

las mujeres, a nivel global, con los recursos naturales, y, tal vez de mayor importancia, las diferencias entre mujeres y hombres en cuanto a estas relaciones. Si la mujer tiene una relación distinta del hombre acerca del mismo recurso, y si este está en conflicto, las necesidades y los intereses de la mujer deben tener igual trato y peso que los hombres en la búsqueda de mecanismos de negociación del conflicto (Poats,1999:143).

Desde esta perspectiva Poats (1999) expone que, en la mayoría de los casos de resolución de conflictos, la unidad de análisis de los distintas posiciones e intereses ha sido la “comunidad” frente a otra entidad grupal. De modo, que desde enfoque analítico se establece que todos los miembros de la comunidad tienen posiciones e interés comunes. Tienden a invisibilizar la existencia de grupos dentro de la misma comunidad que pueden tener intereses distintos en relación con el conflicto en cuestión. Juntamente con esto, hay una fuerte tendencia para las personas u organizaciones de mediación de trabajar con los líderes existentes. En la mayoría de los casos, estos líderes son hombres y sus perspectivas sobre un conflicto pueden esconder o hacer invisibles otros intereses en la comunidad, sobre todo, de las mujeres. (Poats,1999:144).

Además, también menciona que se da una fuerte atención a los temas de etnicidad en las experiencias de conflictos indígenas, que en ocasiones

contribuyen a minimizar cuestiones de género frente a la complejidad de las variables étnicas. Dado como explicas en el apartado anterior, existen análisis que los llevan de manera muy general, pero que deberían de existir excepciones, por ejemplo, si el grupo de negociación estuvo compuesto de mujeres, de hombres o si ocurrió en un grupo mixto. Los comportamientos de las personas involucradas en una negociación también son influenciados por el género de los mediadores. Se establece para el campo de manejo de conflictos socio ambientales, iniciar con estudios de comportamiento en el área de estudio, para documentar sistemáticamente la existencia de diferencias en el comportamiento de los actores, desde que inician las actividades de negociación.

La autora sugiere la inclusión de género en los diagnósticos del conflicto en la fase de prenegociación. El área más propicia para iniciar la inclusión de la perspectiva y metodología del análisis de género es en la fase de prenegociación. Una parte importante de esta fase es la definición del conflicto y los interesados.

El análisis de género puede ser útil para entender cómo se define el conflicto para las mujeres y para los hombres, incluyendo también diferencias por edad. Los métodos participativos y etnográficos pueden ser adecuados sin mucho esfuerzo para recoger y analizar información sobre diferencias de

género en la definición de un problema, quiénes participan en un conflicto y quienes son afectados por éste. Otra área importante es la inclusión de género en la organización de reuniones formales en comunidades en la fase de negociación para discutir el conflicto. Dado que las relaciones de poder se vuelven cada vez más débiles, cuando los grupos dominantes tienen el control total sobre un grupo en específico, las relaciones sociales se agudizan y en el caso de las mujeres se vuelve todavía más difícil tener una participación desde el inicio de la negociación.

Desde esta perspectiva de género podemos tener una base de experiencias para comprender y abordar el rol que realmente juega este factor en los conflictos socio ambientales, esto sin duda ayuda diseñar estrategias y métodos para trabajar en mayor medida el tema de género en este campo de estudio.

### EL PROYECTO EÓLICO “MAREÑA RENOVABLE”

Durante mucho tiempo la región del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca ha estado siempre en el foco central para los gobiernos, ya que es precisamente esta pequeña extensión territorial la de mayor importancia para los mercados mundiales. Actualmente esta franja no ha estado extensa de su importancia comercial, pues en los últimos años ha

cobrado importancia para los distintos gobiernos neoliberales y el capital transnacional. Es un punto estratégico no solo comercialmente sino también por todos los recursos naturales que ofrece, y que son de gran importancia para las multinacionales en el aprovechamiento del supuesto de energías renovables.

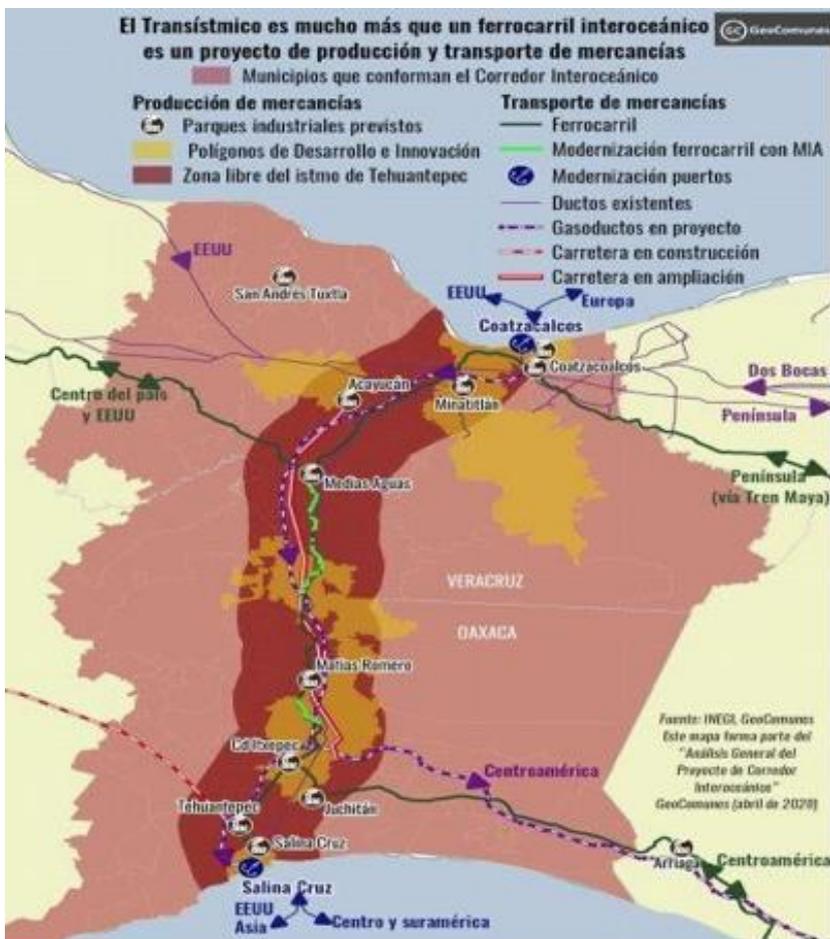
Con la expansión de las llamadas energías verdes, se centró el proyecto considerado estratégico para el Estado en la región del Istmo, por lo que inició la aparición de proyectos de parques eólicos, sin embargo, la noticia trascendente fue hasta el año 2006 al tener indicios de grandes proyectos económicos en la región, que apostarían al desarrollo económico de la zona a través de dichos parques.

Es necesario hacer un paréntesis y destacar la importancia económica de la región, puesto que el desarrollo de estos grandes proyectos, han estado inmersos en un conjunto de programas que también se han instalado en la zona y que forman parte de estrategias de integración regional en Latinoamérica, que en los últimos años, los gobiernos han admitido como medidas de política económica para el desarrollo de la región, es decir, los grandes proyectos como eólico, minero, turístico, energético, de gaseoductos, agroindustrial y de construcción de infraestructura carretera y ferroviaria, entre otros, forman parte de este conjunto de estrategias

políticas que son utilizados como instrumentos de cooperación entre países para integrar la región, en este caso la región de Centroamérica, bajo el supuesto de mejorar la condiciones sociales y económicas de las zonas (ver figura 1).

Así, bajo el contexto del Plan Mesoamérica, en el año 2008 los grandes proyectos eólicos estaban camino para instalarse en casi toda la región en las llanuras planas y con altas rachas de viento, zonas donde normalmente se encuentran asentadas por los pueblos indígenas Zapotecas y Huaves. Es necesario mencionar, que entre los años posteriores ya se habían realizado estudios de factibilidad en la zona sin ningún consentimiento de la población y las personas desconocían la probabilidad de la ejecución de los proyectos eólicos, ya que no se había informado a los habitantes sobre el interés de las empresas en ejecutar un proyecto ni de la estrategia de desarrollo por parte del gobierno del Estado.

Figura 1. Corredor Multimodal (2018-2022)



Recuperado de:  
[http://geocomunes.org/Mapas\\_Imagenes/Istmo/Mapa%20Transistmico%20Corredor%20Mercancias.jpg](http://geocomunes.org/Mapas_Imagenes/Istmo/Mapa%20Transistmico%20Corredor%20Mercancias.jpg)

De esta forma, el año 2008 se vuelve importante para la región y la comunidad de San Dionisio del Mar pues es cuando se emprende una lucha de resistencia en defensa de su territorio, ante el interés

de las empresas eólicas por invertir en un proyecto denominado “Mareña Renovables” en la Barra de Santa Teresa.

Esta zona es privilegiada por altas corrientes de viento provenientes del océano, la instalación de aerogeneradores en la barra principal de la laguna sería una fuente de captación de viento muy importantes para la generación de energía eléctrica.

El municipio de San Dionisio del Mar está ubicado en la laguna superior que conecta con el Golfo de Tehuantepec, cuenta con 5,098 habitantes según datos del INEGI, 2015. Es relevante contextualizar la ubicación geográfica ya que permite conocer cuál es la importancia geoestratégica de la Barra de Santa Teresa para la captación de energía eólica, así como lo valioso que es la Laguna Superior para los municipios aledaños (ver figura 2), en cuanto a la reserva de áreas naturales y porque provee la actividad pescara de los habitantes siendo este el principal sustento de los habitantes.

En esta dinámica, se reconoce que la empresa ya había emprendido primero una serie de acuerdos con el gobierno federal, a través de organismos internacionales y por medio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como la empresa paraestatal que estaría a cargo del proyecto. Ya en la fase de gestión se había empezado la socialización con los gobiernos estatales y locales para concretar la

construcción del parque. Por otro lado, en la comunidad el presidente municipal y los integrantes del Comisariado de Bienes Comunales en turno tenían acuerdos con representantes de la empresa, fungiendo estos como principales actores que favorecieron los objetivos de Mareñas Renovables pues estos eran los únicos que conocían el proyecto y sabían de las significativas ganancias que generaría.

Figura 2.- San Dionisio del Mar, Oaxaca.



Fuente: Capturado en Google Maps

Esta región, como la mayor parte del estado de Oaxaca, pertenece a un régimen social de propiedad, por lo que la cesión del territorio tiene que realizarse expresamente por la Asamblea comunal.

En este proceso de intervención de las empresas y el gobierno que mantenía negociaciones con las autoridades derivó en convenios ilícitos, como que las autoridades aceptaron en un contrato de otorgamiento de tierras bajo sobornos con dinero y viajes al extranjero todo pagado, estos acuerdos se realizaron sin previa consulta a los comuneros de San Dionisio del Mar.

Mediante esta forma Mareña Renovables obtuvo, 16,434,672,768 hectáreas de tierras de uso común de los bienes comunales en San Dionisio del Mar, territorio que abarca toda la barra de Santa Teresa, y que colinda con dos municipios: Álvaro Obregón y San Mateo del Mar. Para poder acceder a la barra hay dos vías, una por agua y otra por tierra, la entrada por San Dionisio es por vía marítima y la entrada por tierra es por el municipio de Álvaro Obregón, población de origen Zapoteca. Es decir, aunque el territorio de la barra pertenezca a San Dionisio, la negociación de Mareñas Renovables también tendría que ser con la población de Álvaro Obregón, puesto que ellos otorgarían los permisos de entrada a la barra por vía terrestre al ser este el único acceso, por esta razón las negociaciones se hacían por las dos partes.

En una estrategia ilegal realizada por el Estado y la empresa para acceder a los territorios, vulnera los procesos de una consulta popular libre e informada. Además de la captura de las autoridades entendida

por el analfabetismo, la marginación y la falta de información para comprender y dimensionar la naturaleza de este tipo de proyectos. El hecho como precedente para la socialización del proyecto consistió en una reunión informativa tanto para comuneros y población en general donde exponían las virtudes económicas y la promesa de generación de empleos para acabar con la pobreza en la región.

#### LAS MAREÑAS EN LA ASAMBLEA DE LOS PUEBLOS DE SAN DIONISIO DEL MAR

El inicio de operaciones del proyecto se daría en el año 2011, esto propició el inicio del conflicto entre la población y los trabajadores, ya que en la zona de interés estaba resguardada por autoridades federales, específicamente personal de la marina, quienes habían sido enviados para acordonar el espacio como área de seguridad, lugar al cual no se permitía el acceso. Por consiguiente, el resultado de un proceso ilegal y ante la negación que tenían los comuneros para entrar a sus tierras fue lo que determinó que se sintieron invadidos y despojados, al notar la presencia de trabajadores de la empresa, que ya empezaban las gestiones de dichas obras.

En ese contexto, las exigencias escalaron ante las autoridades y al no obtener una respuesta, comienza la organización de un grupo de comuneros y por otra parte la organización de las mujeres con la población

en general, lo mismo se vivía en las comunidades vecinas como Álvaro Obregón y San Mateo del Mar, que también serían afectados con la instalación del parque eólico además del apoyo de organizaciones de la sociedad civil que se oponían a la explotación eólica.

Se llevaron a cabo una serie de reuniones silenciosas que se mantenían ocultas, en estas se analizaba la situación que se estaba viviendo y se intercambiaban ideas, conocimientos de lo que implicaba un proyecto de gran magnitud económica, es importante mencionar que la principal asamblea de comuneros está integrado en su mayoría por hombres, sin embargo, esto no fue una limitante para las reuniones que se tuvieron dentro de todo el proceso, ya que las mujeres se involucraron en el movimiento desde su inicio distribuyendo información acerca del proyecto y sobre el impacto que tendría en los recursos naturales.

Por tal motivo ellos exigían sus derechos ante el despojo de su territorio pero también por los recursos naturales, de esta manera, la organización colectiva entre comunidades se fortaleció logrando consolidar una nueva Asamblea de comuneros integrada no solamente por hombres comuneros, sino también por mujeres que mantenían un sentido de pertenencia con el movimiento en la defensa de los recursos, teniendo como primer demanda la información oficial del proyecto y reconocimiento de

los estudios de impacto ambiental por parte de las autoridades locales.

Además se acuerda la expulsión del presidente municipal y partidos políticos procediendo a la toma de las instalaciones municipales, y emprendiendo una serie de movilizaciones y bloqueos por todo el municipio durante todos esos hechos las mujeres siempre permanecieron primero que los hombres por la fuerte vinculación comunitaria que habían conformado, cerrando calles y acceso principales, e instalando un plantón en el palacio municipal, siendo este el lugar donde la Asamblea permanecería por mucho tiempo emprendiendo resistencia, la respuesta de las autoridades y empresa siempre fue el uso de la fuerza y la violencia en todo el periodo que duro el conflicto.

La relevancia de constituir una nueva Asamblea se enmarca al ser esta institución un espacio de construcción de lo público, de máxima autoridad y espacio para el proceso de toma de decisiones. Por lo que, consecuentemente a la forma de organización la constitución de la nueva Asamblea implica el rompimiento con los actores que la mantenían capturada y, por ende, el desconocimiento de las autoridades anteriores.

Las vías de interacción de lo público no gubernamental (Bresser-Pereira & Cunill, 1998) se concreta en la Asamblea, pues dispone de la

capacidad para articular disposiciones, reconocer a los actores relevantes y entablar acciones alrededor de bienes comunes. Es decir, en el espacio público, la identidad es expresada a partir del reconocimiento como comunidades indígenas en contra de los actores externos.

#### LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y LA ACCIÓN COLECTIVA

Bajo un contexto de tensión y violencia, la Asamblea fortaleció la organización colectiva de las comunidades, pues en un escenario donde todos tienen intereses en común, se vuelve factible debatir y exponer temas sociales, políticos y culturales, esto lleva a un fortalecimiento de los pueblos en busca del bien común, que permitió relaciones de cooperación y solidaridad, prácticas de autogestión que fortalecían aún más la autonomía de las comunidades.

Fueron estas nuevas relaciones las que también permitieron que las mujeres cobraran relevancia en espacios donde comúnmente no participaban. La organización de las mujeres fue fundamental en todo momento, ya que ellas son las que se encargaban de abastecer a los distintos puntos estratégicos donde se mantenían las guardias mediante la elaboración de alimentos, ropa, actividades culturales y sobre

todo actividades del hogar que en sus tiempos libres regresaban a los hogares a cuidar de sus familias.

Los repertorios de acción colectiva producto de las relaciones de cooperación y solidaridad entre las comunidades fueron la fortaleza para que la resistencia no se debilitara, aún pese a todos los actos de violencia y de represión que vivieron el proceso desde los enfrentamientos con sicarios hasta, donde la población vulnerable se encontraba en desventajas para defenderse, pese a esa situación las mujeres mareñas nunca desistieron y era las primeras en enfrentar a los grupos de choques, según testimonios de los comuneros, ellos al ver la magnitud de la violencia estaba desistiendo de seguir en resistencias, sin embargo, fueron las mujeres quienes daban fortalece a ellos y les ponían el ejemplo cuando se iniciaban las agresiones.

Con todo lo anterior mencionado, las estrategias utilizadas fueron la parte jurídica y el despliegue territorial para hacerle frente al proceso, se establecieron formas de organización, se montaron estrategias de comunicación y opinión pública en diversos medios de la región, nacionales e internacionales, definiéndose como un movimiento en contra de la instalación de un parque eólico que los despojaría de su territorio.

Las acciones colectivas promovieron el escalamiento regional y lograron el apoyo y

solidaridad a nivel regional, en primera instancia por la posición geográfica de la Barra de Santa Teresa, tierras que pertenecen a San Dionisio, sin embargo, Álvaro Obregón, San Mateo del Mar que se encuentran alrededor de la barra, son quienes hacen uso de la laguna, estos municipios han llevado una gran relación de armonía y solidaridad en cuanto a los recursos de uso común, se han respetado los límites y compartido la responsabilidad en cuanto a la protección de la barra.

Ante esta situación, el proyecto no solo afectaría a San Dionisio, sino también a las demás comunidades, por esta razón la defensa de los bienes comunes también era de las demás comunidades que viven de los recursos que proporciona el mar y de la laguna superior, pues además tiene importancia para la actividad económica de las comunidades. En consecuencia, esta era la principal razón de las mujeres en el movimiento, la lucha por la laguna, pues al entregar el territorio el acceso a la laguna estaría cerrada.

La pesca es fundamental para las y los indígenas Huaves, ellos ven al mar y a la laguna como el proveedor de sus alimentos pues este abastece a gran parte de las comunidades que se dedican a esta actividad primaria. Principalmente es un recurso indispensable para las mujeres que se identifican con la conservación de la laguna, ya que la mayoría de las mujeres alimentan a sus familias de los

productos obtenidos, además de que se dedican a elaborarlos en alimentos para su venta en diferentes partes del pueblo y la región, en suma, cerca de la laguna también existen sembradíos de maíz las cuales transforman y dependen económicamente.

Así lo expresa una de las defensoras que participo en el movimiento estableciendo su postura contra la eólica: “porque no vamos a permitir que venga Mareña Renovable a interrumpir nuestros derechos de vivir aquí, aquí nosotros vivimos del pescado del camarón, las jaibitas que salen, unas sardinitas, unas rayas, un robalo”... “viene Mareña Renovable a interrumpir nuestro territorio, ¿Con que derecho? por eso nos opusimos, dije yo voy a luchar mientras que yo pueda, y si empezamos a luchar, en aquel entonces no había recursos, no había derechos humanos, puro cooperamos, cooperamos entre los miembros, nos organizamos vivía la mamá de Isau, la señora Hermilia y decía ¿Que vamos hacer hoy?, hoy vamos hacer tamales, y así poco a poco”. (Ángela Orozco entrevistada, 2021)

En ese contexto, desde distintos puntos estratégicos se realizaban elementos del repertorio de acción colectiva, que derivaban en reuniones informativas y asambleas con diversos actores que apoyaban el movimiento. Estas estrategias consistían en realizar comunicados a la población en general y que a su vez eran compartidos con distintos medios de comunicación, asimismo, se

realizaban marchas y mítines, bloqueos carreteros, todo esto para que se diera a conocer las demandas de la Asamblea de los pueblos en San Dionisio del Mar, lo que produciría exposición al movimiento en la región y también fueran expuestos las estrategias del Estado para reprimir. Los actores que participaron en la asamblea destacan que uno de los mecanismos que utilizaron para detener el proyecto fueron fundamentos legales y no solo de confrontación, sin embargo, también reconocen lo importante que fueron las mujeres en este movimiento, por lo que consideran que eso fue una pieza clave para la detención del proyecto.

Así lo expresan, los principales dirigentes de la Asamblea de los Pueblos de San Dionisio y de la Asamblea de Indígenas del Istmo en Defensa De la Tierra y el Territorio:

“Como en toda la región del istmo, las mujeres siempre han sido importante porque siempre son la primera barrera en la lucha”. (Isau Celaya, entrevistado, 2021)

“El papel de las compañeras siempre fue de primera línea, en los enfrentamientos, en todo, sin embargo, hay que reconocer también, que aquí hay una lucha hoy visibilizada que es en contra del patriarcado que cruza todos estos procesos, pero ve aquí, la imagen de una niña, el huipil toda la simbología está ligada a la mujer. Pero

implícitamente también es reflexión que también estamos luchando contra el patriarcado... aquí es más un elemento que permite que las compañeras tengan un papel más preponderante en donde creo que poco a poco la reflexión va empezar a girar en torno a este asunto del patriarcado porque será parte de esta revolución, porque el patriarcado es justamente el que nos ha llevado a todo este desastre. (Rodrigo Peñaloza, entrevistado 2021)

La importancia de las mujeres fue esencial en la difusión de los medios de comunicación, pues a través de ellos y de los comunicados que se emitían, que se daba a conocer en toda la región lo que pasaba con los pueblos Huaves, además de que en la primera barrera de lucha se encontraban las mujeres defendiendo su territorio, esto permitió que más colectivos de lucha y organizaciones se sumaran a la red de solidaridad y acciones colectivas en apoyo a la asamblea de San Dionisio, de esta manera la noticia se hizo nacional e internacional, por lo que consiguieron que derechos humanos estuviera presente en cada uno de los momentos de los repertorios políticos que se realizaban.

No obstante, los actos de violencia fue una constante durante todo el proceso para poder contener el movimiento, e inclusive hubo amenazas de muerte, persecuciones e intento de homicidio para algunos de los actores principales que estaban al frente de la asamblea y de las organizaciones

sociales, conforme se intensificaba las movilizaciones y las estrategias de lucha, a la par los mecanismos de represión estaban más agudos, pues se tenían carpetas de investigación, giraban demandas y ordenes de aprensión para todo aquel que estuviera participando en el desorden público.

Los aparatos de violencia y el abuso de poder estaban presente, asimismo las mujeres por su parte no estaban exentas, pues en los relatos obtenidos además de la violencia física, destacan que de igual forma eran agredidas verbalmente por los opositores, durante le procesos de resistencia, ellas sufrían al ser excluidas de los programas sociales y sufrían violencia económica, pues muchas de las mujeres que participaban se dedicaban a vender sus productos en la comunidad, de modo que se promovían campañas de desprestigios para no comprarles y su negocio quebrara, e inclusive después de que se finalizara el conflicto la violencia hacia las defensoras del mar persistía, pues todos los apoyos proporcionados después del sismo del 7 de septiembre del 2018 fueron negados para este grupo de mujeres. Como relata una de las luchadoras por la defensa del territorio:

“Los que apoyaban al eólico antes me compraban pollo, yo vendo pollo aquí en mi casa para tener dinerito y cuando vieron que yo estaba en la nueva Asamblea ya no me compraban hasta le decían a la demás gente que no me compraran porque yo ya

había recibido dinero por andar ahí”... “cuando fue el sismo no vinieron a censar mi casa, tuve que ir yo a decirles que vinieran a censar, todas las despensas que dieron no llegaban aquí el gobierno solo convocaba a los que apoyan el eólico, sufrimos mucho”. (Virginia Torres, entrevistada 2021) Por ello, es necesario mencionar la importancia que representa para las mujeres defender la laguna y su territorio, lejos de los intereses económicos la población Huave, siempre mantuvo su postura en la defensa por la vida y la naturaleza de sus tierras. Algunos de los argumentos que planteaban en el conflicto, era precisamente, la defensa del bien común, y la protección de la naturaleza, ver a su territorio como el proveedor de la vida, en la cosmovisión que el territorio representa para ellos, desde el sentido de pertinencia con la tierra, así como la identidad territorial que existe en la región, pero que las mareñas pudieron defender y lograr con su lucha, siendo sus argumentos la defensa de la vida y la tierra.

En este sentido, la participación de las mujeres en la Asamblea fue creciendo, se logra expulsar la participación de los partidos políticos y los procesos electorales municipales, que tuvo como consecuencia estar nueve años sin autoridad municipal, y solamente se tenía un consejo de administración, esta situación también fortalecía la organización de las mujeres con la comunidad y la

toma de acciones políticas por mantener la tranquilidad del pueblo, dado que todos los asuntos los resolvía la Asamblea se trataban desde las necesidades básicas de la población como el agua potable, la seguridad, la administración del panteón municipal, el servicio de limpia, hasta las gestiones ante el Registro Civil, las dependencias del gobierno federal y estatal. Todos estos logros, fueron doble retos para las mareñas, pues era romper con rol patriarcal en casa y en el entorno social del conflicto en que se vivían, no obstante, ellas mismas estaban conscientes de que si no se hacían presentes en las movilizaciones y en la asamblea el proyecto eólico trascendería.

Desde una perspectiva más general, el cierre tentativo del proyecto se da, debido a la existencia de espacios sociales autónomos como la Asamblea, que logró la participación activa de las mujeres, como en otros casos ellas siempre se mantenían al margen de las asambleas comunitarias donde solo participan hombres, el análisis hace notar la negociación de los actores desde un principio en colaboración, donde la mujer desde el primer momento del conflicto tiene voz y voto de participación, convirtiéndose en el elemento principal para que se emprendieran una serie de acciones colectivas. De esta manera, cuando se encuentran en un espacio socialmente autónomo, se vuelve posible tratar temas y llevarlos a debate,

hay una relación de confianza e intereses que lo permiten.

Es así como vemos que las identidades colectivas se crean en el sentido de los propios actores que no son más que construidas en sus procesos de individualización, pero que como menciona Castells (1997), en resistencias colectivas se le dan un sentido propio al movimiento. Esta idea de colectividad de las mujeres en resistencia entre los municipios fue la característica que permitió al movimiento concebir a la identidad colectiva como una forma de llegar a los efectos culturales de los demás grupos sociales y organizaciones, como lo explica Polleta & Jasper (2000) se trata también de cómo los grupos se ven a sí mismos y son vistos por otros.

Esta identidad colectiva entra las mujeres de los municipios en resistencia participaban como Huaves, Zapotecas y Chontales, y es por lo que la característica elemental fue la identidad colectiva por defender el mar, las mujeres mareñas como se hacen llamar, tuvieron esa identidad de acciones colectivas que fortalecían a la asamblea. Porque es la que permitió una conexión cognitiva, moral y emocional de los individuos con una comunidad más amplia, si bien sabemos algunas de las identidades colectivas se expresan en formas culturales como lo describieron Polleta & Jasper, (2001), no obstante, esto nos lleva a diferenciarlo de la ideología, la

identidad colectiva conlleva sentimientos positivos por otros miembros del grupo.

Esta caracterización permitió a la Asamblea desarrollar movilizaciones y repertorios de acción colectiva a través de identidades como el de las mujeres que se fortaleció debido a que se rompió el sistema convencional, partiendo de una doble resistencia contra Mareñas Renovables y con un entorno social dominado por el patriarcado, es así como los procesos de acción colectiva permiten explicar las formas de resistencia contra la opresión y dominación del sistema patriarcal, en este caso nos referimos a la dominación y despojo por la tierra y los recursos naturales atentando así con los derechos humanos y con libre determinación de los pueblos originarios.

## CONSIDERACIONES FINALES

El comprender los movimientos sociales de manera general se mantiene como una característica del acceso a la información, no obstante, el despliegue de actitudes de solidaridad en la búsqueda de reivindicaciones sociales que buscan en términos heterogéneos cambios significativos en algún tema de interés general no es tan visibles a primera vista. En el caso de los nuevos movimientos sociales tienen consideraciones diferentes para realizar acciones

colectivas principalmente en marcos rurales y sobre todo indígenas.

Ya que la idea de cooperación en marcos indígenas sobrepasa la idea economicista de apoyar por obtener beneficios individuales. A esta interrogante sobresalen cuáles son las características que permiten la implementación de un repertorio de acciones colectivas para la defensa de los bienes comunes.

La acción colectiva es una categoría que supone la actuación e implementación de la voluntad social, lo que permite cuestionar las dimensiones que permitieron ese accionar. En ese sentido, el realizar un análisis de género sobre la participación de las mujeres permite visualizar en esta investigación que el interés individual es carente de actuar en términos indígenas, pero que, si se logra una identidad colectiva, en este caso la de las mujeres mareñas lo que sobresale es la dinámica de actitudes y conductas que giran alrededor de las acciones en un sentido de pertenencia al lugar de origen, la solidaridad y preservación de su propia existencia y subsistencias de sus familias.

Así pues, las mujeres además de defender sus formas de vida y derechos humanos también lucharon por su territorio, convirtiéndose en defensoras del mar, creando una identidad colectiva que permitió llevar sus luchas hacia otros espacios

sociales, donde lograron romper con los estereotipos, tanto que las últimas tres autoridades municipales han sido mujeres, en la mesa directiva de la Asamblea de los pueblos de San Dionisio está presente una mujer, además de que se han creado redes de cooperación y trabajo entre los municipios mareños liderados por mujeres y han obtenido cargos en el ayuntamiento.

De ese modo, deja ver como se rompieron con relaciones sociales patriarcales, y se crearon actitudes de confianza, de solidaridad, cooperación, reciprocidad y además de la propia identidad. Este último, se cruza con la propuesta de identidad colectiva de los movimientos sociales, no obstante, es conducente afirmar que el proceso identitario en el Istmo se reafirma primero en el territorio, como el lugar de la historia compartida y con el papel definitivo que tuvieron y siguen teniendo las mujeres en resistencia, que ha propiciado cambios en la estructura de la organización, en sus familias y en la lucha colectiva.

La identidad en este sentido juega su papel unificador que no solo se compacta en una sola demarcación, sino que, al ser una categoría que no conoce de límites geográficos construye lazos entre las comunidades vecinas. Y la Asamblea se conforma como el espacio de construcción de lo público, de debate y como autoridad resolutoria al ser capaz de tomar decisiones acordadas por todos los miembros

sin distinción de género, a pesar de los intentos repetidos por querer capturarla. Lo que implica, que tanto la reciprocidad y la cooperación no hubieran sido posible sin las características de identificación colectiva, por salvaguardar los bienes comunes presentes en el territorio del Istmo de Tehuantepec.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bresser-Pereira, Luis Carlos., & Cunill, Nuria. (1998). Entre el Estado y el mercado: lo público no estatal. En *Lo público no Estatal en la reforma del Estado* (pp. 22–56). CLAD/Paidós.
- Cardoso, Roberto (2007). Identidad étnica, identificación y manipulación. En *Etnicidad y estructura social* (pp. 47–86). CIESAS, UAM, IBEROAMERICANA.
- Castells, Manuel (1997) *La otra cara de la tierra: movimientos sociales contra el nuevo orden global. La era de la información, el poder de la identidad*. Recuperado de: <https://trabajosocialucen.files.wordpress.com/2012/05/castells-manuel-la-era-de-la-informacion-el-poder-de-la-identidad-v-ii.pdf>
- Gerónimo, Fabian. (2018). Política pública en México. Intercambios en las redes de políticas públicas en la sierra norte de Puebla. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Gurrero, Arturo (2016). La comunalidad como herramienta: una metáfora espiral II. *Bajo el Volcán*, 23, 113–130.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, INEGI. (2015). *Censo General de Población y Vivienda 2010*. México.
- Mapa del Proyecto de Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Geocomunes.
- Recuperado de: [http://geocomunes.org/Mapas\\_Imagenes/Istmo/Mapa%20Transistmico%20Corredor%20Mercancias.jpg](http://geocomunes.org/Mapas_Imagenes/Istmo/Mapa%20Transistmico%20Corredor%20Mercancias.jpg)
- Olson, Marcur. (1985) *La lógica de la acción colectiva*. Barcelona.
- Poats, Susan. (1999). “La dimensión de género en el manejo alternativo de conflictos socioambientales: una exploración preliminar”. En *Comunidades y conflictos socioambientales: experiencias y desafíos en América Latina*, editado por Pablo Ortiz,
- Polletta & Jasper (2001) *Collective identity and social movements*. Department of Sociology, Columbia University, 510 Fayerweather, New York,

- Putnam, Robert (1993). Making democracy work. Princeton University Press. <https://doi.org/10.2307/2606285>
- Svampa Maristella (2012) "Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina" Revista OSAL Año XIII No 32, CLACSO.
- Tarrow, Sidney (1997). El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Alianza Editorial.
- Tilly, Charles (1978). From Mobilization to Revolution. University of Michigan.
- Tilly, Charles (2009) Los movimientos sociales como política, (1768-2008). Crítica Barcelona.
- Tilly, Charles (2000). Acción colectiva. Apuntes de investigación, 6, 9-32.

## PERSONAS ENTREVISTADAS:

- Beas, Carlos (2021) entrevista en Matías Romero, Oaxaca. Miembro de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI), (5 de septiembre)
- Celaya López, Isaul (2021) Entrevista en San Blas Atempa, Puente Madera, Oaxaca. Ex presidente de la Asamblea general de San Dionisio del Mar. (19 de junio)
- López López, Antero (2021) Entrevista en San Dionisio del Mar, Oaxaca. Participante en el movimiento de resistencia. (21 de junio)
- Orozco López, Ángela (2021) Entrevista en San Dionisio del Mar, Oaxaca. Participante en el movimiento de resistencia. (21 de junio)
- Orozco, Pedro (2021) Entrevista en San Dionisio del Mar vía virtual. Miembro de la asamblea (9 de septiembre)
- Peñaloza, Rodrigo (2021) Entrevista en San Blas Atempa, Puente Madera, Oaxaca. Miembro de la Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa De la Tierra y el Territorio (APIDTT) (19 de junio)

Torres Muriel, Virginia (2021) Entrevista en San Dionisio del Mar,  
Oaxaca. Participante en el movimiento de resistencia. (21 de  
junio)

# LA MUJER SUJETO POLÍTICO: MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO PARA SU ESTUDIO

*Kirenia Caridad Saborit Valdes  
Maribel Almaguer Rondón*

## RESUMEN

La constitución de la mujer como un sujeto político se expresa de forma compleja y estructural, y constituye este un proceso que data de las oleadas feministas en las que se abogó por los derechos políticos, el sufragio, la educación, el reconocimiento de lo público y lo privado y el activismo en la vida política. La economía neoliberal que atenta más contra ella, el debilitamiento del poder de las instituciones feministas, los bloqueos estructurales y los fracasos de las políticas locales y territoriales de género, entre otros fenómenos, ha provocado que se disipe su identidad en el plano de la política. Ello, constituye el punto de partida de esta investigación de corte teórico, que tiene como objetivo argumentar algunas de las expresiones de la conformación de la mujer sujeto político, las que están marcadas por escisiones, conflictos, marchas y contra marchas, debates y negociaciones enfatizando en un marco metodológico para su estudio. Se emplean como métodos: el analítico, análisis-síntesis e inducción-deducción. Se revela una sistematización que redefine conceptualmente

el status de la mujer pasando de la identidad biológica a la ciudadanía.

Palabras clave: mujer, sujeto político, ciudadanía, género, feminismo.

## INTRODUCCIÓN

La constitución de la mujer como un sujeto político es un tema que sin dudas se relaciona con la conformación de su identidad, ciudadanía y derechos políticos y civiles en el marco de las complejas dinámicas sociopolíticas que caracterizan a las sociedades desde la modernidad.

En cuanto a la construcción ideológica, “(...) el sujeto político del feminismo, entendido éste como aquel sobre el que se articula la praxis feminista, (...) la mujer en singular” (Trujillo, 2009, p. 162), presenta una particularidad que se distingue por elementos divergentes, que pasa por las propias diferencias entre el feminismo negro, conservador y liberal con sus presupuestos blancos, eurocéntricos, burgués y las propias prácticas represivas hacia las féminas. Además de las diversas posiciones que le son asignadas respecto al sexo, que la ubican únicamente como: la madre, la trabajadora, la inmigrante, la ilegal, la rebelde, entre otros atributos.

Las articulaciones políticas que vive la mujer engloban serios procesos de discriminación, sesgos, violencia, privaciones, subordinación e implicaciones subjetivas con la etiqueta del segundo sexo, lo que atenta contra el desarrollo de una ciudadanía política plena. A ello se une el proceso de reconstitución de su condición de clase social, que al igual que muchos sectores y grupos no están exentos de someter a la mujer: “(...) las mujeres oprimidas a su vez oprimen a otras mujeres por edad, etnia, raza y clase.” (Vélez, 2008, p. 42).

A modo de ejemplo se toman como referentes en el presente estudio: el caso de Uruguay (2000-2015) bajo el debate parlamentario para la despenalización del aborto; los análisis en Argentina (2003-2015) por el matrimonio igualitario, identidad de género y disputas por el derecho al aborto; el escenario en España (2007) bajo la denominación del proletariado del feminismo; el incremento de las manifestaciones en Brasil desde el año 2015 por las mujeres negras contra la violencia sexual y el racismo; y el caso de Chile que hasta el 2018 constituía el país donde se venían registrando más casos de feminicidios al año.

Frente a las distintas prácticas de violencia física y psicológica, los simbolismos, los estereotipos sexuales y sociales, el machismo arraigado, por citar algunas manifestaciones, la mujer en las diversas latitudes ha optado por la opción política, en lo

fundamental contra las institucionalizaciones de los gobiernos conservadores y liberales que sientan las bases para el tratamiento sexista y discriminado a ella. Y si bien no se alcanzan grandes avances en la constitución de su ciudadanía, también es cierto que el feminismo ha intentado reivindicar las prácticas de las mujeres, desde el deber cívico de las féminas y sus aprendizajes.

Sobre esta línea de pensamiento se orienta como objetivo de la presente investigación, argumentar algunas de las expresiones de la conformación de la mujer sujeto político, sobre la base de conceptos, normas, roles y relaciones, así como, las implicaciones que ello tiene en la conformación de su ciudadanía con una propuesta de marco metodológico para su estudio; que, aunque constituyen nociones generales sientan las bases para abordar y comprender la dinámica compleja que afronta la mujer en su devenir social.

En la investigación se emplean métodos como: el analítico, análisis-síntesis e inducción-deducción. Se consideró una profunda revisión bibliográfica y la consulta de fuentes que permitieron corroborar y sustentar que en las condiciones actuales en que se erige la política universal, nacional y territorial la mujer continúa teniendo una inferioridad en razón de su naturaleza biológica que la coloca en roles relegados en la sociedad, etiquetándosele su

mandato social devenido por la naturaleza de lo divino y natural<sup>8</sup>.

## MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL SOBRE LA MUJER SUJETO POLÍTICO

La mujer sujeto político constituye una categoría de la teoría feminista tratada de forma explícita e implícita en los estudios de: Scott (1996); Lagarde (1990); Vélez (2006); Butler (2007); Trujillo (2009); Morales y Cuadrado (2011); Montoya (2009); Moreno (2012); Rivera (2012); Román y Ferri (2013); Bernal (2014); de Armas y López (2016); Labastie (2018); Posada y Carmona (2018) y Posada (2020), por establecer algunos referentes.

En ellos se coincide en connotar que la mujer sujeto político constituye un tipo de sujeto – individual, en colectividad o en asociación – con elevada extensión sociopolítica y consciente de esta actividad en su tiempo histórico. Alude a las implicaciones que desde el pensamiento y acción, aportan un estado de cambio de la actividad política, que modifican el contexto y el curso de la vida, con la consecución de las más importantes esferas como: la política, economía, educación, producción, salud,

---

<sup>8</sup> En los estudios sobre el feminismo y otros no tanto, la condición divina y natural se emplea para asentar el término de sujeción de la mujer y su predestinación natural a la maternidad.

acceso a cargos públicos, infraestructura, seguridad pública, derecho al trabajo, entre otras, donde comparte experiencias prácticas que despiertan los sentimientos más profundos en las relaciones de poder, de dominación y de realización de la política en una época y contexto históricamente determinados.

Lo anterior confirma que la sociedad posee todos los escenarios posibles para la participación de la mujer en los diferentes ámbitos como: sociales, culturales, económicos y políticos, y donde sus derechos y posibilidades de acción tiene base para su materialización. Sin embargo, cuando se realiza un análisis profundo de si la mujer accede realmente al ejercicio del poder, si se desempeña en puestos estratégicos, si alcanza la participación real los acontecimientos políticos, si se le permite abiertamente acceder al escenario público sin las etiquetas machistas, si los derechos políticos se asumen como formas de su ciudadanía activa sin ser cuestionados, entre otros, los resultados no son suficientemente confortadores, y la “democratización” desarrollada en muchos contextos no alcanza a involucrar a la mujer, y mucho menos a disminuir las manifestaciones de discriminación y de desigualdad; siendo un factor clave en ello su condición biológica.

La constitución de la mujer sujeto político está asociada a orientaciones, pautas, valores que

caracterizan las relaciones que establece con el resto de la sociedad constituido en clases, grupos y sectores, y que condicionan la experiencia del desarrollo político de la sociedad, lo que configura la ciudadanía de este tipo de sujeto. Así, constituye un producto de la actividad política que opera en el campo de las actitudes, normas, valores, creencias y símbolos que le otorgan sentido a los comportamientos y actuaciones políticas; encuentra en la ciudadanía una forma de generalizar e incorporar a la sociedad aquellos aspectos cívicos de la diversidad humana.

Los autores de este trabajo de referencia coinciden en que el tema aún se encuentra en un debate en construcción, ya que el énfasis dado a la categoría sujeto político no agota en toda su magnitud el marco teórico desde sus más amplios componentes respecto al carácter histórico-concreto de la mujer y su esencia clasista, como un tipo de sujeto que a través de la práctica política y su ciudadanía se apropia de la realidad, la política, el sistema político y los actores que participan en la transformación de la sociedad.

En consecuencia, proponen la definición de mujer sujeto político a asumir, considerando la conceptualización de la misma a partir de la realidad de la sociedad cubana, de su sistema político, de la estructura política y las organizaciones que lo integran, dado que esta constituye el escenario más

inmediato de desarrollo de los autores, y de la cual poseen las experiencias en el ejercicio de sus derechos políticos, y del conjunto de derechos sociales que consideran las presunciones políticas, culturales, de género, raciales, de inclusión social y clasista. Tal definición, que puede ser considerada como base analítica de otros contextos se entiende como:

La mujer sujeto político se constituye como un tipo de sujeto con capacidad colectiva; organizaciones políticas, sociales, de masas, instituciones y organismos estatales y gubernamentales; colectivos laborales; agrupaciones juveniles y estudiantiles que interactúan desarrollando acciones de politicidad en la sociedad, en el marco de las relaciones políticas, los elementos reguladores del sistema político, la cultura y la ideología que orientan la consolidación y transformación de la sociedad socialista que se construye en Cuba, cuan complejas resulten ser sus interrelaciones con componentes, factores o sujetos de su entorno sociopolítico, y en articulación con los distintos tipos de géneros que conforman la estructura socioclasista.

La capacidad colectiva se vincula con las aspiraciones y acciones comunes que protagonizan las distintas personas inmersas en la actividad política, basadas en los intereses, capacidades y motivaciones de cada sujeto para transformar la realidad. En dicha percepción colectiva media la diversidad en función de que cada uno de los sujetos alcance su plenitud y cooperación hacia otros sujetos. Pero, en ella también se integran los intereses en torno a la ideología política, las regulaciones e instrumentos políticos y jurídicos que

comparten. Es evidente que, en la perspectiva de la participación, involucramiento y toma de decisiones en torno a la política y el deber cívico la categoría mujer sujeto político se comprende:

(...) para interpretar la historia y el mundo en que vivimos porque tanto desde el feminismo de la igualdad de derechos y oportunidades como desde la práctica política de la diferencia femenina se entiende que los contenidos que tiene la categoría "sujeto político" son insuficientes cuando se trata de las mujeres.

(Rivera, 2012, p. 2)

Lo anterior permite dilucidar que en las distintas condiciones y contextos en que se encuentra la mujer, la explotación, violencia, precarización, invisibilidad y victimización a causa de la falta de la efectividad de las políticas de género que garanticen la atención, el cuidado y la participación efectiva en los distintas tareas y actividades del espacio público constituyen la causas y las motivaciones para la constitución de su identidad comprendida solo desde las protestas y luchas políticas, en el horizonte de nuevas demandas de la ciudadanía para el logro de su emancipación.

A modo de ejemplo, se presentan los cambios culturales, las revoluciones políticas y otras formas de protestas que están determinadas por la resistencia, y el hecho de que las reivindicaciones que más demanda la mujer en el escenario público se comprende en los derechos sociales que le posibilite satisfacer las necesidades básicas, no le es suficiente

para su plena realización; pues requiere de entender la política “(...) como una actividad orientada a cultivar la solidaridad, las emociones positivas y los sentimientos morales” (Rodríguez, 2019, p. 53), en tanto su condición como sujeto político.

El dominio sobre la política y su instrumentación desde el feminismo es una forma de la mujer orientar su status político, es decir, bajo el presupuesto de la mujer sujeto político; entendido como la capacidad de emprendimiento de un tipo específico de sujeto respecto al aparato político del Estado y la sociedad, (Iranzo y Manrique, 2015), que en las últimas décadas se desplaza en la esfera pública como respuesta a las operaciones políticas y de poder que las involucra.

Ello constituye uno de los grandes retos del movimiento feminista en su cuarta oleada (Posada, 2020); la desconstrucción de los marcos tradicionales de proyectarse la mujer sujeto político, desde una mejor articulación y coherencia en los reclamos de los derechos, en su integración a movimientos sociales, indígenas, feministas, incluso como pueblo organizado para el logro de los objetivos propuestos en función del cambio social, la emancipación respecto a las relaciones de dominación a las que han estado sometidas, y los derechos a una política beneficiaria; como alude la categoría ciudadanía en la contemporaneidad.

El género, como categoría analítica brinda la posibilidad de ahondar en la integración de la mujer en su vínculo con las esferas económica, política, social, cultural e ideológica en las que se presenta con múltiples manifestaciones, esencialmente las relaciones sociales basadas en las diferencias entre los distintos sexos y tipos de géneros constituidos culturalmente, y en sus vínculos de dominación entre otras personas como parte de la organización social y política de la sociedad.

Al respecto, es preciso comprender cómo se dan algunas variables en el proceso de vinculación de la mujer en la esfera política, y de ordenamiento de los procesos de sexualidad, la reproducción humana, la construcción de identidades y su conformación como sujeto político. En opinión de (Scott, 1996) están presentes en la categoría género cuatro elementos que se entrelazan en este proceso: primero, una representación cultural que simboliza con multiplicidad la manera en que las sociedades perciben a la mujer como ser humano; segundo, las normativas que las sociedades alinean para significar el lugar y papel de la mujer en el contexto sociopolítico; tercero, la organización social y política en la que se insertan; y cuarto, la identidad creada sobre la mujer en la subjetividad de las personas.

Esta explicación hace referencia a la perspectiva organizacional de la sociedad y a su efecto en la

subjetividad de las personas, la que muchas veces está marcada por la noción de inferioridad nativa adjudicada a la mujer; lo que ha propiciado que se le discrimine y juzgue a la hora de participar, involucrarse y tomar decisiones en procesos importantes de la transformación social, en actividades de liderazgo, tareas productivas, de representatividad legal, en el ejercicio propio de la ciudadanía, en el reclamo por reivindicaciones de género, sexuales, de clase, étnicas, otras.

Conclusivamente, la experiencia histórica pone de manifiesto que la autonomía, la independencia y la soberanía han sido ideales privados a la mujer basados en la prohibición y el diferencial por constituir el sexo débil o el segundo sexo, al tiempo que devela que solo es posible avanzar recuperando el espacio público y la articulación con políticas sociales legítimas; un proceso que solo puede ser posible desde el empoderamiento de la mujer. En opinión de Posada (2020) el empoderamiento en estas condiciones se entiende como:

Proceso individual: es el proceso por el cual una mujer individual evoluciona de manera personal, hasta hacerse consciente de sus derechos y consolidar, a partir de ahí, su poder, su autoestima y su autonomía personales. Pero también se puede entender el empoderamiento como proceso colectivo: se trata entonces de aunar las subjetividades femeninas para organizarse en la lucha política por sus intereses de género y conseguir una transformación completa de las desigualdades de género en todos los frentes (político, social, económico, cultural, etc.). Y esto precisamente es lo que nombramos como feminismo. (p. 1)

El empoderamiento es un símbolo de manifestación que protagoniza la mujer por el solo hecho de afrontar la opresión a la que eventualmente está expuesta, por recuperar el espacio que le ha sido relegado, por acceder con la misma igualdad de oportunidades que los hombres a las tareas o encargos de dirección, por enfrentar la violencia cotidiana, el grado de represión, las amenazas de muerte, el acoso, la violencia física y psicológica por parte de los actores represivos de la sociedad, entre otros, que han provocado un fuerte impacto en sus actividades políticas y tienen que ser manejadas por ella misma en el logro de su ciudadanía. Está claro que desde esta perspectiva la ciudadanía se presenta como una oportunidad política, jurídica y civil para abordar los temas de género relacionados con la equidad y la igualdad de oportunidades por medio de las relaciones y prácticas en el ámbito político, (Valenzuela, 2016), que tradicionalmente se ha desarrollado con mayor protagonismo por parte de los hombres, y con menor ventaja por la mujer ya que se le adjudicó la falta de realización cívica. El estudio de Vélez (2008) corrobora lo anterior al determinar:

(...) sólo como una muestra del desequilibrio de género en la política, aludimos a la representación femenina en los parlamentos: en la escala mundial hasta el 2006 la representación total de las cámaras registra: 42,067 parlamentarios(as), de los cuales: 35,063 son hombres y solo 7,004 son mujeres, es decir, un 16.60 por ciento, en la cámara de base se registran un 16.83 por ciento de mujeres y en la segunda cámara o Senado se encuentra el 15.64 por ciento de mujeres. (p. 11)

Si bien es cierto que en estas cuotas están presentes las demandas feministas, entre las que se ubica la urgencia de ganar espacios públicos de representatividad y el ejercicio de una buena parte del poder político por parte de las mujeres; también es preciso destacar que ello aun muestra como un proceso en reconstrucción, dada la dilación con que se manifiesta el acceso de la mujer a estos escenarios, el insuficiente nivel de preparación y oportunidades que reciben las féminas para su integración en contextos políticos de gobernación y la falta de sistematicidad en la práctica política, que en ocasiones es simbólica y dotada de falta de conciencia.

En este sentido, la perspectiva de (Vélez, 2008), sobre la reconstrucción social del sujeto político femenino (mujer) comprende la construcción subjetiva que incide en el grado de autonomía y reflexión crítica que puede alcanzar y que se manifiesta en la interacción con el entorno sociocultural en que este se desarrolla, así como, las condiciones sociopolíticas que favorecen su desenvolvimiento. Con relación al papel que desempeñan los distintos sujetos políticos – entre los que se encuentra la mujer – y sus formas de articulación, Martínez (2014) señala:

La condición de sujeto político, la condición de experiencia de vida de sujeto político crea un lenguaje, un modo de simbolización. El saber nacido de la

experiencia de vida se simboliza, mostrando los hallazgos en el camino recorrido, pero también lo que todavía se desconoce (...) (p. 1).

Por todo lo expuesto hasta este momento, la mujer sujeto político continúa redefiniendo nuevos espacios de construcción política y niveles inimaginables de movilización de su ciudadanía desde nuevas prácticas participativas hacia lo inexplorado. En la concepción de su ciudadanía se pueden identificar: la consolidación de los derechos ciudadanos que presenta el Programa de Adelanto de las Mujeres en Cuba (PAM) (2020) y las nuevas implementaciones en Venezuela (2018-2021) de las indicaciones de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing desde el Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, por mencionar ejemplos en los que se visibiliza el camino transitado en materia de oportunidades y equidad de género para la mujer, y la necesidad de continuar ampliando el impacto decisivo de los procesos cívicos y democráticos en el ámbito de la ciudadanía.

#### MARCO METODOLÓGICO PARA EL ESTUDIO DE LA CATEGORÍA MUJER SUJETO POLÍTICO

La temática que se presenta en esta investigación sobre el cuerpo teórico de la categoría mujer sujeto político requiere de un tratamiento metodológico; función que propone una lógica a través del proceso

de conocer (Zemelman, 1987), dejando margen a las diversas formas para su abordaje.

Desde este punto de vista se sigue una propuesta sustentada sobre la base del método analítico que parte de la observación a los ejes conceptuales sobre el tema objeto de estudio en la literatura científica, en la práctica política, los procesos de dimensión identitaria, y el ordenamiento y clasificación de la construcción teórica que se presenta en el epígrafe anterior; que presupone el tratamiento a las teorías e interpretaciones referenciadas no como sistemas cerrados que actúan como verdades, sino como estrategia de redefinir elementos conceptuales que permite repensar los problemas que hoy enfrenta la mujer en su constitución como sujeto político como inacabados, en proceso, en construcción, al tiempo que pueden ir transformándose gradualmente en el mismo proceso del conocer y de realización en el espacio público (Paredes, 2009).

La primera perspectiva metodológica parte de asumir y comprender la construcción conceptual que existe en la literatura científica sobre la implicación de la mujer en la vida política y su constitución como sujeto político, enriquecida con una interpretación desde las relaciones estructurales del sujeto, su subjetividad y lo cultural que encierra en sentido general sus conocimientos, condiciones de vida, vivencias, experiencias y proyectos; lo que se presenta como alternativa ante

la propuesta del feminismo, con un matiz acción-participación y objetividad-subjetividad.

Esta dimensión del sujeto político (mujer) que pasa por un análisis histórico, social, político y cultural ha sido un tema de discusión generador de nuevas teorías que reivindica los procesos sociopolíticos que tienen lugar en las relaciones políticas en diversos contextos de actuación de las sociedades contemporáneas.

Constituyen pautas metodológicas la capacidad de apreciar la realidad de la mujer sujeto político como un constante en movimiento, articulación y en clave de procesos heterogéneos, diversos y complejos, donde subyace la lógica de la interacción política. Esta idea de cierta manera constituye la base de todo entendimiento de la ciudadanía de la mujer,

inmersa en los más complejos acontecimientos de su tiempo, pues es allí donde se realizan las máximas potencialidades para la actuación.

El contenido que muestra la realidad es premisa indispensable para la dinámica de la mujer sujeto político, con el fin de emprender la transformación. Y es por ello que, revalorar lo femenino unido a lo desigual, la marginalidad basada en la construcción de una identidad forma parte de la construcción de una ciudadanía.

La segunda perspectiva metodológica es el hecho de que pensar los problemas que enfrenta la mujer y trazar estrategias comunes. De lo que se trata es de esbozar el camino y de formular las estrategias y alternativas que permitan construir su propio proyecto de identidad nacional y de emancipación social. Se destacan como proyecciones en este sentido las siguientes:

- Romper con los esquemas de sociedad y sistema político donde los distintos actores o fuerzas políticas (mujeres) participen en ordenamiento público, en la generalización de políticas públicas populares.
- Establecer oportunamente el discurso político, las dinámicas grupales como espacios de comprensión, de inteorización y concientización de realidades para crear conciencia de la importancia de defender la participación ciudadana de la mujer sujeto político.
- Involucrarse decisivamente en la toma de decisiones políticas desde una implicación individual y colectiva que incluya a movimientos sociales, clase obrera y otros actores políticos desde la política para construir una fuerza social alternativa de cambio.

- Revitalizar el papel de la mujer sujeto político con otros sujetos políticos capaces de enfrentar las nuevas formas de luchas sociales de los nuevos tiempos.
- Generar desde los escenarios públicos nuevas políticas a la altura de la mujer sujeto político de estos tiempos, que permitan la articulación colectiva de todas las fuerzas verdaderamente transformadoras del cambio social.

Asimismo, como proyecto alternativo la mujer sujeto político debe redefinir con mayor claridad sus roles femeninos en el proceso de la práctica económica, política, social, cultural e ideológica. Teniendo en cuenta que en el amplio acontecer se generan nuevos procesos identitarios, de reivindicación, los debates y reclamos por los derechos sociales y reproductivos, de movilización; propuestas que llegan a constituir un medio para alcanzar los logros esperados.

La tercera perspectiva metodológica se centra en concebir la dinámica sociopolítica de la mujer para el esclarecimiento de su constitución como sujeto político, unido a su ciudadanía, particularmente en los actos de participación, involucramiento y transformación de estructuras sociales, así como, el contrapunteo con otros actores políticos; dejando

advertido que su propia dinámica es perfectible y sigue siendo una de las máximas aspiraciones, y pese a que queda mucho por hacer – cuestión que se tiene en cuenta como orden esencial –, la voluntad de acción de la mujer en nuestros tiempos exhibe la necesidad de continuar orientando la resistencia contra las restricciones y los obstáculos frente a la constitución de su ciudadanía en todo el mundo.

Como sustenta Paredes (2009) “(...) los sujetos políticos presentan ciertos elementos constituyentes que le permiten desplegar su politicidad, estos son: la identificación antagónica, la voluntad colectiva transformacional, las acciones rebeldes y los proyectos emancipatorios” (p. 93).

La resistencia como expresión de la subjetividad humana resulta de un proceso de socialización política a través del cual la mujer asimila, comparte principios, actitudes, conductas, valores que le permiten participar en la vida política de la sociedad. Incluye vínculos, relaciones, intercambio y dinamismo político en actividades cotidianas y más densas de la vida, materializados en procesos de concentración pública, manifestaciones afectivas con otros actores políticos y la práctica revolucionaria que exige de una vasta preparación para actuar como fuerza política desde la conformación de intereses propios y colectivos en la búsqueda de proyectos y alternativas populares. En este caso, la resistencia tiene que ver con el contexto,

el conocimiento socialmente construido y todos los espectros de la existencia humana. Al decir de Almeida (2009):

“(…) Las maneras en que los diferentes actores sociales acceden a la realidad que los circunda, la forma en que la vivencian, reproducen y construyen, genera conocimientos y prácticas que están mediadas (…) por el momento histórico y el desarrollo alcanzado en las sociedades.” (p. 29)

Siguiendo esta postura se entiende como necesidad el hecho de sostener que la problemática presentada en este estudio tiene sus retos, los que están basados en la extensión cultural, política, cívica y ciudadana de la mujer; los que demandan de un sentido de igualdad, equidad, justicia y otredad, y como proceso no excluyente de unas personas con respecto a otras.

## CONCLUSIONES

La constitución de la mujer sujeto político conlleva a una reflexión que tiene base de desarrollo en la perspectiva de género, el feminismo, los estudios políticos y la práctica política; en todos como formas de replantar su inserción en la vida pública, la voluntad política y los procesos de conformación de identidades como elementos constituyentes de su ciudadanía.

Los diversos sucesos políticos, culturales, identitarios y sociales que enarbola la mujer en el de

cursar histórico representan la necesidad abordar de manera particular la complejidad que encierra su conformación ciudadana; puntualmente en la formulación de respuestas a los intentos de sujeción universal creada por la imagen del varón, el macho y las personas privilegiadas; lo que explicita por sí solo que los avances y logros en cuestión de derechos políticos y civiles han sido ganados en los marcos de sociedades donde la mujer todavía es devaluada y percibida dentro de una estructura de poder patriarcal.

El marco metodológico para el estudio de la mujer sujeto político expuesto en esta investigación constituye una base argumentada que tiene en cuenta una amplia revisión conceptual en la bibliografía acreditada, en las tesis sobre el feminismo que abordan el empoderamiento, la mujer sujeto, la cultura patriarcal como cultura de discriminación, los fundamentos políticos de la ciudadanía y la conformación de derechos políticos y civiles de la mujer, en la búsqueda de exponer algunas de expresiones que subyacen en este proceso.

## BIBLIOGRAFÍA

- Almeida Junco, Yulexis. (2009). Género y Racialidad: Un estudio de Representaciones Sociales en el barrio "La Timba". Tesis de Maestría publicada, Universidad de La Habana, Cuba.
- Bernal Olarte, Angélica Fabiola. (2014). Las mujeres y el poder político: una investidura incompleta. Tesis de doctorado en Filosofía, Barcelona, Universidad de Barcelona. Recuperado el 5 de diciembre de 2021, de <https://www.humanas.unal.edu.co/2017/investigacion/centro-editorial/libros/las-mujeres-y-el-poder-politico-una-investidura-incompleta>
- Butler, Judith. (2007). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona: Paidós.
- De Armas Pedraza, Tania y López Herrera, Carolina. (2016). Valparaíso 1973-2012: Reflexiones sobre la construcción del sujeto político feminista. *Ciencias Sociales*, 3,(5). Recuperado el 2 de diciembre de 2021, de <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/767>
- Iranzo Dosdad, Ángela y Manrique, Carlos. (2015). Religiones, post-secularidad y democracia en América Latina: reconfiguraciones del discurso y la acción política. *Estudios Sociales*, (51). Recuperado el 2 de diciembre de 2021, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81535389001>
- Labastie Gómez, Mariana. (2018). La construcción de la mujer como sujeto político: análisis del debate parlamentario para la despenalización del aborto entre 2000 y 2015. Tesis de maestría en Ciencias Políticas, Montevideo, Universidad de la República. Recuperado el 2 de diciembre de 2021, de <https://www.google.com/search?q=la+constitucion+de+la+mujer+como+sujeto+politico&ie=utf-8&client=firefox-b>
- Lagarde, Marcela. (1990). Identidad femenina. [en línea]. Recuperado el 2 de diciembre de 2021, de <http://www.laneta.apc.org/cidhal/lectura/identidad/texto3.htm>

- Martínez Bonafé, Jaume. (2014). Apuntes alrededor de la idea del sujeto político. Recuperado el 24 de julio de 2018, de [http://www.congresoed.org/wp-content/uploads/2014/10/Documento\\_base\\_Jaume.pdf](http://www.congresoed.org/wp-content/uploads/2014/10/Documento_base_Jaume.pdf)
- Morales, Francisco y Cuadrado, Isabel. (2011). Perspectivas psicológicas sobre la implicación de la mujer en política. *Psicología Política*, 42. Recuperado el 2 de diciembre de 2021, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3637681>
- Montoya Ruiz, Ana Milena. (2009). Mujeres y ciudadanía plena, miradas a la historia jurídica colombiana. *Opinión Jurídica*, 8,(16). Recuperado el 2 de diciembre de 2021, de <https://revistas.udem.edu.co/index.php/opinion/article/view/110>
- Moreno Balaguer, Rebeca. (2012). Identidad femenina: ¿figura de dominación o sujeto de emancipación? Por un feminismo ilustrado y republicano. *Astrolabio*, 13. Recuperado el 2 de diciembre de 2021, de <https://raco.cat/index.php/Astrolabio/article/view/257064>
- Paredes, Juan Pablo. (2009). Constitución de sujetos políticos. Elementos epistémicos y metodológicos para su estudio. Tesis de Magister en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos, Universidad Alberto Hurtado, Chile.
- Posada Zapata, Isabel Cristina y Carmona Parra, Jaime Alberto. (2018). Subjetividad política y ciudadanía de la mujer en contextos de conflictos armados. *Nueva Época*, 63,(233). Recuperado el 2 de diciembre de 2021, de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&id=S0185-19182018000200069](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&id=S0185-19182018000200069)
- Posada Kubbisa, Luisa. (2020). Las mujeres y el sujeto político femenino en la cuarta ola. *Igualdades*,2. Recuperado el 2 de diciembre de 2021, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7455506>
- Rivera, M. (2012). El pensamiento feminista contemporáneo: categorías de análisis de la sociedad y de la historia.

- Recuperado el 2 de diciembre de 2021, de <http://lafabriquilladeideas.alifa.org/tag/mujer-sujeto-politico/>
- Román Marugan, Paloma y Ferri Durá, Jaime. (2013). El liderazgo político femenino: la dificultad de una explicación. *Estudios de las Mujeres*, 1. Recuperado el 2 de diciembre de 2021, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6767059>
- Rodríguez Palop, María Eugenia. (2019). *Revolución feminista y políticas de lo común. La extrema derecha*. Barcelona: Icaria.
- Scott, Joan. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas, Marta. (1996). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG.
- Trujillo Barbadillo, Gracia. (2009). Del sujeto político la Mujer a la agencia de las (otras) mujeres: el impacto de la crítica queer en el feminismo del Estado español. *Política y Sociedad*, 46,(1). Recuperado el 2 de diciembre de 2021, de [https://www.academia.edu/10051543/Del\\_sujeto\\_pol%C3%ADtico\\_la\\_Mujer\\_a\\_la\\_agencia\\_de\\_las\\_otras\\_mujeres\\_el\\_impacto\\_de\\_lacr%C3%adtica\\_queer\\_en\\_el\\_fem\\_inismo\\_del\\_Estado\\_espa%C3%B1ol](https://www.academia.edu/10051543/Del_sujeto_pol%C3%ADtico_la_Mujer_a_la_agencia_de_las_otras_mujeres_el_impacto_de_lacr%C3%adtica_queer_en_el_fem_inismo_del_Estado_espa%C3%B1ol)
- Vélez Bautista, Graciela. (2006). Género y ciudadanía. Las mujeres en el proceso de construcción de la ciudadanía. *Espacio Público*, 9,(17). Recuperado el 2 de diciembre de 2021, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67601723>
- . (2008). *La construcción social del sujeto político femenino. Un enfoque identitario-subjetivo*. México: Facultad de Ciencias Políticas y de Administración Pública.
- Zemelman, Hugo. (1987). *Conocimientos y sujetos sociales. Contribución al estudio del presente*. México: Colegio de México.
- . (2008). *La constitución social del sujeto político femenino. Un enfoque identitario-subjetivo*. México: Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública.

# LA MUJER COMO CATEGORÍA DE ANÁLISIS EN EL PENSAMIENTO DE JOSÉ MARTÍ

*Nordys Morell Campos  
Yudith de la Caridad Sotomayor Gil  
Dayron Pérez Rodríguez*

## RESUMEN

El estudio del ideario de José Martí Pérez resulta imprescindible en todos los tiempos por su amplia dimensión ética, la cual permite incorporar en sus análisis la perspectiva de género desde el tratamiento a la igualdad, equidad y justicia en todos los espectros de la naturaleza humana. Por esta razón en el presente trabajo se plantea como objetivo, argumentar algunas de las ideas del pensamiento martiano relacionadas con la naturaleza femenina en el esclarecimiento del mayor grado de madurez de su ideario, enfatizando en los principios antes expuestos referidos a derechos y condiciones de los hombres y las mujeres. En la investigación se empleó la revisión bibliográfica, métodos de nivel teórico como análisis, síntesis, inducción, deducción y el hermenéutico. A partir de la comprensión de los referentes teóricos de uno de los pensadores más universales de tiempo - José Martí - se corrobora la actualidad de su ideario, en el orden político, cultural y ético; dimensiones que posibilitan afrontar las numerosas dificultades

vinculadas con la desigualdad de género en la vida social.

Palabras claves: ideario martiano, igualdad, equidad de género, discriminación, humanismo.

## INTRODUCCIÓN

La igualdad y equidad son una constante preocupación de las personas en relación con la búsqueda del mejoramiento humano; precepto que en el pensamiento y obra de José Martí Pérez<sup>9</sup> se encuentra presente como una constante que resume la filosofía de su vida, argumentada en su propia existencia, al mismo tiempo que muestra en los diversos escenarios de su contexto social y las relaciones con el entorno los niveles de sensibilización hacia los seres humanos.

---

<sup>9</sup> Pensador, político, orador, escritor, periodista, ensayista y poeta cubano, considerado el Apóstol Nacional de la República de Cuba. Su visión y obra política muestran tres prioridades: la unidad de todos los cubanos como nación en el proyecto cívico republicano de postguerra; la terminación del dominio colonial español; y evitar una expansión estadounidense. Su gran capacidad de trabajo y frugalidad, junto a su palabra persuasiva lo convierten en un hombre querido y respetado por los compatriotas con los que compartió la guerra de 1895 o guerra necesaria. Su ideario constituye un componente de la ideología de la Revolución cubana.

Al tratarse de la igualdad, equidad y justicia de género se aprecia en el ideario martiano una convicción y un servicio que no se refiere exclusivamente a un sexo en específico, sino a los hombres y mujeres en su totalidad, de ahí la visión de la perspectiva de género que subyace en este pensamiento.

Unido a ello, es preciso abordar la amplitud de su pensamiento y la unidad coherente que existe en su obra en el tratamiento a la raza humana; la que, para el autor, periodista, político y ensayista, entre otros calificativos se fundamenta en el bien de todos y para todos. Fue capaz de ahondar de manera profunda en las distintas manifestaciones de las personas, logrando demostrar a través de su propia experiencia lo necesario de la conciencia, la razón y la voluntad, elementos que relaciona con claridad en la actuación de los seres humanos en la vida, la que siempre concebía relacionada valores como: la honradez, la justicia y los sentimientos.

Todo lo anterior, conlleva a la defensa de los más altos valores y atributos que aporta el pensamiento martiano, no solo en defensa de los aspectos expresados con anterioridad, también teniendo en cuenta que, a través de ellos se explican otros valores correspondientes al mundo de hoy; entre los que se encuentran los relacionados con la perspectiva de género.

Por esta razón en el presente trabajo se plantea como objetivo, argumentar algunas de las ideas del pensamiento martiano relacionadas con la naturaleza femenina en el esclarecimiento del mayor grado de madurez de su ideario, enfatizando en los principios antes expuestos referidos a derechos y condiciones de los hombres y las mujeres.

En la investigación se empleó la revisión bibliográfica, métodos de nivel teórico como análisis, síntesis, inducción, deducción y el hermenéutico. A partir de la comprensión de los referentes teóricos de uno de los pensadores más universales de tiempo- José Martí – se corrobora la actualidad de su ideario, en el orden político, cultural y ético; dimensiones que posibilitan afrontar las numerosas dificultades vinculadas con la desigualdad de género en la vida social.

#### ALGUNOS PRESUPUESTOS TEÓRICOS SOBRE LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO.

La problemática de género, no obstante haber sido trabajada por disímiles autores, deja de tener vigencia en la época actual por su impacto en el desarrollo de los hombres y las mujeres, en aras de construir una sociedad más justa. Ella como enfoque o perspectiva permite abordar en todos los ángulos de la existencia humana los procesos, acontecimientos, hechos, prácticas y

manifestaciones desde la implicación de los distintos tipos de género que existen en la sociedad, y no solo ello, también expresada en lo más radical del pensamiento.

Diversos estudios como los propuestos por: Lamas (1996); Cabral (1999); Ramos (1997); Lagarde (1996); Scott (2001); Herazo (2005); Valle y Bueno (2006); González (2010); Vázquez (2010); Almaguer (2016) y Díaz (2018) entre otros, hacen una distinción del concepto de género como construcción sociocultural, el cual da lugar a la discusión sobre la identidad de género, y a un sistema de representaciones, práctica, simbologías, normas y valores que las sociedades han construido en torno a la diferencia biológica entre los hombres y mujeres.

Lo anterior, resulta del comportamiento humano y social, y de la cultura que se reproduce en la perspectiva de concebir a las personas tal y cómo se comportan, manifiestan y se relacionan; cuestión esta que revela una separación entre el sexo asignado desde el punto de vista biológico y el género como categoría que designa el rol que asumen las personas desde lo psicológico y social.

Así, se emplea el término sexo para aludir estrictamente a lo fisiológico (órganos reproductivos femeninos o masculino), mientras que el género para referirse a la identidad sexual de

la persona, es decir, al rol con el que se identifica a partir de la experiencia de su sexualidad.

En esta perspectiva diversa, compleja, cambiante y polifacética el género es estudiado y concebido desde la igualdad, la equidad y la justicia, aunque ha tenido como base la discriminación, especialmente hacia las mujeres y las niñas, cuyas causas se encuentran en estereotipos sexuales, machistas y culturales; los que repercuten de manera determinante en la falta de oportunidades, acceso y posibilidades para su desarrollo, así como para mantenerlas expuestas y sujetas a la violencia emocional, económica, sexual, física y psicológica.

Aun cuando los distintas instancias y organismos de la comunidad internacional como: Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) abogan por los derechos, deberes, el goce de la igualdad y el disfrute de una vida plena para las mujeres, hombres, niñas y niños, con protección, cuidados y perspectiva de felicidad, continua siendo hoy una preocupación los altos niveles de discriminación que enfrentan las sociedades contemporáneas hacia los distintos tipos de género.

En tanto, la igualdad de género implica como condiciones las oportunidades y la creación de condiciones para que dichas oportunidades puedan aprovecharse por igual entre las personas.

Por su parte, la equidad de género significa partir del reconocimiento de que todas las personas somos iguales en dignidad, y derechos cívicos, jurídicos y sociales, al tiempo que todas deben tener garantizadas las mismas oportunidades para orientar su vida en la forma que decidan, estando a salvo de las privaciones, prejuicios y prohibiciones. Como categoría de la perspectiva de género, consiste en garantizar condiciones de igualdad en derechos y oportunidades para que hombres y mujeres se desarrollen plenamente.

Se concibe como:

Un principio a través del cual mujeres y hombres son favorecidos de manera justa, es decir sin que uno de los dos sea favorecido en perjuicio del otro por pertenecer a uno u otro sexo. La equidad está vinculada con la justicia social y económica y es un objetivo humano a alcanzar. (Cátedra de Género Familia y Sociedad, 2021, p. 53)

Finalmente, la justicia de género hace referencia al trato justo que deben recibir las personas, más allá de su condición de raza, color de la piel, étnica, sexo, edad, así como, implica garantizar el acceso de todos a oportunidades en el ámbito social, público, económico, político y doméstico.

Entre estos tres elementos existen relaciones y semejanzas, de una parte, la igualdad es una disposición que se condiciona como un derecho humano, la equidad es una consideración de carácter moral con la que se intenta aplicar medidas que

corrijan el desequilibrio histórico entre los géneros, y de manera conclusiva, la justicia es un deber merecido de todos los seres humanos.

Todo lo antes expuesto, resulta imprescindible en el pensamiento y acción de uno de los más universales pensadores cubanos, que por su acción y concepción político-ideológica se distinguió en la defensa de los más altos valores y condiciones de la raza humana en Cuba, América Latina, y el mundo. José Martí Pérez es considerado el principal modelador de la nacionalidad cubana, en lo que subyace la perspectiva de género.

#### EL PENSAMIENTO HUMANISTA Y ÉTICO DE JOSÉ MARTÍ PÉREZ Y SU PROYECCIÓN HACIA EL GÉNERO.

José Martí Pérez desde muy temprana edad abogó por el principio de libertad de la persona humana y su derecho a vivir en un país libre, independiente y soberano, y cuando se refería al hombre, lo hacía siempre en términos de humanidad y nunca al término hombre como condición meramente biológica. Cuando se contextualiza su pensamiento y se ubica en el tiempo, la mujer cubana del siglo XIX, estaba reservada para las labores domésticas y pocas eran las que salían a las calles a exigir sus derechos como ciudadanas. Martí conocedor del contexto en el que vive, indaga y llega a conclusiones sobre los problemas y las cuestiones de las

femeninas. De ahí que evoluciona su pensamiento hasta llegar a ver a la mujer como trabajadora, calificada y presta a ocupar cargos de complejidad en una sociedad carente de equidad.

Es necesario destacar la impronta familiar en el ideal martiano que lo hace un revolucionario que asume la cultura como totalidad y dentro de ella ese vínculo entre determinadas virtudes humanas y el papel de la mujer y el hombre en la época. Como buen hijo que fue, consuela a su madre, Leonor Pérez, a través de las cartas llenas de ternura y amor mientras cumplía condena durante su encarcelamiento a temprana edad; habla lleno de admiración y respeto hacia Mariana Grajales, la madre de los Maceo, refiriéndose a ella expresa:

Fue un día en que traían a Antonio Maceo herido (...) Y la madre, con el pañuelo a la cabeza, como quien espanta pollos echaba del bohío a aquella gente llorona: '¡Fuera, fuera faldas de aquí! ¡No aguanto lágrimas! Traigan a Brioso. Y a Marcos, el hijo, que era un rapaz aún, se lo encontró en una de las vueltas: '¡Y tú, empínate, porque ya es hora de que te vayas al campamento!' (Martí, 1991, p.27)

En este fragmento volcado en el proceso de preparación de la guerra de 1895 que se gestaba en Cuba, muestra a una Mariana Grajales<sup>10</sup> asumiendo una actitud fuerte y viril, haciendo pocas cuentas del

---

<sup>10</sup> Mariana Grajales Coello, cubana y destacada patriota luchadora en las gestas independentistas, paradigma de mujer y madre cubana y progenitora de los Maceo, estirpe que simboliza toda la hidalguía y el valor del pueblo cubano.

hijo herido. Según Martí, Mariana expulsa las faldas (mujeres) del lugar siendo, ella misma, una portadora de este atuendo. Estas palabras parecen más bien salidas de la boca de un estricto padre de familia.

Para el Apóstol, la actitud femenina de llorar a los muertos y los heridos, no tiene cabida en tiempos de guerra y más importante es saber sobreponerse y seguir luchando. Sin quitar méritos a la noble patriota, es muy probable que Mariana no haya reaccionado exactamente así al ver a su hijo herido, sin embargo, esta fue la virtud que Martí quiso destacar entre las tantas que poseía la madre de los Maceo. En otras palabras, Martí pone en lugar de la falda, pantalones. Esto es, sin duda alguna, una propaganda eficaz para una guerra que ya va siendo inminente. Pareciera que para Martí el mérito de la mujer consiste en igualarse lo más posible al hombre, en tanto, esta posee estirpe, valentía y coraje, tanto como se les atribuye a los hombres. Otro ejemplo de mujer viril en los textos martianos se aprecia al referirse el Apóstol a la Avellaneda<sup>11</sup>:

No hay mujer en Gertrudis Gómez de Avellaneda: todo anunciaba en ella un ánimo potente y varonil; era su cuerpo alto y robusto, como su poesía ruda y

---

<sup>11</sup> Gertrudis Gómez de Avellaneda, llamada coloquialmente Tula, fue una escritora y poetisa cubana, cuya obra y pensamiento se ubican en lo más radical de la mujer del siglo XIX en Cuba.

enérgica; no tuvieron las ternuras miradas para sus ojos, llenos siempre de extraño fulgor y de dominio: era algo así como una nube amenazante. (Martí, 1993, p.311)

Pudiera parecer que Martí se constituye como un hombre con ideas machistas y que para él, la mujer solo, es virtuosa cuando logra equipararse al hombre. Pero Martí no era machista; sino que era un pensador que abordaba los temas desde su masculinidad y desde su época (finales del siglo XIX); momento en el que existen toda una serie de estereotipos alrededor de la mujer y a su rol en la sociedad.

Aunque el siglo XVIII había constituido la antesala del auge de las ideas revolucionarias de libertad, igualdad y fraternidad en la sociedad, esto no constituyó un avance para las mujeres y lo que hizo fue reafirmar cada vez más su papel de subordinada al hombre; cuestión que transitó de esta manera de Europa a América Latina. Así como los referentes de la Revolución francesa que garantizaron la participación democrática en los comicios a todos los ciudadanos con excepción de los deficientes mentales, los presos, los menores y las mujeres.

Incluso, algunas que osaron reclamar sus derechos políticos fueron sentenciadas a muerte y ejecutadas.

José Martí coincidía con que el mejor lugar para la mujer era la casa; pero no por su menor capacidad cerebral, lo cual no repercute en que una mujer sea más o menos inteligente que un hombre, sino por su delicadeza y por su alto nivel de detalle en todo lo que esta representa. Al respecto se puede decir que: “No es que falte a la mujer capacidad alguna de las que posee el hombre, sino que su naturaleza fina y sensible le señala quehaceres más difíciles y superiores”. (Martí, 1993, p.135). El Apóstol no creía en la superioridad intelectual de hombre, hecho que demuestra en él un pensamiento bastante avanzado para una época en la cual tanto las ciencias médicas como las sociales sostenían la tesis de la inferioridad femenina. No obstante, estuvo condicionado por el momento en que vivió y la idea de que la mujer ha de reservarse para las tareas domésticas está muy enraizada en la sociedad de finales del siglo XIX.

Es consciente de que, principalmente, en los Estados Unidos existen mujeres que trabajan en diversos puestos laborales como banqueras, empresarias y hasta ferrocarrileras, pero cree que más importante que estos trabajos es el de mujer en el hogar y pone como ejemplo a la Primera Dama, que en vez de trabajar como el hombre prefiere la tarea de consolarlo, algo que el Apóstol encuentra más útil. Esta idea parece una constante en el pensamiento de Martí, quien para junio de 1883, escribe: “Construir: he ahí la gran labor del hombre:

-consolar, que es dar fuerzas para construir: he ahí la gran labor de las mujeres". (Martí, 1995, p.252).

En 1889, Martí escribe la revista *La Edad de Oro*, dedicada a los niños y niñas de América. Es interesante cuando al referirse a los niños engloba a todos sin distinción de sexo. Probablemente fue uno de los pocos autores que hizo esto en su época, en dicha revista expone:

Las niñas deben saber lo mismo que los niños, para poder hablar con ellos como amigos cuando vayan creciendo; como que es una pena que el hombre tenga que salir de su casa a buscar con quien hablar, porque las mujeres de la casa no sepan contarle más que de diversiones y de modas. (Martí, 1998, p.303)

Algunos planteamientos de Martí en *La Edad de Oro* reproducen estereotipos sexuales de la época quizás sin plena conciencia de ello. Así entonces diría que el niño nace para caballero y la niña nace para madre.

Por otra parte, se puede observar que Martí plantea la igualdad intelectual entre el hombre y la mujer, pero puesta en función del varón. La superación personal de las féminas con el fin de complacer a su pareja. No obstante a ello, esto es un avance para su tiempo ya que no solo considera a la mujer capaz de igualar en conocimientos al hombre sino que hasta puede superarlo, lo cual se ilustra en esta misma publicación cuando convoca a un concurso y vaticina una segura victoria a las niñas.

Concibe a la pareja en un completo equilibrio espiritual e intelectual en donde exista igualdad entre los dos sexos y observa con buenos ojos la diferencia de criterios entre ambos. Al respecto considera que la compasión, el deber y el hábito no sea solo lo que mantenga unida a la esposa del esposo, más bien una concepción de espíritu que no constituya un servil acatamiento de las voluntades de ambos.

En su entonces, se aprecia que Martí reconoce la necesidad de que la mujer reciba la misma enseñanza y educación que el hombre ya que, en las féminas caben todas las ilusiones y las experiencias. Al llegar a este punto, sería prudente preguntarse: ¿Puede Martí concebir la idea de una mujer que se instruya, pero no en función de su vida marital? ¿Acaso su intelecto es inútil fuera del matrimonio? Las respuestas deben partir del criterio de que Martí fue un hombre de su tiempo. Su propia educación (hay que recordar que Martí fue el único hijo varón entre siete hermanos), su propia instrucción fue permeada por los cánones de género de la época.

La visión hispanoamericana de la mujer, a finales del siglo XIX, era la de la compañera sumisa y entregada, dedicada al hogar. Esta fue la que Martí vivió desde pequeño. Por otro lado, en Estados Unidos la visión de la mujer es menos retrógrada. Como se mencionó antes, la mujer norteamericana está saliendo a la calle y se está desempeñando en

una serie de trabajos que estaban reservados a los hombres.

Martí llega a los Estados Unidos en 1880 y es testigo de esta explosión femenina. Esta experiencia lo nutre y le ayuda a desprenderse poco a poco de algunos conceptos latino- costumbristas sobre la mujer. Comienza a escribir crónicas en las cuales elogia el trabajo desempeñado por mujeres escritoras, abogadas y educadoras entre otras. Le sigue dando gran importancia a la mujer como esposa, pero logra en determinados momentos destacar su trabajo como profesional fuera del espacio privado.

En ese país, se encuentra con un movimiento sufragista femenino que está en pleno auge. Esto era algo desconocido en América Latina y por lo tanto algo nuevo para él. En mayo de 1887, Martí narra la primera votación en Kansas, donde se postulan mujeres y tienen derecho al voto. No da una buena opinión sobre los comicios efectuados ya que los ve como una maniobra política por parte del Partido Republicano para conseguir más votos.

Acerca de Helen Gongar, una de las más destacadas en dicha elección, Martí refiere

¿Por qué ha de espantar a esta mujer la política?  
La política, tal como se la practica ahora,

¿qué es más que mujer? Todo se hace en ella a hurtadillas, con insinuaciones, con rivalidades, con chismes. Con estas crónicas, puede parecer que el Apóstol está en contra de que las mujeres voten y sean propuestas. Al contrario, la emprende contra el manejo sucio de boletas y la corrupción de la cual cree que forma parte esa señora. En general tiene una muy buena opinión sobre la participación femenina y destaca las aptitudes que presentan muchas candidatas para desempeñar cargos públicos de forma apropiada.

Unos meses después de los mencionados comicios en Kansas, Martí escribe otra crónica en la cual habla sobre la visita de unas cien damas al Corregidor de Brooklyn, quien está en contra de la participación de las mujeres en las juntas escolares. El texto destaca la discusión alrededor del tema entre las señoras y dicho Corregidor, en la cual las mujeres dicen conocer más sobre educación debido a su naturaleza de ser madres.

Esta cuestión es muy interesante. Él se da cuenta y deja entrever que la experiencia del hogar capacita a la mujer para un mejor desempeño que los hombres en algunas tareas de carácter público, lo que sin dudas es un avance en su pensamiento, pues ya no solo ve como positivo el hecho de que las mujeres salgan de la casa para trabajar, sino que admite la superioridad de éstas para hacerse cargo de algunos trabajos.

El 8 de agosto de 1887, Martí escribe otra crónica con relación a otras elecciones en el propio Kansas. De estas se lleva una mejor impresión que en la anterior. Emite unos criterios muy positivos sobre la actuación femenina y sobre todo acerca de Mrs. Salters que es nombrada Mayor del pueblo de Argonia en Kansas. Destaca su oratoria, su inteligencia y su liderazgo. Plantea, además, que la misma es madre y que sabe llevar a la par su trabajo con su hogar.

Dos años más tarde, en una crónica acerca de las elecciones esta vez en Dakota, Martí plantea que lo real en el voto fue la pelea por la ciudad capital, y el empeño de la mujer en que se levante el Estado sobre el hogar, y no sobre la taberna.

Por tradición, siempre se ha considerado al hogar como el espacio de las mujeres, y la taberna el de los hombres. Aquí Martí apoya a las mujeres que optan por la prohibición del licor. Advierte que el alcoholismo destruye familias y que las mujeres son quienes más lo sufren por lo tanto las exhorta a luchar cada vez más contra este mal.

Una vez más la experiencia del hogar las hace aptas para plantear soluciones que influyen en beneficio de la sociedad.

Estos últimos criterios, sin duda alguna, se diferencian mucho a aquel emitido en junio de 1883. La mujer ya no es solo esa acompañante fiel que ha

de consolar al hombre, ni ese ser sumiso que debe instruirse para que el marido no se aburra y se vaya de casa a buscar temas de conversación a otro lugar. La mujer ahora es vista por Martí como parte fundamental en la sociedad, no solo por su papel de madre y esposa sino también como profesional.

Lo más probable es que esta evolución en sus ideas haya sido de manera inconsciente, sin percatarse él de esto, pues en ninguno de sus escritos admite ni justifica estos cambios en su forma de pensar. Quizás el propio desenvolvimiento positivo de muchas mujeres en cargos públicos va aumentando su admiración hacia las mujeres trabajadoras. Para Martí la educación y la preparación de la mujer ya no debían de estar en función del hombre, sino que debían de ser instrumentos que les permitieran ser libres de la dependencia masculina.

El análisis de la singular relación epistolar de José Martí con su ahijada, María Mantilla, propicia otra manera de acceder a él, a través de la correspondencia con la niña que tanto quiso y educó para prepararla para la vida. Resulta una vía útil y necesaria para llegar al Apóstol, a partir de fragmentos de las cartas, que reflejan la naturaleza de la conexión socioeducativa que mantenían en el acto comunicativo.

Se enfatiza en el código de ética que subyace en la comunicación con María, para influir, convencer, persuadir, lo que constituye un gran legado para los niños y jóvenes en la actualidad, de ahí que exprese que un alma honrada, inteligente y libre, da al cuerpo más elegancia, y más poderío a la mujer, que las modas más ricas de las tiendas. Mucha tienda, poca alma. Quien tiene mucho adentro necesita poco afuera. Quién tiene mucho afuera, tiene poco adentro, y quiere disimular lo poco.

También le expresa a María Mantilla que quien siente su belleza, la belleza interior, no busca afuera belleza prestada: se sabe hermosa, y la belleza echa luz. Procurará mostrarse alegre, y agradable a los ojos, porque es deber humano causar placer en vez de pena, y quién conoce la belleza la respeta y cuida en los demás y en sí. En su tierna carta finalmente Martí le expresa otro principio esencial a tener en cuenta por ella para llevar adelante su vida en forma virtuosa. Le significa que pasara callada por entre la gente vanidosa, ya que su alma era de seda.

Y le añade, como queriendo llegar con sus palabras al corazón de la joven e influir de manera esencial en sus sentimientos que debía dejar al mundo frívolo.

Martí, también se detiene en la belleza ética, en la belleza interior, que se diferencia, sin rechazarla, de la belleza formal, externa, articulando un discurso

directamente asociado con lo femenino, pero aplicable a personas de cualquier género. Exponente de una certeza profunda en tiempos en que mercados y redes sociales imponen patrones de belleza hegemónicos fundamentados en el consumismo y el culto al cuerpo siempre joven, considera la necesidad de que las mujeres estén, primero, cómodas consigo mismas, y esa comodidad se fundamenta en la autoestima y el respeto personal. Ello nos remite nuevamente al amor, eje gravitatorio y piedra angular que sostiene el legado del Apóstol.

La perspectiva martiana de manera general se descubre en su dolor y sus alegrías, en sus luces y sombras; en las angustias por la inminente guerra y el placer experimentado al dedicar unas apresuradas frases a una niña lejana de nosotros en el tiempo. Si bien se vio permeado por las características de la época, y pareciera que despertara en él los instintos machistas y estereotipados – como hoy se catalogan – entonces tendría que decirse que al Apóstol es preciso verlo en su mayor grado de madurez, es decir, cuando toda comprensión de su tiempo lo llevó a proponer un camino y un mundo mejor para toda la raza humana.

## CONCLUSIONES

Los sustentos teóricos a los que se hacen alusión en la presente investigación, en lo fundamental los referidos a las determinaciones de igualdad, equidad y justicia de género corroboran la necesidad e importancia de abordar su tratamiento como elementos transversal en la obra, pensamiento y acción del Héroe Nacional de la República de Cuba, José Martí Pérez, quien en su etapa de vida más madura comprendió a la mujer como un ser humano complejo, matizado por las penurias de la época y la discriminación social.

José Martí se adelantó a la lucha en contra de la discriminación de la mujer; por una cultura de igualdad que las hiciera partícipe de la vida, del trabajo creador en aras de alcanzar medios que vengan de su propia labor. En sus ideas subyacen la educación y la preparación de la mujer como una forma de libertad, independencia y soberanía, ya no en función plenamente del hombre.

En los diversos escritos de su amplia obra la temática sobre la mujer ha estado presente desde una perspectiva revolucionaria para su época, aunque cabe señalar que, el medio familiar en el que se desarrolló influyó de manera positiva en el ascenso de Martí a posiciones más radicales y

trascendentes en lo que concierne a la temática de la mujer.

El legado martiano está impregnado de un código de ética sin precedentes en el pensamiento cubano de esa época, y la visión de la mujer en la vida política se hace patente en su discurso escrito, a través de las vivencias que le ocuparon en varias partes del mundo donde vivió.

## BIBLIOGRAFÍA

- Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2015). [en línea].  
Recuperado el 4 de enero de 2020 de,  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/>
- Almaguer Rondón, Maribel (.2016). En búsqueda de la equidad. Las relaciones de género en cooperativas de Camagüey. Cuba. Estados Unidos, California: Ed. Mariposa Transformative Education. San Rafael.
- Cabral, Blanca Elisa. (1999). El género. Una categoría de análisis crítico para repensar las relaciones sociales entre los sexos. [en línea]. Recuperado el 2 de diciembre de 2020, de  
[https://www.academia.edu/11297392/el\\_g%C3%89nero.\\_una\\_categoria\\_de\\_an%C3%81lisis\\_cr%C3%8dtico\\_para\\_repensar\\_las\\_relaciones\\_social\\_es\\_entre\\_los\\_sexos](https://www.academia.edu/11297392/el_g%C3%89nero._una_categoria_de_an%C3%81lisis_cr%C3%8dtico_para_repensar_las_relaciones_social_es_entre_los_sexos).
- Cátedra de Género Familia y Sociedad. (2020). Herramientas para el trabajo de promotoras/es en la sensibilización con enfoque de género en cooperativas agropecuarias de la provincia de Camagüey. Camagüey: Ed. EDUNIV.
- Díaz Canals, Teresa. (2018). Mujer-Saber-Feminismo. La Habana: Ed. Ciencias Sociales.
- González Pagés, Julio César C. (2010). Macho, varón, masculino: Estudios de masculinidades en Cuba. La Habana. Ed: Mujer.
- Herazo Ferrer, Federico (2005). El empoderamiento como nuevo paradigma de gestión del talento humano. [en línea]. Recuperado el 20 de enero de 2020 de,  
<http://biblioteca.unitecnologica.edu.co/notas/tesis/0032058.pdf>
- Lagarde Marcela (1996). Género y Feminismo: desarrollo humano y democracia. [en línea].  
Recuperado el 12 de marzo de 2016, de  
<http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/bitstream/123456789/259/1/RCIEM226.pdf>
- Lamas, Martha (1996). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género.

- Lamas, Martha (comp.). El género. La construcción cultural de la diferencia sexual. México: Ed. PUEG-UNAM
- Martí Pérez, José Julián (1991). Obras Completas. Tomo 5. La Habana: Ciencias Sociales. Martí Pérez, José Julián (1993). Obras Completas. Tomo 8. La Habana: Ciencias Sociales.
- Martí Pérez, José Julián (1995). Obras Completas. Tomo 11. La Habana: Ciencias Sociales.
- Martí Pérez, José Julián (1997). Obras Completas. Tomo 18. La Habana: Ciencias Sociales.  
</sites/default/files/cuaderno207.pdf>.

## LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES. UN MAL NECESARIO A ERRADICAR

*Maday Ochoa Montano  
Maribel Almaguer Rondón*

### RESUMEN

En la actualidad, la violencia de género constituye una de las problemáticas que repercute de forma negativa en el desarrollo de las personas y de la sociedad en general. Este término se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Además, tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. Por esta razón con frecuencia las mujeres y niñas son colocadas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia. Aunque en ocasiones este término describe la violencia dirigida contra las poblaciones LGBTQI+, en relación a las normas de masculinidad/feminidad o a las normas de género. Se aborda en este trabajo la violencia contra las mujeres, así como conceptos que permitan una mejor comprensión sobre dicha temática. Se exponen los resultados obtenidos la investigación llevada a cabo en la Universidad de Camagüey y se ofrecen algunas acciones para contribuir a la prevención de la violencia contra la mujer.

Palabras claves. Violencia, mujer, desigualdades, género, poder.

## INTRODUCCIÓN

La violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo. Diariamente en diferentes partes del mundo se dan casos de abuso hacia las personas del género femenino; las actuales condiciones que ha creado la pandemia como son el confinamiento, restricciones en la movilidad, mayor aislamiento, estrés e incertidumbre económica han repercutido en el incremento de dichos casos.

La violencia es un impedimento para el logro de muchas de las metas del progreso, una de las mayores amenazas para la salud pública en el mundo, un obstáculo para el cuidado temprano de la niñez, una barrera para la educación de calidad de niños y niñas y en general, para la creación de un ambiente seguro para la población en su conjunto. Desde el punto de vista social y de salud, afecta a todos los países y a todas las capas sociales, es sin duda un asunto complejo y de difícil solución.

Estadísticas internacionales indican que las agresiones físicas contra las mujeres por parte de sus parejas son la causa del 50 por ciento de las muertes femeninas, mientras que 70 por ciento de los homicidios están asociados a condiciones de

género. La violencia contra la mujer causa más muertes que el sida, la malaria o la guerra en el grupo comprendido entre 15 y 44 años. (Proveyer, 2003)

Por las consecuencias que trae la violencia hacia la mujer, es imprescindible que se continúe trabajando incansablemente para todos los Estados, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, instituciones, así como por todas las personas, en sentido general para fomentar el establecimiento de relaciones de amor, de entendimiento, de intercambio afectivo, en el que prime una comunicación que posibilite el respeto por la diferencia, por la dignidad e integridad de cada ser humano.

En la actualidad existe a nivel internacional una creciente comprensión sobre la violencia de género como una violación de los derechos humanos. Tanto en el ámbito académico como político. En distintas regiones del mundo, se contribuye a crear conciencia sobre la gravedad de este problema social y, por ende, sobre la importancia de desarrollar acciones en sistema para atender y disminuir ese flagelo tan dañino para grupos enteros de seres humanos, mayoritariamente mujeres.

En la evaluación de las distintas aristas que la violencia posee, es imprescindible reconocer su naturaleza histórico - social y su vínculo con la cultura como creación humana. La violencia se

define desde lo cultural y está relacionada con la interacción humana, a partir de fines sociales y de propósitos que están vinculados con las relaciones de poder entre grupos sociales, entre Estados, entre personas, y está asociada siempre al uso de la fuerza y del poder. Todas las formas conocidas, mediante las cuales se manifiesta la violencia, de manera física, psicológica, sexual, entre otras, suponen siempre una jerarquía, una superioridad y un desequilibrio de poder. Por ello, en ese vínculo indisoluble entre violencia y poder, la violencia de género está ligada al poder masculino a escala social, en virtud del patriarcado como sistema de dominación.

En tal sentido, este trabajo se presenta con el objetivo de hacer un llamado a todas las mujeres que de algún modo u otro sufren las consecuencias de una violación a sus derechos e incitarlas a buscar ayuda y asesoramiento en los Centros Especializados.

## DESARROLLO

Las formas más extremas de violencia en las relaciones de pareja van dejando de ser consideradas como “asuntos privados”, de incumbencia exclusiva de los implicados, al amparo del sacrosanto ámbito familiar. Crece la conciencia crítica sobre lo ilegítimo de tales conductas. Comienzan a desmontarse en el imaginario colectivo

los mitos que han pautado hasta hoy las creencias sobre este problema social; ya la afirmación proveniente del feminismo: “lo personal es político”, adquiere certidumbre, aumenta la indignación ante las afrentas que en nombre del “amor” se cometen contra las mujeres.

Sin embargo, la cultura patriarcal continúa marcando de manera desigual e inequitativa las relaciones entre los géneros, lo que determina, en esencia, que perviva la dominación masculina a escala social, precisamente, hay una relación indisoluble entre poder masculino y violencia contra la mujer.

La “naturalización” de la violencia de género ha convertido este problema social en una lacra indetenible en la sociedad contemporánea (Banchs, 2015), cuyas manifestaciones van desde las más abiertas y crueles hasta las más solapadas y no menos dañinas.

A pesar de las transformaciones sociales operadas en la sociedad cubana, el país no está excluido de los efectos de dicha violencia, con todas las implicaciones que para mujeres y hombres posee. En Cuba muchas de las formas que adquiere la violencia contra la mujer no se practican, por ejemplo: la mutilación genital femenina, el tráfico de mujeres, el infanticidio femenino, el acceso diferencial a los alimentos, así como el control coercitivo sobre la

reproducción ejercido tanto por individuos como por el Estado, entre otras ya que algunas son propias de otras culturas, y otras han sido eliminadas o atenuadas en virtud de las transformaciones ocurridas en la situación social de las mujeres luego del triunfo revolucionario de 1959.

Las principales formas en que se expresa la violencia en el país, de acuerdo a la información que ofrecen las estadísticas y los estudios disponibles son: la violencia intrafamiliar contra la mujer y las niñas, en todas sus gamas, con predominio de la violencia psicológica y de la emocional (Almaguer, 2013), y en menor medida, las violaciones no conyugales (Fernández, 2014). También se constata un aumento significativo de la violencia contra la mujer como resultado de la severa crisis que ha enfrentado la economía cubana desde inicios de la década del noventa del pasado siglo.

Sin embargo, la disminución y/o eliminación de varias de las formas de violencia contra la mujer en Cuba, antes mencionadas, se debe sobre todo a los cambios operados en la situación social de las mujeres, al incremento de la conciencia de género y a la aplicación de las Políticas Sociales por el Estado cubano convertido en garante de derechos y proveedor social de la incorporación de la mujer como fuerza decisiva para el logro de la integración y la equidad social. Esas razones permiten afirmar, aunque de manera presumible, que aun cuando aquí

se mantienen presente muchas de las formas de violencia contra la mujer, la magnitud de este problema proporcionalmente es menor que en otras regiones y países.

En la Constitución de la República de Cuba entre los deberes derechos y garantías se precisa en el artículo 43 que hombres y mujeres tienen iguales derechos y responsabilidades en lo económico, político, cultural, laboral, social familiar entre otros, además el Estado garantiza que ambos gocen de las mismas oportunidades y posibilidades (Constitución República De Cuba, 2019). No siempre se ha tenido la misma comprensión sobre lo referente a la igualdad de género de allí que, por ejemplo, en la Constitución de 1976 se incorporó un capítulo de igualdad que aún tenía un matiz discriminatorio y fue corregido en la reforma de 1992 (Periódico Juventud Rebelde, 2020).

En el caso específico de Cuba, con el triunfo de la revolución se han instrumentado mecanismos legales para influir en el mejoramiento de las condiciones económicas, políticas y sociales de la mujer (Almaguer, 2016). El problema de género está matizado por la subjetividad, la falta de conocimientos, concentración y sensibilidad en algunas personas e instituciones; cuando se habla de género es necesario atravesar estructuralmente todas las políticas estatales fundamentadas en su basamento social.

La voluntad política del Estado y las conquistas de género de las cubanas se traducen en acciones proactivas a favor de las mujeres, lo que se concreta en Políticas Sociales y Programas Nacionales que han contribuido al aumento sustancial de la participación social<sup>12</sup> de las féminas cubanas, marcando el tránsito de una posición mayoritariamente pasiva e invisible a la de sujetos coprotagónicos del quehacer social.

Es importante `precisar que se entiende por violencia contra la mujer cualquier acto, omisión, amenaza o control que se práctica contra las mujeres, en cualquier esfera que pueda resultar en daño físico, emocional, sexual, intelectual o incluso patrimonial con la intención de intimidarlas, castigarlas, humillarlas, mantenerlas subordinadas, negarles su dignidad humana, agredirles su integridad física, mental o moral, menoscabar su seguridad como persona, su respeto por sí mismas, no estimar sus capacidades físicas o mentales mediante la violencia sutil o psicológica (Proveyer, 2003).

---

<sup>12</sup> La participación social constituye una actividad práctica y reflexiva de transformación de la realidad social, al tiempo que desarrolla la capacidad e identidad de los actores que se autoconstruyen como sujetos de poder en este proceso. En *Identidad femenina y Violencia doméstica: un acercamiento sociológico a su estudio*", Rev. Sexología y Sociedad, Año 6, No 14. 2000

Además, se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como su seguridad personal.

Este tipo de violencia tiene graves consecuencias físicas, económicas y psicológicas sobre las mujeres y las niñas, tanto a corto como a largo plazo, al impedirles participar plenamente en igualdad de condiciones en la sociedad., teniendo este impacto una inmensa magnitud, tanto en la vida de las personas afectadas y sus familiares como en la sociedad en su conjunto.

Una de las acciones iniciales en este sentido fue asumido por un mayor volumen de apoyo y representación del movimiento feminista durante la década del 60. Más tarde en el año 1970 se dio apertura a un significativo número de campañas en contra de este mal.

Dichos hechos perseguían muchos objetivos, fundamentalmente: ser escuchadas y que les dejarán de considerar inferiores a los hombres, entre muchos otros, de forma tal se aspiraba exigir y conseguir el cumplimiento a cabalidad de los derechos humanos de las mujeres.

El avance alcanzado al incluir líneas temáticas enfocadas en la violencia contra la mujer durante los debates de mayor relevancia a nivel mundial; ha dado paso a nuevos horizontes de discusión e investigación de esta clase. En la IV Cumbre Mundial de las Naciones Unidas celebrada en 1995 en Bejín, China se tomó como tópico las mujeres. Pero más allá, su trascendencia está dada por la aprobación de la Plataforma para la Acción. En la cual se involucran a los gobiernos, organismos e instituciones internacionales y de forma general en sí a toda la sociedad a apoyar y cumplir las medidas acordadas en dicho documento. En él se abarca la situación de los daños a las que están expuestas las mujeres en las relaciones de pareja, a partir de la aplicación de un diagnóstico (Periódico Granma, 2019). Luego se comprenden los objetivos estratégicos, medidas y a su vez recomendaciones propuestos a los gobiernos para que puedan afrontar tan peligrosa arma de destrucción en el ámbito social.

Por otro lado, se observan las variadas y falsas creencias de la población en cuanto a la violencia contra la mujer:

- Algunos aseguran como causante de la violencia a la bebida.
- Hay quienes califican como personas violentas a aquellos de bajo nivel cultural,

que conviven en barrios de "mala muerte" o conflictivos.

- Otros la asocian con el color de la piel.
- Un buen número lo asume como parte de la naturaleza masculina.

Y de esta última creencia y en relación con las anteriores se vislumbra lo siguiente:

- La violencia se afirma y construye basado en las creencias y prejuicios la convierte en un fenómeno natural y común.
- Las bebidas no causa la violencia; sino que la incrementa de manera fatal y progresiva. En virtud de aspirar el entendimiento de este mal y declararlo: violación de los derechos humanos de las mujeres se hace necesario indagar sobre los tipos de violencia, ¿cuáles son sus posibles causas? y el ciclo de la violencia. Por último, pero no menos importante determinar cuán desbastador puede llegar a ser dicho problema social.

## TIPOS DE VIOLENCIA

- Física: es aquella ejercida a través de actos que producen daño, dolor, lesión, deterioro o enfermedad, inclusive enfermedad. Por ejemplo: los empujones y ataduras.
- Psicológica o emocional: está dado por un comportamiento que causa angustia mental, en este caso se perciben por ejemplo en: celos, humillación, amenazas entre otros.
- Sexual: imposición a la actividad sexual sin consentimiento. Ha llegado a extremos severos desde, por ejemplo: prostitución forzada, tráfico de mujeres, violación y abuso sexual. A su vez es considerado violencia hacia la mujer
- Económica: ejercicio del poder económico que implica el control y distribución de los medios financieros.

Dentro de las causas que dan lugar la violencia contra la mujer se puede precisar:

- Razones de orden cultural: en muchas regiones del mundo abunda la aprobación de variados métodos de aplicar la violencia contra la mujer o hacia otros grupos sociales.

- Razones de orden social: en algunas sociedades la violencia ha llegado al extremo de ser asumida como si fuese algo que ocurre de forma natural por lo cual en los casos puede conducir a la muerte y las personas no lo interpretan de manera negativa.
- Razones de orden psicológico: se produce a partir de trastornos mentales de tipo psicótico (locuras) y en otros casos neuróticos (problemas del carácter y de ajuste a variados ambientes).
- Razones de orden educativo: se adquiere de forma voluntaria o involuntaria dentro de la convivencia social donde los hijos toman para sí los patrones inculcados por sus padres o familiares más cercanos; conducta que indiscutiblemente afectará a la familia que ellos consigan conformar.

## CICLO DE LA VIOLENCIA

- Primera fase: conocida por el nombre de acumulación de tensiones, comienzan a ocurrir las peleas y con el tiempo irán creciendo su rigor y agresiones. Sus principales cualidades son: las agresiones verbales, excesivo dominio sobre el otro y puede que algunos golpes menores. La manera de conducirse la mujer mientras está

en la 1ra fase es: actitud sumisa, sienten culpa, se avergüenzan y niegan la importancia de lo ocurrido. En cuanto al hombre, su conducta es: considera la violencia como un instrumento para fortalecer su dominio, incrementa las agresiones y abusos, estima que tiene derecho sobre ella y puede modificar con facilidad su clase de violencia teniendo en cuenta los factores externos.

- Segunda fase: llamada episodio agudo o concreción de la violencia. Ya ocurre dado por la unión de múltiples situaciones originadas por empujones, homicidios o suicidios. La manera de conducirse la mujer mientras está en la 2da fase es: para ocultar las lesiones que fácilmente se podrían notar, se deprime, comienza a experimentar un fuerte temor por lo que acepta comportamientos aberrantes incluyendo los de tipo sexuales, abandona el hogar cuando no tiene hijos con su pareja. No obstante, es posible su reacción ante el conflicto y sienta la necesidad de pedir ayuda. En cuanto al hombre, su conducta es: celoso, posesivo, destructivo en cuanto a los objetos de importancia para la mujer, no tiene conciencia del mal ocasionado y pierde el control.

- Tercera fase o luna de miel: en dicho período es donde sucede el arrepentimiento del hombre. Luego emplea diferentes métodos para la seducción, como la promesa: nunca más volverá a ocurrir recurre a proponer la formalización de la relación durante este proceso. La manera de conducirse la mujer mientras está en la 3era fase es: tiene esperanza de que no se repitan los sucesos de violencia, desea que sea cierto que él ha cambiado, continúa con el sentimiento de culpa por lo ocurrido, abandona las decisiones tomadas ante el suceso y desiste de los tratamientos psicológicos y del apoyo que recibe en el grupo de autoayuda. En cuanto al hombre, su conducta es: cuidadoso, comienza a tomar en cuenta las necesidades e intereses de la mujer y demuestra su arrepentimiento a través de regalos o detalles de mucho valor para ella, sin importar cuán simple pueda ser. Reconoce la importancia de ofrecer disculpa y refuerza su demostración de haber cambiado con juramentos. Este ciclo vuelve a repetirse, una y otra vez’.

Algunas de las consecuencias que conduce este problema social son:

- Daños físicos o emocionales son los que imposibilitan desarrollarse en las diferentes

actividades del medio laboral u hogareño. Así también aumenta el nivel de estrés, ocasiona trastornos del sueño, alimentación y puede ocasionar hasta la muerte reproductiva y laboral por este motivo.

- Daños psicológicos que se perciben en este contexto como son la marcada presencia de estrés, inquietud, enfermedades psíquicas u orgánicas, se multiplica el consumo de psicofármacos, alcohol, drogas, inestabilidad en la vida conyugal y familiar, padecimiento de impotencia, anorgasmia, entre otros.
- Daños por omisión causados por la carencia de afecto o caricias entre la pareja, se expresa irritabilidad, descalificaciones, críticas, culpas por medio de quejas y muchos más.

En la actualidad se llevan a cabo muchas acciones para la atención y prevención de la violencia contra la mujer desde una óptica investigativa. Aunque para lograr este propósito hay que enfrentar diversos obstáculos entre los que se encuentran: los materiales de investigación. De igual forma es notoria la presencia de la mayoría de los estudios sobre dicho tema en los países occidentales desarrollados. Otras de las dificultades son la significación y el empleo de la violencia en distintos entornos culturales y regionales.

La Cátedra de Género Familia y Sociedad de la Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz tiene en sus manos las herramientas necesarias para compartir experiencias y contribuir a disminuir los actos de violencia; que hoy en la educación a nivel mundial es una prioridad. Por tales razones se presentó en un proyecto institucional el objetivo siguiente. Determinar cómo se manifiestan las relaciones de género en la Universidad de Camagüey en el período 2013-2015 y especialmente las relaciones de violencia en el contexto universitario, de allí la pertinencia de los resultados del proyecto que permitió visibilizar el escenario y la implementación de acciones para transformarlo. (Almaguer y Martínez, 2020)

Resultados obtenidos. (Almaguer y Martínez, 2020)

- Se encuestaron un total 104 mujeres y 98 hombres.
- Un 60 % de las encuestadas manifestaron que en algún momento han sido víctimas de algún tipo de violencia.
- Un 13 % han sufrido violencia física.
- Solo un 2 % han buscado ayuda para enfrentar la violencia.

- No tienen conocimiento claro de cuáles son los diferentes tipos de violencia.
- Un 25 % de las encuestadas han vivido en sus hogares algún tipo de violencia, o sea, en la propia familia, entre hermanos y hermanas y padres y madres.
- Falta de comunicación entre muchachas y muchachos y especialmente en sus hogares con sus familias.
- Autoestima baja en un 36 % de las encuestadas.
- Conflictos en las relaciones interpersonales.
- La mayor forma de violencia constatada es la Violencia Psicológica.
- Un 12 % manifestó que han ejercido violencia hacia otras personas incluso cercana de su ámbito familiar.
- No se reporta abiertamente haber recibido violencia sexual.
- Manifiestan errores al señalar que el nivel cultural condiciona la violencia, así como vivir en barrios determinados.

- Manifiestan errores al señalar además que ingerir bebidas alcohólicas condiciona la violencia.

La metodología utilizada para los talleres fue reflexión y debate en grupos desde la observación de audiovisuales relacionados con relaciones de género en general y de violencia en particular. Se desarrolló una dinámica interactiva en la cual cada uno de los participantes del grupo mantuvo roles activos en la conducción, exposición, cuestionamiento y observación.

Acciones para revertir la situación encontrada.  
(Almaguer y Martínez, 2020)

- Análisis de los resultados por los diferentes grupos de trabajo.
- Comunicación de los resultados del proyecto a la máxima dirección de la universidad con los diferentes factores que tienen que ver con todos los procesos sustantivos.
- Comunicación a la FMC en los territorios.
- Impartición de talleres de sensibilización sobre violencia de género con un programa bien planificado en las

diferentes facultades utilizando para los talleres diferentes técnicas con videos audiovisuales para promover el debate.

- Se impartieron un total de 34 talleres en la Universidad Ignacio Agramonte
- Se implicaron a todas las organizaciones juveniles como a la FEU y UJC.
- Participación de los estudiantes que pertenecen al Grupo Científico Estudiantil de Género
- Se han impartido tres ediciones del postgrado El Género una Herramienta para el cambio a profesionales que intervienen directamente en los diferentes procesos sustantivos.
- Se impartió en el Diplomado de Extensión Universitaria un módulo, sobre las relaciones de género de forma general y en articular en la universidad a partir del Programa de Extensión Universitaria y cómo trabajar el mismo desde un enfoque de género a coordinadores y líderes que gestionan este proceso.
- Abordaje de diferentes temáticas a través de audiovisuales que su contenido reflejaban: diferentes tipos de violencia, el ciclo de la violencia de género, el

maltado sutil, violencia laboral, la escalera de la violencia, mitos de la violencia, violencia y relaciones de poder.

- Redimensionamiento del Programa de Extensión Universitaria del centro que tenga en cuenta la incorporación del enfoque de género con acciones concretas.
- Introducción del tema sobre violencia de género dentro de los programas, proyectos y actividades de extensión universitaria.
- Proyección y debate del video “La Trata de mujeres en México” con el objetivo de dar a conocer la situación que actualmente viven las mujeres en este país que provoca el rechazo internacional y hoy se ha convertido en el segundo problema más grave de esta nación. Sirvió además para compararlo con nuestra realidad que jamás llegará a estos niveles. Significó una señal de alerta sobre todo para las nuevas generaciones con la participación de 43 personas, de ellas 30 mujeres y 13 hombres
- Desarrollo de acciones de sensibilización de conjunto con las organizaciones

estudiantiles del Proyecto la Universidad en el Barrio.

- Réplica del proyecto de relaciones de género en el Municipio Florida.
- 

El estado actual de la implementación de las acciones del proyecto se mantiene en función del trabajo de monitoreo del escenario universitario mediante el diagnóstico y el análisis del comportamiento de las diferentes variables utilizadas en el estudio (Almaguer y Martínez, 2020).

## CONCLUSIONES

1. La Violencia hacia las mujeres es un mal que existe en todas las sociedades.

2. Es necesario prestar atención a esta problemática, las políticas públicas de los países deben actuar en función de erradicar o disminuir la violencia hacia las mujeres y las niñas.

3. En Cuba a pesar de todo lo que se ha avanzado en relación con las oportunidades que tienen las mujeres, se manifiesta también la violencia de género.

4. La Cátedra de Género, Familia y Sociedad a través del proyecto universitario constató la

presencia de violencia de género en la comunidad universitaria.

5. La cátedra de Género Familia y Sociedad de la Universidad de Camagüey realiza un trabajo sostenido por la eliminación o disminución de la violencia de género.

## BIBLIOGRAFÍA

- Almaguer Rondón, Maribel (.2013) La Violencia de Género. Un análisis desde la salud mental. Publicaciones Universidad de Camagüey. ISBN. 978-959-16-2150-4..
- Almaguer Rondón, Maribel. (2016) En búsqueda de la equidad. Las relaciones de género en cooperativas de Camagüey. Cuba. Libro. Editorial Mariposa Transformative Education. San Rafael, California. ISBN 978-1-938061-76-9. Estados Unidos.
- Almaguer Rondón, Maribel y Martínez Cabalé, Sonia (2020) Un estudio sobre la no violencia en la Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz. En Revista Con la A #72. Universidad Jaume I de Castellón. España.
- Banchs Rodríguez, María Auxiliadora (2015) Espacio público, espacio privado y violencia invisible. .En: <http://webs.uvigo.es/pmayobre>. Venezuela.
- Constitución de la República de Cuba (2019) Título V Derechos Deberes y Garantías.
- Capítulo I . Artículo 42. La Habana. Cuba. Editora Política. Pág. 37.
- Fernández Rius, Lourdes. (2014) ¿Violencia invisible o el amor como dolor y malestar? Facultad de Psicología Universidad de La Habana, Cuba.
- Periódico Granma.(2019) En Cuba la igualdad de género es voluntad política (<http://www.granma.cu/cuba/2019-03-06/en-cuba-la-igualdad-de-genero-es-voluntad-politica-06-03-2019-23-03-46>)
- Periódico Juventud Rebelde. (2020) 23 de agosto, Suplemento Especial Pág. 4.
- Proveyer, Clotilde (2003): Los estudios sobre la violencia contra la mujer en Cuba. Una reflexión crítica”. Revista Avances Facultad de Filosofía. Universidad de La Habana, No1
- Proveyer, Clotilde. (2000): Identidad femenina y Violencia doméstica: un acercamiento sociológico a su estudio”, Rev. Sexología y Sociedad, Año 6, No 14.

## ACERCA DE LAS AUTORAS Y AUTORES

Aurora Furlong y Zacula: Doctora en Economía por la Universidad de Economía de Kiev Ucrania, Profesor Investigador de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Puebla, México. Pertenece al SIN-2, líneas de Investigación; Genero en Economía, procesos de Integración, Plan Mesoamérica, TLCAN, Migración y pobreza Centroamericana, Empresas Transnacionales en Centroamérica, y Zonas Económicas Especiales en China, pertenece al Grupo de Trabajo CLACSO. zfurauro@yahoo.com.mx.

Raúl Netzahualcoyotzi Luna: Doctor en Economía por la Universidad Estatal de Economía de Kiev. Profesor Titular de la Licenciatura de Relaciones Internacionales en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Puebla, México. Pertenece al SIN-1. Líneas de investigación vinculadas a Estudios Internacionales: Países emergentes, Centroamérica, Crisis Energética Internacional y Alimentaria, Política Internacional de China, Migración y pobreza Centroamericana. pertenece al Grupo de Trabajo CLACSO. raul.netza@gmail.com.

Norma Fernanda Rivera Guerra: Licenciada en Economía y Maestra en Educación Superior por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Puebla, México. Docente de la Universidad del Golfo de México (UGM). Temas de investigación: políticas de género, migraciones internacionales, educación superior. fernandariveraguerra@gmail.com

Irasema Ramírez Osorio: Licenciada en Economía y Maestra en Ciencias Políticas y Sociales por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Doctorante en estudios Territoriales. ramirezirasema1605@gmail.com

Edwin Hernández Herrera: Licenciado en Economía por la BUAP, Investigador junior y Auxiliar de investigación en el Centro de Investigación y Estudios de Posgrado en Economía (CIEPE). edwinher\_her@hotmail.com

- Miguel Ángel García Roque: Egresado de la facultad de economía por la BUAP, Investigador junior y Auxiliar de investigación en el Centro de Investigación y Estudios de Posgrado en Economía (CIEPE). miguel.caballero.roque@gmail.com
- Ivonne Jiménez Macía: Psicóloga clínica. Graduada de Maestría en Psicología Médica en UCLV en 1996. Profesora Auxiliar de Psicología. Ha publicado libros y artículos científicos relacionados a la temática familiar. Ha recibido e impartido cursos de postgrado. Se desempeña como psicóloga en la Atención Primaria de Salud y participa en programas televisivos y radiales. Correo Electrónico ijima1969@gmail.com
- Alina de la Paz Carmona: Doctora en Medicina. Profesora Auxiliar de Medicina. Es Máster en Atención Integral a la Mujer y al niño. Diplomado en Radiología. Se desempeña como Médico General Integral y Profesora Consultante. Ha publicado artículos científicos relacionados a temas médicos y de la familia. Ha recibido e impartido cursos de postgrado. Correo Electrónico alinadelapaz@infomed.sld.cu
- Yanelys Taset Álvarez: Profesora Auxiliar del Departamento de Gestión Sociocultural para el Desarrollo de la Universidad de Granma. Lic. en Psicología. Máster en Desarrollo Cultural Comunitario. Publicó artículos sobre el tema en revistas y libros. Actualmente es doctoranda del Programa en Ciencias Sociológicas de la Universidad de Oriente de Santiago de Cuba. Correo electrónico: nefty@nauta.cu
- Alisa Natividad Delgado Tornés: Doctora en Ciencias Filosóficas. Profesora. Titular del Dpto Gestión Sociocultural para el Desarrollo en la Universidad de Granma. Investigadora en proyectos de inclusión, exclusión y vulnerabilidad social. Publicó libros y artículos sobre el tema. Actualmente es miembro del Claustro y Comité Académico del Doctorado en Ciencias Sociológicas y del Programa de Maestría en Desarrollo Cultural Comunitario. Correo electrónico: adelgadot@udg.co.cu
- Diurkis Yarenis Madrigal León: Doctora en Ciencias Sociológicas. Profesora Titular del Centro de Estudios de Dirección y Desarrollo Local de la Universidad de Granma. Investigadora en proyectos sobre problemáticas demográficas y grupos

vulnerables de la provincia Granma. Publicó artículos sobre el tema en revistas y libros. Actualmente lidera el Observatorio Demográfico de la provincia Granma, Cuba. Correo electrónico: [dmadrigall@udg.co.cu](mailto:dmadrigall@udg.co.cu)

Mindra Arévalo Zurita: Lic. Logopedia, Lic. Psicología y Pedagogía, MSc. Estudios Culturales Comunitarios, profesora Auxiliar del Centro Universitario Municipal de Tercer

Frente, Santiago de Cuba, Cuba. Imparte docencia de pregrado y posgrado. Participa en proyectos de colaboración internacional y nacional en las temáticas de desarrollo comunitario y equidad de género en zonas cafetaleras. Autora de artículos publicados en diferentes revistas nacionales e internacionales. Posee una vasta participación en eventos nacionales e internacionales. Es miembro del equipo de Desarrollo local municipal. Correo [mindraarevalo@gmail.com](mailto:mindraarevalo@gmail.com)

Elpidio Expósito García: Graduado Geografía, Educación, Especialidad Economía Política. (1979) Dr. Ciencias Económicas (1990) por el Instituto Financiero San Petersburgo. Profesor Titular del Centro de Estudios Sociales Cubanos y Caribeños “Dr. José A. Portuondo”, Universidad de Oriente. Miembro de los Comité Académicos de los programas maestría Desarrollo Cultural Comunitario y Doctorado en Ciencias Sociológicas. Autor de más de 30 artículos científicos relacionados con los procesos socioculturales, desarrollo local y vulnerabilidades. Premio Academia de Ciencias de Cuba (2016 y 2019). Correo [elpidiog@uo.edu.cu](mailto:elpidiog@uo.edu.cu)

Alicia de la C. Martínez Tena: Graduada de Filosofía (1980). DrC. Ciencias Filosóficas (1989, Universidad de San Petersburgo). Profesora Titular del Centro de Estudios Sociales Cubanos y Caribeños Dr. José A. Portuondo”, Universidad de Oriente. Miembro del Comité Académico Maestría Desarrollo Cultural Comunitario. Coordinadora programa de doctorado Ciencias Sociológicas y Vicepresidenta del Tribunal Nacional. Premios de la Academia de Ciencias de Cuba (2012, 2016, 2019 y 2020). Autora de más de 40 artículos, capítulos de libros y libros relacionados con los temas de los estudios culturales, desarrollo local y políticas. Correo [alicia@uo.edu.cu](mailto:alicia@uo.edu.cu)

- Lázaro Antonio Rodríguez La O: Máster en Educación Ambiental Mención Formación de la Universidad de Camagüey (2018). Licenciado en Derecho (1991) Profesor Asistente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Camagüey, Cuba. Doctorando de Ciencias de la Educación. Miembro del claustro de la Maestría en Educación ciudadana de la Universidad de Camagüey. Tiene publicado varios artículos en libros digitales de educación ambiental y ciudadana, cuenta además con amplia participación en eventos nacionales e internacionales y es colaborador del centro de gestión ambiental y la Cátedra de Medio Ambiente. Forma parte de la Cátedra de Género Familia y Sociedad de la Universidad de Camagüey. Email: lrodriguezlao2@gmail.com
- Orlando Ley Ramos: Licenciado en Derecho de la Universidad de Camagüey (1990) Cursista de la VIII Edición de la Maestría en Ciencias de la Educación Superior del Centro de Estudios de Ciencias de la Educación Superior de la Universidad de Camagüey Cuba. Profesor Asistente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Camagüey. Posee experiencia en la impartición de las asignaturas de Filosofía y Derecho Constitucional, tiene publicaciones en libros digitales de la temática ambiental y participación en eventos nacionales e internacionales, Miembro del proyecto de investigación “La educación ciudadana” y colaborador de la Maestría de educación ciudadana. Forma parte de la Cátedra de Género Familia y Sociedad de la Universidad de Camagüey. Email: orlando.ley@reduc.edu.cu,
- Miladys Rodríguez La O: Doctora en Medicina de la Universidad de Ciencias Médicas de Camagüey (1986), Especialista de primer grado en Medicina General Integral, (1990) Profesora Asistente adjunta de la Universidad de Ciencias Médicas Carlos J Finlay, Ponente de eventos nacionales y extranjeros. Colaboradora de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Camagüey. Ponente de eventos nacionales e internacionales. Autora y Coautora de artículos de contenido ambiental, ciudadano y educación para la salud. Forma parte

de la Cátedra de Género Familia y Sociedad de la Universidad de Camagüey. Email: mrlao@gmail.com.

Pavel Revelo Álvarez: Licenciado en Estudios Socioculturales por la Universidad de Camagüey y Máster en Cultura Latinoamericana por el Instituto Superior de Arte de La Habana. Doctorante de Ciencias Sociológicas. Profesor Auxiliar de la Carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo en la Universidad de Camagüey. Correo electrónico pavel.revelo@redcu.edu.cu

Vilda Rodríguez Méndez: Licenciada en Filosofía en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) en la Universidad de Kazajstán "Serguéi Mirónovich Kírov." Doctora en Ciencias Filosóficas por la Universidad de La Habana. Profesora Titular de la Carrera de Sociología en la Universidad de Camagüey. Ha publicado en revistas especializadas trabajos relacionados con el tema. Correo electrónico vilda.rodriguez@reduc.edu.cu.

María Teresa Caballero Rivacoba: Licenciada en Sociología por la Universidad de la Habana. Doctora en Ciencias Sociológicas por la Universidad de La Habana. Profesora Titular de la Carrera de Sociología en la Universidad de Camagüey. Ha publicado numerosos artículos en revistas especializadas en Cuba sobre el tema. Correo electrónico maria.caballero@reduc.edu.cu

Luisa Carrión Cabrera: Doctora en Ciencias Filosóficas (2010). Profesora Titular e investigadora de la Universidad de Oriente en la temática de género, mujer como sujeto social y medio ambiente ha publicado en libros y en revistas sobre el tema, actualmente es jefa de Departamento, ha impartido cursos de Problemas Sociales de la Ciencia y la Tecnología, sobre mujer como sujeto social, medio ambiente, lisa@uo.edu.cu

Oscar Leopoldo Parrado Álvarez: Doctor en Ciencias Agrícolas por la Academia de Agricultura de Moscú K. A. Timiriázev (1987). Profesor Titular por la Universidad de Camagüey (2002). Investiga sobre educación ambiental, recursos filogenéticos, enfoque de género y educación ciudadana. Ha publicado libros y artículos sobre esos temas. Presidente de la Cátedra Agroecológica Julián Acuña Galé de la Universidad de

Camagüey y Director /Editor de la revista Agrisost  
ISSN 1025-0247. Correo electrónico:  
oscar.parrado@reduc.edu.cu

Berta Nudis Ferrer Hechavarría: MsC en Técnicas de Avanzadas para el Desarrollo Integral Comunitario, Profesora Auxiliar de la Universidad de Oriente, ha investigado en la temática de cultura ambiental y medio ambiente ha impartido cursos y posgrado de Medio ambiente, cultura ambiental y de Problemas Sociales de la Ciencia y la Tecnología Correo electrónico berthan@uo.edu.cu

Maribel Almaguer Rondón: Doctora en Ciencias Sociológicas. Profesora Titular de la Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz. Presidenta de la Cátedra de Género Familia y Sociedad. Estudiosa y especialista en Estudios de Género. Coordinadora General de la Conferencia Internacional de Género Familia y Sociedad por un Desarrollo Sostenible. Coordinadora del posgrado de Género. Una Herramienta para el cambio. Coordinadora del

Grupo Científico Estudiantil de Género en la institución. Ha publicado libros, capítulos de libros y un gran número de artículos del tema. Pertenece a la RED Mujeres Latinoamericanas y del Caribe y a la Asociación de Estudios Latinoamericanos; LASA. E-mail. maribel.almaguer@reduc.edu.cu, marirondonalmaguer@gmail.com

Mayda Álvarez Escoda: Máster en Desarrollo Local y profesora Auxiliar de la Facultad de Ciencias Sociales en la Universidad de Camagüey, Cuba.. Experimentada en Proyectos Internacionales. Profesora del posgrado de Género. Una Herramienta para el cambio. Ha publicado artículos del tema en el país y en el extranjero. Estudiosa de los Estudios de Género. Email: mayda.alvarez@reduc.edu.cu

Sonia Gregoria Martínez Cabalé: Máster en Economía Política y Ciencias de la Educación. Profesora Auxiliar de la Facultad de Ciencias Sociales en la Universidad de Camagüey, realiza investigaciones sobre violencia de género, brechas de géneros y cuidados. Ha publicado varios artículos sobre el tema en Cuba. Es la vicepresidenta de la Cátedra de Género

Familia y Sociedad de la Universidad. Email: sonia.martinez@reduc.edu.cu

Zailin Pérez Zaldívar: Investigadora del Centro Nacional de Educación Sexual. Máster en Historia y Cultura en Cuba. Posee varios artículos publicados. Ha trabajado como docente en la Universidad de Holguín y como investigadora en el Instituto de Historia de Cuba. Actualmente como especialista coordina los procesos de categorización científica y premios del centro y dirige el Proyecto de Investigación Científica sobre la Historia del CENESEX. Correo electrónico. zailincita@gmail.com

Arahazay Lami Hormaza: Doctora en Medicina Veterinaria y Zootecnia. Diplomada en Metodología de los Procesos Correctores Comunitarios, en el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX). Coordinadora Nacional de la Red de Trabajo Social por la Educación Integral de la Sexualidad vinculada al CENESEX. Ha impartido diversos cursos y diplomados relacionados con la temática. Actualmente es la Coordinadora de las Jornadas Maternidad y Paternidad, iguales en derecho y responsabilidades. Correo electrónico arahazay@gmail.com

Marianela Rosa Parrado Álvarez: Profesora Auxiliar Adjunta, de Filosofía en la Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz, Cuba. Master en Cultura

Latinoamericana (2001) y Diplomada en Antropología (2017). Asociada a la Universidad de Camagüey en los cursos de Postgrado y Diplomados vinculados a los estudios de género y extensión universitaria. Participante en investigaciones y proyectos de relaciones de género en IES de la provincia y en cooperativas agropecuarias del territorio camagüeyano. Ha publicado diversos artículos relacionados con los resultados de proyectos de investigación en estos temas. Correo electrónico: marianela.parrado@reduc.edu.cu

Kirenia Caridad Saborit Valdes: Máster en Ciencias de la Educación Superior. Doctora en Ciencias de la Educación. Profesora Asistente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Camagüey, Cuba. Posee experiencia en la impartición de la asignatura Teoría Política. Autora de artículos científicos sobre los sujetos políticos, movimientos

sociales desde la perspectiva filosófica, antropológica y de género. Investigadora y miembro de la Cátedra de Género Familia y Sociedad de la Universidad de Camagüey, Cuba. Email: kirenia.saborit@reduc.edu.cu

Pablo Luis Oñoz Marín: Licenciado en Cultura Física. Especialista B en Ciencias Informáticas y Auxiliar Técnico Docente de la carrera de Licenciatura en Cultura Física de la Universidad de Camagüey. Cursa actualmente la Maestría en Pedagogía de la Educación Superior, del Centro de Estudios de Ciencias de la Educación “Enrique José Varona”, Universidad de Camagüey. Correo electrónico: pablo.marin@reduc.edu.cu

Carmen María Marín Rodríguez: Doctora en Ciencias Pedagógicas de la Universidad de Camagüey. Master en Pedagogía de la Educación Superior. Licenciada en Educación, especialidad Psicología y Pedagogía. Profesora Titular del Departamento de Derecho de la Facultad de Ciencias social y humanística de la Universidad de Camagüey. Colaboradora investigadora del Centro de Estudios en Ciencias de la Educación. (CECEDUC). Miembro del claustro de la Maestría en Pedagogía de la Educación Superior, y del Doctorado en Ciencias Pedagógicas del Centro de Estudios de Ciencias de la Educación “Enrique José Varona”, Universidad de Camagüey. Correo electrónico: carmen.marin@reduc.edu.cu

Antonio Sáez Palmero: Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Camagüey, Cuba. Coordinador del proyecto de investigación “Los desafíos de la educación ciudadana en la construcción del socialismo próspero y sostenible”. Coordinador del grupo de trabajo de Estudios Cívicos de la Universidad de Camagüey, Cuba. Email: antonio.saez@reduc.edu.cu

Yamilka del Carmen Infante Mesa: Especialista de Postgrado en Educación Superior, profesora Auxiliar de la Universidad de Camagüey, Cuba. Desde hace algunos años se dedica a investigar en temas de género, participando para ello en diferentes proyectos nacionales e internacionales. Tiene algunas publicaciones de la temática y ha participado en varios eventos internacionales que tratan el tema de género, equidad e igualdad. Miembro de la Cátedra de Género Familia

- y Sociedad de la Universidad de Camagüey. Email: jealyami@gmail.com
- María del Carmen Domínguez Matos: Doctora en Ciencias Filosóficas, profesora Titular Auxiliar. Especialista en temas de Religión, Pensamiento Cubano y Latinoamericano. Ha incursionado en otras temáticas como género, metodología de la investigación pedagógica. Árbitro de revistas internacionales. Tiene varias publicaciones en revistas nacionales e internacionales. Miembro de la Cátedra de Género, Familia y Sociedad de la Universidad de Camagüey. Email: mariacdm@yahoo.com
- Sonia Gregoria Martínez Cabalé: Máster en Economía Política y Ciencias de la Educación. Profesora Auxiliar de la Facultad de Ciencias Sociales en la Universidad de Camagüey, Realiza Investigaciones sobre violencia de género, brechas de géneros y cuidados Ha publicado varios artículos sobre el tema en Cuba. Es la Vice Presidenta de la Cátedra de Género Familia y Sociedad de la Universidad. Email: sonia.martinez@reduc.edu.cu
- Liuba López Lara: Máster en Estudios Sociales (2011). Profesora auxiliar de la Universidad Médica de Camagüey en los cursos de pre y post grado. Es coautora de artículos publicados sobre el tema en diferentes revistas. Es estudiosa de Género y miembro activo de la Cátedra de Género Familia y Sociedad de la Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz. Correo electrónico liuba.lopez@reduc.edu.cu
- Nordys Morell Campos: Profesora auxiliar, Máster en Investigación Educativa. Profesora de Filosofía en la Universidad de Camagüey. Investigadora en el pensamiento martiano y estudios de género. Miembro de la Cátedra de Género, Familia y Sociedad. Aspirante a doctorado sobre Educación Ciudadana. Correo electrónico: nordys.morell@reduc.edu.cu
- Yudith de la Caridad Sotomayor Gil: Doctora en Ciencias Filosóficas, Profesora asistente. Estudiosa del Pensamiento Cubano. Profesora de Filosofía de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Camagüey. Correo electrónico: yudith.sotomayor@reduc.edu.cu
- Dayron Rodríguez Pérez: Licenciado en Historia. Profesor Instructor de la Facultad de Ciencias Sociales de la

Universidad de Camagüey, Cuba. Docente del colectivo de asignatura de Teoría Política. Autor de artículos científicos y ponente en eventos nacionales sobre el pensamiento político de José Martí. Coordinador del Seminario Juvenil Martiano en la provincia de Camagüey, Cuba. Email: dayron.rodriguez@reduc.edu.cu

Maday Ochoa Montano: Cursa el tercer año de la carrera Lic. Gestión Sociocultural para el desarrollo, en la Universidad Ignacio Agramonte Loynaz de la provincia de Camagüey, Cuba. Estudiante Investigadora sobre los Estudios de género. Miembro del proyecto: "El Género una herramienta necesaria en cooperativas de Créditos y Servicios del municipio de Camagüey". Integrante del grupo Científico Estudiantil de Género de la Cátedra de Género Familia y Sociedad de la Universidad de Camagüey.